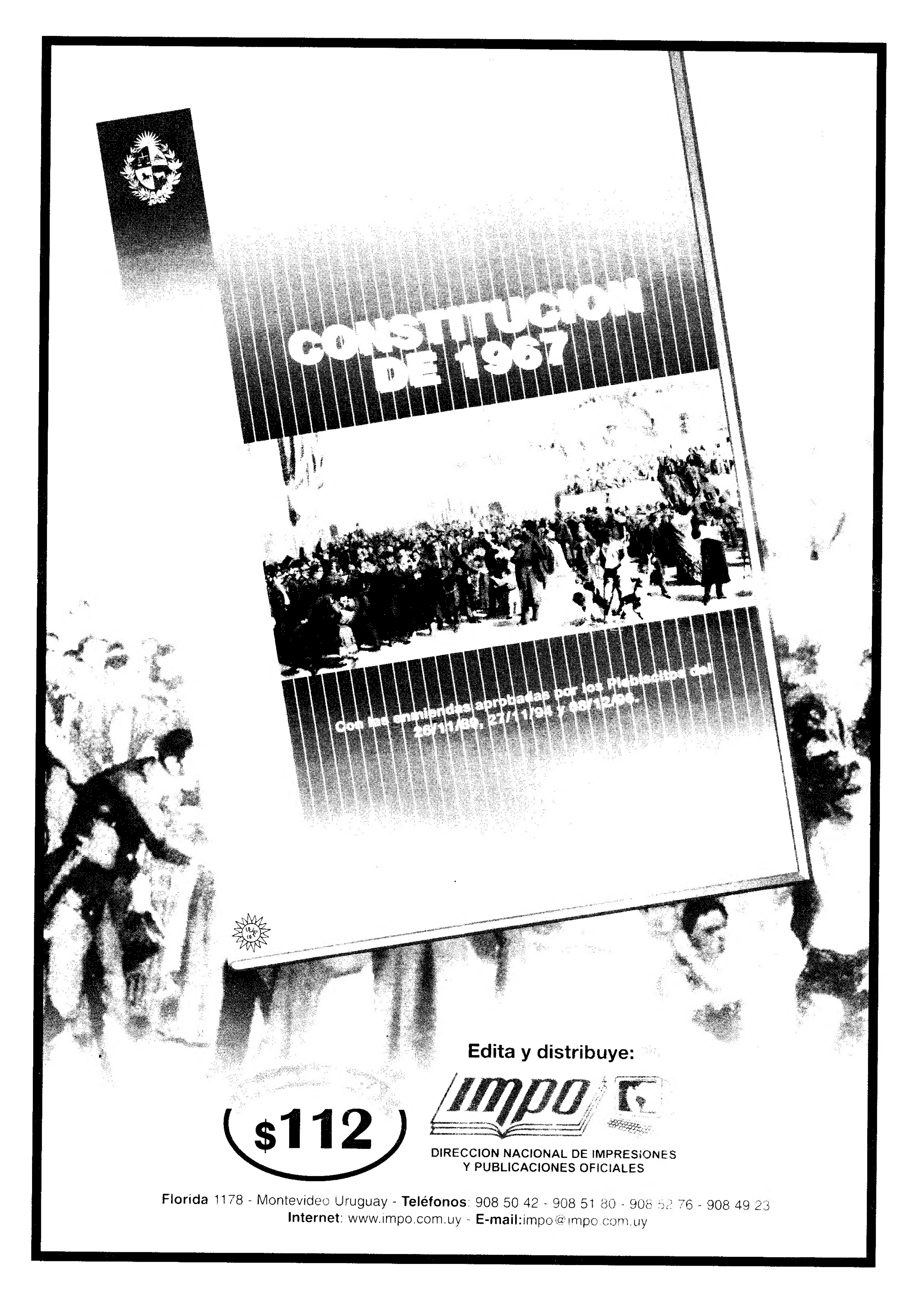
Año XCII - Montevideo, jueves 26 de febrero de 1998 - Nº 24.980

DIARIO OFICIAL




CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
$112
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail:impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 24.980 - Montevideo, jueves 26 de febrero de 1998

DOCUMENTOS

Tomo 371

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
1

Decreto 504/997.- Apruébase en los términos que se determinan, la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 1995.
(380*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de diciembre de 1997

VISTO: La ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 1995;

RESULTANDO: I) Que las partidas presupuestales autorizadas por el Decreto No. 432/95 de 29 de diciembre de 1995 y sus posteriores adecuaciones nominales de precios a efectos de expresar las mismas a nivel del período enero - diciembre de 1995, fueron insuficientes;

II) Que la ejecución de las partidas excedió a los montos autorizados;

CONSIDERANDO: I) Que la Empresa justificó debidamente los desvíos producidos.

II) Que es conveniente proceder a la regularización de su situación presupuestal;

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

ATENTO: A lo establecido en el art. 228 de la Constitución de la República

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1o.- Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 1995 de acuerdo con el siguiente detalle:

I - RECURSOS.		**4,642,261,616.65**
DENOMINACION	**$**	**$**
A - Recursos Propios		4,549,094,061.65
-Venta de Energía Interna.	3,903,949,052.75	
-Venta al Exterior.	34,414,458.00	
-Tasas y otros Ing. de Explotac	314,372,439.06	
-Ingresos Ajenos a la Explotac	83,601,967.04	
-Varios.	212,756,144.80	
B - Recursos Ajenos		
-Recursos Externos	93,167,555.00	93,167,555.00

II - PRESUPUESTO OPERATIVO.			**2,750,178,405.46**
RUBRO	**DENOMINACION**	**$**	**$**
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		677,574,082.92
011311	-Sueldos básicos cargos perm.	39,152,310.36	
011312	Aumento por mayor horario.	2,167,968.80	
011314	Desvio sueldos equiparación.	140,861.31	
011316	Suplementos de Sueldos.	2,330,214.30	
011317	Prima por antiguedad.	4,436,125.54	
011318	Partida Fija Mayo/92.	786,122.01	
019311	Sueldo anual complementario	48,780,669.79	
019750	Prestaciones por Alimentación.	107,519,539.26	
021321	Sueldos básicos pers. contrat.	238,202,872.30	
021322	Aumento p/mayor horario	14,827,334.29	
021324	Desvío sueldos equiparación.	3,061,549.29	
021326	Suplementos de Sueldos.	8,755,888.17	
021327	Prima por antiguedad.	15,518,404.28	
021328	Partida Fija Mayo/92.	5,488,303.36	
050	Honorarios.	9,264,89	
061301	Horas extra.	42,870,025.77	
061302	Cambio de Residencia.	9,279,170.40	
061303	Prima a la eficiencia.	23,462,008.60	
061305	Trabajo nocturno y rotativo	20,253,929.00	
062307	Dedicación Especial.	43,205,478.02	
062311	Gastos de Representación.	220,624.44	
063309	Otras Compensaciones.	4,275,026.52	
077	Quebranto de caja	4,272,684.50	
081301	Adelanto a Cuenta.	951,036.86	
098000	Productividad.	37,606,670.86	
1	CARGAS LEGALES S/SERV. PERSONALES		172,172,147.68
111	Aporte Patr. al sist. de Seg. Soc	158,268,682.99	
121	Aporte Patr. por fallecimiento	922,018.00	
123	Aporte Patr. Fondo Nal. de Viv.	6,482,757.61	
131	Impuesto s/Retribuc. Person.	6,498,689.08	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		559,674,994.61
	-Combustible.	173,345,940.00	
	-Compra Energía Salto Grande	285,704,473.00	
	-Otros	100,624,581.61	
3	SERVICIOS NO PERSONALES		371,474,250.06
4	MAQUINAS EQUIPOS Y MOB. NUEVOS		6,980,811.49
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.		962,302,118.70
719	Otros sub. a Organismos Pcos.	541,920.73	
729	Otros sub. a Product. Privados	6,988,917.49	
735	Transf. al Gobierno Central.	298,713,490.00	
739	Otras dentro del Sector Pco.	1,157,474.35	
748	Parque de Vacaciones.	16,545,461.82	
749	Otras a Inst. sin fines de lucro	909,740.92	
751	Prima por matrimonio.	46,703.68	
752	Hogar Constituido.	9,207,225.42	
753	Prima por nacimiento.	180,272.08	
754	Prestaciones por Hijo.	3,876,860.71	
758	Prestaciones por salud.	23,889,846.88	
759	Prestac. 200kwh y Otros.	12,650,662.91	
762	Pensiones.	1,924,264.94	
772	Prest. por accidentes de trab.	763,885.49	
773	Becas.	56,495,169.41	
779	Otros.	3,303,786.92	
781	Transf. a organismos internac.	0.00	
791	Tributos Nacionales.	517,038,856.74	
792	Tributos Municipales.	8,067,578.21	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		0.00

III - PROGRAMA DE PAGOS.			**780,885,624.75**
RUBRO	**DENOMINACION**	**$**	**$**
8	Servicio de Deuda y Anticipos		780,885,624.75
819	Amortización Deuda Interna.	564,645.90	
829	Amortización Deuda Externa.	364,440,924.58	
839	Intereses Deuda Interna.	1,525,620.27	
849	Intereses Deuda Externa.	369,282,675.33	
859	Diferencia de Cambio.	15,696,271.16	
891	Varios.	29,375,487.51	

RUBRO	**DENOMINACION**	**$**
IV	**PLAN DE INVERSIONES.**	**851,615,798.70**
0	Retrib. de Servicios Personales	100,871,636.17

RUBRO	DENOMINACION	$
1	Cargas Legales s/Servicios Pers.	27,221,193.09
2	Materiales y Suministros	84,678,247.46
3	Servicios no Personales	39,309,295.02
4	Maq. Equipos y Mobiliarios Nuevos	213,504,361.09
5	Tierras, Edificios y Otros	25,186,802.22
6	Const. Mejoras y Reparac. Extraord.	350,758,422.64
7	Subsidios y Otras Transferencias	10,085,841.01

Artículo 2o.- Dése cuenta a la Asamblea Nacional;

Artículo 3o.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.
Recibido por D. O. el 18 de Febrero de 1998

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
2

Decreto 5.940/997.- Dictanse normas referidas al Procedimiento Administrativo en General.
(416*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

LIBRO I
Del Procedimiento Administrativo en General

SECCION I
Principios Generales

TITULO UNICO
Reglas generales de actuación administrativa

Artículo 1.º Las disposiciones del presente Decreto, alcanzarán al procedimiento administrativo común, desenvuelto en la actividad de los órganos de la Administración Municipal, y a los especiales o técnicos en cuanto condigan con su naturaleza.

Art. 2.º La Administración Municipal deberá servir con objetividad los intereses generales con sometimiento plenc al Derecho y debe actuar de acuerdo con los siguientes principios generales:
a) imparcialidad
b) legalidad objetiva
c) impulsión de oficio
d) verdad material
e) economía, celeridad y eficacia
f) informalismo en favor del administrado
g) flexibilidad, materialidad y ausencia de ritualismos
h) delegación material
i) debido procedimiento
j) contradicción
k) buena fe, lealtad y presunción de verdad salvo prueba en contrario
l) motivación de la decisión
m) gratuidad, sin perjuicio de los derechos que se establezcan en materia de tramitación administrativa.
Los principios señalados servirán también de criterio interpretativo para resolver las cuestiones que puedan suscitarse en la aplicación de las reglas de procedimiento.

Art. 3.º Los funcionarios intervinientes en el procedimiento administrativo podrán excusarse y ser recusados, cuando medie cualquier circunstancia comprobable que pueda afectar su imparcialidad por interés en el procedimiento en que intervienen, o afecto o enemistad en relación a las partes, así como por haber dado opinión concreta sobre el asunto en trámite (prejuzgamiento).
La excusación del funcionario o su recusación por los interesados, no produce la suspensión del procedimiento ni implica separación automática del funcionario interviniente: salvo que el Intendente Municipal o Presidente de la Junta Departamental en su caso, así lo disponga, cuando existan razones que a su juicio lo justifiquen.
Con el escrito de excusación o recusación se formará un expediente separado, al cual se agregarán los informes necesarios y se elevará dentro de los 5 días hábiles al Intendente Municipal o Presidente de la Junta Departamental en su caso, el cual decidirá la cuestión.-
Si admitiere la excusación o recusación, designará en el mismo acto, qué funcionario deberá continuar con la tramitación del procedimiento de que se trate.
Las disposiciones anteriores alcanzarán a toda persona que, sin ser funcionario, pueda tener participación en los procedimientos administrativos, cuando su imparcialidad sea exigible en atención a la labor que cumpla (peritos, asesores especialmente contratados, etc.)

Art. 4.º La Administración Municipal está obligada a ajustarse a la verdad material de los hechos, sin que la obliguen los acuerdos entre los interesados acerca de tales hechos ni la exima de investigarlos, conocerlos y ajustarse a ellos, la circunstancia de no haber sido alegados o probados por las partes.

Art. 5.º Los interesados en el procedimiento administrativo, gozarán de todos los derechos y garantías inherentes al debido proceso, de conformidad con lo establecido por la Constitución de la República, las leyes especiales y las normas aprobadas por la República y el Gobierno Departamental.

Art. 6.º Las partes, sus representantes y abogados patrocinantes, los funcionarios municipales, y en general, todos los partícipes del procedimiento, ajustarán su conducta al respeto mutuo y a la lealtad y buena fe.

Art. 7.º Los vicios de forma de los actos de procedimiento no causan nulidad si cumplen con el fin que los determina y si no se hubieren disminuido las garantías del proceso o provocado indefensión. La nulidad de un acto jurídico procedimental no importa la de los anteriores ni la de los sucesivos que sean independientes de aquél. La nulidad de una parte de un acto no afecta a las otras que son independientes de ella, ni impide que el acto produzca los efectos para lo que es idóneo.

Art. 8.º Sin perjuicio de los principios indicados en el art. 2o., en el procedimiento administrativo deberá asegurarse la celeridad, simplicidad y economía y evitarse la realización o exigencia de trámites, formalismos o recaudos innecesarios o arbitrarios que compliquen o dificulten su desenvolvimiento.

Art. 9.º En el procedimiento administrativo municipal, se aplicará el principio del informalismo en favor del administrado, siempre que se trate de la inobsevancia de exigencias formales no esenciales y, que puedan ser cumplidas posteriormente.

Art. 10. El Intendente Municipal podrá delegar las atribuciones que estime pertinente en los Directores Generales de Departamento (art. 280 de la Constitución de la República), a los efectos de asegurar el más rápido y efectivo desarrollo y cumplimiento del procedimiento administrativo.

Art. 11. Ningún funcionario municipal podrá rechazar escritos ni pruebas presentadas por los interesados, ni negar el acceso de éstos y sus representantes o letrados a las actuaciones administrativas, salvo los casos de excepción que se dirán; ni remitir al archivo expedientes sin decisión expresa emanada del Intendente Municipal o Director

General de Departamento y, en su caso, el Presidente de la Junta Departamental con informe favorable de la Comisión Permanente que corresponda.

Art. 12. El Intendente Municipal y la Junta Departamental en su caso podrán en cualquier momento, suspender el trámite de las actuaciones y ordenar la elevación de las mismas a fin de abocarse a su conocimiento. Asimismo, podrá disponer que el inferior se comunique directamente con él, prescindiendo de los órganos intermedios.

SECCION II
Del Trámite Administrativo

TITULO I
De la iniciación del procedimiento administrativo

CAPITULO I
Disposiciones generales

Artículo 13. El procedimiento administrativo podrá iniciarse a petición de persona interesada o de oficio.-
En este último caso la autoridad competente puede actuar por disposición de su superior, por propia iniciativa, a instancia fundada de los correspondientes funcionarios o por denuncia.- Iniciado el procedimiento, se podrán adoptar las medidas provisionales que se estimen oportu-

nas para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer, si existieren elementos de juicio suficientes para ello.
No se podrán dictar medidas provisionales que puedan causar perjuicios graves o irreparables.

Art. 14. Si de la petición resultara que la decisión puede afectar derechos o intereses de otras personas, se les notificará lo actuado a efecto de que intervengan en el procedimiento reclamando lo que les corresponde.
En el caso de comparecer, deberán hacerlo en la misma forma que el peticionario y tendrán los mismos derechos que éste.

Art. 15. En caso de ser varios los interesados, podrán comparecer conjuntamente por medio de un solo escrito con el que se formará un único expediente, o de un mismo formulario, según corresponda, siempre que pretendan un único acto administrativo.

CAPITULO II
De la forma de los escritos

Artículo 16. Toda petición o exposición que se formule ante cualquier órgano administrativo municipal, se efectuará en papel simple (florete, fanfold o similares o formulario en su caso), de acuerdo con las especificaciones contenidas en el art. 31 del presente Decreto.
Podrán utilizarse formularios proporcionados por la Administración Municipal, admitiéndose también los impresos que presenten las partes siempre que respeten las reglas referidas en el inciso anterior.
Asimismo las dependencias de la Administración podrán admitir la presentación de los particulares por fax u otros medios escritos similares de transmisión a distancia.

Art. 17. Los apoderados, y en general, el que actúe en virtud de una representación, deberán acreditar tal condición, y expresar en todos sus escritos, la calidad de tales y el nombre o nombres de las personas o entidades que representan.

Art. 18. Los particulares que efectúen gestiones ante la Administración Municipal, constituirán domicilio en el departamento de Salto, suscribirán sus escritos con su firma usual, repitiendo a máquina, sello o manuscrito tipo imprenta en el renglón o línea inmediatamente siguiente y debajo de la firma, sus nombres y apellidos.

CAPITULO III
De la presentación y recepción de los escritos

Artículo 19. Todo escrito que se presente a las autoridades administrativas, deberá acompañarse de copia o fotocopia firmada, la que será devuelta al interesado, con la constancia de la fecha y hora de la presentación, de los documentos que se acompañan y de la oficina receptora, y la firma y contrafirma del funcionario receptor.

Art. 20. En toda actuación administrativa, los documentos que el gestionante acompañe, podrán presentarse en fotocopia, cuya certificación se realizará en el acto por el funcionario receptor, previo cotejo con el original que exhibirá el interesado y que le será devuelto una vez efectuada la certificación.-
Sin perjuicio de lo precedentemente dispuesto, órgano administrativo podrá exigir, en cualquier momento, la exhibición del original o de fotocopia certificada notarialmente (Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 651).

Art. 21. Cuando se actúa en representación de otro, se acompañará mandato o documento que lo acredite, o su fotocopia que será certificada en la forma establecida en el artículo anterior.
Si la personería no es acreditada en el acto de la presentación del escrito, éste igualmente será recibido, y el funcionario receptor requerirá a quien presente el escrito para que en un plazo de diez días hábiles, salve la omisión, bajo apercibimiento de disponerse el archivo de las actuaciones.

TITULO II
De la documentación y del trámite

CAPITULO I
De las formas de documentación

Artículo 22. La forma es el modo o manera de documentar y dar a conocer la voluntad administrativa.
Los actos administrativos se documentarán por escrito, y contendrán lugar y fecha de emisión, el órgano de quien emanan, funcionario interviniente y su firma.

Sin perjuicio de ello, y si mediara urgencia o imposibilidad de hecho, podrá prescindirse de la forma escrita; pero en estos casos, deberá documentarse por escrito el acto en la primera oportunidad posterior.

Art. 23. Siempre que en un trámite administrativo se dicten órdenes verbales, el funcionario que las recibe deberá documentarlas por escrito, realizando la anotacion correspondiente, mediante esta fórmula: "De mandato verbal de...".

Art. 24. Los procedimientos administrativos que se sustancien por escrito, se harán a través de expedientes o formularios; y las comunicaciones entre la Intendencia Municipal y la Junta Departamental, o de éstas a otros organismos públicos o privados, se harán por oficio.

Art. 25. Las "circulares" y las "órdenes internas", serán los documentos utilizados para poner en conocimiento de los funcionarios, órdenes o instrucciones de servicio, así como noticias o informaciones de carácter general. Se identificarán a través de un número correlativo anual y se archivarán en forma ordenada.

CAPITULO II
De los expedientes

Artículo 26. Se formará expediente con aquellos asuntos que se documentan por escrito siempre que sea necesario mantener reunidas todas las actuaciones para resolver. Se iniciarán a instancia de persona interesada o por resolución administrativa, las que formarán cabeza del mismo.
Los expedientes se formarán siguiendo el ordenamiento regular de los documentos que lo integran, en forma sucesiva y por orden de fechas.

Art. 27. No se formarán expedientes con aquellos documentos que por su naturaleza no tengan relación directa con un acto administrativo ni lo hagan necesario, ni sea de ellos menester para la sustanciación de un trámite; como es el caso de las circulares, órdenes internas o trámites que se sustancian a través de formularios.

Art. 28. Los expedientes se identificarán por su número correlativo anual único para toda la Intendencia Municipal o Junta Departamental en su caso; salvo que diferentes reparticiones tengan su respectiva mesa de entrada, en cuyo caso, cada mesa de entrada será identificada con un número que se agregará al número individual del expediente.
En la carátula del expediente, además de identificarse el número y año del expediente, así como la fecha de iniciación del correspondiente trámite, se imprimirán los casilleros correspondientes a efectos de dejar constancia clara del lugar por donde pasa el expediente en su tramitación, y fecha de ingreso y egreso de la misma; número y fecha de su archivo; así como un lugar para anotar los desgloses que se realicen y los eventuales expedientes que tramiten acordonados al principal.
Todo documento que se agregue a un expediente, deberá ir acompañado por el respectivo escrito, y se agregará antes que dicho escrito.
Todas las hojas del expediente, deberán ser correctamente foliadas, y las foliaturas no podrán ser enmendadas, salvo que se deje constancia de la razón de ello y fecha y firma del funcionario responsable.

CAPITULO III
De los formularios

Artículo 29. En los procedimientos administrativos reiterativos, se procurará el uso de formularios, cuyo diseño será siempre aprobado por el Director General de Departamento que corresponda, o por el Presidente de la Junta Departamental en su caso.
En todos estos casos se prescindirá del expediente.

Art. 30. Especialmente se emplearán formularios para:
a) Las gestiones de los funcionarios y la formulación de las documentaciones técnicas o administrativas rutinarias (licencias, solicitud de materiales, órdenes de compras, etc.).
b) Las gestiones de los particulares relativas a prestaciones de servicios, cumplimiento de exigencias legales o reglamentarias (certificados, inscripciones, empadronamientos, etc.), permisos, autorizaciones y otros actos de trámite directo o inmediato entre las dependencias competentes y los administrados.

CAPITULO IV
De los aspectos materiales del trámite

Artículo 31. El papel a utilizarse en las actuaciones, será del tamaño oficio, no pudiendo excederse en cada carilla de los 27 renglones, ni en cada renglón se podrán utilizar más de 60 espacios.

Art. 32. Toda vez que haya que justificar la publicación de avisos, éstos se recortarán y pegarán en una hoja de papel tamaño oficio, certificando el funcionario que haga la agregación, el número, fecha y nombre del diario o periódico a que pertenecen los avisos.

Art. 33. Toda actuación deberá realizarse a continuación de la inmediata anterior. Siempre que existan espacios en blanco, la providencia administrativa deberá escribirse utilizando el mismo y sólo se agregarán nuevas hojas cuando no existan espacios disponibles. Se exceptúan de esta norma las resoluciones definitivas.
Cuando una unidad deba registrar el ingreso de un expediente, dicha registración se anotará en la misma hoja donde consta la última actuación.
En caso de quedar entre actuaciones espacios en blanco, se anularán mediante una línea cruzada.

Art. 34. Todo escrito deberá ser redactado con corrección, y cualquier enmendadura, tachadura o sobreraspado, deberá ser salvado al final del documento. Los espacios en blanco en el mismo deberán ser inutilizados.

Art. 35. Todo expediente que alcance las 50 hojas, deberá ser necesariamente cosido; y cuando llegue a las 100 hojas, deberá formarse una segunda pieza, siempre que no quedaren divididos escritos o documentos que constituyan un solo texto, en cuyo caso de deberá mantener la unidad de los mismos, prescindiendo del número de hojas.

Art. 36. Toda vez que haya que realizar un desglose, se dejará constancia en el expediente, colocándose una hoja en el lugar ocupado por el documento o actuación desglosada, poniéndole la misma foliatura de las actuaciones que se separan y sin alterar la del expediente.

CAPITULO V
De la sustanciación del trámite

Artículo 37. La impulsión del procedimiento se realizará de oficio por los órganos intervinientes en su tramitación, a cuyos efectos, la autoridad correspondiente practicará las diligencias y requerirá los informes y asesoramientos que correspondan, sin perjuicio de la impulsión que puedan darle los interesados.

La falta de impulsión del procedimiento por los interesados no produce la perención de las actuaciones, debiendo la Administración Municipal continuar con su tramitación hasta la decisión final; salvo que se requiera al interesado determinada conducta o determinada documentación, en cuyo caso, pasados 30 días desde el momento que se le notificó ese requerimiento, sin que lo hubiera cumplido, se archivará el expediente sin perjucio.

Art. 38. Toda instrucción de un trámite administrativo, deberá quedar terminada en el plazo de 60 días a partir del día siguiente a la fecha de haberse presentado la petición. El plazo indicado se suspenderá en el caso que el trámite requiera la intervención de un organismo distinto a la Intendencia Municipal de Salto.

Art. 39. Los funcionarios técnicos y asesores deberán expedir sus dictámenes o informaciones dentro de los 5 días de recibido el expediente. Este plazo podrá extenderse hasta 10 días, cuando la complejidad del asunto lo justifique, y así lo indique en forma fundada el funcionario requerido, en el propio informe.

Art. 40. Cuando en el transcurso de la tramitación de un expediente, se derive otro que no pueda sustanciarse conjuntamente porque obsta al principal, se extraerán los testimonios del caso o se harán los desgloses en la forma indicada por el art. 36, con los que se formarán piezas que correrán por cuerda separada.

Art. 41. El expediente sólo podrá remitirse a otros órganos o entes administrativos, siempre que les corresponda dictaminar o lo requiera el correspondiente procedimiento especial.

Art. 42. Cuando se requiera informe de asesores, deberá indicarse con claridad y precisión las cuestiones sobre las cuales se estima necesario su pronunciamiento.

Art. 43. Todo funcionario, cuando eleve solicitudes, proyectos o produzca informes, dictámenes, etc. fundamentará su opinión en forma suscinta. Procurará en lo posible no incorporar a su texto el extracto de las actuaciones anteriores ni reiterar datos, pero hará referencia a todo antecedente que permita ilustrar para su mejor resolución, citando la foja en la cual se encuentra documentado.

Art. 44. Los hechos relevantes para la decisión de un procedimiento podrán acreditarse por cualquier medio de prueba no prohibido por la ley. La valoración de la prueba se efectuará de conformidad con las reglas contenidas en el Código General del Proceso.

Art. 45. La Administración podrá disponer de oficio las diligencias probatorias que estime necesarias para el esclarecimiento de los hechos acerca de los cuales debe dictar resolución.
Si mediare pedido de parte, debe disponer la apertura de un período de prueba por un plazo de diez días.
La resolución de la Administración que rechace el diligenciamiento de una prueba por considerarla inadmisible, inconducente o impertinente, será debidamente fundada y podrá ser objeto de los recursos administrativos correspondientes.
Las partes tienen derecho a controlar la producción de prueba.
A tal efecto, la Administración les comunicará con 5 días de anticipación el lugar, fecha y hora en que se practicará la prueba, y les hará saber que podrán concurrir asistidos por técnicos.

Art. 46. El proponente de la prueba de testigos, tiene la carga de la comparecencia de los mismos en el lugar, fecha y hora fijados por la Administración. Si el testigo no concurriera sin justa causa, se prescindirá de su testimonio.
En el escrito por el cual se ofrece la prueba testimonial, deberá indicarse con claridad y exactitud los nombres y apellidos de los testigos, su domicilio, profesión y documento de identidad, así como un resumen de los hechos sobre los cuales declararán.
Sin perjuicio de ello, la Administración podrá interrogar libremente a los testigos, y en caso de contradicciones, podrá disponer careos aún con los interesados.
Los técnicos que asisten a las partes, podrán realizar repreguntas sobre los hechos objeto de las probanzas, cuidando en todo momento, de no realizar preguntas sugestivas, tendenciosas o capsiosas.
El funcionario actuante conservará en todo momento la dirección del procedimiento, pudiendo hacer nuevas preguntas, rechazar cualquier pregunta que juzgare inconducente, innecesaria, prejudicial o agraviante para el testigo, así como dar por terrminado el interrogatorio.

Art. 47. Los administrados podrán proponer la designación de peritos a su costa, debiendo en el mismo acto, acompañar el cuestionario sobre el que éstos deberán expedirse.

Art. 48. Los gastos que ocasionare el diligenciamiento de la prueba, serán de cargo de la Administración o de las partes, por el orden causado.

Art. 49. Terminada la instrucción o vencido el término de la misma, cuando de los antecedentes resulte que pueda recaer una decisión contraria a la petición formulada, o se hubiere deducido oposición, antes de dictarse resolución, deberá darse vista por el término de 10 días a la persona o personas a quienes el procedimiento refiera.
Al evacuar la vista, el interesado podrá solicitar el diligenciamiento de prueba complementaria, que deberá cumplirse dentro del término de 5 días. Cuando haya más de una parte que deba evacuar la vista, el término será común a todas ellas, y correrá del día siguiente a la última notificación.

Art. 50. En los procedimientos administrativos seguidos de oficio, con motivo de la aplicación de sanciones o de la imposición de un perjuicio a determinado administrado, no se dictará resolución sin previa vista al interesado por el término de 10 días para que pueda presentar sus descargos y las correspondientes probanzas y articular su defensa.

Art. 51. La exhibición de los expedientes administrativos a los fines de su consulta es permitida en todos los casos, salvo con respecto a las piezas que posean carácter confidencial, reservado o secreto, y sólo se

llevará a cabo en las Oficinas Municipales. Basta para ello, la sola solicitud verbal del interesado, de su apoderado o de su abogado patrocinante debidamente autorizado.
También podrá el interesado, su apoderado o su abogado patrocinante debidamente autorizado, solicitar fotocopia total o parcial con costo a su cargo, del expediente.
Deberá instruirse especialmente al interesado de la representación de que se trata y de sus alcances, dejándose constancia expresa de ello en el escrito o acta administrativa pertinente.

Art. 52. En cualquier etapa del procedimiento administrativo, el abogado firmante, en su calidad de patrocinante de la parte interesada y siempre que así se conviniere mediante escrito o acta administrativa, quedará investido en especial y para ese trámite del carácter de representante de aquélla, pudiendo seguirlo en todas sus etapas, notificarse, evacuar vistas, presentar escritos, asistir a todas las diligencias, aún cuando no se encuentren presentes sus patrocinados. En tales casos, podrá formular las observaciones que considere pertinentes, ejercer la facultad de repreguntar y todas aquellas adecuadas para el mejor desempeño del derecho de defensa.
Para que la autorización sea válida la parte deberá establecer en el escrito su domicilio real, así como comunicar en la misma forma los cambios que el mismo experimentare.

Art. 53. En cualquier etapa de la sustanciación, el interesado podrá reclamar contra los defectos de tramitación y, en especial, los que supongan paralización, infracción de los plazos preceptivamente señalados u omisión de trámite, que puedan subsanarse antes de la resolución definitiva del asunto.
La reclamación debidamente fundada, con mención expresa del precepto infringido, deberá presentarse ante el Intendente Municipal o Presidente de la Junta Departamental en su caso, quien previa vista de los funcionarios responsables de la tramitación en el artículo anterior, dispondrá las medidas administrativas o disciplinarias pertinentes.

CAPITULO VI
De la terminación del trámite

Artículo 54. Una vez concluida la sustanciación del expediente, la autoridad competente deberá dictar resolución. En ningún caso el vencimiento de los plazos previstos a esos efectos eximirá a dicha autoridad de su obligación de emitir un pronunciamiento.

Art. 55. Todo interesado podrá desistir de su petición o renunciar a su derecho. Si el escrito de petición se hubiere presentado por dos o más interesados, el desistimiento o la renuncia sólo afectará a aquellos que la hubieren formulado.
La Administración Municipal aceptará de plano el desistimiento o la renuncia y declarará concluido el procedimiento para quien o quienes así lo hayan solicitado.

Art. 56. Paralizado un trámite por causas imputables al interesado, por un término de 30 días, la Administración Municipal podrá disponer el archivo del mismo sin perjuicio, o en su caso, resolver sobre la petición formulada, atendiendo a los elementos obrantes en el expediente.

CAPITULO VII
De las notificaciones

Artículo 57. Las resoluciones que den vista de las actuaciones, decreten la apertura a prueba, las que culminen el procedimiento, y en general, todas aquellas que causen gravamen irreparable o que la autoridad disponga expresamente que así se haga, serán notificadas personalmente al interesado en las Oficinas Municipales o en el domicilio constituido que corresponda.
La notificación personal en la Oficina se practicará mediante la comparecencia del interesado, su apoderado, o persona debidamente autorizada para estos efectos.
Si ninguno de ellos compareciera a la Oficina, dentro del plazo de 3 días hábiles se practicará la notificación personal en el domicilio constituido en el trámite correspondiente, por medio de un funcionario comisionado. La notificación se hará a la persona mayor de edad que se encuentre en el domicilio quien deberá firmarla, y si no hubiere persona alguna o la que hubiere se negare a firmar, se dejará un cedulón con el texto completo de la resolución o acto administrativo que se va a notificar. La copia de dicho cedulón, se agregará al expediente con la firma del funcionario notificador, y constancia del día y hora en que se efectuó la notificación.
La notificación a domicilio también podrá hacerse mediante telegrama colacionado con aviso de entrega, carta certificada con aviso de retorno, fax, o cualquier otro medio idóneo que proporcione certeza en cuanto a la efectiva realización de la diligencia, a su fecha, y a la persona en quien se ha practicado la notificación. La copia del medio utilizado para notificar se agregará al expediente.

Art. 58. Las resoluciones no comprendidas en el artículo anterior, se notificarán en las Oficinas Municipales, a cuyos efectos se establece la carga de asistencia para todos los interesados que actúen en el procedimiento respectivo. Si la notificación se retardare tres días hábiles por falta de comparecencia del interesado o sus representantes, se tendrá por hecha a todos los efectos, poniéndose la respectiva constancia en el expediente.

Art. 59. Cuando corresponda notificar un acto administrativo y se desconozca el domicilio de quien deba tener conocimiento de él, se le tendrá por notificado una vez publicado durante tres días en el "Diario Oficial" y en dos diarios locales. La primera y última publicación de cada uno, será agregada al expediente.

Art. 60. Se entiende por domicilio a los efectos de este Capítulo, el constituido por el interesado en su comparecencia.
Tratándose de procedimientos administrativos seguidos de oficio, respecto de funcionarios del gobierno departamental, sin perjuicio de lo establecido en el inciso precedente, se estará al último domicilio denunciado por aquél y anotado en su legajo personal.

Art. 61. Toda notificación, cualquiera fuere, deberá ser firmada por quien se notifica. Si se negare, el funcionario notificador deberá dejar constancia de ello en el expediente. Los funcionarios municipales no podrán negarse a firmar una notificación, bajo apercimiento de aplicarse la sanción que corresponda.

Art. 62. Toda notificación a domicilio, deberá cumplirse por el funcionario notificador dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha de recibo por éste de la resolución o acto administrativo que se va a notificar.
La Administración podrá disponer que las notificaciones a domicilio en las zonas rurales se practiquen por intermedio de la policía.

CAPITULO VIII
De los términos y plazos

Artículo 63. La Administración Municipal está obligada a decidir sobre cualquier petición que le formule el titular de un interés legítimo en la ejecución de un determinado acto administrativo, previo los trámites que correspondan para la debida instrucción del asunto, dentro del término de 120 días a contar de la fecha de cumplimiento del último acto que ordene la ley o el reglamento aplicable. Se entenderá desechada la petición si la autoridad no resolviera dentro del término indicado.
En ningún caso el vencimiento de este plazo exime a la autoridad de su obligación de pronunciarse expresamente sobre el fondo del asunto.

Art. 64. Los trámites para la debida instrucción del procedimiento a que se refiere el artículo anterior, deberán cumplirse en el caso de las peticiones, dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente a la fecha en que se formuló la petición.

Art. 65. Toda petición se tendrá por desechada si al cabo de 150 días siguientes al de su presentación no se dictó resolución expresa sobre lo pedido.
El vencimiento de dicho plazo no exime al órgano de su obligación de pronunciarse expresamente sobre el fondo del asunto.
La decisión expresa o ficta sobre la petición, podrá ser impugnada de conformidad con las disposiciones vigentes.

Art. 66. Los plazos señalados precedentemente se cuentan por días corridos y se computan sin interrupción, y si vencen en día feriado se extenderán hasta el día hábil inmediato siguiente. El plazo de que disponen las autoridades administrativas para resolver las peticiones se suspenderán solamente durante la Semana de Turismo.

Art. 67. Los plazos se contarán siempre a partir del día siguiente aquél en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate. Los días son hábiles o inhábiles, según funcionen o no, en ellos, las Oficinas de la Administración Municipal. Son horas hábiles las correspondientes al horario fijado para el funcionamiento de las mencionadas Oficinas.

Si el plazo se fija en meses, éstos se computarán de fecha a fecha.
Si en el mes del vencimiento no hubiere día equivalente a aquél en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.
Si es en años, se entenderán naturales en todo caso.

Art. 68. Los plazos vencen en el último momento hábil del horario de la Oficina del día respectivo.

Art. 69. Las providencias de trámite, deberán dictarse en el término máximo de 5 días a contar del siguiente al de la recepción del documento o expediente por el órgano o repartición respectiva.
Las diligencias o actuaciones ordenadas se cumplirán dentro del plazo máximo de 5 días.

SECCION III
De las Peticiones y de los Actos y Recursos Administrativos

TITULO I
Del derecho de petición

CAPITULO I
De la titularidad del derecho y de la obligación de la Administración

Artículo 70. Todo habitante tiene el derecho de petición ante las Autoridades Municipales.

Art. 71. Toda Autoridad Administrativa Municipal está obligada a decidir sobre cualquier petición que le formule el titular de un derecho subjetivo o de un interés legítimo, en que se dicte o ejecute un determinado acto administrativo.

CAPITULO II
De las formalidades de las peticiones

Artículo 72. Las peticiones deben presentarse ante las Autoridades Municipales por escrito, y cumpliendo los siguientes requisitos:
1) Nombre y domicilio del peticionante o gestionante, con indicación del lugar donde deben realizarse las notificaciones, dentro del radio de la ciudad, villa o pueblo donde tenga su asiento aquella autoridad.
Si el escrito estuviese firmado por varios interesados, se establecerá en él la persona con quien deben entenderse las actuaciones.
Cuando se actúa en representación de otro, se procederá de conformidad a lo establecido en el artículo 17 del presente Decreto.
2) Los hechos y fundamentos de derecho en que se apoya, expuestos con claridad y precisión.
Se podrán acompañar documentos que apoyen su fundamentación, copia fehaciente o fotocopia que certificará la Administración Municipal de acuerdo a lo previsto en el art. 20, e indicar las pruebas que deban practicarse para acreditar lo que estime pertinente. Si ofreciere prueba testimonial designará el nombre, domicilio de los testigos, e indicará suscintamente los hechos sobre los cuales deberán ser interrogados.
3) La solicitud concreta que efectúa, formulada con toda precisión.

Si la petición careciera de alguno de los requisitos antes mencionados, se requerirá a quien la presente que en el plazo de 10 días salve la omisión o efectúe la aclaración correspondiente, bajo apercibimiento de mandarla a archivar de lo que se dejará constancia en el escrito con la firma de aquél.

TITULO II
De los actos administrativos en general

CAPITULO I
De la definición y nomenclatura de los actos

Artículo 73. "Acto administrativo" es toda manifestación de voluntad de la Administración Municipal que produce efectos jurídicos.
"Reglamento" es una norma general y abstracta creada por acto administrativo.
"Resolución" es una norma particular y concreta creada por acto administrativo, ya abarque a una o varias personas ubicadas en una situación particular, ya a una varias situaciones concretas.

CAPITULO II
De la estructura formal de los actos y de algunas formalidades especiales

Artículo 74. Todo acto administrativo deberá ser motivado, explicándose las razones de hecho y de derecho que lo fundamentan.
En tal sentido, deberá constar de una parte expositiva y una dispositiva.
La parte expositiva debe contener:
1) Un "Visto", a efectos de situar la cuestión que va a ser objeto del acto;
2) Uno o varios "Resultando", en los que se deben exponer los hechos que surgen de las actuaciones y que constituye los antecedentes del acto administrativo de que se trate, aunque en determinadas situaciones, se puede prescindir de estos "Resultando";
3) Uno o varios "Considerando", en los que se desarrollan los fundamentos de derecho, las doctrinas aplicables, las opiniones y asesoramientos recabados, las razones de mérito y la finalidad perseguida;
4) Un "Atento", en el que se citan las reglas de derecho que fundamentan el acto.
Los "Considerando" pueden ser sustituidos por el "Atento", cuando el fundamento del acto se resume a citas de reglas de derecho, o se menciona sintéticamente algún antecedente; y cuando no existe ninguna cuestión de hecho ni se plantea ningún problema de derecho puede prescindirse de los "Resultando" y de los "Considerando" y consistir la parte expositiva en un "Visto" y un "Atento".
La parte dispositiva deber ir numerada en las Resoluciones o articulada en los Reglamentos; y su acápite debe mencionar el órgano que adopta el acto administrativo, a lo que seguirá la palabra "Resuelve" si es el Intendente Municipal o la Junta Departamental, y la palabra "Dispone" si es un Director General de Departamento o el Presidente de la Junta Departamental.

Art. 75. El Intendente firmará las resoluciones y las comunicaciones con el Secretario o el funcionario que designe, requisito sin el cual nadie estará obligado a obedecerlos. No obstante podrá disponer que determinadas resoluciones se establezcan por acta otorgada con los mismos requisitos precedentemente fijados.

Art. 76. Los actos administrativos dictados en ejercicio de atribuciones delegadas, deberán contener constancia de ello, y se reputarán a todos los efectos como dictados por el órgano delegante.

TITULO III
De los Recursos Administrativos

CAPITULO I
De las clases y denominaciones y de los plazos para interponerlos y resolverlos.

Artículo 77. Los actos administrativos, expresos o tácitos, podrán ser impugnados con el "recurso de reposición", ante el mismo órgano que los haya dictado, dentro de los diez días corridos y siguientes al de su notificación personal si correspondiere, o de su publicación en el "Diario Oficial".
Si el acto administrativo no ha sido notificado personalmente ni publicado, el interesado podrá recurrirlo en cualquier momento.
Cuando el acto administrativo haya sido dictado por un órgano sometido a jerarquía, podrá ser impugnado además, con el "recurso de apelación" para ante el Intendente Municipal o la Junta Departamental, el que deberá interponerse conjuntamente y en forma subsidiaria al recurso de reposición.

Art. 78. En ningún caso el conocimiento informal del acto lesivo por parte del interesado, suple a la notificación personal o a su publicación, por lo que no hace correr el cómputo del plazo para recurrir.- No obstante el interesado, si lo estimare del caso, podrá ejercitar sus defensas jurídicas dándose por notificado.

Art. 79. El plazo para la interposición de los recursos administrativos se suspende durante las Ferias Judiciales y la Semana de Turismo, y si vence en día feriado, se extiende al día hábil inmediato siguiente.

Art. 80. La Autoridad Municipal está obligada a resolver los recursos administrativos que se interpongan contra sus decisiones, previos los trámites que correspondan para la debida instrucción del asunto, dentro del término de 120 días a contar de la fecha de cumplimiento del último acto que ordene la ley o el reglamento aplicable.
Si no lo hiciere, se entenderá rechazado el recurso administrativo.

En ningún caso el vencimiento de los plazos respectivos exime al órgano competente para resolver el recurso de que se trate, de su obligación de dictar resolución sobre el mismo.
Este plazo se contará por días corridos y se computará sin interrupción; se suspenderá durante la Semana de Turismo y si vence en día feriado se extenderá al día hábil inmediato siguiente.

Art. 81. Los trámites para la debida instrucción del asunto, deberán cumplirse dentro del término de 30 días contados en la siguiente forma:
a) En los recursos de reposición, a partir del día siguiente a la fecha en que se interpuso el recurso;
b) En el recurso subsidiario de apelación, a partir de los 150 días a contar del día siguiente a la fecha en que se interpusieron los recursos, o a partir del día siguiente en que se notificó la decisión expresa, resolviendo el recurso de reposición.
Estos plazos se cuentan por días corridos y se computan sin interrupción, y si vencen en día feriado se extenderán hasta el día hábil inmediato siguiente.

Art. 82. A los 150 días siguientes a la interposición del recurso de reposición, de ser éste el único correspondiente, si no se hubiere dictado resolución sobre el mismo, se tendrá por agotada la vía administrativa; y a los 150 días siguientes a la interposición del recurso de apelación, si no se hubiere dictado resolución, se tendrá por agotada la vía administrativa.
En ambos casos se reputa fictamente confirmado el acto impugnado.

Art. 83. Interpuestos los recursos administrativos, la Autoridad Municipal podrá, a petición de parte interesada o de oficio, disponer la suspensión transitoria, total o parcial, de la ejecución del acto impugnado, cuando ésta, pudiere ocasionar daños graves al interesado o lesionar seriamente sus derechos o el de terceros.
Del mismo modo, se podrá disponer toda otra medida cautelar o provisional que, garantizando la satisfacción del interés general, atienda al derecho o interés del recurrente durante el término del agotamiento de la vía administrativa, con el fin de no causarle injustos e inútiles perjuicios.

CAPITULO II
De las disposiciones que regulan especialmente el trámite de los recursos.

Artículo 84. Podrán interponer recursos administrativos, los peticionantes y las personas que se consideren directamente lesionadas en sus derechos o intereses por el acto administrativo impugnado.

Art. 85. Cuando los recursos se interpusieren contra un acto administrativo declarativo o constitutivo de una situación jurídica subjetiva, se dará intervención en los procedimientos al interesado en que el acto impugnado se mantenga.
En el caso de comparecer deberá hacerlo en la misma forma que el recurrente y tendrá los mismos derechos que éste.

Art. 86. Los recursos se presentarán por escrito, dejándose expresa constancia del nombre y domicilio del recurrente y su voluntad de recurrir traducida en la manifestación de cuales son los recursos que se interponen y la designación del acto administrativo que se impugna.
Si se actúa en representación del interesado, deberá expresarse tal circunstancia, y acreditarse tal calidad.

Art. 87. Los escritos en que se interpongan recursos administrativos y los que se presenten en su tramitación, deberán llevar firma letrada.
En caso de incumplimiento de este requisito, se requerirá a quien lo presente que en el plazo de 10 días hábiles salve la omisión de la firma letrada, bajo apercibimiento de considerar el recurso como no interpuesto y mandarlo archivar.

Art. 88. Se permite la interposición de recursos mediante la utilización de telex, fax u otro procedimiento similar. La fecha de presentación del recurso es la que surja de la máquina utilizada, y en su defecto, la fecha que establezca el funcionario receptor.
En tales casos, el interesado cuenta con un plazo de 10 días hábiles, a los efectos de formalizar correctamente la interposición de los recursos de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 94 y 95.

Art. 89. El funcionario receptor en la interposición de un recurso, deberá dejar expresa constancia en el original y en la copia, bajo firma, del número de fojas que recibe, detalle de los documentos que se pudieren adjuntar, y certificará las fotocopias de documentos cuyos originales devolverá al interesado.

Art. 90. Los recursos contra actos administrativos dictados por autoridades delegatarias del Intendente Municipal, deberán presentarse ante el delegante.

Art. 91. Toda la tramitación originada en la interposición de un recurso administrativo, se regulará por lo dispuesto en los arts. 36 a 55 del presente Decreto.

Art. 92. La resolución que haga lugar al recurso interpuesto contra una norma administrativa de carácter general, implicará la derogación o modificación de dicha norma según los casos.

LIBRO II
Del procedimiento disciplinario

SECCION I
Principios generales

Artículo 93. El procedimiento disciplinario es el conjunto de trámites y formalidades que debe observar la Administración Municipal en el ejercicio de sus poderes disciplinarios.

Art. 94. La falta susceptible de sanción disciplinaria, es todo acto u omisión del funcionario, intencional o culposo, que viole los deberes funcionales.

Art. 95. El funcionario municipal sometido a un procedimiento disciplinario tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad, y se presumirá su inocencia mientras no se establezca legalmente su culpabilidad por resolución firme dictada con las garantías del debido proceso (art.. 66 de la Constitución de la República y art. 8 numeral 2 y art. 11 de la Convención Americana de Derechos Humanos).

Art. 96. Declárese que el artículo 66 de la Constitución de la República, es aplicable en todos los casos de imputación de una irregularidad, omisión o delito, sin que la notoriedad objetiva del hecho imputado exima a la autoridad respectiva de dar al interesado la oportunidad de presentar prueba de descargo sobre los aspectos objetivos o subjetivos del caso y de articular su defensa aduciendo circunstancias atenuantes de responsabilidad o causas de justificación u otras razones (Constitución de la República, artículos 66, 72 y 168 numeral 10).

Art. 97. Las faltas administrativas prescriben en los siguientes plazos:
a) Cuando además constituyen delito, en el término de prescripción de ese delito;
b) Cuando no constituyen delito, a los 8 años.
El plazo de prescripción de la falta administrativa empieza a correr de la misma forma que el previsto para el de la prescripción de los delitos en el art. 119 del Código Penal.

La prescripción establecida en este artículo se suspende por la resolución que disponga una investigación o la instrucción de un sumario por la falta administrativa en cuestión.

Art. 98. Ningún funcionario será llamado a responsabilidad disciplinaria más de una vez por un mismo y único hecho que haya producido, sin perjuicio de las responsabilidades penal o civil coexistente.

Art. 99. Todos los procedimientos a que se refiere el presente Libro serán de carácter secreto. La obligación de mantener el secreto alcanza a todo funcionario que por cualquier motivo o circunstancia tuviese conocimiento de aquellos. Su violación será considerada falta grave.

SECCION II
De las denuncias y de las informaciones de urgencia

Artículo 100. Todo funcionario municipal está obligado a denunciar las irregularidades de que tuviera conocimiento por razón de sus funciones, de las que se cometieren en su repartición o cuyos efectos ella experimentara particularmente.
Asimismo, deberá recibir y dar trámite a las denuncias que se le formulen al respecto.
En uno y otro caso, las pondrá en conocimiento de sus superiores jerárquicos.
Todo ello, sin perjuicio de la denuncia policial o judicial de los delitos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 273 numeral 7, art. 275 numeral 5 y en el art. 277 del Código Penal.

Art. 101. La omisión de denuncia administrativa y policial o judicial, que deberá hacerse en forma escrita, configurará falta grave.

Art. 102. La denuncia deberá contener en forma clara y precisa, en cuanto sea posible, la siguiente información:
a) Datos personales necesarios para la individualización del denunciante, denunciado y testigos, si los hubiere.
b) Relación circunstanciada de los actos, hechos u omisiones que pudieran configurar la irregularidad.
c) Cualquier otra circunstancia que pudiera resultar útil a los fines de la investigación.

Art. 103. En conocimiento de alguna irregularidad administrativa, el director general, el jefe o encargado de la repartición dispondrá la realización de una información de urgencia.
Esta consiste en los procedimientos inmediatos tendientes a individualizar a los posibles autores, cómplices y testigos y para evitar la dispersión de la prueba.
A tales efectos, personalmente o por el funcionario que designe, interrogará al personal directamente vinculado al hecho, agregará la documentación que hubiere y ocupará todo otro elemento que pueda resultar útil a los fines de ulteriores averiguaciones.

Art. 104. En todos los casos, la denuncia, con la información de urgencia, deberá ser puesta en conocimiento del Intendente Municipal o del Presidente de la Junta Departamental dentro de las 48 hs. Ello sin perjuicio de la comunicación inmediata si la gravedad del hecho así lo justificare.

SECCION III
De los Sumarios e Investigaciones Administrativas

TITULO I
Disposiciones generales

Artículo 105. La investigación administrativa es el procedimiento tendiente a determinar o comprobar la existencia de actos o hechos irregulares o ilícitos dentro del servicio o que lo afecten directamente aún siendo extraños a él, y la individualización de los responsables.

Art. 106. El sumario administrativo es el procedimiento tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad de los funcionarios imputados de la comisión de falta administrativa y a su esclarecimiento.

Art. 107. Si en el curso de la investigación administrativa fueran individualizados uno o más imputados, se solicitará que por la autoridad pertinente se decrete a su respecto el sumario y se adopten las medidas a que se refiere el art. 110, sin que por ello se suspendan los procedimientos. Las actuaciones cumplidas se considerarán incorporadas al sumario, el que se continuará sustanciando en los mismos autos.
Si la individualización ocurriere al finalizar la instrucción será suficiente dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 124 a 129 del presente decreto.

TITULO II
De la iniciación de los sumarios e investigaciones administrativas y de las suspensiones preventivas

Artículo 108. Todo sumario o investigación administrativa se iniciará con resolución fundada del Intendente Municipal o de la Junta Departamental en su caso, la que formará cabeza del proceso. Conjuntamente se designará al funcionario encargado de la investigación.

Art. 109. Al decretarse un sumario, el órgano jerarca nombrado en el artículo anterior podrá disponer la suspensión preventiva del o de los funcionarios imputados, de conformidad a los establecido en el inciso 1o. del art. 110.
Asimismo, podrá proponer la adopción de otras medidas preventivas que estime convenientes en función del interés del servicio y de acuerdo con los antecedentes del caso.

Art. 110. La suspensión preventiva en el desempeño del cargo de los funcionarios sumariados es preceptiva cuando los hechos que motivan la información constituyan falta grave. Deberá decretarse con la resolución que ordena el sumario. La misma lleva aparejada la retención total o parcial de los medios sueldos correspondientes.
La suspensión preventiva y la retención de los sueldos no podrán exceder de seis meses contados a partir del día en que se notifique al funcionario la resolución que disponga tales medidas.
En cualquier estado del sumario, el jerarca podrá dejar sin efecto la suspensión preventiva.

Art. 111. Cumplidos los seis meses de suspensión preventiva, el superior inmediato del sumariado deberá comunicar el vencimiento de tal lapso al jerarca máximo del servicio, quien dispondrá el cese inmediato de la suspensión preventiva y de la retención de los sueldos, sin que ello suponga pronunciamiento alguno sobre el fondo del sumario.
En tal caso dicho jerarca podrá disponer que pase a desempeñar otras funciones compatibles con el sumario que se le instruya, en la misma o en otras reparticiones.

Art. 112. Todos los antecedentes relacionados con los hechos que habrán de investigarse, se pasarán de oficio al funcionario instructor.
El funcionario sumariante no deberá desprenderse del expediente por ningún motivo.

Art. 113. Los funcionarios suspendidos no podrán entrar en las oficinas ni dependencias de su servicio, sin autorización del Intendente Municipal o Presidente de la Junta Departamental, o del funcionario instructor sumariante.

TITULO III
Del procedimiento para la instrucción de los sumarios e investigaciones administrativas.

Artículo 114. El acto administrativo que dispone la realización de un sumario o de una investigación administrativa, deberá notificarse como primera medida al o a los funcionarios involucrados, y al jerarca superior del cual dependen los sumariados o investigados, y en el mismo acto, se procederá a designar al instructor sumariante, dejándose constancia en el legajo personal.

Art. 115. El instructor sumariante o encargado de la investigación administrativa, que deberá cumplir su cometido en forma personal, podrá sugerir cualquier medida que considere conveniente o necesaria para el mejor esclarecimiento de los hechos, están-dose a lo que en definitiva resuelva el Intendente Municipal o el Presidente de la Junta Departamental en su caso.

Art. 116. Los hechos relevantes para la decisión del procedimiento disciplinario podrán acreditarse por cualquier medio lícito de prueba (fotografías, fotocopias, croquis, cintas magnetofónicas, así como por todo otro medio hábil que provea la técnica).
Durante el curso del sumario o investigación, el instructor podrá llamar cuantas veces crea necesario a los sumariados y a los testigos, así como realizar diversas diligencias que estén destinadas al esclarecimiento de los hechos.

Art. 117. Las citaciones que deban realizarse, serán personales y se extenderán en cédulas en que se expresará día, hora y lugar donde debe concurrir el testigo o sumariado, y el motivo de la citación.

Art. 118. Las declaraciones deberán ser tomadas por separado a cada testigo, serán recogidas textualmente en acta que se labrará al efecto, y en la cual se dejará constancia de lo siguiente: nombre, domicilio y ocupación del declarante, si le comprenden las generales de la ley, relato de los hechos que conozca, finalmente se le preguntará por la razón de sus dichos.- Posteriormente se leerá el acta, y se le preguntará si se ratifica de lo establecido o si tiene algo más que agrega, firmando en todo caso el acta conjuntamente con el funcionario instructor.- Si el declarante no quisiere, o no pudiere firmar, se dejará constancia de tal hecho, firmando el sumariante y teniendo esa declaración pleno valor.

Art. 119. El deponente será interrogado en forma concisa y objetiva, y las preguntas no serán sugestivas, tendenciosas o capciosas.
No se permitirá leer apuntes o escritos, salvo que el instructor lo autorice cuando se trata de cifras, fechas o en otros casos que considere justificado.- Tampoco podrán recibir asistencia letrada, con excepción del sumariado que podrá ser asistido por su abogado a los efectos de efectuar repreguntas si lo entendiere pertinente.

Art. 120. Si existiera la necesidad de interrogar a un testigo que se domicilia en lugar distante al que se halle el instructor, éste podrá optar en hacer venir al testigo o concurrir él personalmente al lugar donde el mismo se encuentre.

Art. 121. Si un funcionario municipal, sin causa justificada no concurre a prestar declaración cuando sea citado, motivará que el instructor de cuenta al Intendente Municipal o Presidente de la Junta Departamental en su caso, quien deberá suspender a dicho funcionario hasta que concurra a declarar como fue dispuesto, descontándose el sueldo mientras no preste declaración.
Si el testigo o sumariado estuviere jusiamente impedido de concurrir a prestar declaración, el instructor adoptará las providencias necesarias para recabar su testimonio en la foma que estime más conveniente.

Art. 122. Podrá también el funcionario instructor, disponer careos entre quienes hayan declarado en el curso de la instrucción, con el fin de expliar contradicciones entre sus respectivas declaraciones o para que procuren convencerse recíprocamente.

Art. 123. Todo sumario o investigación administrativa deberá instruirse en el plazo de 90 días corridos, contados desde aquél en que el funcionario instructor haya sido notificado de la resolución que lo ordena. En casos extraordinarios o por circunstancias imprevistas, previa solicitud del funcionario instructor, el Intendente Municipal o Presidente de la Junta Departamental de Salto, podrá prorrogar prudencialmente dicho plazo.

Art. 124. La finalización de la instrucción sumarial o de la investigación administrativa dentro del plazo a que hace referencia el artículo precedente, con las excepciones indicadas, es responsabilidad del funcionario instructor.

TITULO IV
Del trámite posterior a la instrucción

Artículo 125. Concluida la instrucción, el instructor dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para realizar un informe circunstanciado de las resultancias de la tramitación, con las conclusiones a que arribe. Cuando lo creyere conveniente, podrá aconsejar se estudien las correcciones necesarias para un mejor funcionamiento del servicio.

Art. 126. Tratándose de investigaciones administrativas, serán elevadas al Intendente Municipal o Presidente de la Junta Departamental en su caso, quien previo informe jurídico, adoptará decisión.
Tratándose de sumario, el expediente se pondrá de manifiesto en la Oficina, dándose vista a los interesados por el término de 10 días hábiles. Cuando haya más de una parte que deba evacuar la vista, el término será común a todas ellas y correrá del día siguiente a la última notificación.
El o los interesados, al evacuar la vista, podrán proponer los medios de prueba ampliatorios o complementarios que estimen convenientes.
Vencido dicho plazo, la Oficina dará cuenta al instructor, agregando los escritos y documentos que se hubieran presentado; o en su caso, dejará constancia de no haberse presentado ninguno.

Art. 127. A los efectos del estudio del expediente por parte del o de los interesados, éstos podrán autorizar a sus abogados patrocinantes para que retiren bajo su responsabilidad, el expediente de las Oficinas Municipales por el mismo plazo que tienen para evacuar la vista que se les confirió.

Art. 128. Evacuada la vista o vencido el plazo sin que ello hubiera ocurrido, el expediente pasará nuevamente al instructor sumariamente el que deberá expedirse dentro del plazo de 20 días corridos. El informe fiscalizará el cumplimiento de los plazos, controlará la regularidad de los procedimientos, establecerá las conclusiones, y sugerirá las posibles sanciones y medidas que en su concepto se podrán aplicar.

Art. 129. Elevado el expediente al Intendente Municipal, deberá dictar la correspondiente resolución, que se notificará personalmente al o a los interesados.
Si la resolución final fuera la de destitución, no corresponderá la devolución de los medios sueldos retenidos, y se remitirá el expediente a la Junta Departamental, a los efectos de lo previsto en el art. 275 Nral. 5o. de la Constitución de la República.
Tratándose de funcionarios de la Junta Departamental, el expediente será elevado al Presidente de la misma, quien lo remitirá al plenario, previo informe de la Comisión que corresponda.

Art. 130. Contra la Resolución definitiva, cabe la interposición del recurso de reposición.

TITULO V
De la suspensión como sanción disciplinaria

Artículo 131. Los funcionarios municipales no podrán ser suspendidos por más de 6 meses al año. La suspensión hasta de tres meses será sin goce de sueldo, o con la mitad del sueldo, según la gravedad del caso. La que exceda de este término, será siempre sin goce de sueldo.

Art. 132. La privación del sueldo o parte del sueldo sólo se admitirá como consecuencia del no ejercicio de la funcion que tiene asignada el funcionario, ya sea por causa de suspensión como medida preventiva o correccional, o por causa imputable al funcionario.
Todo descuento por sanción se calculará sobre los rubros salariales nominales.

Art. 133. Los funcionarios municipales que registren sanciones de suspensión como consecuencia de su responsabilidad comprobada en el ejercicio de funciones o tareas relativas a la materia financiera, de adquisiciones, de gestión de inventarios o al manejo de bienes o dinero, no podrán prestar servicios vinculados a dichas tareas o actividades.

SECCION IV
De los funcionarios sometidos a la Justicia Penal

Artículo 134. En todos los casos de sometimiento a la justicia penal de un funcionario municipal el Intendente Municipal o el Presidente de la Junta Departamental en su caso, podrán dictar las medidas que estimen pertinentes con relación al desempeño de sus cometidos decidiendo su continuidad en el cargo, el pase provisional a otras tareas compatibles con la imputación o la suspensión temporaria en el empleo.
Conjuntamente se resolverá con relación al goce total o parcial del sueldo, entendiéndose que el no desempeño del cargo, aparejará siempre la retención de la mitad cuando menos de los haberes, sin perjuicio de las restituciones que pudieran proceder en caso de declararse por sentencia no haber lugar a los procedimientos. Serán exluidos del beneficio los funcionarios que obtengan la remisión procesal por gracia, amnistía, sobreseimiento, etc.

Art. 135. Lo establecido en el artículo precedente, no obsta al necesario ejercicio de la competencia administrativa, independiente de la judicial, para instruir sumarios y disponer las cesantías que correspondan, con arreglo a derecho y mediante el procedimiento debido, sin esperar fallos judiciales.

LIBRO III
Disposiciones finales

Artículo 136. Las normas de este Decreto, se integrarán recurriendo a los fundamentos de las reglas de derecho análogas, a los principios generales de derecho, a la jurisprudencia y a las doctrinas generalmente admitidas, atendidas las circunstancias del caso.

Art. 137. Deróganse todas las disposiciones que se opongan a lo previsto en el presente Decreto, y especialmente los arts. 11, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, y 63 del Decreto n.º 3.438 de 9 de febrero de 1955 (Estatuto del Funcionario Municipal).

Art. 138. El presente Decreto entrará en vigencia a los noventa días de su publicación en el "Diario Oficial", sin perjuicio de su publicación en dos diarios locales.

Dado en Sala de Sesiones "Gral. JOSE GERVASIO ARTIGAS", en Salto, a 4 de diciembre de 1997 J. P. ALCIDES FINOZZI, Presidente - AMILCAR PEREIRA CASTRO, Secretario General.

Salto, 4 de diciembre de 1997.-

Este Decreto contó para su aprobación en general con 27 votos en 27 Sres. Ediles presentes en Sala y en particular con 29 votos en 29 Sres. Ediles. AMILCAR PEREIRA CASTRO, Secretario General.

Salto, diciembre 18 de 1997.-

CUMPLASE; publíquese; tomen nota todos los Departamentos y distintas Oficinas Municipales y hecho, archívese.-. Esc. EDUARDO R. MALAQUINA, Intendente - Dr. MANUEL MARIA BARREIRO, Secretario
Recibido por D. O. el 17 de Febrero de 1998



INDICE TRIMESTRAL DE LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS

OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1997

Tomos 369-370 - Números del 24.879 al 24.943

(En cada documento se indica el número de Diario Oficial y su respectiva página)

Pág.

Pág.

Pág. Pág.

K

L

M

Pág. Pág.



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

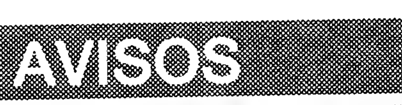
TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1°/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

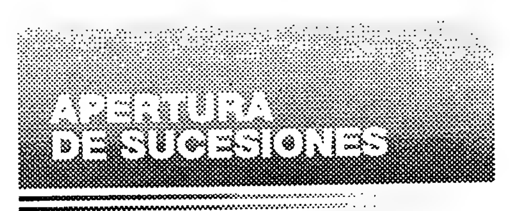
	1er. Semestre $	2do. Semestre $	
Año 1970	168,00	168,00	
« 1971	156,00	168,00	
« 1972	168,00	168,00	
« 1973	—	168,00	
« 1980	—	277,00	(2 tomos)
« 1981	277,00	277,00	
« 1982	277,00	326,00	(2 tomos)
« 1983	303,00	303,00	
« 1984	328,00	328,00	
« 1985	328,00	458,00	(2 tomos)
« 1986	406,00	485,00	
« 1987	422,00	847,00	(2 tomos)
« 1988	422,00	847,00	(2 tomos)
« 1989	505,00	488,00	
« 1990	582,00	710,00	
« 1991	422,00	533,00	
« 1991	(Addenda)	388,00	
« 1992	533,00	582,00	
« 1993	533,00	533,00	
« 1994	534,00	1.012,00	(2 tomos)
« 1995	589,00	650,00	

TOMOS ENCUADERNADOS:

	1er. Semestre $	2do. Semestre $	
Año 1971	221,00	221,00	
« 1972	221,00	221,00	
« 1973	221,00	221,00	
« 1980	—	343,00	(2 tomos)
« 1981	343,00	343,00	
« 1982	343,00	407,00	(2 tomos)
« 1983	379,00	379,00	
« 1984	407,00	407,00	
« 1985	407,00	606,00	(2 tomos)
« 1986	456,00	557,00	
« 1987	533,00	1.064,00	(2 tomos)
« 1988	533,00	1.064,00	(2 tomos)
« 1989	582,00	610,00	
« 1990	659,00	798,00	
« 1991	520,00	610,00	
« 1991	(Addenda)	438,00	
« 1992	610,00	659,00	
« 1993	610,00	606,00	
« 1994	613,00	1.183,00	(2 tomos)
« 1995	673,00	750,00	
« 1996	800,00	880,00	



PUBLICADOS



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ASIO PUYESKI SEMBERG, (Ficha: S/626/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12301 Feb 11 - Feb 26

MARIA LEONOR PEÑA CABO DE ARRICO, (Ficha: S/662/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12395 Feb 12 - Feb 27

JUANA MIGUELINA CLEMENTE ó CLEMENTE BATALLA, (Ficha: S/643/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12568 Feb 13 - Mar 02

CONCEPCION CORTESE PIZZO, (Ficha: S/660/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12866 Feb 17 - Mar 04

HECTOR LUIS SOLARO SILVA, (Ficha: S/781/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13070 Feb 18 - Mar 05

ROBERTO JOAQUIN VILLARINO PROENZA, (Ficha: S/787/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13101 Feb 18 - Mar 05

MIGUEL JACINTO PARIS NAVONE O MABONI, (Ficha: S/753/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13119 Feb 18 - Mar 05

MALVINA RODRIGUEZ ZORRILLA, (Ficha: S/760/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13269 Feb 19 - Mar 06

CRISTINA SERRANA CERIANI CARZOGLIO O CARSOGLIO, (Ficha: S/467/95).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13288 Feb 19 - Mar 06

PEDRO ANGEL VEREZ QUINELES, (Ficha: S/765/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13478 Feb 20 - Mar 09

SEGUNDO TURNO

JUAN LEONARDO FELIPPELLI GAU, (Ficha: S/601/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12314 Feb 11 - Feb 26

JOSE MARTIN ARREGUI CASTELVECCHI, (Ficha: S/560/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12542 Feb 13 - Mar 02

DAVID JULBER HIRSCHFELD, (Ficha: S/721/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12646 Feb 13 - Mar 02

ROBERTO JOSE PATERNOSTRO ALAMO, (Ficha: S/731/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12787 Feb 16 - Mar 03

CARLOS DUILIO ROBELLO BISOGNO Y CARLOS ALBERTO ROBELLO MANFRINO, (Ficha: S/673/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12810 Feb 16 - Mar 03

MARIA MAGDALENA CASCINI GIORDANO, (Ficha: S/730/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12938 Feb 17 - Mar 04

WALTER PEREZ SOSA O de SOSA, (Ficha: S/409/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13122 Feb 18 - Mar 05

ELIDA COSTANZA CATTANEO NAPIAS, (Ficha: S/693/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13547 Feb 25 - Mar 10

POLICARPO RODRIGUEZ, MAURICIO ALFARO LINO RODRIGUEZ BATLLE O BALLE O VALLE, MARIA RODRIGUEZ BALLE O BATLLE O VALLE Y MARIA SOCORRO BATLLE, BALLE O VALLE DE RODRIGUEZ, (Ficha: S/749/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13607 Feb 25 - Mar 10

MARIA CUERDO BEN, (Ficha: S/616/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13639 Feb 25 - Mar 10

EDISON PEDRO BUADAS FERREIRA, (Ficha: S/688/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13652 Feb 25 - Mar 10

TERCER TURNO

MARIBEL ALVEZ DO PRADO NUÑEZ, (Ficha 734/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12566 Feb 13 - Mar 02

RICARDO PIAGGIO CASTRO, (Ficha 774/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12724 Feb 16 - Mar 03

ANASTASIA VUKOVIC O VUCOVICH SKUPNJAK O SKUPNAK, (Ficha 760/97).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12874 Feb 17 - Mar 04

GUIDO CARLOS ROMULO DE GIANI Y TERESA NAPOLI, (Ficha 743/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12936 Feb 17 - Mar 04

ULISES SERVANDO CHIFFLET SALVO E IRENE ANTONIA CHIFFLET CHIFFLET, (Ficha 499/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 70696 Feb 17 - Mar 04

CUARTO TURNO

ANA MARIA VENER GALLERO, (Ficha A 757/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12728 Feb 16 - Mar 03

FERRARI MARTINEZ NESTOR, (Ficha A 605/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12793 Feb 16 - Mar 03

CARMEN MARIA PUENTE BIANCHIMANI, (Ficha A No. 585 Año 1997).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13117 Feb 18 - Mar 05

AIDA YOLANDA TOTORELLA SISTO, (Ficha A 739/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13294 Feb 19 - Mar 06

SARA GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/768/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13555 Feb 25 - Mar 10

JOSE ROBERTO VAZ HEREDIA, (Ficha 597/97)
CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 70729 Feb 18 - Mar 05

QUINTO TURNO

DAGNINO CAGNONI INES, (Ficha 782/97F).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12294 Feb 18 - Mar 05

ASTTE O ASTE VACCAREZZA MARIO RAUL, (Ficha 768/97F).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12305 Feb 11 - Feb 26

JOSE VARELA MAÑANA, (Ficha F 482/92 bis).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12450 Feb 12 - Feb 27

GENOVEVA TABAREZ RUIZ DE BENTANCUR, (Ficha 653/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12580 Feb 13 - Mar 02

SEBASTIAN FRANCIA BALDUVINO, (Ficha 403/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12583 Feb 13 - Mar 02

HERNANDEZ RODRIGUEZ EUSEBIO, (Ficha 719/97F).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12661 Feb 13 - Mar 02

RAMIRO ALEJANDRO MIRANDA VAZQUEZ, (Ficha 708/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12821 Feb 16 - Mar 03

AZAR CHIJANE O CHIJANI YAZBEK, (Ficha 651/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12867 Feb 17 - Mar 04

ALCIDES NUÑEZ PEREIRA, (Ficha 774/97F).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12896 Feb 17 - Mar 04

MARCOS JUSTINO PEREZ RODRIGUEZ Y MARIA CLOTILDE FERNANDEZ PANNONE, (Ficha 732/97F).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13059 Feb 18 - Mar 05

CELIA VILLARREAL PEREZ O VILLAREAL PEREZ, (Ficha 615/97F).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13223 Feb 19 - Mar 06

RODRIGUEZ RAMOS HILDA LUISA, (Ficha 783/97F).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13285 Feb 19 - Mar 06

SEXTO TURNO

JOSEFA PATO CABODEVILA, (Ficha 767/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12473 Feb 12 - Feb 27

JESUS PENA LOPEZ, (Ficha 739/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12687 Feb 13 - Mar 02

ATILIO SEGUNDO MELGAREJO; EMMA DOMINGA BURONE PIERLET Y AMELIA BURONE PIERLET, (Ficha 604/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12785 Feb 16 - Mar 03

CARLOS JOSE DOMINGUEZ O DOMINGUES Y DE ROSA CANDIDA CARRO, (Ficha 716/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13293 Feb 19 - Mar 06

ROMULO LAZO BRITO, (Ficha 735/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13319 Feb 19 - Mar 06

FLORENCIO GONZALEZ CORREA, (Ficha 773/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13650 Feb 25 - Mar 10

RUBEN PEREIRA ACOSTA, (Ficha 18/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13659 Feb 25 - Mar 10

SEPTIMO TURNO

ESTHER VICENTA MAIQUES SICA, (Ficha 711/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12306 Feb 11 - Feb 26

RAMON EULOGIO GUTIERREZ ALPUIN, (Ficha 788/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12447 Feb 12 - Feb 27

OSMARIN VIERA, (Ficha 725/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12448 Feb 12 - Feb 27

GUENAEL MARIE DU BOISHAMON DE MARCILLAC, (Ficha 741/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12469 Feb 12 - Feb 27

ANTONIO GRISI MOLITERNI, (Ficha 767/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12735 Feb 16 - Mar 03

MARIA INES GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 780/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13123 Feb 18 - Mar 05

AMELIA GONZALEZ OLAZA, (Ficha 703/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13225 Feb 19 - Mar 06

HASKA O MASKA O AGAFIA MAZUR MAZUR Y DE MARIA IVAÑIK O IVANIK MAZUR, (Ficha 154/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13286 Feb 19 - Mar 06

JULIANA RUFINA TORRES NEGREIRA LALINDE, (Ficha 1/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13343 Feb 20 - Mar 09

MARIA ELENA SILVA SILVA, (Ficha 5/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13552 Feb 25 - Mar 10

MARIO HECTOR FITIPPALDI O FITTIPALDI O FITIPALDI CASANOVA, (Ficha 763/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13642 Feb 25 - Mar 10

OCTAVO TURNO

ESTELA BERHOUET ARREGUI, (Ficha S/742/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12244 Feb 11 - Feb 26

DORA SALKIN ó SALKIND ó ZALKIND IOJVIJOVITZ ó IOVIJOVITZ, (Ficha S/4/98).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12722 Feb 16 - Mar 03

ANGEL NOTTA, (Ficha S/772/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12877 Feb 17 - Mar 04

CLEMENTE BELTRAN, (Ficha S/754/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13104 Feb 20 - Mar 09

ENRIQUE FRANCISCO PARDO TUCCI, (Ficha S-6/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13292 Feb 19 - Mar 06

IRENE ANTONIA CHIFFLET CHIFFLET, (Ficha S/770/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13372 Feb 20 - Mar 09

ARMANDO VENERIO FERRO Y DE MARIA ANGELICA ANDUJAR GONZALEZ, (Ficha S/768/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13452 Feb 20 - Mar 09

NELLY PASCALE PIERANDRAY, (Ficha S/11/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13631 Feb 25 - Mar 10

IRIBELIA LOPEZ MOTTA O IRIBELIA LOPEZ MOTTA DE LAGUNA, (Ficha S/527/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13633 Feb 25 - Mar 10

OLGA TERESA SANCHEZ PARODI, (Ficha S/702/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13640 Feb 25 - Mar 10

NOVENO TURNO

MARIA LUISA DELFINO PICCA, (Ficha S/734/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12394 Feb 12 - Feb 27

MARTIN FELIPE ZORRILLA CAMPS Y BLANCA NELLI BERRETTA ASSANDRI, (Ficha S/473/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12409 Feb 16 - Mar 03

DONATO CAPPIELLO CAIVANO, (Ficha S/753/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12444 Feb 12 - Feb 27

RAMON HUERTAS CARBALLAL, (Ficha S/765/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12472 Feb 12 - Feb 27

MARIA ELENA CLUZET GONZALEZ, (Ficha S/516/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12581 Feb 13 - Mar 02

JULIO CESAR PEREZ VARELA, (Ficha S/1/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12644 Feb 13 - Mar 02

ERNESTO FRIEDMAN KRAUTHAMER, (Ficha S/748/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12664 Feb 13 - Mar 02

MARIA ELVIRA OLIVEIRA SOLARI, (Ficha S/764/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12729 Feb 16 - Mar 03

JOSE DAPARTE VIANA, (Ficha S/730/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12788 Feb 16 - Mar 03

ULICES o ULISES LOPEZ o LOPES RODRIGUEZ o RODRIGUES Y DE ARMONIA RODRIGUEZ LANERI, (Ficha S/609/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12789 Feb 16 - Mar 03

JOSE ELORZA BARRAN, (Ficha S/745/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12937 Feb 17 - Mar 04

MARIA JULIA QUESADA HERNANDEZ, (Ficha S/761/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12939 Feb 17 - Mar 04

TULA BORGES FARIAS, (Ficha 272/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13090 Feb 18 - Mar 05

JORGE LUIS SIMAK VAZQUEZ, (Ficha S/733/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13227 Feb 19 - Mar 06

MARIA MIRA ANDRADE, (Ficha S/391/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13287 Feb 19 - Mar 06

BRONISLAWA RUSZCZYK GADOMSKI, (Ficha S/777/97).

Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13376 Feb 20 - Mar 09

MANUEL MARTINEZ RAMOS, (Ficha S/762/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13450 Feb 20 - Mar 09

VICTOR CARLOS VACANI SANMARTINO, (Ficha S/444/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D' Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13637 Feb 25 - Mar 10

DECIMO TURNO

BENJAMIN ELISEO GOSSWEILER o GOSSWEILLER ALLEMAND, (Ficha F. 784/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12243 Feb 11 - Feb 26

JUAN ALBERTO NICOLA BONINO, (Ficha 738/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12570 Feb 13 - Mar 02

ESTHER RECUERO ALMEIDA, (Ficha 1/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12871 Feb 17 - Mar 04

DOMINGO VARDARO GRILLO, (Ficha 786/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12873 Feb 17 - Mar 04

LIDIA TELIS FERNANDEZ, (Ficha 597/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12898 Feb 17 - Mar 04

MARIA ELENA YANIERO BERGERO, (Ficha 691/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13315 Feb 19 - Mar 06

NILSA PINTOS BENITES, RAMONA PINTOS BENITES, AVELINO PINTOS BENITES, MARIO PINTOS BENITES, PEDRO PINTOS BENITES Y SATURNO PINTOS BENITES, (Ficha 698/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13449 Feb 20 - Mar 09

HECTOR FRASCHETTI RUI, (Ficha 736/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13480 Feb 20 - Mar 09

HACA FAERMAN PASTOLOFF O POSTOLOV DE PEREL, (Ficha 13/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13656 Feb 25 - Mar 10

DECIMOPRIMER TURNO

ARBELO GIMENEZ JOSE ANGEL, (Ficha A/755/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12238 Feb 11 - Feb 26

WALTER LUZARDO VEGA, (Ficha 727/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12452 Feb 12 - Feb 27

ROBERTO ALFONSO PINTOS FERNANDEZ, (Ficha A/752/97).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12464 Feb 12 - Feb 27

HELVESIA O HELVECIA GRASSI SAQUIERES, (Ficha A/732/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13054 Feb 18 - Mar 05

PURA FIDELA VENER SOSA, (Ficha A/758/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13055 Feb 18 - Mar 05

PEREIRA RODRIGUEZ ROQUE FELIPE, (Ficha A 542/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13106 Feb 18 - Mar 05

ESMERALDA SANCHEZ MATOS, (Ficha A 571/97).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13453 Feb 20 - Mar 09

ENRIQUE GUILLERMO CALVIÑO MONTERO, (Ficha 722/97 A).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13549 Feb 25 - Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN PIRIZ BONILLA, (Ficha F 659/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12392 Feb 12 - Feb 27

MIRIAN DE NIGRIS MOLINA y MARIA JULIA MOLINA o MARIA JULIA MOLINA de DE NIGRIS, (Ficha 613/97 F).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12794 Feb 16 - Mar 03

LUIS ALBERTO TORRES, (Ficha 785/97/F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12868 Feb 17 - Mar 04

JORGE LORENZO RIVAS ARDITO, (Ficha F No. 768/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12875 Feb 17 - Mar 04

MARIA TERESA FERNANDEZ, (Ficha 620/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12940 Feb 17 - Mar 04

MARIA ISABEL MORALES LOPEZ, (Ficha 693/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13056 Feb 18 - Mar 05

ELISA VALDERREY PEREZ, (Ficha 787/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13120 Feb 18 - Mar 05

MARTHA LIBIA IBARRA GARCIA, (Ficha 794/97F).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13290 Feb 19 - Mar 06

OTTO JUAN GRAPPIOLO SUNYOG U OTTO JUAN GRAPPIOLO SUMYOG, (Ficha 718/97F).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13553 Feb 25 - Mar 10

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS MARIANO MERNIES REBAGLIATTI, (Ficha 736/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12298 Feb 11 - Feb 26

CANDIDO ESTEVEZ ESTEVEZ, (Ficha 745/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12389 Feb 12 - Feb 27

HECTOR MARIO GERVASO FERNANDEZ, (Ficha 662/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12470 Feb 12 - Feb 27

MARIA IRIS FERRI PELOSA, (Ficha 760/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12734 Feb 16 - Mar 03

GUALBERTO VALENTIN ROCHA SILVA, (Ficha 666/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13121 Feb 18 - Mar 05

JOSE PEDRO PIUMA GONZALEZ, (Ficha 797/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13291 Feb 19 - Mar 06

JOSE LUIS BURGARDT CONTI, (Ficha 464/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13312 Feb 19 - Mar 06

WALTER JOSE FARIAS CATTANEO, (Ficha 793/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13321 Feb 19 - Mar 06

DELMIRO COSTA O COSTAS ALVAREZ. (Ficha 7/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13448 Feb 20 - Mar 09

ALFONSO ROMANO PESSOLANO, (Ficha 3/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13632 Feb 25 - Mar 10

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR PERAZA PULLEIRO, (Ficha 583/97).
Montevideo. 20 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12498 Feb 12 - Feb 27

EMILIA MARTINEZ SERRATO, (Ficha 715/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12555 Feb 13 - Mar 02

ANTONIO GERVASIO COTELO MARTINEZ, (Ficha 705/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12736 Feb 16 - Mar 03

ISABEL ELVIRA HOUNIE FLEURQUIN, (Ficha 1/98).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12802 Feb 16 - Mar 03

JUANA PEÑA GONZALEZ, JULIAN AMBROSIO PONS CLAVIJO Y JULIAN DIONISIO PONS PEÑA, (Ficha 755/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12804 Feb 16 - Mar 03

FELIX REINALDO CIRIGLIANO IGLESIAS, (Ficha 717/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12953 Feb 17 - Mar 04

CARLOTA FELIPA O CARLOTA FELIPA CANDIDA SANGUINETTI BALDILLOU, (Ficha 511/97).
Montevideo, 22 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13224 Feb 19 - Mar 06

AURORA EULALIA VALLEJO BARTABURU, (Ficha 750/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13249 Feb 19 - Mar 06

HAYDEE ISABEL GALARRAGA RIVAS, (Ficha 9/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13554 Feb 25 - Mar 10

ANA O CHANA WEINSTOCK O WEINTOCK KALMUS, (Ficha 8/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13660 Feb 25 - Mar 10

DECIMOQUINTO TURNO

ELISEO DOMINGO FIORELLI OLIVERI, (Ficha A 807/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12466 Feb 12 - Feb 27

ANA RUFINO MARTINEZ IBARRA Y LUIS WALTER CLAVERO RUIZ, (Ficha A 835/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12495 Feb 12 - Feb 27

MABEL LAURA MALECAZE ALMEIDA, (Ficha A 2/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12725 Feb 16 - Mar 03

OLGA LONGONE CORPORALES, (Ficha A 797/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12730 Feb 16 - Mar 03

CESAR RICARDO LARRIERA CORREA, (Ficha A 815/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12778 Feb 16 - Mar 03

MARIA MIRTA MESONES SOGLIANO, (Ficha A 662/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12869 Feb 17 - Mar 04

MARIA ESTHER LEDESMA MACIEL, (Ficha A 773/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13481 Feb 20 - Mar 09

DECIMOSEXTO TURNO

AMERICA SORRENTI PARISI, (Ficha A 265/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12308 Feb 11 - Feb 26

WASHINGTON RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha A 731/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12393 Feb 12 - Feb 27

MARIA ANGELA REYMUNDE CLAVERO, (Ficha A 778/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 127 10/p 12465 Feb 12 - Feb 27

ELSA CELIA o ELSA CELIA MARIA GASTALDI PERNAS, (Ficha A 781/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12564 Feb 13 - Mar 02

LORENZO NORBERTO LORENZO FUGASSA CERIANI, (Ficha A 694/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12567 Feb 13 - Mar 02

LAURA CELA MIRAS y EDUARDO ALVAREZ OTERO, (Ficha A 760/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12798 Feb 16 - Mar 03

ROMILDA AMELIA KUSTER BURGER O BURGUER DE BLIXEN, (Ficha A 9/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13097 Feb 18 - Mar 05

CONCEPCION CUBITTO VILA O VILAS, (Ficha A 5/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13098 Feb 18 - Mar 05

DOMINGO CIPRESSO MARTINEZ, (Ficha A 4/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13316 Feb 19 - Mar 06

ESMIR BATALLA VIANA, (Ficha A 3/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13476 Feb 20 - Mar 09

ANGELICA U ANGELICA PAULINA MAGALLANES O MAGARIÑOS MURRO, (Ficha A 352/97).
Montevideo, 13 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13653 Feb 25 - Mar 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEONARDO CHIMANOSKI DIZ, (Ficha A/541/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12252 Feb 11 - Feb 26

SANTOS PERALTA IGUINI, (Ficha A/543/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12313 Feb 11 - Feb 26

HERMINIA CIACCIO PECHI, (Ficha A/607/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12648 Feb 13 - Mar 02

SARA ANGELICA CARRARA VOLONTE, (Ficha A/650/97).

Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12872 Feb 17 - Mar 04

IRMA JOSEFA FAGIAN O FAJIAN PETRAGLIA, (Ficha A/750/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13057 Feb 18 - Mar 05

ROSA FERRAZ MENDEZ, (Ficha A/725/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13284 Feb 19 - Mar 06

OSVALDO PEDRO FACAL GAMBOGI, (Ficha A/686/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13317 Feb 19 - Mar 06

JULIO SENEN FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha A/761/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13320 Feb 19 - Mar 06

LORELEY GARCIA ESTADES Y DE RICHARD JEAN MARIE LECOINTRE, (Ficha A/636/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13439 Feb 20 - Mar 09

VILMA CARDOZO COITIÑO, (Ficha A/744/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13451 Feb 20 - Mar 09

JUAN ANTONIO CARDELINO GIACOSA, (Ficha A/737/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13634 Feb 25 - Mar 10

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO DAOU ABI SAAB, (Ficha A/677/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12427 Feb 12 - Feb 27

LIZARDO MOURE NOVELI ó LOVELLO ó LOBELLE, (Ficha A/696/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12737 Feb 16 - Mar 03

FRANCISCO GREGORIO RUSSOMAGNO MOSSIO, (Ficha A/714/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13100 Feb 18 - Mar 05

ESMENIA NAHIR ESTEVES SANCHEZ de COIMBRA, (Ficha A/603/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13103 Feb 18 - Mar 05

ODILIA ANA ZAIETTA NATALE Y DE FRANCISCO de PAULA ADOLFO GENE CUXART, (Ficha A/685/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13374 Feb 20 - Mar 09

HECTOR CARLOS CABRERA LERETE, (Ficha A/446/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13474 Feb 20 - Mar 09

VICENTE RICARDO GAMBORENA ALTUNA, (Ficha A/124/96).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13477 Feb 20 - Mar 09

PAULINA MARIA MOLINO PIRRI, (Ficha A/634/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13551 Feb 25 - Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

CARMEN VAZQUEZ SANCHEZ, (Ficha A/731/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12449 Feb 12 - Feb 27

ROMANA PAN PRISCAL Y RUBENS PERDOMO PAN, (Ficha A/728/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12453 Feb 12 - Feb 27

MANUEL ALFREDO SOUTO SOUTO, (Ficha A/712/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12554 Feb 13 - Mar 02

LARROSA OCAMPO JULIO NUMA, (Ficha 2/98).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12797 Feb 16 - Mar 03

CANALE CASTRO GRACIELA, (Ficha 758/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13099 Feb 18 - Mar 05

VIGESIMO TURNO

MARIA ESTER ó MARIA ESTHER ó ESTHER ACEVEDO OCAMPO, (Ficha A/704/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12257 Feb 11 - Feb 26

ASSOGLOUYAY KIRLIAN PEDRO Y ALEJANDRO ASSOGLOUYAY DEMIRDJIAN, (Ficha 830/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12865 Feb 20 - Mar 09

ERNESTO CONSTANTE PANIZZA Y MARIA PINTO PUGLIESA O PUGLIESE, (Ficha A/675/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13638 Feb 25 - Mar 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

REGINA ELIZABETH PUYO VELAZQUEZ, (Ficha S 681/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12315 Feb 11 - Feb 26

JUAN SCARPADO, (Ficha S 711/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12390 Feb 12 - Feb 27

MARIA RAMONA BARBOZA, (Ficha S 723/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12396 Feb 12 - Feb 27

JUANA QUINTANA BARRERA O JUANA QUINTANA BARRERA DE VALDOR O JUANA VALDOR, (Ficha S 579/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12454 Feb 12 - Feb 27

RUBEN ANDRES MIRAS FERNANDEZ, (Ficha S 606/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12726 Feb 16 - Mar 03

JUAN RAUL PEREZ PEREZ, (Ficha S 728/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12800 Feb 16 - Mar 03

CARLOS JOSE COLLA PROFUMO, (Ficha S 748/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12897 Feb 17 - Mar 04

AURELIA SALVATI DE ZANOTTA O AURELIA SALVATI O SALVATTI, (Ficha S 639/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12906 Feb 17 - Mar 04

AVELINO BARCO OTAOLA, (Ficha S 714/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13060 Feb 18 - Mar 05

EUGENIO RAFAEL HERNANDEZ ALFONSO O ALFONZO, (Ficha S 757/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13373 Feb 20 - Mar 09

CARLOS RIBEIRO FERNANDEZ, (Ficha S 724/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13548 Feb 25 - Mar 10

ANTONIO RUBEN AMIGO MUÑIZ, (Ficha S 572/97).

Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13635 Feb 25 - Mar 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO DE LEON, (Ficha S 681/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12248 Feb 11 - Feb 26

ANA MAGDALENA LUNGO SIRTORI, (Ficha S 747/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12249 Feb 11 - Feb 26

MARIA DIAMELA FERNANDEZ BERMUDEZ, (Ficha S 711/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12250 Feb 11 - Feb 26

WASHINGTON CARÓZO O CAROZO FERREIRA, (Ficha S 662/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12251 Feb 11 - Feb 26

VICTORIA EUGENIA INZAURRALDE INZAURRALDE, (Ficha S 709/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12304 Feb 11 - Feb 26

OROSMAN NESTOR PIRIZ, (Ficha S 725/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12544 Feb 13 - Mar 02

MARTA LILIANA BENDERSKY Y ABRAHAM JOSE WEGIER, (Ficha S 714/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12556 Feb 13 - Mar 02

MARIA ANTONIA FLORIT FUSTER, (Ficha S 732/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12582 Feb 13 - Mar 02

PASCUAL GALLIPOLI MASINO, (Ficha S 350/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Ajunta.
01) $ 720 10/p 12790 Feb 16 - Mar 03

AURELIO FERNANDEZ PRIETO, (Ficha S 751/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12870 Feb 17 - Mar 04

ENELIDA LUZ ALBISTUR DA COSTA, (Ficha S 735/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12941 Feb 17 - Mar 04

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER DANIEL REPETTO ALZOGARAY o ALSOGARAY, (Ficha S/749/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12461 Feb 12 - Feb 27

MARIO DARIO COPPOLA BONOMI o MARIO COPPOLA BONOMI, (Ficha S/711/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12565 Feb 13 - Mar 02

RAUL JULIAN MUNSCH ALMIERI o ALTIERI, (Ficha S/744/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12585 Feb 13 - Mar 02

ALEJANDRO BLANCO ARAUJO, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997..
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12754 Feb 16 - Mar 03

RAUL TOURREILLES GONZALEZ, (Ficha S/687/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12792 Feb 16 - Mar 03

ARTIGAS NUÑEZ ALBARENGA, (Ficha S/784/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12803 Feb 16 - Mar 03

JULIETA COAIK de VELAZQUEZ O JULIETA MARTA COAIK BORRONE, (Ficha S/702/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13058 Feb 18 - Mar 05

NARCISA PETRONA REYES GONZALEZ, (Ficha S/771/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13446 Feb 20 - Mar 09

DIEGO VICTOR FERNANDEZ AICARDI, (Ficha S/684/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13473 Feb 20 - Mar 09

CARMEN MABEL PEREYRA OVIEDO, (Ficha S/46/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13486 Feb 20 - Mar 09

JUAN FRANCISCO ARRECHE ETCHETTO, (Ficha S/590/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13636 Feb 25 - Mar 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

ATAHUALPA OLMOS MAZZIOTTA, (Ficha S/752/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12319 Feb 11 - Feb 26

ARNOLDO o ARNALDO VICENTE ORREGO AMORIN y MARINA SUAREZ VEGA, (Ficha S/538/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12649 Feb 13 - Mar 02

AGUSTIN PARETO ARCE, (Ficha S/697/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12801 Feb 16 - Mar 03

CARMEN VOLPI VARELA, (Ficha S/5/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13102 Feb 18 - Mar 05

MARIA ELENA SOTELO ZANGALES O SANGALLI, (Ficha S/613/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13641 Feb 25 - Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO OSCAR DEBITONTO RIVEIRO, (Ficha S/449/94).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12300 Feb 11 - Feb 26

JUAN VICENTE MASSAFERRO GAZZANO Y MARIA PEZZONI RAIMONDI, (Ficha S/748/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12467 Feb 12 - Feb 27

MANUEL NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha 773/97/S).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12647 Feb 13 - Mar 02

CARLOS MARIA AGUIRRE MACCIO, (Ficha S/580/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12779 Feb 16 - Mar 03

BENITO EULOGIO MARTINEZ CHARAMELO, (Ficha 765/97/S).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12931 Feb 17 - Mar 04

ADHEMAR HECTOR CANESSI CLAVERIA, (Ficha 541/97/S).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13074 Feb 18 - Mar 05

MARIA ANGELICA FITIPALDO MANCHINO O MACHINO, (Ficha S/1/98).

Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13105 Feb 18 - Mar 05

MARIA LUISA BASSO BONIFACIO, LORENZO BASSO SAMBARINO O LAMBARE O LAMBARI O SAMBARI, MARIA TERESA BASSO SAMBARINO O BOSSO SAMBARINI O BASSO SAN MARINO O BASSO SAN MARINA, NATIVIDAD BASSO SAMBARINO Y MARIA LUISA OLIVIERI BASSO, (Ficha S/606/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13222 Feb 19 - Mar 06

NELSON NEY AGOSTO TERAN, (Ficha S/6/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13289 Feb 19 - Mar 06

DINORA ESTHER ALEMAN LACABANNE, (Ficha S/645/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13375 Feb 20 - Mar 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN LUIS BERTOLOTTI EIRAS, (Ficha S/739/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11907 Feb 11 - Feb 26

OSCAR CARLOS GARAVENTO FERREIRO, (Ficha S/747/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12242 Feb 11 - Feb 26

PALMIRA MARTINEZ CANOBAS, (Ficha 303/97/S).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12245 Feb 11 - Feb 26

BEATRIZ HILDA RASPINO ESCUTARY O BEATRIZ HILDA RASPINO DE HOURQUEBIE, (Ficha S/702/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12391 Feb 12 - Feb 27

CARMEN BARCA LOUREIRO, (Ficha S/724/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12569 Feb 13 - Mar 02

MIRTA MARY HERNANDEZ BLANQUEZ, (Ficha S/757/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12799 Feb 16 - Mar 03

ROBERTO MEZA, (Ficha S/764/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12876 Feb 17 - Mar 04

GREGORIO DELAQUA GIMENEZ, (Ficha S/754/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13475 Feb 20 - Mar 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN RUIZ GARCIA, (Ficha S/818/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12303 Feb 11 - Feb 26

EMILIO BLASCO FONT, (Ficha S/792/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12455 Feb 12 - Feb 27

MARIA LOURDES, JOSE BERNARDINO Y CAROLINA COALLA RODRIGUEZ, (Ficha S/776/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12497 Feb 12 - Feb 27

AMANDA DONATI de PEREYRA y GREGORIO PEREYRA SULCA, (Ficha S/657/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12543 Feb 13 - Mar 02

GENOVEVA PERDOMO DE CIGLIUTTI o JUANA GENOVEVA PERDOMO o GENOVEVA PERDOMO ATAY y MARIO CIGLIUTTI LENA, (Ficha S/765/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12584 Feb 13 - Mar 02

ACOSTA CELINA BEATRIZ, (Ficha 774/97/S).
Montevideo, 29 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12791 Feb 16 - Mar 03

NILDA MARGARITA LUCAS DENIS, (Ficha S/730/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12796 Feb 16 - Mar 03

BERTA MARIA RAMA ARQUIMBAU, (Ficha 2/98/S).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12927 Feb 17 - Mar 04

BENITO ISRAEL LATORRE MARTINEZ Y LEOPOLDINA SILVERIA CASURRRIAGA O CASURIAGA PEREZ, (Ficha S/703/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12950 Feb 17 - Mar 04

EDUARDO ETCHEVARNE CAMIÑO, (Ficha S/644/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13226 Feb 19 - Mar 06

ADELINA CAROLINA PINTO O PINTOS VAZQUEZ, (Ficha S/771/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13383 Feb 20 - Mar 09

CARLOS ALBERTO GONZALEZ MIRANDA Y ROSA PENA FOLGAR, (Ficha S/12/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13447 Feb 20 - Mar 09

VICTOR ALBERTO RAINERI BAYETTO, (Ficha S/800/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13661 Feb 25 - Mar 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEONEL EDUARDO SCHOL ACEVEDO, (Ficha S/289/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12451 Feb 12 - Feb 27

ALCIDES GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/567/94).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12468 Feb 12 - Feb 27

JUAN JOSE PEREZ GARCIA, (Ficha S/695/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12663 Feb 13 - Mar 02

IDA HERSKOVITS o HERSKOVICH o HERKOUTS o HERSKOWICH SACTER o SATER, (Ficha S/732/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12668 Feb 13 - Mar 02

RAMONA NECAR RODRIGUEZ MACHIARENA, (Ficha S/623/97).
Montevideo, 23 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12795 Feb 16 - Mar 03

MARIA MAGDALENA LAGARMILLA o LAGARMILLA GODOY, (Ficha S/751/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12811 Feb 16 - Mar 03

JOSE ANICETO GARABIDE VELAZCO O VELLAZCO, (Ficha S/806/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12951 Feb 17 - Mar 04

MANUEL GARCIA GONZATEGUI O GOZATEGUI, (Ficha S/805/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13550 Feb 25 - Mar 10

JOSEFINA ROMERO BLANCO, (Ficha S/ 814/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13556 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO LETRADO
DE DECIMONOVENO TURNO

AVELINA CORCHERO BATUECAS (Ficha A/785/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12463 Feb 12 - Feb 27

CARMEN ELENA MARQUEZ, (Ficha A/ 642/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12563 Feb 13 - Mar 02

MAXIMO CARABALLO VAZQUEZ Y GUMERSINDA BARBEITO O BARBEYTO de CARABALLO, (Ficha A/733/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12899 Feb 17 - Mar 04

EDISON COR FERREIRA, (Ficha A/732/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13118 Feb 18 - Mar 05

MANUEL BALEATO GOMEZ, (Ficha A/ 750/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13221 Feb 19 - Mar 06

DE VIGESIMO TURNO

JOSE VALVERDE VALVERDE, (Ficha A/812/ 97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12571 Feb 13 - Mar 02

PLACIDO PORTEIRO PUGA, (Ficha A/791/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12660 Feb 13 - Mar 02

NERISON SEBASTIAN FASANELLO BLANCO, (Ficha A/813/97.
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12723 Feb 16 - Mar 03

LUISA RIVELLA GAVELLO, (Ficha A/668/ 97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12727 Feb 16 - Mar 03

JULIO CESAR GOBBA MARENCO, (Ficha A/805/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13381 Feb 20 - Mar 09

MARIA ANTONIA PERRONE COTIGÑOLA ó CASTIGÑOLA, (Ficha A/ 70/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13382 Feb 20 - Mar 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

JOSEFA RODRIGUEZ DE GARCIA e ISIDRO GARCIA, (Ficha B/57/94).
Artigas, 15 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12207 Feb 11 - Feb 26

SANTIAGO IRINEO ALMARAZ PEREIRA y ARISTOTELINA VAZQUEZ HUQUE, (Ficha B/81.97).
Artigas, 22 de setiembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12522 Feb 13 - Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDUARDO GUEDES VIERA (Ficha "B" Nº 59/97).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 5 de febrero de 1998.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 70821 Feb 25 - Mar 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RITA CECILIA PUENTES BERRIEL (Ficha V/427/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12271 Feb 11 - Feb 26

ROGELIO GUZMAN VOLONTE TEJERA (Ficha V/229/1997).
Canelones, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12818 Feb 16 - Mar 03

REMIGIA o MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha Civil V 147/ 1995).
Canelones, 3 de agosto de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600 10/p 30224 Feb 17 - Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

BLANCA AGUSTINA DEL PINO DEL PINO O BLANCA AGUSTINA del PINO del PINO, (Ficha 701/97).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12223 Feb 11 - Feb 26

MARIA HAYDEE GARLAN COLOMBO Y MARIA ALICIA GARLAN COLOMBO, (Ficha 805/97).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12224 Feb 11 - Feb 26

LUIS ALBERTO DELGADO PATRON, (Ficha 735/97).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1997.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12819 Feb 16 - Mar 03

SALVADOR GRAMMALDO SARNICOLA, (Ficha 654/97).
Las Piedras, 29 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12820 Feb 16 - Mar 03

ANGEL GUIZZO o GHIZZO DONATTI, (Ficha 812/97).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12822 Feb 16 - Mar 03

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN PEREZ O MARIA DEL CARMEN PEREZ GALEAN, (Ficha 796/97).
Las Piedras, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 12219 Feb 11 - Feb 26

ROSA BERNARDA MAIOCHI DALTO, (Ficha 491/97).
Las Piedras, 16 de octubre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 12220 Feb 11 - Feb 26

MARIA ESTHER GARCIA DURAN O ESTER GARCIA DE AVILA, (Ficha Nº 800/97).
Las Piedras, 2 de febrero de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 12221 Feb 11 - Feb 26

JUAN SARACHO PEREZ, (Ficha 859/97).
Las Piedras, 2 de febrero de 1998.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12222 Feb 11 - Feb 26

MARIA AIDA DEARMAS O DE ARMAS GIACOSA, (Ficha 822/97).
Las Piedras, 3 de febrero de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 13077 Feb 18 - Mar 05

CELSA MARIA QUINTEROS PERDOMO, (Ficha 792/97).
Las Piedras, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 13169 Feb 19 - Mar 06

TADEO PUPEK GRAJKO Y DE PETRONA ESTHER ESQUIVEL RODRIGUEZ, (Ficha 866/97).
Las Piedras, 2 de febrero de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13170 Feb 19 - Mar 06

JOSE MARIA SERVIDE, (Ficha 882/97).
Las Piedras, 5 de febrero de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 13171 Feb 19 - Mar 06

TERESA O TERESITA MARTIRENA CABRERA Y DE PEDRO MARTIRENA O MARTIRENA MEDINA, (Ficha 809/97).
Las Piedras, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 13172 Feb 19 - Mar 06

AURELINA MELLO O DE MELLO, (Ficha 723/97).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 13173 Feb 19 - Mar 06

PEDRO CESPEDES GARCIA, (Ficha 126/97).
Las Piedras, 20 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13174 Feb 19 - Mar 06

VISITACION ESTER O ESTHER FERREIRA DE GONZALEZ O MARIA ESTHER O ESTER FERREIRA O ESTHER O ESTER FERREIRA Y DE BENJAMIN GONZALEZ OLIVERA O DE OLIVERA, (Ficha 812/97).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 13179 Feb 19 - Mar 06

ROSALINO RIBEIRO, (Ficha 265/97).
LA MISMA GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 2 de febrero de 1998.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 70760 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

PAULA SERRATO DUARTE o SERRATO DUARTE de GRACIAN, (Ficha 2173/A/1997).
Pando, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12511 Feb 13 - Mar 02

CELIA O CELINA BURGUEÑO CAMEJO, (Ficha 2133/A/1997).
Pando, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12512 Feb 13 - Mar 02

LUIS BACCINO, (Ficha 1403/A/1997).
Pando, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13081 Feb 18 - Mar 05

FEDERICO GUILLERMO STEINFELD MONSALVO, (Ficha 583/A/1997).
Pando, 13 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13405 Feb 20 - Mar 09

CUARTO TURNO

WILFREDO GONZALEZ, (Ficha 2028/A/1997).
Pando, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12293 Feb 11 - Feb 26

MARIA ESTHER VALENTIN CABRERA Y JULIAN GRANJA MORIN, (Ficha 1888/A/1997).
Pando, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12510 Feb 13 - Mar 02

EUSEBIO DEMETRIO TRACCHINI MARTINEZ, (Ficha 1640/A/1997).
Pando, 13 de octubre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13079 Feb 18 - Mar 05

ALEJANDRO BRITOS RIVERO, (Ficha 2120/A/1997).
Pando, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13080 Feb 18 - Mar 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS DELGADO DA SILVA, (Ficha 167/97).
Melo, 24 de setiembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12967 Feb 18 - Mar 05

OSCAR HUGO CASARIEGO PRADO, (Ficha 221/97).
Melo, 12 de diciembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13566 Feb 25 - Mar 10

JULIA CAMAÑO PRIETO, (Ficha 233/97).
Melo, 4 de febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13568 Feb 25 - Mar 10

DE CUARTO TURNO

PASCASIO WALTEMIR O PASCACIO WALTEMIR NUÑEZ DE FARIAS, (Ficha B/185/97).
Melo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12930 Feb 17 - Mar 04

MARIA RITA BARBOZA Y CARLOS MARIA BARBOSA O BARBOZA, (Ficha 166/97).
Se habilitó feria judicial mayor
Melo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12968 Feb 18 - Mar 05

BUENAVENTURA AGUIRRE VIERA, (Ficha B 181/97).
Melo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12969 Feb 18 - Mar 05

JORGE MORALES, RAMON Y ANASTASIA O ANASTACIA MONTERO ROSA, (Ficha 210/97).
Melo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12970 Feb 18 - Mar 05

JOSE ALBERTO FARIAS SILVEIRA, (Ficha 152/96).
Melo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12971 Feb 18 - Mar 05

JUAN ADOLFO NUÑEZ RELES, (Ficha B No. 168 Año 97).
Melo, 27 de octubre de 1997.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 12972 Feb 18 - Mar 05

RAMON SILVA, (Ficha 206/97).
Melo, 15 de diciembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12973 Feb 18 - Mar 05

NOBLE OLIVERA MARTIN, (Ficha 4/98).
Melo, 11 de febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13567 Feb 25 - Mar 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGELA VICTORIA DAGHERO DE MORIS, (Ficha B/99/1997).
Colonia, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12208 Feb 11 - Feb 26

SPINELLI PEREZ OBDULIA IDOLFINA, (Ficha B/142/1997).
Colonia, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12209 Feb 11 - Feb 26

ELOY ROLAND PLAVAN, (Ficha B/1/1998).
Habilítese la Feria Judicial Mayor
Colonia, 16 de enero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12210 Feb 11 - Feb 26

ELVIRA CELEDONIA GIUSIANO CABALLERO, (Ficha B/164/1997).
Colonia, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12505 Feb 13 - Mar 02

MAGDALENA VIGNOLO MANANCERO, (Ficha B/174/1997).
Colonia, 4 de febrero de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 12835 Feb 17 - Mar 04

MILTON OMAR ARTUS IHLENFELD, (Ficha B/135/1997).
Colonia, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12836 Feb 17 - Mar 04

JUANA NOCETTI, (Ficha B/165/1997).
Colonia, 15 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12837 Feb 17 - Mar 04

LUIS ALBERTO CALERO, (Ficha B/4/1998).
Colonia, 10 de febrero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13561 Feb 25 - Mar 10

WILLIAN KENNETH BREEZE GRIFFITHS, (Ficha B/163/1997).
Colonia, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13562 Feb 25 - Mar 10

ANICETA DORA GARCIA GIACOMETTI, (Ficha B/93/1997).
Colonia, 19 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13563 Feb 25 - Mar 10

NELLY NORA MENDEZ DELGADO, (Ficha B/170/1997).
Colonia, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13564 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JOSEFA LEONOR O JOSEFA RAMONA BONETTO BARALE, (Ficha 407/B/97).
Carmelo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13147 Feb 19 - Mar 06

HECTOR MORANZONI LACLAU, (Ficha 409/B/97).
Carmelo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13148 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

JOSE HUMBERTO VIERA PATETTA, (Ficha B 315/97).
Rosario, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12377 Feb 12 - Feb 27

GIL MARIANO ROCHA GREVE, (Ficha B 281/96).
Rosario, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12378 Feb 12 - Feb 27

LUIS EDUARDO CELIO GRILL, (Ficha B 302/97).
Rosario, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12379 Feb 12 - Feb 27

CANDIDO HEBER GARCIA MARVEGGIO, (Ficha B 301/97).
Rosario, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12380 Feb 12 - Feb 27

NELDA ELIRA O ELISA CIOLI DELFINO, (Ficha B 155/97).
Rosario, 19 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12381 Feb 12 - Feb 27

JUAN ANTONIO SANCHEZ MARTINA, (Ficha B 324/97).
Rosario, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12382 Feb 12 - Feb 27

CECILIA HERNANDEZ LECOR, (Ficha "B" 271/97).
Rosario, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12843 Feb 17 - Mar 04

JUAN ALBERTO MEDINA TULON, (Ficha "B" 317/97).
Rosario, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13151 Feb 19 - Mar 06

RENATA PONZA STORTI, (Ficha "B" Nº 297/97).
Rosario, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13152 Feb 19 - Mar 06

NANCY RAQUEL AGUIRRE PIAZZA, (Ficha "B" Nº 298/97).
Rosario, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13153 Feb 19 - Mar 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO IRIGOYEN SIOLA, (Ficha B 290/97).
Durazno, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12272 Feb 11 - Feb 26

AUREA LIRA CAWEN PRIETO, (Ficha B 352/97).
Durazno, de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13044 Feb 18 - Mar 05

TERCER TURNO

BLANCA CELESTE MARTINEZ, (Ficha B 375/97).
Durazno, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12324 Feb 12 - Feb 27

OLGA ANITA CURBELO GELOZ, (Ficha B 397/97).
Durazno, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13441 Feb 20 - Mar 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO GOMEZ Y PEDRO EVER GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/155/97).
Trinidad, 15 de diciembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 12369 Feb 12 - Feb 27

LISARDO ARTIGAS O'NEILL PERTZEL O PERCEL, (Ficha B/159/97).
Trinidad, 18 de diciembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 12888 Feb 17 - Mar 04

FELIX RAUL CABRERA, (Ficha B/103/97).
Trinidad, 12 de setiembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 12889 Feb 17 - Mar 04

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

EULALIA DAMASIA RUIZ LAVALLE, (Ficha B 164/97).
Trinidad, 5 de febrero de 1998.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 13440 Feb 20 - Mar 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO FONTES MARTINEZ, (Ficha B 260/1997.
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12705 Feb 16 - Mar 03

DE TERCER TURNO

MILKA o NILKA MARIA del CARMEN TABOAS MENESES, (Ficha B 440/1997.
Florida, 19 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12706 Feb 16 - Mar 03

NADYR RODRIGUEZ de ANDRADE PIERINI, (Ficha B 459/1997).
Florida, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12707 Feb 16 - Mar 03

JUAN ANTONIO CAMEJO CASTRO, (Ficha B 462/1997).
Florida, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13330 Feb 20 - Mar 09

AGUSTIN ELISEO MORA LORENZI, (Ficha B 473/1997).
Florida, 17 de diciembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13331 Feb 20 - Mar 09

GUILLERMINA LUSARDO BIRRIEL O GUILLERMINA LUSARDO LUSARDO, (Ficha B 378/1997).
Florida, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13643 Feb 25 - Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ESTHER MIGUEL TOLEDO DE COLLINS, (Ficha B/314/97).
Minas, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12385 Feb 12 - Feb 27

ESMERALDA VIOLETA AGUILAR ARRIOLA, (Ficha B/325/97).
Minas, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13272 Feb 19 - Mar 06

JUAN JOSE BARRERA CORREA, (Ficha B/ 209/97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 70589 Feb 12 - Feb 27

SEGUNDO TURNO

WIFREDO ARDAO JAUREGUITO, (Ficha B/352/97).
Minas, 3 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12214 Feb 11 - Feb 26

JUAN BAUTISTA PERDOMO FERNANDEZ Y EMA VICENTA CHOCHO MARTINEZ, (Ficha B/356/97).
Minas, 2 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12383 Feb 12 - Feb 27

JACINTA CABRAL FERRARO O JACINTA CABRAL FERRARO DE ARCE. (Ficha B/359/97).
Minas, 2 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12384 Feb 12 - Feb 27

ALFREDO LORENZO SOANE, (Ficha B/ 372/97).
Minas, 4 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13273 Feb 19 - Mar 06

WALTER ANDRES RODRIGUEZ MIGUEL, (Ficha B/357/97).
Minas, 2 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13274 Feb 19 - Mar 06

EMMA LUISA ARRILLAGA ERRAZQUIN Y CIPRIANO ROGELIO LOPEZ LOPEZ, (Ficha B/351/97).
Minas, 3 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13275 Feb 19 - Mar 06

MARIA MARTINEZ ROCHA Y JOSE GONZALEZ BORGES, (Ficha B/353/97).
Minas, 3 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13276 Feb 19 - Mar 06

MARIA EMILIA ALBA FUENTES, (Ficha B/368/97).
Minas, 4 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13277 Feb 19 - Mar 06

HILARIO FALERO PERDOMO, (Ficha B/ 290/97).
Minas, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13278 Feb 19 - Mar 06

JUAN HIGINIO PEREZ ROMAY, (Ficha B 346/97).
Minas, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13279 Feb 19 - Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANA ELODINA MEDINA SAN MARTIN Y BENJAMIN JOSE RAMON DEL PUERTO RODRIGUEZ, (Ficha 1945/97).
Maldonado, 2 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12636 Feb 13 - Mar 02

ILDA U OLGA DINIZ NUÑEZ, (Ficha 517/ 96).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12689 Feb 16 - Mar 03

HUMBERTO LUCINIO GONZALEZ O HUMBERTO LUCINIO SOSA GONZALEZ, (Ficha 1153/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13003 Feb 18 - Mar 05

PEDRO RAUL ITURRALDE O ITURALDE, (Ficha 1675/97).
Maldonado, 16 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13430 Feb 20 - Mar 09

ROSA ELENA MONTANO PEREYRA O PEREIRA, (Ficha 1879/97).
Maldonado, 19 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13432 Feb 20 - Mar 09

ELENA ESPERANZA FERNANDEZ DUTRA Y DE PILAR DARTÁYETE VAZQUEZ, (Ficha 1735/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13502 Feb 25 - Mar 10

TERCER TURNO

LIDIA ESTHER PLADA ROBAINA, (Ficha 1594/97).
Maldonado, 10 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12282 Feb 11 - Feb 26

JOSE FRANCISCO PEREYRA JORGE, (Ficha 1788/97).
Maldonado, 17 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12693 Feb 16 - Mar 03

NELSON DARIO CABRERA TORT, (Ficha 1550/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12694 Feb 16 - Mar 03

ROSALIO MARTINEZ CASTELLAN O CASTELLANOS O CASTELANI Y PAULA SARA MACHADO ARAUJO, (Ficha 1618/ 97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12994 Feb 18 - Mar 05

JOSE LEON CASTRILLO BRAGGIO, (Ficha 1872/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12995 Feb 18 - Mar 05

LUIS DOROTEO GARCIA LACRUZ, (Ficha 1836/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12996 Feb 18 - Mar 05

JULIO ARTIGAS JAUREGUY BRITOS, (Ficha 1840/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13004 Feb 18 - Mar 05

SABINA VICENTA ROMANO, (Ficha 1520/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13042 Feb 18 - Mar 05

JOSE ROBERTO ARANO, (Ficha 16/98).
Maldonado, 12 de febrero de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13431 Feb 20 - Mar 09

GERVAELA O GERNAELA BALBELA ARZAGUET, (Ficha 1868/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13433 Feb 20 - Mar 09

ALVARO ALFREDO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha 1870/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13503 Feb 25 - Mar 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ERNESTINA LAURNAGARAY BONETTI, (Ficha B/151/1997).
Fray Bentos, 2 de febrero de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 12709 Feb 16 - Mar 03

SEGOVIA RAMON ISABELINO, (Ficha B/ 109/1997).
Fray Bentos, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 13235 Feb 19 - Mar 06

JUANA MARIA CHAVES MALERVI, (Ficha B/154/1997).
Fray Bentos, 2 de febrero de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 13236 Feb 19 - Mar 06

MIGUEL RAFAEL FERNANDEZ BRANCA, (Ficha B/83/97).
Fray Bentos, 20 de agosto de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 13237 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FERNANDEZ GILBERTO OMAR, (Ficha B/34/97).
Young, 4 de diciembre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12864 Feb 17 - Mar 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ATILIO CORREA AGUIAR, (Ficha B/169/1997).
Rivera, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13157 Feb 19 - Mar 06

SANDALIO LOPEZ, (Ficha B/149/1997).
Rivera, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13163 Feb 19 - Mar 06

CUARTO TURNO

LEDA DENIZ MACHADO O DINIZ O MACHADO DENIZ, (Ficha B/128/97).
Rivera, 10 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12366 Feb 12 - Feb 27

JORGE RICARDO MARTELL REBOA, (Ficha B/161/97).
Rivera, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13158 Feb 19 - Mar 06

LEONTINA ELGUY O ELGUI VIEIRA O DE VIEIRA, (Ficha B/169/97).
Rivera, 6 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13159 Feb 19 - Mar 06

CLARA RODRIGUEZ TRINDADE O CLARITA RODRIGUEZ O RODRIGUES BITENCOURT, (Ficha B/170/97).
Rivera, 6 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13160 Feb 19 - Mar 06

ZAIDA ALVES DOS SANTOS, (Ficha B/165/97).
Rivera, 6 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13161 Feb 19 - Mar 06

MANUEL ANGEL BENE MESANZA, (Ficha B/164/97).
Rivera, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13162 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CLEMENTINA NELLY PEREIRA MICHELIN, (Ficha B 163/97).
Rivera, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13156 Feb 19 - Mar 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

TEOFILA MICAELA SOSA, (Ficha B-315/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12260 Feb 11 - Feb 26

ANGELINO JESUS MOREIRA CARDOSO, (Ficha B 347/97).
Rocha, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12373 Feb 12 - Feb 27

ZENONA GONZALEZ ACOSTA, (Ficha B 327/97).
Rocha, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12374 Feb 12 - Feb 27

ADA SEIJAS PUÑALES DE BUSCIOLANO, (Ficha 357/97).
Rocha, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13135 Feb 19 - Mar 06

LUIS ALFREDO TISNES, (Ficha 369/97).
Rocha, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13136 Feb 19 - Mar 06

BELEN LAPAZ ACUÑA O BELEN LAPAZ ACUÑA ACUÑA, (Ficha 231/97).
Rocha, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13139 Feb 19 - Mar 06

NILCA O NILKA DELIA MENDEZ OLIVERA, (Ficha 393/97).
Rocha, 2 de febrero de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13140 Feb 19 - Mar 06

AMARANTO SOSA DE LEON, SILO ALFONSO SOSA MARRERO Y AMELIA JESUSA MARRERO HERNANDEZ, (Ficha 391/97).
Rocha, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13141 Feb 19 - Mar 06

CUARTO TURNO

SOFIA ESTER O ESTHER SILVERA SILVERA, (Ficha 326/97).
Rocha, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13134 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ALFIA ELODINA O'BRIEN PIZZANI, (Ficha 399/97).
Rocha, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13137 Feb 19 - Mar 06

DE CUARTO TURNO

ADELA JUANA OLIVERA PEREIRA O ADELA OLIVERA PEREYRA, (Ficha 374/97).
Rocha, 6 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13138 Feb 19 - Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VENANCIO PORTILLO VERON y JULIA CORREA FERREIRA, (Ficha B/517/97).
Salto, diez de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 12524 Feb 13 - Mar 02

TERESITA PEDROZO DE GALLINO, (Ficha B/413/97).
Salto, 30 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13270 Feb 19 - Mar 06

TERCER TURNO

IRMA MARGARITA COGORNO CABRAL, (Ficha B/498/97).
Salto, 2 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12521 Feb 13 - Mar 02

RAUL AURELIO ERRANDONEA GALLINO, (Ficha B/518/97).
Salto, 2 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12523 Feb 13 - Mar 02

AMALIA SALDAÑA DE PEDETTI y LUIS ALBERTO PEDETTI, (Ficha B/476/97).
Salto, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12525 Feb 13 - Mar 02

CARLOS HONORIO CARDOZO CAMIRUAGA, (Ficha B/300/97).
Salto, 25 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13240 Feb 19 - Mar 06

SANTA NELLY COSTA GRACES, (Ficha B/362/97).
Salto, 14 de octubre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13242 Feb 19 - Mar 06

FRANCISCA BOU FERRER, JOSE CANO SAYAS Y JUAN ROGELIO CANO BOU, (Ficha B/516/97).
Salto, 4 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13540 Feb 25 - Mar 10

FELICIANO RODRIGUEZ, (Ficha B/496/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA
Salto, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 70597 Feb 12 - Feb 27

SEXTO TURNO

ADEMAR REBOLLO, (Ficha B/360/90).
Salto, 21 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13241 Feb 19 - Mar 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA CAMPS PEREZ, (Ficha B/1018/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12407 Feb 12 - Feb 27

RUBEN ELVIRA GONZALEZ, (Ficha B/942/1997).
San José, 18 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12853 Feb 17 - Mar 04

JULIO DANIEL COLLA CHACON, (Ficha B/978/1997).
San José, 18 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12855 Feb 17 - Mar 04

CARLOS ELIO CENTURION ELIZALDE, (Ficha B/1052/1997).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13217 Feb 19 - Mar 06

CARMELO EUGENIO SANCHEZ DE ARMAS, (Ficha B/1028/97).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13527 Feb 25 - Mar 10

PETRONA ISABEL CABRERA SAPPA, (Ficha B/860/1997).
San José, 18 de diciembre de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13529 Feb 25 - Mar 10

TERCER TURNO

CATALINA PICCINI GARE O GARRE O GAREY O GAREZ, (Ficha B/881/1997).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13528 Feb 25 - Mar 10

CEFERINO GUILLEN TEJERA, (Ficha B/871/1997).
San José, 18 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13530 Feb 25 - Mar 10

CARLOS MIGUEL CAMACHO OSORIO, (Ficha B/641/1997).
San José, 24 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13531 Feb 25 - Mar 10

HUGO WALDEMAR INTHAMOUSSO O INTHAMOUSSOU O INTHAMOUSSU, (Ficha B/135/1997).
La parte gestionante está auxiliada de pobreza.
San José, 5 de agosto de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 70682 Feb 17 - Mar 04

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JUANA NICANORA LEMES CASTRO, (Ficha B/940/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12854 Feb 17 - Mar 04

RICARDA O ELVIRA O RICARDA ELVIRA O ELVIRA RICARDA GUERRA O GUERRA DAVERI O DAVERE, (Ficha B/952/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12856 Feb 17 - Mar 04

OSCAR RUFINO REYES CARTAYA, (Ficha B/876/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13442 Feb 20 - Mar 09

RAMONA ECLISELDA GARCIA BARRIOS, (Ficha B/918/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13526 Feb 25 - Mar 10

PEDRO SILVA CALLEJA, (Ficha B-788/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13532 Feb 25 - Mar 10

DE TERCER TURNO

JOSE LUIS PELAEZ LOPEZ, (Ficha B/543/92).
San José, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13525 Feb 25 - Mar 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE MATEO PASSALACQUA PEREIRA, (Ficha 357/97).
Mercedes, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12204 Feb 11 - Feb 26

MARIA EVARISTA DIÀZ CABRERA DE FAJARDO, (Ficha 332/97).
Mercedes, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12205 Feb 11 - Feb 26

ENRIQUE ERNESTO JOSE ROGBERG ALGORTA, (Ficha 347/97).
Mercedes, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12206 Feb 11 - Feb 26

LIDIA AURORA GARCIA LOZANO DE SCALDAFERRO, (Ficha 353/97).
Mercedes, 4 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12506 Feb 13 - Mar 02

ROSA PILAR ANDUEZA LEIVA O ANDUESA LEIVA, (Ficha 257/97).
Mercedes, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12508 Feb 13 - Mar 02

ODILA CAUBARRERE DE TELESCA, (Ficha 572/1993).
Mercedes, 3 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12509 Feb 13 - Mar 02

JUAN JOSE REVETRIA MOREIRA, (Ficha 361/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12934 Feb 17 - Mar 04

ELBIO RENEE O RENE VIERA BERGEN, (Ficha 368/97).
Mercedes, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13537 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ADELAIDA AGUSTINA PASTORINO ó PASTTORINO SCHIELE, (Ficha B/160/1997).
Dolores, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12201 Feb 11 - Feb 26

ELVIRA JAIME MARTINEZ DE NEGRIN, (Ficha B/158/1997).
Dolores, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12202 Feb 11 - Feb 26

HECTOR GASPERI, (Ficha B/162/1997).
Dolores, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12203 Feb 11 - Feb 26

NIEVES MARTINEZ BONILLA, (Ficha B/156/1997).
Dolores, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12405 Feb 12 - Feb 27

BLANCA ESTHER GALEANO CALO, (Ficha B/157/1997).
Dolores, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12406 Feb 12 - Feb 27

LUIS ALBERTO BRITOS RUIZ DIAZ, (Ficha B/68/1997).
Dolores, 24 de junio de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12507 Feb 13 - Mar 02

ANA ALCIRA VIRE CABALLERO, (Ficha B/164/1997).
Dolores, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12844 Feb 17 - Mar 04

CARMEN LUISA OLIVA ZUNINO O ZUNINA DE GEREZ, (Ficha B/159/1997).
Dolores, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12845 Feb 17 - Mar 04

CONRADO ALEJANDRO BREMERMANN IBARGUREN, (Ficha B/ 150/1997).
Dolores, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12846 Feb 17 - Mar 04

CARLOS GERARDO BARUTTA NASTA. (Ficha B/165/1997).
Dolores, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12847 Feb 17 - Mar 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO ALVARO NUÑEZ FERREIRA, (Ficha B.6/98).
Tacuarembó, 6 de febrero de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12500 Feb 13 - Mar 02

SANTOS ARTIGAS PIREZ PORLEY, (Ficha B.602/97).
Tacuarembó, 2 de febrero de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12501 Feb 13 - Mar 02

ELDACIR GARCIA BENITEZ, (Ficha B.9/ 98.
Tacuarembó, 6 de febrero de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12712 Feb 16 - Mar 03

DI CASTRO SOTTO NOEMA Y NUÑEZ DI CASTRO MIGUEL ANGEL, (Ficha B 4/ 98).
Tacuarembó, 6 de febrero de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13049 Feb 18 - Mar 05

NEY HIGINIO GUTIERREZ URROZ, (Ficha B 92/96).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13050 Feb 18 - Mar 05

JUAN MAURICIO HERNANDEZ DE LEON, (Ficha B 3/98).
Tacuarembó, 6 de febrero de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13051 Feb 18 - Mar 05

JUZGADO LETRADO DE

PASO DE LOS TOROS

VENANCIO SALBERRIBORDA VALERIO, (Ficha A/114/1997).
Paso de los Toros, 20 de octubre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13032 Feb 18 - Mar 05

JUAN JOSE MIRANDA, (Ficha A/166/997).
Paso de los Toros, 12 de setiembre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13069 Feb 18 - Mar 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ERNESTO ACOSTA, (Ficha 868/63 Folio 315 Libro 26).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1998.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12915 Feb 17 - Mar 04

DE SEGUNDO TURNO

ESTELA TELIZ TRABUCO, (Ficha 975/97).
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12517 Feb 13 - Mar 02

FRANCISCA INES RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha 828/97).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12518 Feb 13 - Mar 02

GALDINO LEONCIO ESNAL MOREIRA Y ADELA EUSEBIA RIAÑO MOREIRA, (Ficha 1062/97).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12916 Feb 17 - Mar 04

FELISA MACHADO PEREIRA, (Ficha 1071/97).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13379 Feb 20 - Mar 09

FELA MALVINA SANCHEZ AMILIVIA, (Ficha 1063/97).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13397 Feb 20 - Mar 09

MARTIN MEDERO ó MARTIN MEDEROS ó MARTIN MEDERO GADEA, (Ficha 822/97).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 70621 Feb 13 - Mar 02



ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE LA SERIE B DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE GRANJA MORO S.A.

Banco Surinvest S.A., en su carácter de Agente Fiduciario en la emisión de la segunda serie de obligaciones negociables emitidas el 26 de mayo de 1997 por un valor nominal total de U$S 10.000.000.-, convoca a Asamblea de Obligacionistas con carácter de grave y urgente a celebrarse el día lunes 16 de marzo de 1998 a las 11 horas en la Bolsa de Valores de Montevideo, sita en Misiones 1400 de esta ciudad, a los efectos de discutir el siguiente orden del día:
1. Situación del Emisor
2. Resoluciones a adoptar por la Asamblea
La calidad de obligacionista con derecho a voto en la Asamblea podrá acreditarse mediante exhibición de los títulos representativos de las Obligaciones Negociables o de las respectivas custodias emitidas por la Bolsa de Valores de Montevideo o entidades financieras.
El registro de obligacionistas con derecho a voto estará abierto en la Bolsa de Valores de Montevideo el día 13 de marzo de 1998 desde la hora 12 a la hora 17, y el día 16 de marzo de 1998 desde la hora 9 hasta la hora prevista de comienzo de la Asamblea. Montevideo, 18 de febrero de 1998.
03) $ 1.386 3/p 13407 Feb 20 - Feb 26

INDUSTRIAL PESQUERA CR. CESAR SAINTAGNE S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 16 de marzo de 1998 en el local social de la calle Misiones 1379 Esc. 601 en la ciudad de Montevideo, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de los Balances se Situación y Resultados, Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, y 30 de junio de 1997;
2. Consideración del Balance Especial de Situación y Resultados, Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997;
3. Designación del Directorio que actuará hasta la próxima asamblea.
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día y en la misma dirección a las 20:00 horas en primer convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración del Balance Especial de Situación y Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, a efectos del artículo 106 de la ley 16060
2. Transformación de Industrial Pesquera Cr. César Saintagne sociedad Anónima en una sociedad de respondabilidad limitada.
3. Consideración de la posible escisión de la misma u otras formas contractuales posibles.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en las Asambleas deberán depositar sus acciones o recibos de depósito bancario, en la sede social desde la fecha hasta el dia de las Asambleas (Art. 9)
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.764 3/p 13617 Feb 25 - Feb 27

MINERCO S.A.

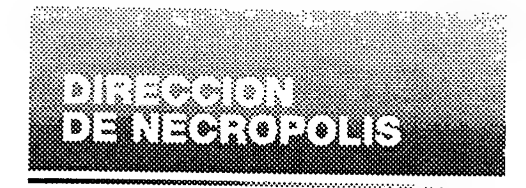
Convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General extraordinaria que se llevará

a cabo el viernes 13 de marzo de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y en caso de fracasar la misma, a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Bulevar España 2407/ 402 de Montevideo, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- Modificación de estatutos a efectos de ampliación de capital
-Designación de un accionista para firmar el Acta
Montevideo, 19 de Febrero de 1998. EL DIRECTORIO.
03) $ 630 3/p 13624 Feb 25 - Feb 27

DAPAMA URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ACUERDO A LO RESUELTO POR EL DIRECTORIO DE DAPAMA URUGUAY S.A. EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1998, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS. PARA QUE EL DIA 16 DE MARZO DE 1998, A LA HORA 12, SE REUNAN EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN EL LOCAL DE LA CALLE RINCON 512 P.2 A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1997..
2) DESIGNACION DEL DIRECTORIO
EL REGISTRO DE ACCIONISTAS SE ABRIRA CON TRES DIAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA Y SE CERRARA EN EL MOMENTO DE INICIO DE LA MISMA.
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 13625 Feb 25 - Feb 27



CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

En expediente 5807/97, ofreciendo prueba, se presenta Vicente Fernández Faliu, quién no teniendo títulos de derechos funerarios sobre Panteón 162 Cementerio de la Ciudad Melo, cuyo titular es Pio Fernández, solicita se le expida uno, al amparo del Decreto 04/94, artículos 24 D) y 27. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO A CUALQUIER TITULO PARA QUE CONCURRAN EN EL PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR SUS DERECHOS. - JULIO COLLAZO, Director Dpto. Administ. y Cultura.
04) $ 1.050 5/p 13565 Feb 25 - Mar 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO

DE SEPTIMO TURNO

SILVIA BEATRIZ BENITEZ NAVARRO Y VICTOR HUGO MALLON MIRANDA, (Ficha D/404/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12809 Feb 16 - Mar 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VICTOR ALFONSO DUBOIS MOREIRA Y MARIA ROSA RUIZ HERNANDEZ (Ficha: D/640/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12312 Feb 11 - Feb 26

MARIA CECILIA ODLLAKOFF CORTABARRIA Y DUILIO GIULIO ALBERTONI RODRIGUEZ (Ficha: D/755/ 97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12318 Feb 11 - Feb 26

SEGUNDO TURNO

ROBERTO AMOR COMESAÑA Y GRACIELA DELFINO ROURE (Ficha: D/699/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12883 Feb 17 - Mar 04

GABRIELA RUSSOMANNO MALLADA Y JORGE EDUARDO BRUM (Ficha: D/638/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Mendez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13438 Feb 20 - Mar 09

TERCER TURNO

BEATRIZ DEMARIA CICCIA Y EDUARDO AUGUSTO ROMANS LEDERMAN (Ficha: 751/97E).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 12540 Feb 13 - Mar 02

MARIELA IRMA REPETTO AVILES Y ALVARO JAVIER OLAVE DELFINO (Ficha: E 766/97).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13390 Feb 20 - Mar 09

QUINTO TURNO

ROSA SAMUELLE MONZA Y HECTOR ANIBAL FACAL GARCIA (Ficha 691/97E).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12290 Feb 11 - Feb 26

BLANCA ROSA GOYENI MORE Y JULIO OMAR REYES VANOLI (Ficha: Nº 723/97E).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12576 Feb 13 - Mar 02

SEXTO TURNO

ESTELA MONICA BALESTRASSE Y DOMINGO TITO LANZETTA (Ficha: 618/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13215 Feb 19 - Mar 06

NOVENO TURNO

GLADYS MARGOT PEREYRA RAMOS Y JOSE BARON PEREZ (Ficha: D/472/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Mendez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13132 Feb 18 - Mar 05

JORGE GABRIEL PORTUGAL MUSSIO y MARIA MERCEDES GUILLEMINOT MUZIO (Ficha: 188/97/D).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13443 Feb 20 - Mar 09

DECIMO TURNO

RENEE POYARCOFF BOZINKY Y RAMON ARKEL SUAREZ BARRETO (Ficha: 695/97E).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 12654 Feb 13 - Mar 02

DANIEL EDUARDO AMOR COMESAÑA Y ADRIANA NELCI SAVIOTTI FERREIRA (Ficha: E 746/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12884 Feb 17 - Mar 04

JUAN PEDRO BIANCHI SEQUEIRA Y MARIA DEL CARMEN CABRAL RUIZ (Ficha: E 669/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13387 Feb 20 - Mar 09

NELSON NORALDO ROSADO BONILLA y NILIA GLADYS LUCCION BAZAN, (Ficha: A.E 3/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13471 Feb 20 - Mar 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO WASHINGTON BABUGLIA MARTINEZ Y GRACIELA LIRIA FERNANDEZ GRANGEL (Ficha: E 31/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13110 Feb 18 - Mar 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL MARIA NOEL BAEZ GIL Y MARCOS SEBASTIAN SILVEIRA DOTTA (Ficha: 741/97E).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 1.080 10/p 12310 Feb 11 - Feb 26

GABRIEL LOMBARDO ORIBE Y MARIA JESUS LENGUAS ZORRILLA DE SAN MARTIN (Ficha: E/396/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12733 Feb 16 - Mar 03

DOMINGUEZ ALVAREZ EUGENIO Y TORRES FERNANDEZ NAIR (Ficha: 710/97E).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12928 Feb 17 - Mar 04

DECIMOTERCER TURNO

JUAN RAMON PEREIRA TORRES Y AMERICA DEL SUR PIANA PIÑEYRO (Ficha: 64/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12885 Feb 17 - Mar 04

GERARDO SACCO GAGLIARDI y SANDRA MARA AIZPUN PEREZ (Ficha: 773/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13608 Feb 25 - Mar 10

JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ Y MARIA AMPARO TOME VAZQUEZ (Ficha: 347/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Ma Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13649 Feb 25 - Mar 10

MARIA FERNANDA MOREL MACIAL Y ALEJANDRO RINALDI RODRIGUEZ (Ficha: 770/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13658 Feb 25 - Mar 10

DECIMOCUARTO TURNO

BERNARDO JAIME MIGDAL Y GABRIELA ESTHER SCHWARTZ (Ficha: 697/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12400 Feb 12 - Feb 27

GERARDO ADEMAR MACHIN Y ELENA BEATRIZ VAZQUEZ (Ficha: 720/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12929 Feb 17 - Mar 04

DECIMOSEXTO TURNO

HUGO FERNANDO VAZQUEZ MOTTA Y VERONICA ALTAMIRANO MUTTER (Ficha: D/716/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12320 Feb 11 - Feb 26

FEDERICO FERNANDEZ SBARBARO y MARIA FLORENCIA PONCE DE LEON (Ficha: D-788/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13418 Feb 20 - Mar 09

ROQUE RICARDO YELPO SENA Y NELLY VICENTA GONZALEZ DA SILVA (Ficha: D-774/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13437 Feb 20 - Mar 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

VERONICA MARTA VIÑA BARCO Y PEDRO LUJAN RODRIGUEZ ROMERO (Ficha: D/751/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12474 Feb 12 - Feb 27

JORGE LUIS MONTANO CATTAPAN Y VIVIAN MONICA BLANCO ASTORINO (Ficha: D/576/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12579 Feb 13 - Mar 02

ALFREDO MANUEL VIVO PEREZ-GOMAR Y MARIA DEL ROSARIO GAUTHIER TARABAL (Ficha: D/663/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12655 Feb 13 - Mar 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

CATALINA DOLORES PINTOS FLEITAS Y HECTOR ANTONIO GONZALEZ CHAVEZ (Ficha: D/632/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13482 Feb 20 - Mar 09

DECIMONOVENO TURNO

HERNAN RODOLFO RUIZ DIAZ VINCON Y GABRIELA ROSA FERREIRA TEIFTS (Ficha: D/596/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12806 Feb 16 - Mar 03

WALTER NICOLINI DE MATTOS Y CARMEN BEATRIZ MENA PEREZ (Ficha: D/763/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12808 Feb 16 - Mar 03

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO PAPA BLANCO Y COLETTE KINNON (Ficha: D/802/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12457 Feb 12 - Feb 27

WALDEMAR PASTORINI Y NAHIR GONZALEZ CORREA (Ficha: D/761/97).
Montevideo, 14 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13061 Feb 18 - Mar 05

JUAN CARLOS PUGLIA MARTINEZ Y ROSA AIDA MARTINEZ SCIUBBA (Ficha: 808/97/D).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13062 Feb 18 - Mar 05

DANIEL ANTONIO VELAZQUEZ BIONDINI y ALICIA ARRIOLA CORREA (Ficha: D/679/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13483 Feb 20 - Mar 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO ENRIQUE ENDARA LUCERO Y MONICA MARCELA DEMATTIAS MIGLIETTE (Ficha: D 533/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12905 Feb 17 - Mar 04

PABLO AVELLANAL VERNAZZA Y ELVIRA MARIA DICONCA BARRIONUEVO (Ficha: D 689/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 13071 Feb 18 - Mar 05

LEO RODRIGUEZ RIVERO Y MARIA LUISA MOITIÑO MOLINA (Ficha: D 671/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 13389 Feb 20 - Mar 09

VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO TELLES TORT Y RAQUEL LAXALT TECHERA (Ficha: D/615/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12578 Feb 13 - Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE DANIEL FUSARO LOPEZ Y GRACIELA BOGACZ SOSA (Ficha: D/737/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12886 Feb 17 - Mar 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

RICARDO NILSON Y ADRIANA HUELMO (Ficha: D/733/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13108 Feb 18 - Mar 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

NILDA IRENE BAUDIN RIGBY Y WASHINGTON JOSE REY CASTRO (Ficha D/740/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12253 Feb 11 - Feb 26

ANTONIO BARREIRO BARROS Y MERCEDES SOUTO FARIÑA (Ficha: D/650/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12807 Feb 16 - Mar 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HONORIO ASUNCION NUÑEZ O NUÑES RAMOS Y ANA O AURA CAROLINA TOSETTO BERGARA (Ficha: D/23/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13109 Feb 18 - Mar 05

LUISA RAQUEL TALLONE LOPEZ Y FRANCISCO JAVIER RIVADA GUEVARA (Ficha: D/704/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13131 Feb 18 - Mar 05

RAMON BLANCO Y MIRIAM GRISEL AQUINO DUHALDE (Ficha D/732/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13304 Feb 19 - Mar 06

JOSE LAGO ARCA Y KELLY LELIA CAMEJO MARTINEZ (Ficha D/727/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13322 Feb 19 - Mar 06

FRANCISCO ARMANDO RUGGERI SANGUINETI y MARIA JOSE TAPIA ESPALTER (Ficha: D/787/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13470 Feb 20 - Mar 09

TERESITA GLADIS ESPINO PINTOS Y ALTAMIR OLMOS FARIAS DELGADO (Ficha: D/573/97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 70735 Feb 18 - Mar 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

LADY GONZALEZ DA SIVA O DA SILVA Y FORTUNATO DALUL GONZALEZ (Ficha D/590/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13311 Feb 19 - Mar 06

TRIGESIMO TURNO

OSCAR EMILIO ROTH ROBERT Y NORMA MARGARITA GIMENEZ IBAÑEZ (Ficha: D/298/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12577 Feb 13 - Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS NEY LEIVAS C/ MARTHA ELIZABETH BITTENCOURT (Ficha: A. 303.96).
Artigas, 9 de mayo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12696 Feb 16 - Mar 03

RONY GUSTAVO DOS SANTOS OLIVERA Y ANDREA GEOVANA TECCO GARCIA (Ficha: B.195.97).
Artigas, 22 de diciembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12839 Feb 17 - Mar 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GARCIA GLORIA ELINA C/.SERGIO ABEL HERNANDEZ (Ficha: Civil F307/97).
Canelones, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12813 Feb 16 - Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WILLIAM DARWIN MASSONI SILVA Y MARIA ALEJANDRA GONZALEZ SANTELLAN, (Ficha: 758/97).
Las Piedras, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
05) $ 1.080 10/p 12225 Feb 11 - Feb 26

DE TRIGESIMO TURNO

HECTOR CORREA RODRIGUEZ Y ERMINIA NELIDA TELIS O TELIZ, (Ficha 376/97).
El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 70761 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

INOCENCIO RIERA RODRIGUEZ Y MARIA ANTONIA HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha: 11/A/1998).
Pando, 5 de febrero de 1998.
Esc. Albana Diaz, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12862 Feb 17 - Mar 04

CUARTO TURNO

MARIA ELENA BAYON MUÑIZ Y HONORIBAL CUÑA CASTRO(Ficha: 112/A/1997).
Pando, 26 de mayo de 1997.
Esc. Albana Diaz, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12861 Feb 17 - Mar 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BORGES NUBER ONI Y CARMEN PAULINA OSORIO MUHAMED (Ficha: B/29/97).
Colonia, 18 de diciembre de 1997.
Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12504 Feb 13 - Mar 02

BARZABAL CAREN EDITH Y MOAR EDGARDO ANTONIO (Ficha A.32/97).
Colonia, 2 de febrero de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 13305 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR OSCAR LAGUARDA MENENDEZ y MARTHA HELER LOPEZ ACOSTA (Ficha: B./283/97).
Rosario, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 720 10/p 12841 Feb 17 - Mar 04

LUIS ANGEL FILIPPA BATISTA y MIRIAM GRISELDA AGUIRRE BERMUDEZ (Ficha: B./257/97).
Rosario, 20 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12842 Feb 17 - Mar 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRACIELA OTILIA RODRIGUEZ y AMADO DANTE TRUCIDO (Ficha: B 374/96).
Durazno, 4 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12326 Feb 12 - Feb 27

NELSON JOSE CAMILO CABRERA Y MARIA LUISA OCAMPO SOSA (Ficha: A 284/97).
Durazno, 26 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12910 Feb 17 - Mar 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CONO EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y MARY MABEL LAPASTA BRITOS (Ficha: 479/1996).

Florida, 9 de junio de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12704 Feb 16 - Mar 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GLADYS MARTIN ROCHA y JUAN CARLOS GARAY ARBERNAL (Ficha: B/243/97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 70591 Feb 16 - Mar 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN RADEMIR CORBO SALAVERRY Y KARINA CASTRO MOREIRA (Ficha 1707/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13066 Feb 18 - Mar 05

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

VICTORIO ALEJANDRO ALVAREZ AGUIAR Y ANA MARISEL ACOSTA SOSA, (Ficha 1196/97).
Maldonado, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13501 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

WALTER GUILLERMO CEDRES FERNANDEZ Y MONICA JULIA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha 1337/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 12692 Feb 16 - Mar 03

FRANKLIN ARTURO PEREIRA Y MARIA ANTONIA GARCIA GONZALEZ. (Ficha 1299/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 13067 Feb 18 - Mar 05

DE TERCER TURNO

LEONEL CIRIACO ETCHEVERRIA ALVAREZ Y DELIA MIRTA CASANOVA TOLEDO (Ficha 868/97).
Maldonado, 15 de agosto de 1997
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 12997 Feb 18 - Mar 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAILI ZANONIANI RODRIGUEZ Y CARLOS RICHARD MARTINEZ (Ficha B/58/97).
ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA.
Paysandú, 5 de febrero de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 70768 Feb 19 - Mar 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HILTON DARIO DE LEON FALERO Y MARIA MERCEDES DE LOS SANTOS CORREA (Ficha: 23/96).
Rocha, 8 de marzo de 1996.
Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13145 Feb 19 - Mar 06

CUARTO TURNO

ALEJANDRO JAVIER AROSTEGUI PEREYRA Y ADELAIDA ALICIA MACHADO CARREÑO (Ficha: 332/97).
Rocha, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13143 Feb 19 - Mar 06

NELSON DE LOS SANTOS FEOLA Y GUTIERREZ SILVIA LAURA (Ficha: 330/97).
Rocha, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13144 Feb 19 - Mar 06

ARI RAMON MORENO Y MARYLIN OLIVERA VIERA VIERA (Ficha: 348/97).
Rocha, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13146 Feb 19 - Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO FALCO CEQUEIRA Y SARA ADELA BASTOS (Ficha: B/477/97).
Salto, 10 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 12528 Feb 13 - Mar 02

VICTOR DANIEL RODRIGUEZ ABADIE Y MARIA DEL ROSARIO PARENTINI CAMPODONICO (Ficha: A/171/97).
Salto, 6 de febrero de 1998.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13243 Feb 19 - Mar 06

TERCER TURNO

UMBERTO MILTON GALLUZZO CABRERA Y NERILDA CELESTE ROASCIO CASTILLO (Ficha: A/112/97).
Salto, 16 de diciembre de 1997

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12526 Feb 13 - Mar 02

JORGE DANIEL JAUREGUIBERRY PEREIRA Y LAURA BEATRIZ ASCHIERI BARBIERI (Ficha: B/484/97).
Salto, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12527 Feb 13 - Mar 02

MONICA BEATRIZ NOBLE LELES DA SILVA Y RUBEN DARIO CURBELO TORRES (Ficha: A/118/97).
Salto, 3 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13244 Feb 19 - Mar 06

MARIA ISABEL PASTORINO Y MILTON ANTONIO FARINHA GEREZ (Ficha: A/66/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 70756 Feb 19 - Mar 06

DE SEXTO TURNO

JUAN ELDER IRABUENA SOSA Y SILVIA RENEE VARELA SENA (Ficha B/28/91).
Salto, 26 de febrero de 1991.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13245 Feb 19 - Mar 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON BERMUDEZ PEREIRA Y MARLENE CARDOZO FREITAS (Ficha: B 565/97).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Lionel de Mello, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12502 Feb 13 - Mar 02

DE TERCER TURNO

WALTER RUFINO PIRIZ Y ANA GRACIELA GONZALEZ (Ficha: B/566/97).
Tacuarembó, 6 de febrero de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 12713 Feb 16 - Mar 03

JULIO CESAR GARCIA MIGUEL Y LIBERTAD LILIANA PERDOMO MARTINEZ (Ficha: B/17/98).
Tacuarembó, 10 de febrero de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 12714 Feb 16 - Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARMEN MARIELA DINARDI Y CESAR EYNER MARTINEZ (Ficha: A/215/1997).
OTORGANDOSELE EL BENEFICIO DEL ART. 89.2.- TRAMITE POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.

Paso de los Toros, 30 de octubre de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 70627 Feb 13 - Mar 02

TREINTA Y TRES

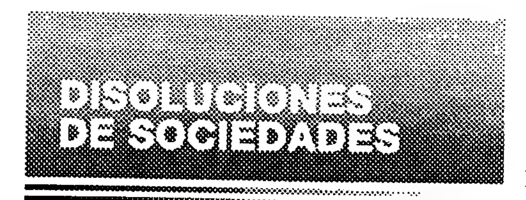
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL SILVERA GONZALEZ Y MARIA CRISTINA SOSA PIÑEYRO (Ficha: 986/96).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12515 Feb 13 - Mar 02

MARCOS ANTONIO PORTILLO E ISABEL EGUREN (Ficha: 1022/97).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12914 Feb 17 - Mar 04

MARISOL ALZUGARAY ROSALES y DARVIS HERNANDEZ OTERO (Ficha: 1039/97).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13579 Feb 25 - Mar 10



MONTEVIDEO

MAUSA - Manufactura Algodonera Uruguaya S.A. (en liquidación)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 29/12/1997 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad en virtud del inc. 6°., art. 159, ley 16.060. Se nombró por unanimidad la Comisión Liquidadora de acuerdo al art. 170 ley 16.060. Art. 362 - ley 16060.
06) $ 9.880 10/p 12559 Feb 13 - Mar 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ IRIS YOLANDA C/MUÑOZ JUAN JOSE. DIVORCIO. FICHA: D/229/97. Atento al auto No. 3385 del 30 de octubre de 1997, se emplaza al demandado: JUAN JOSE MUÑOZ, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Montevideo, 8 de Diciembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70728 Feb 18 - Mar 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "FRONTINI, MARIA ANGELICA C/MENDEZ, WILFREDO. DIVORCIO.", Ficha D/480/97, se cita, llama y emplaza a Wilfredo Mendez Apolinasio a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de diciembre de 1997. - Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70593 Feb 12 - Feb 27

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: CANDELARESI, ALICIA INES C/ BENTANCOR, WALTER DUGALDO - DIVORCIO - FICHA: D 715/97, se cita, llama y emplaza a WALTER DUGALDO BENTANCOR a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 1997.-
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) $ 720 10/p 12247 Feb 11 - Feb 26

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "DE LA FUENTE MARTHA C/CLERICI GUILLERMO POR CAUSAL FICHA D/625/97, según decreto N° 4156/97 del 06/11/97, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO CLERICI CALVO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Asimismo el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 478097 de fecha 18/12/97.
Montevideo, 16 de diciembre de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70645 Feb 13 - Mar 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Paola Angelina Gonzalez divorcio a sola voluntad" Ficha 2070/A/1997. Se cita, llama y emplaza a Alejandro Aníbal Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 11 de Febrero de 1998. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70769 Feb 19 - Mar 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "IZQUIERDO, Mirtha c/Atilio CARDOZO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. F. A. 299/1997", se cita llama y emplaza al Sr. Atilio Climaco CARDOZO LUCAS, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 23 de seteiembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70656 Feb 16 - Mar 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA, MARIA DE LA GLORIA C/ CAZZIZ, PABLO RAUL.- DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha A/155/97, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a PABLO RAUL CAZZIZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 23 de diciembre de 1997. EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Está auxiliado de pobreza. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70643 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ, JEANET C/BARBOZA, JOSE. DIVORCIO POR CAUSAL Fa. A/135/97, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a JOSE ROBERTO BARBOZA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Paysandú, 23 de diciembre de 1997. EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Está auxiliado de pobreza.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70725 Feb 17 - Mar 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARMELO ALMEIDA ALVEZ, a que comparezca a estar a Derecho dentro del término de 60 días, en los autos que por Divorcio por causal le ha iniciado NELIDA DIAZ DUTRA (Ficha A/322/1997). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24 de diciembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 70764 Feb 19 - Mar 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "GUTIERREZ, Noemí Teresita c/BORJAS, Luis Alberto. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO" Fa. A 901/97, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Luis Alberto BORJAS RODRIGUEZ, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- TREINTA Y TRES, 06 de FEBRERO de 1998.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 70685 Feb 17 - Mar 04



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefonico numero 710 19 87 habilitado en Luis de la Torre Nº 418 Apto. 402. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 12532 Feb 25 - Feb 27

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 481.72.04 habilitado en Sancho Panza No. 3108. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 13436 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO200-76-65 HABILITADO EN LORENZO FERNANDEZ 2864 MONTEVIDEO.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 252 3/p 13546 Feb 25 - Feb 27



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 355
PADRON: 55.702 (p)
AREA: 0 Hás. 1.480 mc. 71 dmc.
PROPIETARIO: PLANTAS CERTIFICADAS DEL URUGUAY S.R.L.

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDIC IAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 372
PADRON: 16.734 (p)
AREA: 0 Hás. 0009 mc. 08 dmc.
PROPIETARIO: Gualberto PEREIRA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 382
PADRON: 15.481 (p)
AREA: 0 Hás. 1.733 mc. 12 dmc.
PROPIETARIAS: Zully RAMOS MUIÑOS Y Myriam MUIÑOS RODRIGUEZ

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS.-
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 446
PADRON: 37.161 (p)
AREA: 0 Hás. 333 mc. 60 dmc.
PROPIETARIOS: Suc. Agüedo CURBELO.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 451
PADRON: 37.903 (p)
AREA: 0 Hás. 1.689 mc. 65 dmc.
PROPIETARIO: Gregorio TABAREZ.

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 34
PADRON: 27.535 (p)
AREA: 0 Hás. 139 mc.
PROPIETARIO: Carlos Hugo BULLANO MARTINEZ.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 448
PADRON: 37.287 (p)
AREA: 0 Hás. 382 mc. 80 dmc.
PROPIETARIOS: Suc. de Eustaquio MARTINEZ.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS.-
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 411
PADRON: 15.948 (p)
AREA: 0 Hás. 254 mc.
PROPIETARIO: Ramon German RODRIGUEZ FALERO.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 417
PADRON: 56.630 (p)
AREA: 0 Hás. 348 mc.
PROPIETARIO: Juan Alfredo MARTINEZ.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 460
PADRON: 28044 (p)
AREA: 0 Hás. 870 mc. 14 dmc.
PROPIETARIO: Hugo Víctor PEREZ BARRETO.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 462
PADRON: 16.429 (p)
AREA: 0 Hás. 1.318 mc.
PROPIETARIOS: Suc. de Pedro BARRETO CROSA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 419
PADRON: 56.644 (p)
AREA: 0 Hás. 379 mc.
PROPIETARIO: Jose Abel LUCETTI BRITO

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 437
PADRON: 17.683 (p)
AREA: 0 Hás. 936 mc. 15 dmc.
PROPIETARIO: Suc. Isidoro Francisco LEIRANA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 449
PADRON: 51.128 (p) (Antes Padrón Nº 23.090 m/a)
AREA: 0 Hás. 567 mc. 25 dmc.
PROPIETARIO: Fernando BRAYER.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS.
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 450
PADRON: 23.090 m/a (hoy padrón Nº 51.127)
AREA: 0 Hás. 728 mc. 05 dmc.
PROPIETARIO: Quintin Waldemar REYES.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 461
PADRON: 54.925 (p)
AREA: 0 Hás. 525 mc. 85 dmc.
PROPIETARIO: Pablo DE ARMAS DE LEON.-
RUTA: INTERBALNEARIA - Nros. 9 - 99 - 93 y 10
TRAMO: ARROLLO SOLIS GRANDE - EMPALME RUTA Nº 12
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MALDONADO
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 557
PADRON: 30.393 (p)
AREA: 0 Hás. 3.200 mc.
PROPIETARIO: Marcelo S. SAINT OLAZABAL.-
RUTA: 12 - CAÑADA LA MACANA
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 1
PADRON: 547 (p)
AREA: 0 Hás. 2.130 mc. 55 dmc.
PROPIETARIO: Andres Evangelista PEREGALLI DIAZ.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 310-
PADRON: 289 (p)
AREA: 0 Hás. 1.736 mc. 09 dmc. 26 cmc.
PROPIETARIO: Adolfo CAMPIONI ZIEGLER. - MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/p 70717 Feb 17 - Mar 02

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiados y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA 1: TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE.-
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 299
PADRON: 308 (p)
AREA: 0 Hás. 404 mc.
PROPIETARIO: Pedro A. ZIN CAMPIONI.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 302
PADRON: 294 (p)
AREA: 0 Hás. 1.481 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: Suc. Angel E. CAMPIONI FERRI.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALE RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 301
PADRON: 306 (p)
AREA: 0 Hás. 538 mc.
PROPIETARIO: Hirna F. MUNIZ VALLEJO.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE.-
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 300
PADRON: 307 (p)
AREA: 0 Hás. 810 mc.
PROPIETARIOS: Ines DALMAS y Escarlucio LEONE.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 303
PADRON: 284 (p)
AREA: 0 Hás. 224 mc.
PROPIETARIO: Urbano PEREZ y Electra FABRE.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 308
PADRON: 288 (p)
AREA: 0 Hás. 197 mc.
PROPIETARIO: Silvia C. AGUIRRE MONTES DE OCA.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 304
PADRON: 285 (p)
AREA: 0 Hás. 463 mc.
PROPIETARIO: Alberto CAMPIONI (h) SRL.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE.-
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 305
PADRON: 286 (p)
AREA: 0 Hás. 263 mc.
PROPIETARIOS: Suc. Hector N. CABRERA.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 306
PADRON: 283 (p)
AREA: 0 Hás. 231 mc.
PROPIETARIO: Belarmino W. CRUZ SALA.-
RUTA 1: TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 307
PADRON: 287 (p)
AREA: 0 Hás. 208 mc.
PROPIETARIO: Rudeber A. NAZABAL.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 463
PADRON: 23.829 (p)
AREA: 0 Hás. 867 mc. 43 dmc.
PROPIETARIO: Telmo AGUIRRE MONTANO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 399
PADRON: 56.196 (p)
AREA: 0 Hás. 1.125 mc. 71 dmc.
PROPIETARIOS: Oscar FERRARI.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 380
PADRON: 14.835 (p)
AREA: 0 Hás. 1.076 mc. 91 dmc.
PROPIETARIO: Richard Walter SARACHO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 371
PADRON: 54.787 (p)
AREA: 0 Hás. 261 mc. 96 dmc.
PROPIETARIO: Luis Alberto ROCHA DORTA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/p 70773 Feb 19 - Mar 04

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Que por Resolución 3343/997 de 30/10/97, el Intendente Municipal de Maldonado solicitó anuencia a la Junta Departamental de Maldonado, la cual autorizó en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1997, designando para ser expropiado parte de los inmuebles rurales empadronados con los Nº 5774, 7865, 15942, 19745, 20125 y 21094, de la 6a Sección Judicial, por razones de necesidad y utilidad pública, destinado al reacondicionamiento del Camino que une La Barra con San Carlos.-
PADRON Nº 5774
AREA A EXPROPIAR: 117 m.c. 79 dm.c.
PADRON Nº 7865
AREA A EXPROPIAR: 3.196 m.c. 88 dm.c.
PADRON Nº 15.942
AREA A EXPROPIAR: 2.032 m.c. 91 dm.c.
PADRON Nº 19.745
AREA A EXPROPIAR: 4.790 m.c. 68 dm.c.
PADRON Nº 20.125
AREA A EXPROPIAR: 3.443 m.c. 14 dm.c.
PADRON Nº 21.094
AREA A EXPROPIAR: 1.778 m.c. 53 dm.c.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al nal. 7º del art. 275 de la Constitución Nacional, nal. 35 del art. 35 de la Ley 9515, nal. 1º del art. 4º de la Ley 3.958 y demás disposiciones c.c., se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Departamento Jurídico-Notarial de la Intendencia Municipal de Maldonado, 4º Piso "B", en la que la documentación respectiva, expedientes Nº 6564/96, 6564/1/96, 6564/2/96, 6564/3/96, 6564/4/96 y 6564/5/96, se encuentran de manifiesto por el término legal.-

Maldonado, 5 de febrero de 1998, Dr. Guillermo Ipharraguerre Ronher, Director General, Departamento Jurídico-Notarial.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 70733 Feb 18 - Mar 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "FREIRE GARCIA VICTORIA CONSUELO O CONZUELO. INCAPACIDAD. FICHA: S/ 197/97. Se hace saber que por auto No. 3806 del 8 de diciembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: VICTORIA CONSUELO FREIRE GARCIA, habiéndose designado curador propietario a: Ana María Varela Riveiro, la que aceptó el cargo con fecha 10 de diciembre de 1997.- Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 12410 Feb 12 - Feb 27

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados "RIVERO PEDROZO ALEJANDRO FABIAN. INCAPACIDAD FICHA: S/2/97. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 2901 del 2 de octubre de 1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: ALEJANDRO FABIAN RIVERO PEDROZO, habiéndose designado curador propietario a: Nuris Mabel Pedrozo, la que aceptó el cargo con fecha 11 de diciembre de 1997. Montevideo, 23 de diciembre de 1997. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70822 Feb 25 - Mar 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados: "FERNANDEZ SOSA LUIS MARCELO. INCAPACIDAD Ficha V/592/97" se hace saber que por auto N° 3458 de fecha 27 de octubre de 1997 se designaron curadores interinos del presunto incapaz LUIS MARCELO FERNANDEZ SOSA a sus padres JOSE LUIS FERNANDEZ Y MIRTHA ESTHER SOSA.- Montevideo, 18 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 12471 Feb 12 - Feb 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "O'NEIL, PEDRO PABLO -INCAPACIDAD- Ficha V/249/97" se hace saber que por auto N° 4073 de fecha 12 de Diciembre de 1997 se designó curador interino del presunto/a incapaz Pedro Pablo O'neil a Adela O'neil. Montevideo, 2 de Febrero de 1998.
Se concedió la auxiliatoria de pobreza. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70678 Feb 17 - Mar 04

CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "PEREZ PEREZ CLAUDIO GABRIEL. INCAPACIDAD". FICHA C/291/97 hace saber que por auto N° 2622 de fecha 25/09/97 declaró en estado de incapacidad a CLAUDIO GABRIEL PEREZ PEREZ, se nombró curador definitivo del mismo a ELSA RENEE PEREZ quien aceptó el cargo el 21/10/97. Se tramitó auxiliatoria de pobreza.- Montevideo a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete. - ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70550 Feb 11 - Feb 26

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "MAGLIANO CAYAFFA FERNANDO LUIS. INCAPACIDAD, Ficha V/709/97" se hace saber que por auto N° 4052 de fecha 24/11/97 se designó curador interino del presunto incapaz FERNANDO LUIS MAGLIANO CAYAFFA a su esposa MARISA MONSERRAT DA FONTE.-
Montevideo, 4 DE DICIEMBRE DE 1997.- Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 13229 Feb 19 - Mar 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos: "LUQUEZ PABLO GABRIEL FICHA C 78/96 INCAPACIDAD se hace saber que por auto N° 2311 de fecha 9/10/96 se declaró en estado de incapacidad a PABLO GABRIEL LUQUEZ ABEIRO C.I. 4.246.856-3 se nombró curador definitivo del mismo a ANASTASIO LUQUEZ C.I. 1.199.434-5 quien aceptó el cargo el 11/11/96.- Montevideo a los DIECINUEVE días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y SIETE. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70558 Feb 11 - Feb 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES LEIVAS LAURA ANDREA. SOLICITANTE: LEIVAS, MA. DEL CARMEN. INCAPACIDAD. FICHA C/ 490/97". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3336/97 de fecha 9 DE DICIEMBRE DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a LAURA ANDREA TORRES LEIVAS y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA DEL CARMEN LEIVAS. La curadora, aceptó el cargo el día 23 de Diciembre de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintitres de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70556 Feb 11 - Feb 26

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ RUIZ, ANA CLAUDIA - AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD - FICHA C/60/97", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 1174/97 de fecha 29 DE MAYO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANA CLAUDIA MENDEZ RUIZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de Diciembre de 1997. - Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70551 Feb 11 - Feb 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERA CASAVALLE, MARIA ELVIRA - INCAPACIDAD - FICHA C.183/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 784/97 de fecha 22 DE ABRIL DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELVIRA HERRERA CASAVALLE. Designándose Curador Propietario a LAURA ELIZABETH SAAVEDRA HERRERA, quien aceptó el cargo el día 22 DE ABRIL DE 1997. Montevideo, 17 de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 13248 Feb 19 - Mar 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados:"CARDOZO JESUS, DANY FABRICIO- INCAPACIDAD -FICHA C.235/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N°5019/96 de fecha 4 DE DICIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a DANY FABRICIO CARDOZO JESUS. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a SHIRLEY DORIS JESUS, quien aceptó el cargo el día 28 DE ABRIL DE 1997.
Montevideo, 26 de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70622 Feb 13 - Mar 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: THIEBAUD RODRIGUEZ, NESTOR AMELIO- INCAPACIDAD - FICHA: V 298/97, se hace saber que se designó curador interino a la SRA. BLANCA ARGENTINA ROJAS, del presunto incapaz NESTOR AMELIO THIEBAUD RODRIGUEZ. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70623 Feb 13 - Mar 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: SOL: PIMENTEL, MARIA AUXILIADORA - P/ INCAPAZ: ALVEZ PIMENTEL ROSA ELAINE - INCAPACIDAD - FICHA: V 517/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROSA ELAINE ALVEZ PIMENTEL. Designándose curadora propietaria a MARIA AUXILIADORA PIMENTEL. Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70637 Feb 13 - Mar 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: MAESO FACCELLI, MARIA JULIA - SOLICITANTE - ACUÑA CARBONE, BLANCA IVONE - INCAPACIDAD - FICHA: V 533/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA JULIA MAESO FACCELLI, designándose curadora propietaria a la SRA. BLANCA IVONNE ACUÑA CARBONE. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70740 Feb 18 - Mar 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos caratulados: CARBALLO VILLALBA, MARIA DEL CARMEN. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD", Ficha V/555/96, se hace saber a sus efectos: que por Auto No. 4133/97 de fecha treinta de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN CARBALLO VILLALBA, designándose curadora a su madre MARIA ANTONIA VILLALBA, quien aceptó el cargo el día quince de diciembre de 1997.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 19 de diciembre de 1997.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70736 Feb 18 - Mar 05

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno dictada en autos caratulados: "SEMERDJIAN REBAGLIATTE Paren. Incapacidad", Ficha V/7/97, se hace saber a los interesados que por decreto N° 5003/96 de fecha 04/11/96 del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Familia de 8vo. turno se declaró en estado de incapacidad a Paren SEMERDJIAN REBAGLIATTE, designándose como curadora propietaria a Mirta REBAGLIATTE.- Montevideo, 19 de mayo de 1997.- Se deja constancia que por auto N° 925/97, de fecha 03/04/97 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70747 Feb 18 - Mar 05

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "SORIA, ANA -INCAPACIDAD- Ficha V 607/96" se hace saber que por decreto 1363/97 de fecha 5 de mayo de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a ANA CLARA SORIA BENTANCOR, designándose curadora propietaria de la misma a MARIA DEL CARMEN BENTANCOR.
MOntevideo, 16 de mayo de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 12784 Feb 16 - Mar 03

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno en los autos caratulados: "BERGAMASCO, ELIZABETH - INCAPACIDAD- Ficha V 46/97", se hace saber que por decreto 2692/97 de fecha 14 de agosto de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ELIZABEH BERGAMASCO y se designó curador propietario del mismo a PEDRO ANIBAL BERGAMASCO CARDOZO; y por auto n° 4498/97 de fecha 18 de diciembre de 1997 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 22 de diciembre de 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70737 Feb 18 - Mar 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Bertolini Juan, incapacidad, ficha V/551/97, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de JUAN ALFREDO BERTOLINI PEREYRA, designándose curador interino del mismo a su madre Nelda Nelida Pereyra, por auto N° 4221 del 14 de noviembre de 1997.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 2 de febrero de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70582 Feb 12 - Feb 27

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Celica Gómez Martínez, incapacidad, ficha V 508/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de CELICA DACIT GOMEZ MARTINEZ, designándose curador interino de la misma a Ramona Nuñez, por auto N° 7085 del 22 de diciembre de 1995.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70662 Feb 16 - Mar 03

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Segundo Gregorio, incapacidad, ficha V/441/96, se hace saber que por resolución N° 4273 del 19 de noviembre de 1997 y auto N° 331 del 12 de febrero de 1998, se declaró en estado de incapacidad a GREGORIO ALFONSO SEGUNDO LOPEZ, designándose curador definitivo del mismo a Emilia López Fachal.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 17 de febrero de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70830 Feb 25 - Mar 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Findlay Marcela, incapacidad, ficha V/196/96, se hace saber que por resolución N° 921 del 2 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARCELA INES FINDLAY DORADO, designándose curador definitivo de la misma a su madre Juana Ivonne Dorado.-
Montevideo, 16 de mayo de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 13472 Feb 20 - Mar 09

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Daniel Chirico García, incapacidad, ficha V/150/90, se hace saber que por resolución N° 56 del 3 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL CHIRICO GARCIA, designándose curador definitivo del mismo a su madre María Ofelia García Martínez. - Montevideo, 30 de abril de 1997. - Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 13648 Feb 25 - Mar 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.215.96), se ha declarado en estado de incapacidad a MIGUEL BELARMINO PAZ ZAMBRANO, discerniéndose curadora del mismo a su madre legítima doña NORA MARIA ZAMBRANO. Artigas, 30 de octubre de 1997.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 13075 Feb 18 - Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "FUENTES GUARNIERI, CLAUDIA RITA - INCAPACIDAD Ficha 756/96" se hace saber que se ha decretado por auto N° 4962/97 de fecha 3/11/97, la incapacidad de CLAUDIA RITA FUENTES GUARNIERI designándose curadora a ANGELA NILDA MABEL GUARNIERI de FUENTES quien aceptó el cargo con fecha 3/11/97.- Las Piedras, 10 de Noviembre de 1997.- Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunto.
10) $ 900 10/p 13178 Feb 19 - Mar 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "MIRANDA JORGE = INCAPACIDAD" Ficha 753/96, hace saber que se ha decretado por auto N° 3612 de fecha 1/9/97, la incapacidad de JOR-

GE JESUS MIRANDA PRESA, designándose curador a ANIBAL MIRANDA MACEIRA quien aceptó el cargo con fecha 26/9/97.-
Las Piedras, 16 de octubre de 1997. Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) $ 720 10/p 13175 Feb 19 - Mar 06

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "BENTANCORT GARCIA LUIS MARIA = INCAPACIDAD" Ficha B.506/90, hace saber que por auto Nº 4969 de fecha 4/11/97, se ha designado nuevo curador del incapaz LUIS MARIA BENTANCORT GARCIA, a MARIA BENTANCORT quien aceptó el cargo con fecha 26/11/97.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 27 de noviembre de 1997.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70555 Feb 11 - Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "ZUNINI SAAVEDRA ELEASAR FLORENCIO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 15/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eleasar Florencio Zunini Saavedra, habiéndose designado curador a Herminda Martínez Santanta. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 24 de diciembre de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70680 Feb 17 - Mar 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Adriana Beatriz Morales. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha 874/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adriana Beatriz Morales, habiéndose designado curador a Lilián Beatriz Morales Trujillo. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 16 de diciembre de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70770 Feb 19 - Mar 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA BRUM, ANA CARINA. INCAPACIDAD. Fa. 304/96" por auto Nº 1863 del 23 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANA CARINA FERREIRA BRUM, C.I. Nº 4.280.930-7, nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día 28 de mayo de 1973, habiéndosele designado curadora a la Sra. SANDRA ELIZABETH FERREIRA BRUM, C.I. 3.167.761-4. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veinte de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70853 Feb 25 - Mar 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREIRA, MARCOS RODRIGO. INCAPACIDAD. FICHA 26/97", por auto 2927 de fecha 1ero. de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Marcos Rodrigo Pereira, habiéndosele designado curadora a María Elida Pereira Amaral. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 17 de diciembre de 1997.- Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70850 Feb 25 - Mar 10

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instania de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ESCALANTE, HUBERT FABIAN. INCAPACIDAD. FICHA 33/97", por auto Nº 2804 de fecha 23 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Hubert Fabián Escalante, C.I. 3.590.942-3, habiéndosele designado curadora a María Susana Escalante Amaral, C.I. 3.248.152-9. Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 3 de diciembre de 1997. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70851 Feb 25 - Mar 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "FABRA SEGREDO, MARIA NOEL. INCAPACIDAD. FICHA 17/97", por auto 1767 del 24 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a María Noel Fabra Segredo, habiéndosele designado curadora a Mary Noel Segredo Pereira. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de febrero de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70852 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO LETRADO DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Río branco, dictada en autos caratulados: "DUCHE TABAREZ NEBER Y MEDEROS LEIVAS BLANCA ROSA/DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/Fa.93/97", se hace saber que por Auto No. 1.122 de fecha 28 de Agosto de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a SILVANA LILIAN DUCHE MEDEROS, designándose como curadora propietaria a BLANCA ROSA MEDEROS, quien aceptó el cargo el día 10 de Setiembre de 1997.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para las Publicaciones del Diario Oficial.- Río Branco, diescisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70732 Feb 18 - Mar 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "TOURIZ, Enrique Milcar. INCAPACIDAD" (Fa. B.270/97) se hace saber que mediante providencia Nº 3.339 de fecha 27 de octubre de 1997, fue designada Curadora interina del presunto incapaz Enrique Milcar Touriz, a la Sra, MARTA TOURIZ.-
Rosario, 17 de diciembre de 1997.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 13154 Feb 19 - Mar 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2° Turno, dictada en autos: "DELGADO JOSE LUIS PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (Ficha B 138/96)", se hace saber al público que por auto Nº 1950 de fecha 15 de Agosto de 1997 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE LUIS DELGADO designándose Curador/a del mismo/a a LUIS ALBERTO DELGADO.- Durazno, 4 DE SETIEMBRE DE 1997.- Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2622 de fecha 21 de Agosto de 1996.- Ley. 13209. publicación gratuira.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70573 Feb 12 - Feb 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "LEMA ARROQUI o LEMES ARROQUI, Modesto Erasmo. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-116-1996 se hace saber que por Resolución Nro. 4985 de fecha 19 de diciembre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del incapaz Modesto Erasmo LEMA ARROQUI o LEMES ARROQUI, a, la Sra. Alba Gisela ARROQUI PRANDI. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 3 de febrero de 1997.- Nelson MUSTO DODERA, Actuario - Adjunto
10) $ 900 10/p 12708 Feb 16 - Mar 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ALFARO, Norberto. INCAPACIDAD. F. B. 19/1993", se hace sa-

ber que por Resolución No. 1048 del 26 de mayo de 1993, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Norberto ALFARO a María Inés BENTANCOR.-
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 17 de setiembre de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70779 Feb 20 - Mar 09

EDICTOS

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida, en los autos caratulados MAÑANA ROSALES María de los Angeles INCAPACIDAD F B 40/1997 se hace saber que por Resolución Nº 6499 de fecha 19/11.97 se declaró incapaz a María de los Angeles MAÑANA ROSALES, designándose curadora definitiva de la misma a su madre María Isabel ROSALES, Se hace saber que la gestionante esta auxiliada de pobreza de acuerdo al decreto ley del 20 de Abril de 1955, y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo.- Florida; 5 de Diciembre de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70780 Feb 20 - Mar 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "BAYARRES AGUIÑAGA, JOSE RAMON. INCAPACIDAD. Fa. B/74/97 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 14/10/97 se declaró el estado de Incapacidad de JOSE RAMON BAYARRES AGUIÑAGA designándose curadora del mismo a BLANCA ELENA ABREU UMPIERREZ. - Minas 11 diciembre de 1997.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. - Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70590 Feb 12 - Feb 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "MARQUEZ, RICHARD INCAPACIDAD FA. 583/94" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A RICHARD MARQUEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DEL MISMO AL SR. HUGO HERNAN MARQUEZ DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 1661 DE FECHA 13 DE MAYO DE 1997. DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 5109 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1997 SE AUTORIZO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA REALIZANDOSE LAS PUBLICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. Maldonado, 16 de diciembre de 1997. Dra. Esc. Adriana Graziuzo, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70638 Feb 13 - Mar 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrasdo de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: MANZIONE, MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD. FICHA 42/91/B, se declara a María del Luján Manzione civilmente incapaz, designándose curadora a su madre Isidra Mireya González.
En esta fecha se expidieron tres ejemplares del mismo tenor del que antecede, dejándose constancia que por Auto No. 3427/97 de 15 de diciembre de 1997, se declaró a la Sra. Isidra González auxiliada de probreza para realizar las publicaciones legales. En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Maldonado, a los cuatro días del mes de febrero de 1998. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70650 Feb 16 - Mar 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA, HENRY NELSON- INCAPACIDAD" Ficha B/29/97, se hace saber que por auto Nro. 4910/97 de fecha 20 11.97, se declaró en estado de Incapacidad a HENRY NELSON PEREIRA, y se designó curador a LIRICA VIDIELLA quien aceptó el cargo conferido con fecha 01.12.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 2 de febrero de 1998. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70642 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANDRADA, ANGEL VALENTIN. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD"- Fa. B/265/97, se hace saber que por auto Nro. 5481/97 de fecha 10.12.97, se declaró en estado de Incapacidad a ANGEL VALENTIN ANDRADA VILLALBA y se designó curadora a YOLANDA RAQUEL DIAZ la que aceptó el cargo conferido con fecha 02.02 98.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de febrero de 1998. EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70766 Feb 19 - Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LIMA, PABLO. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD. F: B/826/96", se hace saber que por auto Nro. 4320/97, de fecha 25 de JULIO de 1997, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO DE LIMA, designándose curadora a NELIDA DE LIMA la que aceptó el cargo conferido con fecha 01.08.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 28 de Octubre de 1997. - ESCRIBANA SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70574 Feb 12 - Feb 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARBONE, MARIA ELVIRA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. B/406/96", se hace saber que por Auto Nro. 9518/96 de fecha 17/12/96, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA ELVIRA CARBONE, designándose curadora a la Sra. ROSA AIDA CARBONE quien aceptó el cargo conferido el 21/04/97. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 16 de julio de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70726 Feb 17 - Mar 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA PEREIRA, MANUEL ANTONIO. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. F: B/784/96", se hace saber que por Auto Nro. 1820/97 de fecha 6/5/97, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MANUEL ANTONIO CORREA PEREIRA, designándose curadora a la Sra. FLORENTINA PEREIRA quien aceptó el cargo conferido el 23/05/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 30 de junio de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70767 Feb 19 - Mar 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno de Rocha; dictada en autos: RODRIGUEZ ESCURRECHEA DOMINGA ANA -INCAPACIDAD- Fº 176/97; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 4568 de fecha 29.7.97: ha designado curadro interino de la presunta incapaz DOMINGA ANA RODRIGUEZ ESCURRECHEA, domiciliada en calle Jose Ribot Nº 113 de esta Ciudad, con la CI. 652.591-1, al Dr. WALTER MARIO FORNI BELL, domiciliado en calle Rincón Nº 82 de esta Ciudad, CI. 871.263-3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a veintitres de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) $ 1.260 10/p 12372 Feb 12 - Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: RODRIGUEZ ALVAREZ, Ma. Cristina"
ficha C/46/95, se hace saber que por auto N° 460 de fecha 25 de Abril de 1995 se designó curador/a a SARA ALVAREZ (Interina) de la presunta incapaz. Esc. Margarita Suzacq Actuaria.- SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70765 Feb 19 - Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA Liz Maria.- Incapacidad.- Ficha. B/267/96", hace saber que por auto N° 2258/97 de fecha 16/06/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LIZ MARIA SILVA designándose Curadora a la Sra. María Elena Silva.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).-
Salto, siete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70754 Feb 19 - Mar 06

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos RIET SIQUERA, LILIANA. Incapacidad. Fa. B/111/96, hace saber que por auto N° 5525 de fecha 06/12/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LILIANA RIET SIQUERA, y se designó Curador al Sr. HECTOR ENRIQUE RIET GONZALEZ. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nro. 20/4/55 Ley Nro. 13209). Salto, quince de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MARIA MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70755 Feb 19 - Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ, Ernesto.- Incapacidad.- B/120/93", hace saber que por resolución N° 5774 de fecha 18/10/93 se declaró en estado de incapacidad a Ernesto Gonzalez, designandose curador a Carolino González. Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70600 Feb 12 - Feb 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: TRINDADE AGUIAR MAURICIO ALEJANDRO-INCAPACIDAD- Fa. B/880/1996, se hace saber que por auto N° 6426 de fecha 29/9/97 se declaró en estado de incapacidad a MAURICIO ALEJANDRO TRINDADE AGUIAR, C.I. 4.153.473-5 designándose como curadora a GLADYS TERESITA AGUIAR MORALES C.I. 3.768.670-0- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El presente trámite está auxiliado de pobreza. San José, 6 febrero de 1998.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70683 Feb 17 - Mar 04

DE TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: DEVERA RAMON-INCAPACIDAD- Fa. B/763/1996, libra el presente a fin de hacer saber que por auto N° 3613 de fecha 31 de julio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a RAMON DEVERA, C.I. 3.784.238-6, designándose como curadora a ESTHER CAMACHO, C.I. 2.744.030-4.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- La parte se encuentra auxiliada de pobreza.- San José, 14 noviembre 1997.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70681 Feb 17 - Mar 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ANGEL ALFREDO AGRETTI.- Inc. y Aux. de Pob. Fa. 164/97" se hace saber que por Decreto N° 7814 de fecha 02/12 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ANGEL ALFREDO AGRETTI MANEIRO, designándose curador a CAROLINA GIANELLI AGRETTI DE LOPEZ. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70825 Feb 25 - Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos:"SEMPER ROLDAN, Roberto Henry"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-ficha B.167/96, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: ROBERTO HENRY SEMPER ROLDAN, habiéndose designado curadora a: Irma Roldán Bastos.-
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó 5 de junio de 1997.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de ausiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70620 Feb 13 - Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: LARRONDA, AMY ROSALYN.- INCAPACIDAD.- Fa. 701/96, se hace saber que por resolución No 2531 de fecha 28/7/97 se declaró en estado de incapacidad a Amy Rosalyn LARRONDA habiéndose designado curadora a Mirta LARRONDA quien tomó aceptación del cargo el día 28 de Agosto de 1997. Se concedió auxiliatoria de pobreza por decreto 5255 de fecha 10/12/97. Treinta y Tres, 19 de Diciembre de 1997.- Esc. Susana Signorino, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70849 Feb 25 - Mar 10

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se presentó CAROLINA LOURDES RODRIGUEZ JANELIS, "Información de Vida y Costumbres - Ficha 906/97, año 1997", optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Adriana Domínguez Villamil, María Virginia Rodriguez Cardozo y Mariela Albarenga Pérez.
Montevideo, 6 de febrero de 1998.-
Dra. Alicia Piccone.- Juez
Dra. Belkiss Cabrera.- Actuaria.

11) $ 900 10/p 12311 Feb 11 - Feb 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. turno, en los autos caratulados "ESTEVEZ BERNI, Rocio Daniela, información de vida y costumbres". Ficha 1027/97 se hace saber

que ante esta sede se presentó ROCIO DANIELA ESTEVEZ BERNI, optando por ser inscripta en la matrícula de Comerciante, ofreciendo la declaración de Luis Fernández Albano y de Carmen Esther Braseco Cabana, sobre su vida y costumbres. Montevideo, cuatro de Febrero de 1998.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 13251 Feb 19 - Mar 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOHN ANDREW MC CALL CANTONNET, en los autos caratulados: "MC CALL CANTONETT, JOHN ANDREW. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha 915/97" quien optó por el ejercicio de la profesión de comerciante en el ramo de Representación de Firmas Extranjeras, ofreciendo las declaraciones de los testigos PEDRO MONDADA QUEIROLO y MIGUEL NODAR. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de febrero de 1998. - Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 13116 Feb 18 - Mar 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno se hace saber que ante est Juzgado se presentó DANIEL RUSSO SOTES, Ficha Nº 938/97, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofreció la declaración de Laura Fernández Pérez y Alejandro Carlos Panido Balari sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de febrero de 1998.- Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 13230 Feb 19 - Mar 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno en la Información de Vida y Costumbres de LAURA FERNANDEZ BRUNO, ficha 987/97 se hace saber que optando por los títulos de ESCRIBANA PUBLICA y PROCURADORA ofreció las declaraciones de MARIA CECILIA LOPEZ y GABRIELA FITIPALDO. Montevideo, 9 de febrero de 1998.- Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 13233 Feb 19 - Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno en la Información de Vida y Costumbres de MARIA CECILIA LOPEZ LOPEZ, ficha 987/97 se hace saber que optando por los títulos de ESCRIBANA PUBLICA y PROCURADORA ofreció las declaraciones de Laura Fernandez Bruno y Ernesto Reccia. Montevideo, 17 de diciembre de 1997.- ESC. DR. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 13234 Feb 19 - Mar 06

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados "MOKOSCE PORTO, ANA BETTINA-Información de Vida y Costumbres (Ficha V 896/97), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mókosce Porto, Ana Bettina, quien optando por los Títulos de Escribana Pública y Procuradora, ofreció declaración de los testigos: Laura Hernández Nadruz y Miguel Corradi Guala sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de febrero de 1998. - Ma. TERESA RIBAS REBOLLO, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 12955 Feb 17 - Mar 04

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos: "Parga, Javier. Información Vida y Costumbres" Ficha A/996/97, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Javier Parga Zanelli, optando por los títulos de Procurador y Escribano, quien ofreció la declaración de María Conde y Ariel Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de Diciembre de 1997. - Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 12732 Feb 16 - Mar 03

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Federico Susena Bertullo en los autos caratulados: "Susena Bertullo Federico. Información de Vida y Costumbres", Ficha D/672/97, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo declaraciones de los Sres. Gonzalo Yelpo Ameztoy, Juan Andres Siazaro Gonzalez, y Joaquín Urioste García, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 5 de febrero de 1998. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 12401 Feb 12 - Feb 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - PANDO

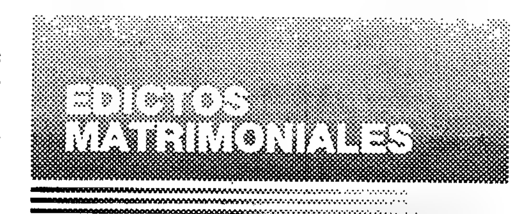
EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal. de Pando de 2º Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PIMIENTA LARA ELIZABETH. VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 496/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Lara Elizabeth RODRIGUEZ PIMIENTA optando por el Título Procurador, ofreciendo las declaraciones de: PAOLA RODRIGUEZ PIMIENTA, BEATRIZ CROSA, NURY ABALO SOBRE: su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 28 de Octubre de 1997. Dra. MONICA PEREIRA ANDRADE, Juez de Paz Departamental.
11) $ 900 10/p 12514 Feb 13 - Mar 02

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante dictada en autos "ANDRADE BENOIT, Rafael.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, ficha V. 1/98" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RAFAEL ANDRADE BENOIT optando por el título de Escribano Público ofreciendo el testimonio de Esteban Borsani Noseda y Patricia Bettina Cor Martínez sobre su vida y costumbres.- Durazno, 13 de Febrero de 1998.- Dra. María Fernanda Morales, JUEZ DE PAZ.
11) $ 720 10/p 13361 Feb 20 - Mar 09



Montevideo, febrero 25 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RENATO GAMAL de los REYES, 31 años, soltero, Licenciado en RR.II., oriental, domiciliado en Gral. Flores 2907/3 y CAROLINA LEGARRA, 27 años, soltera, psicomotricista, oriental, domiciliada en Patria 711.
14) $ 127 3/p 1071 Feb 25 - Feb 27

OFICINA No. 2

ERNESTO EHRLICH, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2833/402 y PERLA ROSANA SZTERMAN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1120/102.
14) $ 127 3/p 1061 Feb 25 - Feb 27

OFICINA No. 3

LUIS FERNANDO CASTRO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gowland 139 y ELIZABETH JACQUELINE FREIRE, 31 años, oriental, labores, oriental, domiciliada en Gowland 139.
14) $ 127 3/p 1068 Feb 25 - Feb 27

RODOLFO GABRIEL CHURI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 3774 y ALEJANDRA BAEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Albert Schweizer 4118.
14) $ 127 3/p 1072 Feb 25 - Feb 27

OFICINA No. 4

GUILLERMO JOSE FRANZINI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Dighiero 2475 y MARIETA ADRIANA SOBA, 41 años, divorciada, meteoróloga, oriental, domiciliada en Hugo Pratto 2256/101.
14) $ 127 3/p 1073 Feb 25 - Feb 27

OFICINA No. 6

AGUSTIN ENRIQUE MAGGIOLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pagola 3260/903 y MARIA LUCIA PUJOLAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2524.
14) $ 127 3/p 1063 Feb 25 - Feb 27

EFRAIN UBALDO MILAN, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Romero 4035 y MARY NOEL VARELA. 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Francisco Romero 4035.
14) $ 127 3/p 1066 Feb 25 - Feb 27

OFICINA No. 7

PABLO HECTOR PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4660/106 y MARIANA LILIAN AYRES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asamblea 4660/106.
14) $ 127 3/p 1064 Feb 25 - Feb 27

OFICINA No. 8

JUAN BERNARDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1021/202 y AMELIA SALOME COSME, 27 años, soltera, diseñadora, peruana, domiciliada en Mandiyú 2464.
14) $ 127 3/p 1065 Feb 25 - Feb 27

JUAN PABLO ZOLESSI, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3298 y SIRLEY YESABEL DIAZ, 26 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Urtubey 1319.
14) $ 127 3/p 1069 Feb 25 - Feb 27

ALEJANDRO REGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. Vigodet 2583 y VERONICA DELIA PERRONE, 25 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Hernán Gómez 4437.
14) $ 127 3/p 1070 Feb 25 - Feb 27

DIEGO FABIAN ROTULO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Fells 5367 y NATALIA SILVINA ROSAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teodoro Fells 5367.
14) $ 127 3/p 1075 Feb 25 - Feb 27

OFICINA No. 9

CARLOS ANDRES SAMARRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4671 y LIDIA ADRIANA CURBELO, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pérez Galdos 4190.
14) $ 127 3/p 1062 Feb 25 - Feb 27

SERGIO BOYAN STARCOVICH, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 5113 y LOURDES ELISA LAMOTH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 5142.
14) $ 127 3/p 1067 Feb 25 - Feb 27

FABIANO SOARES, 20 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado en Cufré 2258 y CLAUDIA LIZ SEVERO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cufré 2258.
14) $ 127 3/p 1074 Feb 25 - Feb 27

Montevideo, febrero 20 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE IGNACIO ALONSO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en René 1534, e IRUNE MAITE ZUAZOLA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en René 1534.
14) $ 127 3/p 1041 Feb 20 - Feb 26

RUBEN ARIEL ALVEZ, 39 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Tupá 8061, y ALEXA LESLIE ZELADA, 25 años, soltera, estudiante, peruana N/U., domiciliada en Tupá 8061.
14) $ 127 3/p 1044 Feb 20 - Feb 26

WILDER LEONEL ALMADA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3642, y VIRGINIA IVON SAUCO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avellaneda 3642.
14) $ 127 3/p 1048 Feb 20 - Feb 26

JULIO RODOLFO ALANIZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3053, y VERONICA GABRIELA FERREIRA, 25 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3053.
14) $ 127 3/p 1052 Feb 20 - Feb 26

PABLO ALEJANDRO DE VECCHI, 32 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado en García Cortinas 2468, y HELEN HWA JIAN CHANG, 29 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Yí 1429/3.
14) $ 127 3/p 1059 Feb 20 - Feb 26

OFICINA No. 2

JOSE LUIS BENTABERRY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manzanilla 6619, y ANA LAURA OLIVERA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lucio Rodríguez 4928.
14) $ 127 3/p 1046 Feb 20 - Feb 26

EDGARDO JUAN BOLFARINI, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4085/1, y GISELE GLADYS GUERRERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada enSanta Ana 4085/1.
14) $ 127 3/p 1050 Feb 20 - Feb 26

NELSON AUGUSTO BARROS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 5214, y MILKA MARGOT VAZQUEZ, 29 años, divorciada, ed. preescolar, oriental, domiciliada en José Llupes 5214.
14) $ 127 3/p 1054 Feb 20 - Feb 26

OFICINA No. 3

HENRYK COFALLA, 48 años, divorciado, mecánico, alemán, domiciliado en Tte Botto 1812, y SILVIA RENATE LIEDKE, 50 años, divorciada, enfermera, alemana c l, domiciliada en Tte Botto 1812.
14) $ 127 3/p 1060 Feb 20 - Feb 26

OFICINA No. 4

CARLOS WALBERTO FALCON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 5255, y GRISEL MARIANA GARCIA, 23 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada en Pas F 5997.
14) $ 127 3/p 1045 Feb 20 - Feb 26

DIEGO LAGUARDA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 398/705, y ANA CRISTINA SANCHIS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 2117.
14) $ 127 3/p 1049 Feb 20 - Feb 26

CHON HWAN LEE, 29 años, soltero, marinero, coreano, domiciliado en Cerrito 626, y SANDRA MARIELA LARA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cerrito 626.
14) $ 127 3/p 1051 Feb 20 - Feb 26

OFICINA No. 5

YANG LOON HSIAO, 31 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en Estivao 1785=1, y HONGXIN PEI, 30 años, soltera, empleada, china, domiciliada en Estivao 1785=1.
14) $ 127 3/p 1042 Feb 20 - Feb 26

LUIS ALBERTO HERNANDEZ, 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Carmelo 1512, y ZULMA TERESA GIANICHINI, 40 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Carmelo 1512.
14) $ 127 3/p 1043 Feb 20 - Feb 26

RAUL GUERREROS, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno Durán 4965, y NICOLINA D'ACUNTI, 80 años, divorciada, labores, italiana, domiciliada en Cno Durán 4965.
14) $ 127 3/p 1047 Feb 20 - Feb 26

JORGE ENRIQUE GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Gerona Casales 4790=2, y NANCY GRACIELA GIRO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Gerona Casales 4790=2.
14) $ 127 3/p 1053 Feb 20 - Feb 26

ANDRES MARINO GIUDICE, 82 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Larravide

2673, y MARIA ESTHER GARCIA, 70 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larravide 2673.
14) $ 127 3/p 1056 Feb 20 - Feb 26

OFICINA No. 6

JOSE LUIS MUNIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coraceros 873 BIS, y ANA MARIA RAMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3526.
14) $ 127 3/p 1036 Feb 20 - Feb 26

GUSTAVO LEONARDO MARTINEZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 3845, y CECILIA ELIZABETH PEREYRA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 3845.
14) $ 127 3/p 1058 Feb 20 - Feb 26

OFICINA No. 8

GUSTAVO ALBERTO RAIMONDO, 39 años, soltero, despachante aduana, oriental, domiciliado enWashington Beltrán 1723, y SUSANA VERDIAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1723.
14) $ 127 3/p 1038 Feb 20 - Feb 26

WALTER HORACIO RUIZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro J. Viera 2510/18, y MARIA HAYDEE FALERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro J. Viera 2510/18.
14) $ 127 3/p 1055 Feb 20 - Feb 26

ALBERICO ROLFO, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 1082/402, y NORMA IRIS PATRON, 49 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Ellauri 1082/402.
14) $ 127 3/p 1057 Feb 20 - Feb 26

OFICINA No. 9

JULIO CESAR SANTANA, 39 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5291, y LILIAN RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5291.
14) $ 127 3/p 1033 Feb 20 - Feb 26

PABLO NICOLAS SOLIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1482=3, y DANIELA BAISEIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1758.
14) $ 127 3/p 1034 Feb 20 - Feb 26

DANIEL MOSHE SCAIANSCHI, 39 años, viudo, taximetrista, oriental, domiciliado en Carlos Vaz Ferreira 3639, y SONIA ERICA CACERES, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Carlos Vaz Ferreira 3639.
14) $ 127 3/p 1035 Feb 20 - Feb 26

DANIEL EDUARDO SOLARI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salvador Guerra 3495=801, y BEATRIZ CECILIA CACERES, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Salvador Guerra 3495=801.
14) $ 127 3/p 1037 Feb 20 - Feb 26

JORGE SHIU, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Urquiza 2656, y RAQUEL VERONICA GARCIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urquiza 2656.
14) $ 127 3/p 1039 Feb 20 - Feb 26

OFICINA No. 10

JEAN PAUL VERDIER, 34 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Av. Centenario 2813/801, y PAULA SOLEDAD SUAREZ, 29 años, soltera, ing. civil, oriental, domiciliada en Gestido 2604/202.
14) $ 127 3/p 1040 Feb 20 - Feb 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "DA FONTE, Manuel y Evaristo y otro-Prescripción Adquisitiva" (Fa.C-1171/87), radicados en este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los interesados, y específicamente a María Teresa y Josefa Antonia ELENA MORIXE, Enriqueta Alicia MORIXE PARIANI y Elida Julieta y María René MORIXE DOMINGUEZ y a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 138.708, antes 52.282, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, que, según plano del Agrimensor Avilés del 17/3/1926, corresponde al solar 36 de la Manzana B, con una superficie de 463 mts. 60 dmts2, deslindados así: al SO, 10 mts. de frente a la calle Haig entre Petain y Foch; al SE, 46 mts. 36 cmts. con solar 37; al NE, 10 mts. con Padrón 138.718 y al NO, 46 mts. 36 cmts. con Padrones 138.709, 138.710 y 138.711.- El presente emplazamiento se hace bajo apercibimiento de que si los emplazados no se presentaran se designará Defensor de oficio, con quién continuarán estos procedimientos.- Montevideo, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
16) $ 1.980 10/p 13231 Feb 25 - Mar 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, en autos: "Enrique Perez Blanco y Dora Ois Castro. Prescripción Treintenaria" Ficha 161/94 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se describirá y especialmente a Lefor R. Gallardo, sus herederos y sucesores a cualquier título y a los linderos o a sus sucesores; para que comparezcan a este Juzgado 25 de Mayo no. 523 6to. a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO. Descripción del bien: inmueble sito en la 16ta. Sección del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 92.164, aréa 7989 mts. 45 dmts. frente a la Av. de las Instrucciones. Montevideo, 26 de mayo de 1997. RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA.
16) $ 1.440 10/p 12299 Feb 18 - Mar 05

DE DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de SR. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, en autos caratulados "AGUERRE MAZZOLENNI OSCAR NELSON. Prescripción Adquisitiva". Ficha 350/92, se hace saber que ante esta cede se ha presentado Oscar Nelson Aguerre Mazzolenni, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenaria delsiguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demas mejoras, ubicado en la decima tercera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad Catastral del mismo nombre, paraje "Barrio Cerro", empadronado con el número 24.410, que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Eduardo Infantozzi, de junio de 1990, Inscripto en la Dirección General de catastro Nacional con el número 17.065, el día 12/6/90, tiene una superficie de 345,88 m, Lindando: 10,74 mts de frente al N.E. a la calle Polonia; 32,21 mts al S.E. lindando con padrón 24.409; 10,74 mts al S.O. con padrón 24.413, Y 32,21 mts al N.O. con padrón 24.411.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien referido, y en especial al último propietario RAMON FERNANDEZ RIOPEDRE y a los propietarios linderos: Marcela Ramona Machín (padrón 24409), Antonio Debalois (padrón 24411) y Jorge Cuadrado (padrón 24413), para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defenso de oficio con quien se seguirá este proceso. Montevideo, 12 noviembre de mil novecientos noevnta y siete.- 1997. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, Actuaria.
16) $ 2.340 10/p 13622 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital del 18vo. turno en autos "Lopez Hernández, Eva y otros c/ Carvallido, Elías Jorge y otros. Prescripción Treintenaria" ficha 936/96 se cita, llama y emplaza por el término legal bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, a todos los que se consideren con con derecho, especialmente a los últimos titulares registrales, Elías Jorge y Osvaldo Roberto Carvallido quienes fueron declarados herederos en la sucesión de Elías Francisco Carvallido sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Pura Angéli-

ca Ferreira, y a los linderos del inmueble empadronado con el número 150.000 del Departamento de Montevideo, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Ignacio Rivero de febrero de 1997 inscripto en la Dirección General de Catastro (Registro Provisorio) con el número 55, tiene una superficie de 441 metros 05 decímetros y se deslinda: 12 metros de frente al Suroeste a la calle Joaquín Artigas números de puerta 4124 y 4126; 36 metros con 81 centímetros al Noroeste con los padrones 149983, 76630 y 149984; 11 metros con 60 centímetros al Noreste con padrón 149984 y 37 metros al Sureste con el padrón 149999.- Montevideo, 16 de setiembre de 1997.- Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.

16) $ 1.980 10/p 13323 Feb 25 - Mar 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, en autos caratulados: "GÁNDARA RODRIGUEZ, LUIS WÁLTHER Y OTRA C/ FLEITAS, ANACLETO Y ALVAREZ NATALIA Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO-PRESCRIPCIÓN" (Fª Nº 839/97) se hace saber que se presentaron ante esta Sede, LUIS WALTHER GÁNDARA Y MARÍA RAQUEL TICINO, iniciando acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble sito en la 14ª Sección Judicial padrón 55.843, señalado con el Nº 37 en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, con un área de 197,65 metros cuadrados con frente al Sur a calle Aiguá lindando con los padrones 55.842; 164.458 y 55.844. En consecuencia, se cita, llama, y emplaza por el término de 90 días a ANACLETO FLEITAS, NATALIA ALVAREZ, sus sucesores a cualquier título, a los propietarios de los padrones linderos 55842; 164458 y 55844 señores ERNESTO FERMÍN ACHKAR BORRÁS; NELSON Y ALFREDO NOVO VIGNOLI; ORFILIA CORNELIA VIGNOLI O VIÑOLI y LUIS ALBERTO PALMA CASAÑA y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 10 de febrero de 1998.- Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.980 10/p 12656 Feb 13- Mar 02--

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, dictada en autos "Cetrulo Juan, Prescripción Treintenaria" - Ficha 670/96- se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Cayetano Cetrulo, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 145.376 designado con el No. 20 de la Manzana F- según plano de fecha 7 de febrero de 1997, inscripto con el No. 44, del Agrimensor F. Barbato, el que tiene un área de 358 mts y 60 dm. que se deslinda así: 12 mts. de frente al S.E a la calle Diego Espinosa No. 1471, al N.E 30,99 mts. lindando con padrón No. 145.375, al N.O. 12,05 mts. lindando con padrón No. 145.378 y al S.O. 29,04 mts. lindando con padrón No. 145.377. En consecuencia se cita y emplaza a la Iglesia Católica, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 17 de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

16) $ 1.980 10/p 13072 Feb 18 - Mar 05

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Artigas. En autos caratulados Volpi Bertolio, Héctor - Prescripción Teitenaria- Ficha C/371/97, se hace saber que se ha presentado en ésta Sede Héctor Volpi Bertolio, promoviendo Acción Prescriptiva Teitenaria respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 1° Sección Judicial del Departamento de Artigas, padrones 1093, que tiene una superficie de 15 hectáreas y 1918 metros cuadrados y deslindan así: al sudeste con el camino 18 de julio y al noreste Cañada Sarandí, al noreste con Héctor Bertolio Volpi, padrón 2050, al sur con el padrón 2380 propiedad de Tanya Yolanda De Souza Martínez, domiciliada en Paraje Colonia Rivera. Padrón 1280, que tiene una superficie de 16 hectáreas y 7113 metros cuadrados y deslinda así: al sudeste Zanja de la Aruera, al noreste y sudeste con los padrones 1060 y 1080 propiedad de Francisco Morales, Joel Morales Fagúndez, Walter Morales y Mara Morales, domiciliados en Paraje Colonia Rivera; al noroeste padrón 1223 propiedad de Ariel García de Rosa Onix, domiciliado en Paraje Colonia Rivera. Se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto a los referidos inmuebles y especialmente al Sr. Augusto Schipper o sus sucesores por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. En la ciudad de Artigas a los 11 días del mes de diciembre de 1997.- Dr. Carlos Aguirre, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.160 10/p 12695 Feb 16 - Mar 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18a sección de Canelones en autos: "García Antonia Prescripción Adquisitiva" ficha 199/96 se hace saber que el automotor cuya prescripción se pretende tiene matrícula Nº AS44641 de Atlantida. Atlántida 10 de diciembre de 1997.- Dra. María Rosa Aguirre, JUEZ DE PAZ.

16) $ 540 10/p 12776 Feb 16 - Mar 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Cerro Largo, dictada en autos "BERMUDEZ ABELI BLANCA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha 215/97" y por auto No. 868 de fecha 30/9/97, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y por el término de 90 días, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, manzana No. 317, padrón No. 3634 que según el plano del Agrimensor Diego Soca, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Cerro Largo el 12/6/96 con el No. 9644, consta de una superficie de 630 mts. y se deslinda al Noroeste 35 mts. con el inmueble padrón No. 3633, propiedad de William Acuña, al Oeste da frente con 18 mts. con la calle Antonio Petralanda; al Sureste con el inmueble padrón No. 3535, propiedad de Rosaria Tucce y al Este con los inmuebles padrones 7112, propiedad de José Santos Peluffo y el inmueble padrón No. 3642, propiedad de Susana Cardozo.- Y especialmente a los linderos de este bien Sres: William Acuña, Rosaria Tucce, José Santos Peluffo y Susana Cardozo; todo bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio.= EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.= Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz.

16) $ 2.160 10/p 12966 Feb 18 - Mar 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la 10a. Sección de Durazno, en autos "PERALTA Hector Orlando - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha No. 64/97, se hace saber que en esta Sede, se ha presentado Hector Orlando Peralta, iniciando accion de prescripcion adquisitiva treintenaria de los siguientes inmuebles en esta seccion: Manzana 25 de Pueblo Centenario, según plano del Agrimensor Edward de Angulo Aizpun, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro de Durazno el 18.9.97 con el No. 5872:

a) Padron 217: Con 20 mts. frente al Suroeste a calle Washington Beltran y 175 mts. al Noreste a Zelmar Michelini tambien de frente por ser esquina. Con una superficie de 5000 mts. cuadrados.

b) Padron 219: Con 20 mts. de frente al Suroeste a W. Beltran con una superficie de 2000 mts. cuadrados.

c) Padron 220: Con 20 mts. al Suroeste a W. Beltran con una superficie de 2500 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino legal de noventa dias a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripcion se pretende, especialmente a los Sucesores de Angela Noceda, y Octaviano Peralta bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Expido el presente que sello y firmo en Centenario, el 10 de diciembre de 1997. Mario Gandós Falleri - Juez de Paz.

16) $ 2.160 10/p 13216 Feb 19 - Mar 06

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Carlos Luis COLISTA PEREZ y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" ficha 683/97: se han presentado en este Juzgado Carlos Luis Colista Pérez, María Mercedes Colista Pérez, Alejandro Félix Colista Pérez y María Mercedes Pérez de Colista, promoviendo acción adquisitiva treintenaria (treintañal) respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 3884, señalado con el Nº 10 en el plano del Ing. Agrimensor Julián Peluffo Fortunato de abril de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el Nº 621 el 29 de abril de 1954, el cuál consta de una superficie de 423 mts2 96 dms. que se deslinda así: al N.O. 12 mts. de frente al pasaje de 10 mts. (hoy calle Leandro Gómez), al N.E. 35 mts.44 cm. lindando con el solar 11 del mismo plano, al S.E. 12 mts. lindando con parte del Padrón 5248 y parte del padrón 5249 y al S.O. 35 mts. 22 cms. lindando con el solar 9 del mismo plano.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descrito y en especial a Josefa, José Ramón, María Victoria y Ana Rondeau Mañana y a los titulares de los inmuebles linderos a saber: Padrón Nº 6123/002 propiedad de Alba López o sucesores a títulos universal o particular; Padrón Nº 3888 propiedad de María Hernández Britos o sucesores a título universal o particular; Padrón Nº 4678 propiedad de Neber Rodríguez Pressa y Sra. o sucesores a título universal o particular; Padrón Nº 4677/001 propiedad de Violeta Telechea vaz o sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, febrero 3 de 1998.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Deptal. Florida, 1er. turno.

16) $ 3.060 10/p 13644 Feb 25 - Mar 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que se presento Ana Ma. Bruel y María Rosa SCLAVI (Ficha 1422/97), solicitando la prescripción treintenal del bien inmueble: ubicado en la 6º Sección Judicial del Maldonado, balneario Buenos Aires, empadronado con el número 5951, antes en mayor área 6009, manzana 107 solar 22, tiene una superficie de 300 m. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Ernesto, Schaurich, por el término de 60 días, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio; y especialmente a sus linderos padrones 5973, 5950 y 5952 de la 6º Secc. del Depto. de Maldonado. Maldonado, 12 de diciembre de 1997. Dra. Ma. Gabriela Fossati Aviles, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.440 10/p 13035 Feb 18 - Mar 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno (encargada), en autos caratulados: "SUAREZ, CARLOS DANIEL C/ CALIXTO FROS, VICENTE RIBERO, MARIA ELENA. Prescripción treintenaria. Ficha A/495/96", se hace saber que se presentó Carlos Daniel Suárez a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicado en la 10a. sección judicial (hoy 1a.) zona suburbana, manzana 829, parte de la quinta 83, empadronado con el Nº 5259, según plano del Ing. Agr. Rubens Buroni Dean de agosto de 1988, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2755 el 16/8/88 y se deslinda así: Tiene una superficie de 2 has. 7712 m. lindadndo: 147 m 10 cm al Suroeste frente a calle de 16 m de ancho que se separa de la manzana 834; 188 m 15 cm. al Noroeste de frente a calle Manuel Freire de 13 m de ancho que lo separa de la manzana 828; 149 m 5 cm al Noreste de frente a calle cerrada de 10 m de ancho que lo separa de la manzana 872; 186 m 30 cm al Sureste también de frente a calle Manuel Menendez de 10 m de ancho que lo separa de la manzana 830. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quien se considere con algún derecho al inmueble de autos, especialmente a don VICENTE CALIXTO FROS Y DOÑA MARIA ELENA RIBERO o a sus sucesores, o a cualquier otra persona que se considere con derechos al inmueble de autos, para que comparezcan a estar derecho en 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos por 10 días hábiles y contínuos. Dr. Raúl E. Marquez, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Dra. Sylvia De Camlill Hermida, Juez de Paz Deptal 1er. T. Encargada.

16) $ 3.060 10/p 12285 Feb 11 - Feb 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: De Castro Prieto Carlos Hermógenes. Prescripción. Ficha Nº 520/97, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Don Carlos de Castro Prieto, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío, sito en la 1a. sección Judicial de Rocha, padrón Nº 6726, en mayor área, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor R. Bertolini, inscripto con el Nº 891 en Catastro de Rocha, el 2/2/56 consta de una superficie de 608 mts. que lindan, al oeste, de frente a calle Pública, al Norte con padrón Nº 8308, al Este con padrón Nº 7930 y al Sur con padrones Nºs. 8456, 76 43 y con solar 3 del mismo plano.-

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente a los propietarios linderos: Alba Rodríguez Cedrés, Julio Larrosa, Carlos Mattos, Nelson Barretto y Hermgenes de Castro Báez, a sus sucesores a título universal y o singular o que comperzcan a deducirlos en estos autos, bajo apecibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos l egales se realizan estas publicaciones a los diez días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y siete.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.160 10/p 12371 Feb 12 - Feb 27

DE LA CUARTA SECCION

JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. sección de Rocha dictada en autos: TARULLO OLIVERA, Aída Aura Prescripción adquisitiva treintenal- F.106/97 se emplaza por este medio a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la 4ta. sección de Rocha, empadronado con el No. 451 (cuatrocientos cincuenta y uno), según plano del Agrimensor César Quintana Tomasino tiene una superficie de doscientos veintisiete metros cuadrados con sesenta decímetros (227,60) y tiene el siguiente deslinde: 6 metros 95 centímetros de frente al noroeste a la calle 25 de Agosto número de puerta 1288; 35 metros al noreste lindando con los padrones 450 y 2914; 6 metros 10 centímetros al sureste lindando con padrón 449 y 34 metros 76 centímetros al suroeste lindando con el padrón 452. La última titular, según certificado expedido por el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha es Carolina Verzzillo de Azzatti, a quien se emplaza por el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos si no compareciere. Castillos, a veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.- DR. HECTOR RICARDO IRIARTE ESPINO - JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.980 10/p 12422 Feb 12 - Feb 27

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "GOMEZ ALCIDES.- PRESCRIPCION".- Fa. C/451/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALCIDES GOMEZ, promoviendo acción de prescripción sobre el camión marca THAMES TRADER año 1960 padrón 34.790, Mat. de San José 206864, Motor Nº 53OE2130.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien para que comparezcan dentro del término de 90 días y en especial a JORGE MANUEL TARDACUILA o TARDAGUILA y a GONAR S.R.L., bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 5 de noviembre de 1997.- Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.260 10/p 13535 Feb 25 - Mar 10



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO ALCIDES PEREIRA NOBLE, solicita la inscripción de la obra titulada "CODIGO DE LETRAS Y NUMEROS", de la cuál se declara autor.- Montevideo Febrero 16 de 1998.- Luis A. MUSSO AMBROSI, Director General.
17) $ 420 10/p 13038 Feb 18 - Mar 05

DORVAL SARAVIA SUAREZ solicita la inscripción del Reglamento del juego denominado "GOL Y BALON AFUERA", del cual se declaró autor. Montevideo, 17 de febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13498 Feb 25 - Mar 10

ENRIQUE GONZALEZ ARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "ESTACIONES", de la cuál se declara autor. - Montevideo Febrero 12 de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 12850 Feb 17 - Mar 04

I.M.P.O. solicita la inscripción de la obra titulada "TOI - Texto Ordenado de Inversiones 1997", de la cual se declara editora.- Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 12430 Feb 12 - Feb 27

INSTITUTO CRANDON solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "EXAMAT 5to.", del cual se declara adquirente, y del que son autores Eduardo Cardinal y María Angélica Morena. Montevideo, 23 de enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13657 Feb 25 - Mar 10

INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO, solicita la inscripción de la obra titulada "CARPETA VERDE", de la cuál son autores los integrantes de dicho Instituto. Montevideo Febrero 11 de 1998.- LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13073 Feb 18 - Mar 05

Miguel Nossar Serpa solicita la inscripción de la Obra titulada "LA EMIGRACION DE LAS SIETE MISIONES Y LA VILLA NUEVA DE SAN FRANCISCO DE BORJA DEL Yÿ" de la cual se declara Autor. Montevideo, 29 de enero de 1998 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 13211 Feb 19 - Mar 06

NELSON A. ROQUERO, solicita la inscripción de la obra titulada "OLVIDAR HASTA EL MOTIVO DEL OLVIDO", de la cuál se declara autor. Montevideo 17 de Febrero de 1998. - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13377 Feb 20 - Mar 09

ORIETA MAESTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA PARA UNA CONVIVENCIA DE A DOS", de la cuál se declara autora. Montevideo 17 de febrero de 1998 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13212 Feb 19 - Mar 06

PABLO DANIEL VERA ROSO, solicita la inscripción del Album musical titulado (QUE IMPORTO PARA TI? - MIENTRAS LLORO POR TI, del cuál se declara autor. - Montevideo Febrero 12 de 1998. - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13457 Feb 20 - Mar 09

PROCISUR, solicita la inscripción de las obras tituladas "LIBRO VERDE ELEMENTOS PARA UNA POLITICA AGROAMBIENTAL EN EL CONO SUR" y "EL CAMBIO GLOBAL Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECURIO Y AGROINDUSTRIAL DEL CONO SUR IMPLICANCIAS PARA LAS INIAs y EL PROCISUR, del cuál se declara editor y propietario. Montevideo 23 de Diciembre de 1997.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 840 10/p 13380 Feb 20 - Mar 09

SUSANA A. JIMENEZ, solicita la inscripción del Album de Canciones titulado "INSTINTOS", del cuál se declara autora. Montevideo, 13 de Enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 12701 Feb 16 - Mar 03

AGADU REGISTRA OBRA DE SUS ASOCIADOS

Gladys Franco Caballero, Roberto Omar Franco y Secundino Freitas - CASCABELES Y DUENDES DOS - relatos y poemas.
Alejandro Héctor Guillen - 45 AÑOS DE PAYADOR Y POETA - libro poemas.
Irma Diaz De Ramos - SAYAGO AROMA DE VIÑEDOS - cuentos
Annabel Castro - PARA NIÑOS Y NO TANTO - poemas Rolando Galo - RESACA QUE LLEVA EL RIO Na TRES - poemas
Dagoberto Scabino - CANTO DE LUCHA Y ESPERANZA Na TRES - album de letras
Alberto Chertok - INVENTARIO CLINICO DE PERSONALIDAD - psicología
Arnoldo Martí - ENTRE PARRAFOS Y VERSOS - versos
Luis Masci - URBANIA LA CIUDAD SIN FIN - musica original para obra teatro homónima del autor Luis Masci
Yackeline de Barros - LA HISTORIA JAMAS CONTADA Y OTROS CUENTOS - cuentos
Franklin Rodríguez - LA FAMILIA..(TODO BIEN? - teatro
Gobo (2257/16) - CUARTO CAPITULO DEL PLAN DE DIOS- letra
Alejandro Giacone - NUESTRA RECOPILACION GARCIA LORCA- música original para la obra de García Lorca -
Elsa Lira Gaiero - CUATRO PASOS CON EL PRINCIPITO - obra teatral letra canciones -
Edgardo Muscarelli - CUATRO PASOS CON EL PRINCIPITO- musica original para obra homonima del autor Elsa Lira Gaiero.
Alberto Moratorio - DISTINTOS COLORES - album musical
Sebastian Teysera Curbelo - LA VELA PUERCA - album musical
Javier Camacho - WOMAN Y LOVE YOU - album musical
José Javier Cabrera Lencina - PRECIPITACIONES AISLADAS - album musical -
Carlos Cotelo - DERECHO A MI INSTINTO - album musical -
Yolanda Guillauna, Alejandro Simonelli, Enrique Esmoris - VOLVER A VIVIR - album musical -
Daniel Fernandez De Abreu - EL AMULETO - album musical -
Robert Moreira - SALMOS Y PROVERBIOS - album misical -
Alejandro Barbot - UN GIRO AL UNIVERSO - album musical -
Sergio D. Orsino y Jorge Gabriel Orsino - LA GUARDIA DEL FUNK - album musical -
Daniel Heugas - MONTEVIDEO CASA DE LA IGNORANCIA - album musical -
German Suarez Godoy - FRIO DE AUSENCIA - album musical -
Daryus Carambula (1208/26) - LAS RANAS - album musical
Walter D. Gonzalez - QUE MAS PUEDO PEDIR - album musical -
Pollo Piriz (1836/23) CUARTOS DE LUNA Y LA GRAN RED DEL CIELO - album musical -
Fernando Torrado y Andres Arnicho - CASI LOCO - album musical -
Viterbo Mohozzo, Nilo Caballero, Antonio Mattos, Osvaldo Rodríguez, Francisco Alpuin y Renel Mohozzo - UN CANTO FRESCO - album musical
Raúl Francisco Rodríguez - BLANCOS Y NEGROS - album musical -
Odair Tabarez Pisciottano - LIMITES COMUNES - album musical -
Carlos Barea Sarmoria y Yamila Rovito - EL PUENTE DOS - album musical
Mario Nicoli y Antonio Zenardo - VOCES DEL CONVENTILLO - album musical -
Marcelo Fontanini, Mikael Boudakian, Alejandro Moumdgian y Arnen Keoroglian - FUNKY TONKY - canción -
Marcelo Fontanini, Mikael Bouchakian, Alejandro Moundgian y Arnen Keoroglian - FUJIMAN Y LA SUPERSTAR - canción -
Ruben De Lapuente SOFIA - canción -
Montevideo 10 de febrero de 1998 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 4.620 10/p 13307 Feb 19 - Mar 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, dictada en autos: "GAMBERONI S.R.L.- Quiebra (Ficha No. 224/96) se hace saber que por providencia No. 2595 del 25 de noviembre de 1997, se convoca a todos los acreedores de "Gamberoni S.R.L." a la Junta de Verificación, -con la prevención del Art. 1673 inc. 2o. del Código de Comercio- a celebrarse el 6 de Marzo de 1998 a las 9,30 horas en la Sede de este Juzgado sito en San José 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones. Montevideo, 4 de febrero de 1998.- Esc. Martha Fernández Moledo. ACTUARIA.
18) $ 1.080 10/p 12458 Feb 12 - Feb 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3°. turno, se hace saber que en autos caratulados: "ALBARRACIA O ALBARRACIN ROBERTO OMAR. RECT. DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FA. F 646/97", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de ROBERTO OMAR ALBARRACIA O ALBARRACIN Acta N° 3152 de la 18 secc. del Dpto. de Montevideo de fecha 16/9/41, en el sentido que donde dice: "ALBARRECIA ROBERTO OMAR", debe decir: "ROBERTO OMAR ALBARRACIN Y/O ALBARRECIA DELGADO", por así corresponder. Se expide en Montevideo a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70584 Feb 12 - Feb 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4° Turno, dictada en los autos caratulados: "SCANELLO PEREZ ROBERTO, SCANELLO DEL CASTILLO EDGARDO, CARLOS, PAULA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA A/694/97, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de ROBERTO SCANIELLO PEREZ, celebrado el día veintiuno de marzo de 1944, inscripto el veintiocho de marzo de 1944 en la 18a. Sección del Departamento de Montevideo, acta n° 1225, en el sentido donde dice: "SCANELLO" debe decir "SCANIELLO" por así corresponder; partida de nacimiento de PAULA DANIELA, nacida el veintitrés de febrero de 1979 e inscripta el cuatro de marzo del mismo año, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina D del Departamento de Montevideo, Acta N° 512, en el sentido que donde dice "SCANELLO" debe decir "SCANIELLO"; partida de nacimiento de CARLOS SALVADOR, nacido el día treinta de mayo de 1981 e inscripto el dos de junio del mismo año, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 13 del Departamento de Montevideo, Acta N° 458, en el sentido que donde dice "SCANELLO" debe decir "SCANIELLO"; partida de nacimiento de EDGARDO NICOLAS, nacido el cinco de julio de 1985 e inscripto el veintidós de julio del mismo año, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 13 del Departamento de Montevideo, Acta N° 596, en el sentido que donde dice "SCANELLO" debe decir "SCANIELLO", p or así corresponder. En Montevideo, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70566 Feb 11 - Feb 26

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo. turno, en autos caratulados: "SARTI CARMEN YASEBEAU RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 624/97", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Carmen Yasebeau Sarti de fecha 20 de julio de 1941, de la oficina 2da. del departamento de Montevideo, acta 326, y la rectificación de partida de matrimonio Fernandez Mario Domingo. Surraco Carmen, acta 17 de fecha 17 de enero de 1962 de la 12va. Sección Judicial del Departamento de la capital, en el sentido de que al margen de ambas partidas debe constar que Carmen Yasebeau Sarti Moratorio Surraco y Carmen Yasebeau Surraco Moratorio son la misma persona, por así corresponder. Montevideo, diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Cristina Castellanos. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70854 Feb 25 - Mar 10

DE NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "VAZQUEZ VISCONTI O VISCONTE ELIDA GLADYS - RECTIFICCION DE PARTIDA" - Ficha V/650/97, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de NACIMIENTO DE ELIDA GLADYS VAZQUEZ VISCONTI, registrada con el N° 433 el día 13 DE FEBRERO DE 1933 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18a SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, haciéndose constar en ella que donde figura como apellido paterno "VASQUEZ" debe dcir "VAZQUEZ" y como apellido materno "VISCONTE" debe decir "VISCONTI" por así corresponder.- Montevideo, 24 DE DICIEMBRE DE 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70746 Feb 18 - Mar 05

DE DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10°. turno, se hace saber que en autos caratulados: CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRI MARTA DORA RECT. DE PARTIDA FA. F 785/97", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de defunción de MARTA DORA CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRI Acta 843 del 25/7/97 del Oficial de Estado civil de la Of. N° 3 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "VIUDA", debe decir: "SOLTERA", por así corresponder. Se expide en Montevideo a los 3 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70749 Feb 19 - Mar 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos: GARCIA BATISTA MARINA AZUCENA" Ficha N° 723/97F, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Matrimonio de Juan Carlos Torres y Marina Azucena GARCIA BATISTA, de fecha tres de junio de mil novescientos sesenta y nueve, Acta 166, ante el Oficial del Estado Civil de la 24 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "Juan Carlos Torres hijo de Juan Bacaro" debe decir "hijo de padre desconocido" y donde dice "hijo de Dionisia Gonzalez" debe decir "hijo de Dionisia Torres", por así corresponder-. Montevideo, 5 de febrero de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70594 Feb 12 - Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "ARIZMENDI PIGAZZINI, IRMA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha Civil v/211/97; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Vicente Florencio Arismendi y Carolina Pigazzini, de nacimiento de Irma Raquel Arismendi, y de defunción de Vicente Florencio Arismendi; en el sentido de que donde dice: "Carolina Pigazzini" debe decir: "Robustiana Pigazzini" por así corresponder. Canelones, 18 de diciembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70668 Feb 16 - Mar 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "REY, Eufemio Walter - RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. B.308/97 2° Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el Sr. Eufemio Walter Rey, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su Partida de Nacimiento en razón que donde dice "16 de enero de 1941", debe decir 20 de Agosto de 1939.-
Rosario, 19 de diciembre de 1997.-
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70581 Feb 12 - Feb 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "LOBELCHO SILVERA PATRICIA RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 1903/97" HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE PATRICIA LOBELCHO SILVERA SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO HABIENDOSE EXPEDIDO LA MISMA EL DIA 7 DE MARZO DE 1968 ANTEL EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE DURAZNO ACTA Nº 146 EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "ES HIJA LEGITIMA DE PEDRO MARTIN LOBELCHO Y DE BLANCA LILIA VARGAS" DEBE DECIR: "ES HIJA LEGITIMA DE PEDRO MARTIN LOBELCHO Y DE BLANCA LILIA SILVERA VARGAS" POR ASI CORRESPONDER DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 5305 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1997.- Maldonado, 02 de febrero de 1997. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70738 Feb 18 - Mar 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

- EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MENDIETTA, MARIA ANGELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B/443/97. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANGELA MENDIETTA, extendida el 30.09.41 por la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 814, en el sentido que donde figura como acaecido el 20 de setiembre de 1941 debió expresarse 11 de Octubre de 1931, por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de diciembre de 1997.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70575 Feb 12 - Feb 27

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados:" BORGES, GLADYS MABEL. SOLIC. RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJA. F: B/574/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de DAYANA MARQUEZ BORGES, extendida el 04.02.86, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 189, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "1986", debió decir: "1987", por ser lo correcto. Paysandú, 24 de Diciembre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70644 Feb 13 - Mar 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MARQUEZ YARDIN Nestor Hugo. Rectificación de Partida. Fa. B/273/97, se hace saber que se presentó ante esta Sede NESTOR HUGO MARQUEZ YARDIN solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 1107 de fecha 30 de Julio de 1965 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "JARDIN" debe decir "YARDIN", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dos de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70759 Feb 19 - Mar 06

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "RAMIREZ FONTOURA, Jose Luis.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/372/97, se presento "José Luis Ramirez Fontoura" a esta Sede solicitando la rectificación de la siguientes partidas: de nacimiento de "José Luis Ramirez Fontoura", Acta Nº 508 de fecha 15/04/74 de la 1era. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el texto y en el margen donde dice "FONTORA" debe decir "FONTOURA" por así corresponder.- Salto, doce de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70598 Feb 12 - Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ANGELICA YOLANDA MUÑOZ OJEDA.- Rectificación de Partida.- Fa. Nº 214/97, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ANGELICA YOLANDA MUÑOZ OJEDA, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 14 de setiembre de 1960, Acta Nº 682, en el sentido que donde dice "25 de marzo de 1949" debe decir "25 de mayo de 1949" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 5 de febrero de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70824 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GIMENEZ ATANIBAL DARWIN y FERREIRA OTTONELLI, RITA VIVIAN.- Rectificación de Partida".- Ficha B/154/1997, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: ATANIBAL DARWIN GIMENEZ y RITA VIVIAN FERREIRA OTTONELLI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio celebrado por ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 3a. sec Judicial de Soriano, el día 15 de abril de 1982 en el sentido de donde dice: DARWIN ATANIBAL GIMEMEZ, debe decir: "ATAMIBAL DARWIN GIMENEZ, por así corresponder. Acta No. 53; Partida de Nacimiento de PABLO ANDRES, nacido en la 3a. sec Judicial de Soriano, el 23 de agosto de 1984, Acta No. 327 en el sentido de donde dice DARWIN ATANIBAL GIMENEZ, debe decir por así corresponder: ATANIBAL DARWIN GIMENEZ; de Nacimiento de CLAUDIA ANDREA, nacida en la 3a. sec Jud de Soriano el día 23 de febrero de 1980 Acta No. 133 del 15 de abril de 1982, donde dice DARWIN ATANIBAL, debe decir por así corresponder: "ATANIBAL DARWIN GIMENEZ; de Nacimiento de DARWIN DANIEL, nacido en la 3a. sec Jud de Soriano, el día 13 de julio de 1981, Acta No. 421 del 28 de diciembre de 1982, donde dice DARWIN ATANIBAL GIMEMEZ, debe decir por así corresponder ATANIBAL DARWIN GIMENEZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de diciembre de 1997.- Ley 16.170 art. 340. Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70657 Feb 16 - Mar 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

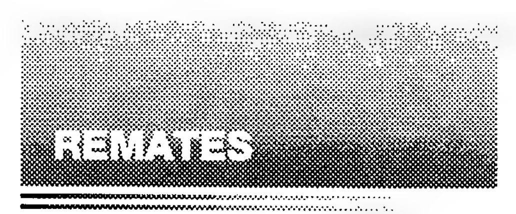
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MOLLAR SURIA, Carlos Jerónimo y RECOBA, Mary Cristina por su menor hijo: Jerónimo Mateo Mollar Recoba"- Rectificación de Partida-Ficha B. 536/97, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de: JERONIMO MATEO MOLLAR RECOBA, Acta No. 541541 del 28/Mayo/1991 de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Carlos Jerónimo Mollar de nacionalidad oriental", DEBE DECIR: "Carlos Jerónimo Mollar de nacionalidad español", por ser lo correcto.-

Y a los efetos pertinentes se hacen estas publicaciones.-

Tacuarembó 15 de diciembre de 1997.- Esc. Lionel di Mello, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70803 Feb 20 - Mar 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Octavo Turno, dictada en autos "MACCHI, JUAN Y OTROS C/ DEVENET S.A." Indemnización por despido- Ficha D 22/95, se hace saber al público que el día 5 de marzo de 1998, a las 15 y 30 horas y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido por el Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta, y por la mitad de su tasación como base, o sea $ 72.500, del siguiente bien: pala de oruga con escarificador marca Fiat Allis P 96385 GM modelo FL 14C, serie 9M 914, sin matrícula.-SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.5% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre la venta.- IV) Que el bien de referencia carece de matrícula y no hay agregados en autos documentación alguna referente al mismo.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Febrero 11 de 1998. Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.
20) $ 540 3/p 13345 Feb 20- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "AMERICO LINCOLN FAZIO MASTRUCI c/MARTA FAZIO MASTRUCI Y OTROS" Cesacion de Condominio, ficha 27/97, se hace saber que el proximo 3 de marzo a las 16 horas, en el local sito en Piedras No. 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, Matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 32.623, del siguiente bien inmueble: Fraccion de terreno, con construcciones y demas mejoras que le acceden, sita en la 16a. Sec. Jud. del departamento de Canelones, zona rural, paraje Inmediaciones de Suarez, empadronada con el No. 15.790, señalada como solar 3 en el plano del Agr. Rodolfo Gepp de abril de 1951, inscripto en la Direccion General de Catastro el 18.4.51 con el No. 6.336, segun el cual tiene una superficie de 4 hectareas, 9893 mts. que se deslinda: dos tramos rectos de 44 mts. 63 cms. y 200 mts. 82 cms. de frente al Suroeste a calle de 10 mts. de ancho que desemboca en Camino del Andaluz; 186 mts. 95 cms. al Sureste con propiedad de Pascual Mondelli y hermana; 208 mts. 47 cms. al Noreste con fraccion 5 y 269 mts. 36 cms. al Noroeste con fraccion 2, todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, así como la comision del martillero 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situacion respecto de las construcciones y la situacion contributiva frente al B.P.S. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentacion agregada. 6) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6o a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de febrero de 1998.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.340 5/p 13434 Feb 20- Mar 02

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR c/ALDUS POINT S.A. y Otros. Juicio Ejecutivo". Fa. 169/94, se hace saber que el próximo 17 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 66.740,68) el siguiente bien inmueble: 1 solar de terreno y el edificio en él construído ubicado en la 21ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 160.153, señalado con el Nº 4 en el plano de fraccionamiento del Agr. Rodolfo Muñóz Oribe de agosto de 1933, inscripto en la Dir. de Topografía el 2/9/1933 y que según el mismo consta de una superficie de 420 mts. que se deslinda así: 12 mts. de frente al N.O. a la calle Petaín, antes denominada Angel Muníz entre Avda. Millán y Bolocuá, estando señalada su puerta con el Nº 876; 35 mts. en el costado al N.E., lindando con el solar Nº 3; 12 mts. en la recta del fondo al S.E., lindando con el solar Nº 8 y 35 mts. al S.O., por donde linda con el solar Nº 5, todos del plano referenciado. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, en efectivo y/ o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4°) Que el estudio de la titulación se hizo en base a información registral y testimonio de las escrituras matrices con excepción de la del 9/12/81 ante el Esc. Antonio Loureiro cuya obtención resultó imposible por haberse incendiado su Protocolo. 5°) Que se desconoce la situación del inmueble respecto a las eventuales deudas por tasas municipales. 6°) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 4). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de febrero de 1998.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.160 5/p 13253 Feb 19- Feb 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C/COLIR S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 106/97, se hace saber que el próximo 17 de marzo a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio en el construído, sito en la 19° Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 87.342, señalado como fracción "A" en el plano del Agr. Santiago Arrarte de junio de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 6.07.27, según el cual tiene una superficie de 205 mts. 30 dms. con frente a la calle Br. Artigas 1984/ 86 entre Pte. Berro y Pte. Batlle. Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.); 4) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien; 5) Que no obra agregado a la titulación la carpeta relativa a las construcciones; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San José 1132 piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 12 de 1998.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.620 5/p 13086 Feb 18- Feb 26

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, dictada en los autos caratulados "AÑON ELCARTE, Félix Leandro c/OROSA, Tomas y Otros. Juicio Ejecutivo". Fa. 2/94, se hace saber que el próximo 12 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 142.713,34) el siguiente bien in-

mueble: Terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene situado en al 15ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 20.288, que según plano del Agr. Juan Pedro Jaureche del 23/10/1959, inscripto en la D.G.C. con el Nº 38.750 el 26/10/59, tiene una superficie de 350 mts. 90 dcms. que se deslindan: 9 mts. 37 cms. de frente al S.O. a la calle Arenal Grande por donde las entradas del edificio se señalan con los Nº 1872 y 1874, entre las calle La Paz y Miguelete, distando su punto más próximo 53 mts. 53 mts. de la esquina formada con la última de las nombradas; por 37 mts. 45 cms. de fondo lindando al N.O. con el padrón Nº 17.481; al N.E. con parte del padrón Nº 17.453 y al S.E. con padrón Nº 17.480. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta.
3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien. 5º) Que del certificado de gravámenes de la I.M.M. surgen deudas de pavimento (15 cuotas), Contribución Inmobiliaria desde 1º de 1993 a la fecha; y tasas General Municipal, Adicional Mercantil, Gas a Mercurio e Higiene Ambiental. 6º) No obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de 1998.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 2.430 5/p 13577 Feb 25- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 14º Turno, en autos "JUANA MERCEDES SANDOR WEISZ C/AGNES SUSANA SANDOR WEISZ - PARTICION DE HERENCIA" - ficha 744/96/1/S, se hace saber que el 11 de marzo de 1998, a partir de las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011), se rematará sobre la base de $ 99.803,oo, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le comprenden, manzana cuarenta y cinco, quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número ocho mil ciento cuatro compuesta de una superficie de noventa metros dos decímetros, que se deslinda así: seis metros ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Este a la calle Paraguay, señalada con el Nº 1107, entre Maldonado y Durazno, distando el punto medio de dicho frente trece metros ochenta y tres centímetros a la esquina formada por las calles nombradas en primero y último término; trece metros diez centímetros de fondo lindando: al Norte con Manuel Courras, al Sur con Alejandro Machado y al Oeste con Faustino Vazquez.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos 6,02%, al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que los títulos originales no fueron encontrados. 3º Que no obra agregada a la documentación, plano de construcciones y se desconoce: situación tributaria y ocupacional del bien, salvo las deudas que mantiene con la Intendencia Municipal de Montevideo. 4º Que el certificado de resultancias de autos de Clara Weisz Bruder, está expedido pero no inscripto. 5º Que el inmueble carece de planos inscriptos, debiendo hacerse cargo el mejor postor de éste y de la inscripción mencionada anteriormente. 4º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración y los impuestos. 5º Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado calle Soriano Nº 1287 piso 1º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 16 de febrero de 1998.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.710 5/p 13007 Feb 18- Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14º TURNO, dictada en los autos caratulados: "MURAD GEORGES Y OTRA c/OLGA FORNO PIZARRO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 2246/80", se hace saber que el próximo 5/3/98, hora 11, en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su valor de Tasación (C.C.) y al mejor postor del siguiente bien inmueble Padrón No. 15.295, inidad 102, ubicado en la 1a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, zona urbana, surge del plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Eduardo W. Coppetti, un terreno con mejoras, inscripto ante la D. Gral. de Catastro el 13/3/79 con el No. 88.316 y que tiene un área de terreno de mtrs. 116,91 y con un frente a la calle Chaná No. 1812, orientación noroeste de mts. 8.15, ubicado entre las calles Dr. Emilio Frugoni y Gaboto. La precitada unidad, se ubica en el primer piso, a cota vertical mtrs. 3.15 y tiene una superficie individual edificada de mtrs. 31,60. El edificio fue construído bajo el Permiso de Construcción No. 34.058 y habilitado el 21/10/952 por la I.M.M. Las mejoras fueron incorporadas al Régimen de Propiedad Horizontal acorde a las leyes No. 10.751 y 14.261.- BASE $ 78.343,33.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30%, del precio subastado, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta, en moneda nacional o cheque certificado.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la Comisión del Martillero más impuestos (incluye Ventas Forzadas, etc) 6,02%, del precio subastado en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador (incluye impuestos) 1.34% del precio rematado.- 4) Que se desconoce el estado de las construcciones ante el B.P.S. 5) Que se desconoce la situación contributiva del bien ante I.M.M., A.N.E.P. y gastos comunes.- 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 7) Que se encuentran agregadas fotocopias de: testimonio de la última compra-venta, reglamento de copropiedad, que se hayan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Zabala No. 1367 4P. Montevideo, 10 de Febrero de 1998.- ELSA LORENZO FIGUEROA, Actuaria.
20) $ 2.250 5/p 13256 Feb 19- Feb 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno dictada en autos caratulados BANCO COMERCIAL c/AGUERREGOYEN DELPRATO, Orfilia Cristina y otro - Juicio Ejecutivo - fa. 800/96", se hace saber que el día 19 de marzo de 1998 a las 15 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre una base de $ 91.895.00 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: fracciones de campo y mejoras ubicados en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Rincón del Cerro, zona sub-urbana, padrón Nº 42.243 en mayor área, que según plano del Ing. Agrim. Odyseo Alba inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 17 de mayo de 1983, la suma de las fracciones "A" y "C" componen una superficie de 5 hectáreas 32 metros 24 dms. que se deslindan así: FRACCION "A": 109.10 mts. de frente al Noreste a Camino Flores No. de puerta 7881; 449.49 mts. al Sudeste con padrones Nº 102.988 y 408.283; 109.62 mts, al sudoeste a fracción "B" de igual plano, hoy Ruta Brigadier Gral. Manuel Oribe, y 448.83 mts. al Noreste con el padrón 42.242. FRACCION "C" deslinda 109.62 al Noroeste con fracción "B" Ruta Brigadier Gral. Manuel Oribe; 13.11 mts. al Sudeste con padrón 408.283; 109.63 al sudoeste con padrón 161.744 y 14.57 mts al Noreste con padrón 42.242.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%) más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de Impuestos domiciliarios, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, así como el estado ocupacional del bien. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de febrero de 1998.- Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
20) $ 2.160 5/p 13254 Feb 19- Feb 27

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados "C.A.Y.C.U. c/ ESTELA MARY ABREU VALINOTTI", Juicio Ejecutivo, ficha 148/96. se hace saber que el proximo 3 de marzo a las 15 horas, en el local sito en la calle Piedras No. 274, procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, o sea $ 117.099, del siguiente bien inmueble: Unidad 301 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 19a. Sec. Jud. de Montevideo, padron matriz 93.161 (antes 214516), que segun titulos tiene una superficie de 199 mts. 78 dcms. y segun plano del Agr. Jorge A. Colacce de julio de 1961 inscripto en la Direccion General de Catastro el 11.10.61 con el No. 41.784, tiene una superficie de 200 mts. 93 dcms., con 7 mts. 25 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Luis Alberto de Herrera (ex Larrañaga) No. de puerta 3144 entre las calles Francisco Rodrigo y Arrieta. La referida unidad padron individual 93.161/301, se ubica en el 3er. y 4to. piso, a cotas verticales mas 9,36 mts. y 12,24 mts. respectivamente y tiene una superficie de 61 mts. 22 dcms. en el 3er piso y 7 mts. 37 dcms. en el 4o. piso. siendo la superficie total de esta unidad 68 mts. 59 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza D tres (bien comun). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta 4) Que el bien esta hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca clase 76 Serie 600 No. 71003 propuesta 213053. 5) Que el adquirente debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. 6) Que los titulos se encuentran depositados en el B.H.U. en la carpeta antes referida. y los demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 2do. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 16 de 1998.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
20) $ 2.250 5/p 13435 Feb 20- Mar 02

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno, dictada en autos "LANTEAN; LUIS S.R.L. C/ COOPERATIVA DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA"- Juicio Ejecutivo, Ficha B/Nº 1307/94, se hace saber al público que el día 5 de marzo de 1998 a partir de las 16 horas y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los bienes embargados en autos que se detallan, mesa de directorio y 9 sillas, freezer, heladera vitrina, 5 escritorios, computadora Epson, 3 máquinas de escribir y balanza de colgar.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos nacionales que gravan los remates.- III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de febrero de 1998.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
20) $ 540 3/p 13344 Feb 20- Feb 26

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "Banco Comercial S.A. C/Adalberto D. Ruiz Arbiza y otra. Juicio ejecutivo." (ficha C/43/96) se hace saber que el día 17 de marzo de 1998 a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Jorge Félix asistido del Sr. Alguacil y en la puerta del Juzgado, a la venta y en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 142.178); o sea $ 94.785,33 del siguiente bien: las 7/48 avas partes indivisas de una fracción de terreno con edificio y accesiones dominiales, ubicado en la 7a. sección catastral y judicial del Dpto. de Artigas, parte de la manzana Nº 110 de la ciudad de Bella Unión, empadronado con el Nº 1348 (antes en mayor área con el Nº 608), y que según plano del Agrimensor Walter J. Fernández Barreiro, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas con el Nº 3057 el 21/11/67, consta de una superficie de 450 m. 45 dcms. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta. II) Serán de cargo del comprador los gstos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador más el impuesto a las ejecuciones forzadas. III) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, impuesto ley 13.640 e I.V.A. IV) Que los títulos del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 11 de febrero de 1998.- ALBERTO Ma. LAPORTE, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1.620 5/p 13479 Feb 20- Mar 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno dictada en autos "CARAMBULA ADMINISTRACIONES S.R.L. c/ELIAS ARISTIDES COSTA LOPEZ - CARLOS OMAR GARCIA AGUIAR y ELBIA NOEMI CUÑA - Pieza Separada de F.A 334/94 - Juicio Ejecutivo Ficha A 262/95" se hace saber al público que el próximo 13 de marzo de 1998 a las 16 horas en el local de la calle Treinta y Tres 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al Remate Público y por las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Sometido al régimen de propiedad horizontal, Ley 14.261, Padrón No. 162.039/004, situada en Planta Baja a cota cero metros, consta de una superficie de 37 metros 82 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "F", se describe en el plano del Agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 958 el 17 de junio de 1982. Dicha Unidad integra el edificio Padrón Matriz No. 162.039, sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, según el plano citado consta de una superficie de 1095 metros 10 decímetros y da frente al Sur-Este en 13 metros 95 centímetros a calle Guanahani.- (BASE: $ 5.762.-) SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% en concepto de seña al serle aceptada su oferta. B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. C) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e IVA (3.66%), Impuesto a las comisiones (0.9%) (ley 16.134); impuesto a las ejecuciones forzadas (2%).- E) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos (Acordada 7139). E) Impuesto Municipal. F) Que la documentación existente del bien a rematarse se encuentra glosada en autos y a disposición de los interesados en la Sede, Gral. Flores y La Vía Ferrea. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras 13 de febrero de 1998.- Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1.620 5/p 13618 Feb 25- Mar 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: PRIDES REY NATIVIDAD Y CANO PRIDES CARLOS ALFREDO c/CANO LOPEZ GUSTAVO ARIEL Y ADRIANA TERESITA Y LOPEZ MARIA TERESITA. Partición, Ficha A/31/1994, se hace saber al público que el día 24 de marzo de 1998 a las 15 hs, en puertas de este Juzgado, (18 de julio 1224), por intermedio del Sr. Rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de U$S 25.000.oo, (veinticinco mil, dólares) el inmueble ubicado en la Localidad Catastral Fray Bentos, manzaña 287, empadronado con el Nº 2263, con frente al Sur-oeste a la Avenida 18 de julio. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más comisión del rematador y gastos. II) Que se encuentran agregados a estos autos el certificado de Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro. Fray Bentos, 9 de febrero de 1998. Esc. Carlos Mazzilli, Actuario Adjunto.
20) $ 900 5/p 13238 Feb 19- Feb 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: BANCO LA CAJA OBRERA C/RAPETTI TRAVIESO OSCAR - RODRIGUEZ MUNCHS BLANCA MARGOT RAPETTI TRAVIESO RUBEN ELADIO y RODRIGUEZ MUNCHS MIRTHA RAQUEL - EJECUCION HIPOTECARIA - Fa. A/73/ 1997, se hace saber que el día 5 de marzo de 1998 a las 10 horas, ante las puertas de este Juzgado sito en Treinta Y Tres 434 - San José, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero SR. WALTER CALLERO, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor los bienes inmuebles que se detallan: PADRON Nº 13172, sito en la 6ta. Sección Judicial de San José, Paraje Mauricio, zonar rural, Fracción 3, que consta de un área de 14 hás. 7576 m. y que se deslinda: al Este con Banco Industrial y Comercial de San José, al Su con fracción 10, al Oeste con fracción 2 y al Norte de frente en 244,52 m. a Camino Vecianal. Otra fracción de campo con la misma ubicación y padrón que la anterior que tiene un área de 1 hás. 8006 m. que se deslinda: al Sur dos rectas de 133,54 m. y 70,70 m. de frente a camino vecinal, al Oeste con Banco Industrial y Comercial de San José, al Norte con fracción Nº 3, al Este con Banco Industrial y Comercial de San José.- PADRON Nº 14914- sito en la 6ta. Sección Judicial de San José, Paraje Mauricio, F. 2 zona rural que consta de un área de 11 hás 2508 m. y que se deslinda: al Oeste 196,70 m de frente a Carretera Kiyú - Puntas de Valdez, al Norte con Fracción Nº 1, al Este con parte de padrón Nº 857, al Sur con calle 17 metros. PADRON Nº 14831, sito en la 6ta. Sección Judicial de San José, Paraje Mauricio, zona rural, Fracción 1, con un área de 11 hás 2508 m. y que se deslinda: al Oeste 196,70 m. con frente a Carretera Kiyú - Puntas de Valdez, al Norte con padrón 119, al Este con Luis Ignacio Ordeig, al Sur con Fracción Nº 2. SE PREVIENE: Que el mejor pastor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo- Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran a disposición de los interesados, en la Sede. Que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 17 de febrero de 1998.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
20) $ 2.070 5/p 13578 Feb 25- Mar 03

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C/AGROVETERINARIA CHANA LTDA., MERCEDES RAQUEL GALAGORRY ZEFFERINO y ANIBAL MOLL RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo. Fa. B/ 347/95", se hace saber que el día 2 de marzo de 1998 a la hora 10.00 en las puertas de esta Sede, calle Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero Sr. EDGARDO CARBAJAL, matrícula Nº 2114, R.U.C. Nº 180095570017, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación la cual asciende a $ 39.480.oo al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno sin construcciones, con las mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Soriano, manzana Nº 102 de la planta urbana de la ciudad de Mercedes, empadronada actualmente con el Nº 8543, antes en mayor area con el Nº 1191 el que según plano del agrimensor Mario E. Bellini de noviembre de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 17/03/76 con el Nº 5442, el que se encuentra señalado como fracción "UNO" se compone de una superficie de 417,26 m2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc., conjuntamente con la comisión del rematador y demás impuestos que marca la ley. 3) El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 16 febrero 1998. Se autorizan 3 publicaciones. - Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 918 3/p 13539 Feb 25- Feb 27



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 301110. Enero 30, 1998. BACOT por CATERPILLAR INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 37 S/D.
23) $ 1.680 10/p 11654 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº 301278. Montevideo, 9 FEB. 1998 con esta fecha Ernesto León Ledesma Rosadilla Solicito la marca



de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 12213 Feb 11 - Feb 26

ACTA 301269. Febrero 6 de 1998. FOX, por Hoechst Marion Roussel AG Solicita: "NACALIN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 12229 Feb 11 - Feb 26

ACTA 301268. Febrero 6 de 1998. FOX, por Hoechst Marion Roussel AG Solicita: "CELNEC" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 12230 Feb 11 - Feb 26

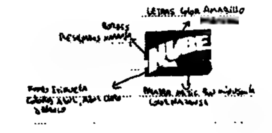
ACTA 301267. Febrero 6 de 1998. FOX, por Hoechst Marion Roussel AG Solicita: "PROTONEC" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 12231 Feb 11 - Feb 26

Acta 301266. Febrero 6, de 1998. FOX por Dow AgroSciences LLC solicita marca "LENTREK" clase 2 (detalle).
23) $ 420 10/p 12232 Feb 11 - Feb 26

ACTA 301196. Febrero 5 de 1998. FOX, por Rohm and Haas Company Solicita: "RALLY" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 12233 Feb 11 - Feb 26

ACTA 301195. Febrero 5 de 1998. FOX, por Rohm and Haas Company Solicita: "SYSTHANE" Clase 5 (Detalle).-
23) $ 420 10/p 12234 Feb 11 - Feb 26

Acta Nº 301306. Montevideo, 9 FEB. 1998 con esta fecha Sachedi Ltda. Solicito la marca



de la clase 3 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.940 10/p 12255 Feb 11 - Feb 26

Acta 301047. Montevideo, Enero 28, 1998 GABRIELA FORRISI VILCHE solicito SOL DE NOCHE clase 30, 41, 42.
23) $ 420 10/p 12259 Feb 11 - Feb 26

Acta 301265. Febrero 06, 1998 BACOT Por ALLFLEX DO BRASIL LTDA. (BRASIL) Solicita: LAZAMATIC clase: 8 s/d.
23) $ 840 10/p 12261 Feb 11 - Feb 26

Acta 301245. Febrero 06, 1998 BACOT por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solcita: INTEL INSIDE clase: 16.
23) $ 420 10/p 12262 Feb 11 - Feb 26

Acta 301246. Febrero 06, 1998 BACOT Por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PENTIUM clase: 16, 38, 42.
23) $ 840 10/p 12263 Feb 11 - Feb 26

Acta 301247. Febrero 06, 1998 BACOT por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita: INTEL clase: 9, 16, 38, 42.
23) $ 840 10/p 12264 Feb 11 - Feb 26

Acta 301248. Febrero 06, 1998 BACOT Por RIO SERENO S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 42.
23) $ 1.680 10/p 12265 Feb 11 - Feb 26

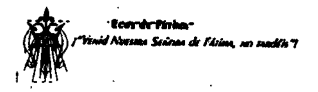
Acta 301263 Febrero, 06 1998 BACOT por ALLFLEX DO BRASIL LTDA. (BRASIL) Solicita: LAZATAG clase: 20 s/d.
23) $ 840 10/p 12266 Feb 11 - Feb 26

Acta 301264. Febrero 06, 1998 BACOT Por ALLFLEX DO BRASIL LTDA. (BRASIL) Solicita: LAZATAGGER clase: 8 s/d.
23) $ 840 10/p 12267 Feb 11 - Feb 26

Acta 301249. Febrero 06, 1998 BACOT por DOMINIQUE BORDE BEBEACUA (URUGUAY) Solicita: LA MAQUINA DE HACER FUTBOL clase: 41.
23) $ 840 10/p 12268 Feb 11 - Feb 26

Acta Nº 301322. Montevideo, 9 FEB. 1998 con esta fecha Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad Solicito la marca Plinio Corra de Oliveira de la clase 41 y 16. Publíquese diez dias consecutivos.
23) $ 840 10/p 12269 Feb 11 - Feb 26

Acta Nº 301321. Montevideo, 9 FEB. 1998 con esta fecha Sociedad Uruguaya de Defensa dela Tradición, Familia y Propiedad Solicito la marca



de la clase 41 y 16 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 12270 Feb 11 - Feb 26

Acta Nº 301235. Montevideo, 6 FEB. 1998 con esta fecha SPAZIO S.A Solicito la marca

POSADA DEL VIRREY



de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 12286 Feb 11 - Feb 26

Acta Nº 301323. Montevideo, 9 FEB. 1998 con esta fecha GUSTAVO OSCAR IRIGOIN MANFRINI Solicito la marca



de la clase 32 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 12297 Feb 11 - Feb 26

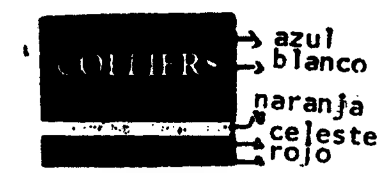
ACTA 301258 6 FEB. 1998 L'ALLEGRIA S.A. (UY) solicita

autoWagen

CLASE 12. 39. 42.
23) $ 1.260 10/p 12431 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301257. 6 FEB. 1998 CIKATO por COLLIERS INTERNATIONAL PROPERTY CONSULTANTS, INC. (una corporación de Delaware) (US) solicita COLLIERS CLASE 36.
23) $ 840 10/p 12432 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301256 6 FEB. 1998 COLLIERS INTERNATIONAL PROPERTY CONSULTANTS, INC. (una corporación de Delaware) solicita



CLASE 36.
23) $ 1.680 10/p 12433 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301260. 6 FEB. 1998 CIKATO por GALBER S.A. (UY) solicita TUTTY FRESH CLASE 3, 16.
23) $ 420 10/p 12434 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301261. 6 FEB. 1998 CIKATO por DANISCO A/S (DK) solicita GRINDAMYL CLASE 1, 30.
23) $ 420 10/p 12435 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301259. 6 FEB. 1998 U.K. ABBA PRODUCTS, INC. (CALIFORNIA CORPORATION) solicita HERBAL THERAPY CLASE 3.
23) $ 420 10/p 12436 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301187. 5 FEB. 1998 PEÑA DE VIGNOLO, NELIDA solicita ONE-LIMP CLASE 3, 5, 21.
23) $ 420 10/p 12437 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301188. 5 FEB. 1998 CIKATO por TELMIREL S.A. (UY) solicita PERTUTTI CLASE 30.
23) $ 420 10/p 12438 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301186. 5 FEB. 1998 CADBURY STANI S.A.I.C. (AR) solicita GATORGUM CLASE 30.
23) $ 420 10/p 12439 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301155 4 FEB. 1998 CIKATO por HOOTERS, INC. (UNA CORPORACION DEL ESTADO DE FLORIDA) (US) solicita



CLASE 16, 25, 30, 42.
23) $ 2.100 10/p 12440 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301150 3 FEB. 1998 CIKATO por BLATTE CHEMICAL CO. (US) solicita



CLASE 5.
23) $ 1.680 10/p 12441 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301148 3 FEB. 1988 CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita



CLASE 5.
23) $ 1.260 10/p 12442 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301305 9 FEB. 1998 CIKATO por DUFFY, MARIA JOSE (AR) solicita



CLASE 25.
23) $ 1.260 10/p 12443 Feb 12 - Feb 27

Acta Nº 301277. Montevideo, 6 FEB. 1998 con esta fecha DANILO ANTON Y MARIA FRANCIA Solicito la marca PIRIGUAZU de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 12530 Feb 13 - Mar 02

ACTA 301345. Febrero 10 de 1998.- FOX, por TELWIN S.R.L. Solicita:



Clase 7.
23) $ 1.260 10/p 12533 Feb 13 - Mar 02

Acta 301344. Febrero 10, de 1998. FOX por LEVI STRAUSS & CO. solicita marca



clases: 14, 18.
23) $ 1.260 10/p 12534 Feb 13 - Mar 02

Acta 301343. Febrero 10, de 1998. FOX por Armando Aloy solicita marca "MAPED" clase 8.
23) $ 420 10/p 12535 Feb 13 - Mar 02

ACTA 301307. Febrero 9 de 1998. FOX, por CLAUDIA MARIA PIA GARGANO BATTELLO Solicita: "ZUMBA" Clase 16.
23) $ 420 10/p 12536 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº 301366. Montevideo, 11 FEB 1998. con esta fecha ROTOLA S.R.L. Solicito la marca PICTOGRAMA de la clase 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 12547 Feb 13 - Mar 02

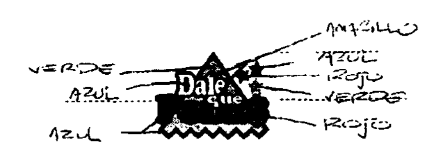
Acta 301316. Febrero 09, 1998. BACOT por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: X-TENSO clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 12631 Feb 13 - Mar 02

Acta 301315. Febrero 09, 1998. BACOT Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: TEGULA clase: 1, 5 s/d
23) $ 840 10/p 12632 Feb 13 - Mar 02

Acta 301341. Febrero 10, 1998. BACOT por ABNE S.A. (URUGUAY) Solicita: PLAY clase: 32.
23) $ 420 10/p 12633 Feb 13 - Mar 02

Acta 301342. Febrero 10, 1998. BACOT Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: SCENIC clase: 1, 5 s/d.
23) $ 840 10/p 12634 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº 301382. Montevideo, 11 FEB. 1998. con esta fecha Mónica Labraga Y José Taroco Solicito



de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 12659 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº 301385. Montevideo, 11 FEB. 1998 con esta fecha JULIO RODRIGUEZ Solicito la marca



de la clase 29 y 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 12665 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº 301386. Montevideo, 11 FEB. 1998 con esta fecha JULIO RODRIGUEZ Solicito la marca

BLONDEL

de la clase 29 y 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 12666 Feb 13 - Mar 02

ACTA 301330 Del 10 de febrero de 1998 FELIPLAN S.A. SOLICITA:

S F

CL. INT; 25.
23) $ 1.260 10/p 12702 Feb 16 - Mar 03

Acta Nº 301387. Montevideo, 12 FEB. 1998 con esta fecha Jorge Víctor Paulós y Mario Celano Solicito la marca



de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 12716 Feb 16 - Mar 03

Acta 301329. Febrero 10, 1998 MELITTA HAUSHALTSPRODUCKTE GmbH & Co. KOMMANDITGESELLSCHAFT Solicita:



clase 16 detalle.
23) $ 1.260 10/p 12738 Feb 16 - Mar 03

Acta 301365. Febrero 11, 1998 AOPEN INCORPORATED Solicita:



clase 9 detalle.
23) $ 1.260 10/p 12739 Feb 16 - Mar 03

Acta 301237. Febrero 6, 1998 F. RAMADA, AÇOS E INDUSTRIAS, S.A. Solicita:



clase 8 detalle.
23) $ 1.680 10/p 12740 Feb 16 - Mar 03

Acta 301236. Febrero 6, 1998 Juan Pablo Reynal Solicita:



clase 41.
23) $ 1.680 10/p 12741 Feb 16 - Mar 03

Acta 301253. Febrero 6, 1998 MONTRES BREIL & WYLER VETTA S.A. Solicita:



clases 3, 9, 14, 18, 25 detalle.
23) $ 1.680 10/p 12742 Feb 16 - Mar 03

Acta 301364. Febrero 11, 1998 AOPEN INCORPORATED Solicita:



clase 9 detalle.
23) $ 1.260 10/p 12743 Feb 16 - Mar 03

Acta 301361. Febrero 11, 1998 MUNDIPHARMA AG Solicita: MST-RAPIDO clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12744 Feb 16 - Mar 03

Acta 301360. Febrero 11, 1998 MUNDIPHARMA AG Solicita: MST-PRONTO clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12745 Feb 16 - Mar 03

Acta 301363. Febrero 11, 1998 MUNDIPHARMA AG Solicita: RESTIVA clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12746 Feb 16 - Mar 03

Acta 301326. Febrero 10, 1998 HELSINN HEALTHCARE S.A. Solicita: AULIN clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12747 Feb 16 - Mar 03

Acta 301325. Febrero 10, 1998 SOUTHERN AUDIO SERVICES, INC. Solicita: BAZOOKA clase 9.
23) $ 420 10/p 12748 Feb 16 - Mar 03

Acta 301362. Febrero 11, 1998 MUNDIPHARMA AG Solicita: NORSPAN clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12749 Feb 16 - Mar 03

Acta 301328. Febrero 10, 1998 FIDIA S.p.A. Solicita: HYALGAN clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12750 Feb 16 - Mar 03

Acta 301327. Febrero 10, 1998 UNILEVER N.V. Solicita: MAGNUM ECO Clase 30 detalle.
23) $ 420 10/p 12751 Feb 16 - Mar 03

ACTA 301381 Febrero 11, 1998. PIÑEYRO por VILLABLANCA S.A. (UY) Solicita marca:

VIOLETA MAÑÁ BLANCO

Clase: 12.
23) $ 1.260 10/p 12848 Feb 17 - Mar 04

ACTA 301380 Febrero 11, 1998. PIÑEYRO por CARLOS TRELLES (UY) Solicita marca: PRODANIX Clase: 3.
23) $ 420 10/p 12849 Feb 17 - Mar 04

Acta 301239 6 Febrero, 1998. RECORDATI S.A. Chemical and Pharmaceutical Company solicito: "MAXORAL" clase 5.
23) $ 420 10/p 12857 Feb 17 - Mar 04

Acta Nº 301151 Montevideo, 4 FEB 1998. LOMPAS S.R.L. Solicito la marca



de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 12858 Feb 17 - Mar 04

Acta 301175 Montevideo, 04 febrero 1998. SUSANA JOURDAN RICCA solicita: LA FERIA DEL OCIO clase 41.
23) $ 420 10/p 12890 Feb 17 - Mar 04

Acta 301255. Montevideo, 06 febrero 1998. MARTINONI por CARLOS GINO LUGLI TANCREDI solicita: ARTEGRAF clases 16, 42.
23) $ 420 10/p 12891 Feb 19 - Mar 06

Acta 301276. Montevideo, 06 febrero 1998. MARTINONI por YUVERT HONORIO MARTINEZ solicita: JET SET clases 35, 42.
23) $ 420 10/p 12892 Feb 19 - Mar 06

Acta 301176. Montevideo, 04 febrero de 1998. SACeI. NICOLAS VAN HAAREN solicita:



clases 05, 10, 35, 40, 42.
23) $ 1.260 10/p 12893 Feb 19 - Mar 06

Acta 301254. Montevideo, 06 febrero 1998. GUSTAVO MARTINONI por SERGIO EMILIO LONG COPES solicita:



clases 39, 42.
23) $ 1.260 10/p 12894 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301270. 6 FEB 1998. GONZALEZ RUIZ por ADOLFO ROADE PEREZ (UY). SOLICITA: "METALKRIX" CLASE(S) 19, 21, 35 y 36.
23) $ 840 10/p 12907 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301398. 12 FEB 1998. GONZALEZ RUIZ por INUR S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "ECOCLOR" CLASE(S) 3.
23) $ 420 10/p 12908 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301367. 11 FEB 1998. GONZALEZ RUIZ por Palfinger Aktiengesellschaft (AUSTRIA) SOLICITA: "PALFINGER" CLASE(S) 6 y 12.
23) $ 420 10/p 12909 Feb 19 - Mar 06

Acta 301377. Febrero 11 1998. BACOT Por ROSILEN S.A. (URUGUAY) Solicita: SOLO clase: 25.
23) $ 420 10/p 12920 Feb 19 - Mar 06

Acta 301378. 11 de febrero de 1998 BACOT Por ROSILEN S.A. (URUGUAY) Solicita: UD - 40 clase: 25.
23) $ 420 10/p 12921 Feb 19 - Mar 06

Acta 301376. Febrero 11, 1998. BACOT Por META SOFTWARE M.S. S.A. (ESPAÑA) Solicita: KnowNet clase: 9, 37, 39, 42.
23) $ 840 10/p 12922 Feb 19 - Mar 06

Acta 301379. Febrero 11, 1998. BACOT por ATMA S.A. (URUGUAY) Solicita: SECOS Y MOJADOS clase: 21.
23) $ 840 10/p 12923 Feb 19 - Mar 06

Acta 301397. Febrero 12, 1998. BACOT por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita:

L'OREAL
JET SET

clase: 3 s/d.
23) $ 1.680 10/p 12924 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301368 Febrero 11 de 1998.- FOX, por AMWAY CORPORATION Solicita:



Clase 11.
23) $ 1.260 10/p 12979 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301369 Febrero 11 de 1998.- FOX, por AMWAY CORPORATION Solicita: "AMWAY" Clase 11.
23) $ 420 10/p 12980 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301370 Febrero 11 de 1998.- FOX, por AMWAY CORPORATION Solicita:



Clase 11.
23) $ 1.260 10/p 12981 Feb 18 - Mar 05

Acta 301371 Febrero 11, de 1998. FOX por CITE DES SCIENCES ET DE L'INDUSTRIE solicita marca



clases: 9, 14, 16, 18, 25, 28, 35, 41.
23) $ 2.100 10/p 12982 Feb 18 - Mar 05

Acta 301372 Febrero 11, de 1998. FOX por Riker Laboratories, Inc. solicita marca "ARISILON" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 12983 Feb 18 - Mar 05

Acta 301373 Febrero 11, de 1998. FOX por Riker Laboratories, Inc. solicita marca "APURONE" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 12984 Feb 18 - Mar 05

Acta 301374 Febrero 11, de 1998. FOX por Howell Laboratories, Inc. solicita marca "SHIVELY LABS" clase 9.
23) $ 420 10/p 12985 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301401 Febrero 12 de 1998.- FOX, por Wolfgang Zivny Solicita:



Clase 19.
23) $ 1.260 10/p 12986 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301402 Febrero 12 de 1998.- FOX, por Pfize Products Inc. Solicita: "PATREX" Reivindicando Prioridad solicitud de Gran Bretaña Acta No. 2145100 Fecha de Sol. 17/09/97. Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 12987 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301403 Febrero 12 1998 FOX, por Wolfgang Zivny Solicita:



Clase 19.
23) $ 1.260 10/p 12988 Feb 18 - Mar 05

Acta 301404 Febrero 12, 1998. FOX por CEFAS S.A. solicita marca



clases: 4, 6, 19, 37.
23) $ 1.680 10/p 12989 Feb 18 - Mar 05

Acta 301405 Febrero 12, de 1998. FOX por DIGITAL CABLE RADIO ASSOCIATES solicita marca "MUSIC CHOICE" clases: 38, 41.
23) $ 840 10/p 12990 Feb 18 - Mar 05

Acta 301406 Febrero 12, de 1998. FOX por GUSTAVO GARCIA solicita marca "1914" clase 30.
23) $ 420 10/p 12991 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301427 Febrero 13 de 1998.- FOX, por TOHO CO., LTD. Solicita: "GODZILLA" Clases 9, 16, 18, 25, 28, 30, 41.
23) $ 840 10/p 12992 Feb 18 - Mar 05

Acta Nº 301429 Montevideo, 13 FEB. 1998 con esta fecha HELISUR S.R.L. Solicito la marca AEROMEDICAL de la clases 39 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 12998 Feb 18 - Mar 05

Acta Nº 301430 Montevideo, 13 FEB. 1998 con esta fecha HELISUR S.R.L. Solicito la marca HELISUR de la clase 39.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 12999 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301250 Febrero 6, 1998. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita "SPORTMATIC" Prioridad Italia Nº T097C002173 - 7/8/97. clase 12 detalle.
23) $ 840 10/p 13009 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301282 Febrero 9, 1998. MORGADE, por GILNER S.A. (URUGUAY) solicita



clase 16, 21.
23) $ 1.260 10/p 13010 Feb 18 - Mar 05

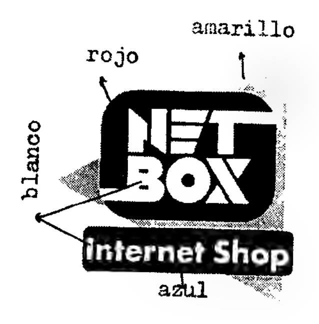
ACTA 301283 Febrero 9, 1998. MORGADE, por SAGAZ INDUTRIES, INC. (EUA) solicita "SAGAZ" clase 12.
23) $ 420 10/p 13011 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301284 Febrero 9, 1998. MORGADE, por SAGAZ INDUSTRIES, INC. (EUA) solicita



clase 12.
23) $ 1.680 10/p 13012 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301285 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por TROPCOM TECNOLOGIA INFORMATICA LTDA. (BRASIL) solicita



clase 9.
23) $ 2.940 10/p 13013 Feb 25 - Mar 10

ACTA 301286 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por PERVASIVE SOFTWARE INC. (EUA) solicita "BTRIEVE" clase 9.
23) $ 840 10/p 13014 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301287 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por PERVASIVE SOFTWARE INC. (EUA) solicita "PERVASIVE SOFTWARE" clase 9.
23) $ 840 10/p 13015 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301288 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por LEX SA. (URUGUAY) solicita "PROVENZAL" clase 30 detalle.
23) $ 420 10/p 13016 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301289 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES, LTD. (JAPON) solicita "GLUSTIN" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 13017 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301290 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES, LTD. (JAPON) solicita "ACTOS" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 13018 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301291 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por CAMPOFRIO ALIMENTACION, SA. (ESPAÑA) solicita



clase 29.
23) $ 2.940 10/p 13019 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301292 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por HIJOS DE FRANCISCO GAYA FORES, S.L. (ESPAÑA) solicita "GAYAFORES" clase 19 detalle.
23) $ 840 10/p 13020 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301293 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por LABORATORIOS ANDROMACO SA. (URUGUAY) solicita "PILOFLAX" clase 5.
23) $ 420 10/p 13021 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301294 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por SOREMARTEC SA. (BELGICA) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 2.520 10/p 13022 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301295 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por SOREMARTEC SA. (BELGICA) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 2.100 10/p 13023 Feb 25 - Mar 10

ACTA 301296 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por ALPARGATAS SAIC. (ARGENTINA) solicita "HORIZONS" clase 24, 25.
23) $ 840 10/p 13024 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301297 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por LOJAS CEM S/A. (BRASIL) solicita



clase 11, 20.
23) $ 1.260 10/p 13025 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301298 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por ALBERTO POLAK. (CANADA) solicita "DANESA" clase 9, 11, 20.
23) $ 420 10/p 13026 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301299 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE por LAUREL BANK MACHINES CO., LTD. (JAPON) solicita "LAUREL" clase 7, 9.
23) $ 840 10/p 13027 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301300 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por EMIR LTDA. (URUGUAY) solicita



clase 9.
23) $ 1.680 10/p 13028 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301301 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por EMIR LTDA. (URUGUAY) solicita "SUMMIT" clase 9 y 11.
23) $ 420 10/p 13029 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301302 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por EMIR LTDA. (URUGUAY) solicita: "ANDREONI" clase 9 y 11.
23) $ 420 10/p 13030 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301303 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por PIZZA HUT INTERNATIONAL, LLC. (EUA) solicita



clase 29, 30.
23) $ 2.100 10/p 13031 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301410 Febrero 12, 1998. NUMEROSKY por Maximiliano MARTINEZ MONZON; Sebastián MARTINEZ MONZON y Gonzalo MIERES, solicita la marca: "VELAS DE LA BALLENA" Clase Internacional: 4.
23) $ 840 10/p 13046 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301384 Febrero 11, 1998. NUMEROSKY por Adriana AVELLINO CAMAÑO, solicita: "MARI CASTAÑA" Clase: 42.
23) $ 420 10/p 13047 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301437 Febrero 13, 1998. NUMEROSKY por Urbano CARRERA BARCIELA, solicita: "EXPRESO POCITOS" Clases: 41; 42.
23) $ 420 10/p 13048 Feb 18 - Mar 05

Acta 301212 Montevideo, 5 FEB. 1998. LUCY DANON BENSION (Uruguay) solicito VERDE MANZANA clase 25.
23) $ 420 10/p 13068 Feb 18 - Mar 05

Acta 301399 12 FEB. 1998. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORP. (US) Solicito NEUMEGA clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 13112 Feb 18 - Mar 05

Acta 301400 12 FEB. 1998. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) Solicito BEAT clase INT. 30.
23) $ 840 10/p 13113 Feb 18 - Mar 05

301477. 17 FEB. 1998. CLAUDIA BARRIOS Y JORGE MARTINEZ solicitan marca



clases 16, 35, 38, 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 13220 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301461. 16 FEB. 1998. CIKATO por ETCHEBARNE, ENRIQUE (AR) solicita GALAPAGOS CLASE 3, 16.
23) $ 420 10/p 13257 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301462. 16 FEB. 1998. CIKATO por KOBRA INTERNATIONAL, LTD. (US) solicita



CLASE 25, 28.
23) $ 1.260 10/p 13258 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301432. 13 FEB. 1998. CIKATO por FECOVITA COOPERATIVA LTDA. (AR) solicita ARCS DE VIGNE CLASE 33.
23) $ 420 10/p 13259 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301433. 13 FEB. 1998. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY) solicita AIRBRONIDE CLASE 5.
23) $ 420 10/p 13260 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301412. 12 FEB. 1998. CIKATO por SOCIEDADE BRASILEIRA DE DEFESA DA TRADIÇAO, FAMILIA E PROPRIEDADE (BR) solicita



CLASE 9, 14, 16, 25, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
23) $ 2.100 10/p 13261 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301339. 10 FEB. 1998. CIKATO por FERNANDEZ MARTINEZ, SERGIO CARLOS (UY) solicita BLOCO LOCO CLASE 16.
23) $ 420 10/p 13262 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301338. 10 FEB. 1998. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY) solicita GINATEX CLASE 5.
23) $ 420 10/p 13263 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301337. 10 FEB. 1998. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY) solicita DIMATEX CLASE 5.
23) $ 420 10/p 13264 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301335. 10 FEB. 1998. CIKATO por QUIKSILVER INTERNATIONAL PTY LTD (AU) solicita BOARDRIDERS CLUB CLASE 25.
23) $ 420 10/p 13265 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301334. 10 FEB. 1998. CIKATO por QUIKSILVER INTERNATIONAL PTY LTD (AU) solicita BOARDRIDERS CLUB CLASE 42.
23) $ 420 10/p 13266 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301336. 10 FEB. 1998. CIKATO por CAFES LA VIRGINIA S.A. (AR) solicita

laVirginia

CLASE 32, 33.
23) $ 1.260 10/p 13267 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301333. 10 FEB. 1998. CIKATO por AMERICATEL CORPORATION (US) solicita AMERICATEL UNIENDO AMERICA CLASE 38.
23) $ 420 10/p 13268 Feb 19 - Mar 06

Acta Nº 301487. Montevideo, 17 FEB. 1998. con esta fecha FERLITO Anna Solicito la marca

JR

de la clase 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 13271 Feb 19 - Mar 06

Acta Nº 301413. Montevideo, 12 FEB. 1998. con esta fecha LAURA MILAN Solicito la marca MEDIVARIC de la clase 10 - 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 13329 Feb 19 - Mar 06

Acta Nº 301332. Montevideo, 10 de febrero de 1998. con esta fecha COPPOLA GARCIA, María del Rosario Solicito REGISTRAR

de la clase 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 13333 Feb 20 - Mar 09

Acta 294.575. Abril 9, de 1997. FOX POR RHONE-POULENC S.A. solicita marca "RHONEP" reivindicando prioridad solicitudes francesas Actas Nos. 96/647996 y 96/655862 de fechas 25/10/96 y 17/12/96, respectivamente, las cuales no cubren la clase Int. 40.- clases: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 34, 40, 42.
23) $ 1.680 10/p 13365 Feb 20 - Mar 09

ACTA 301441. Febrero 16 de 1998. FOX, por COMERCIAL SUR S.A. Solicita: "GLUTIMAS" Clase 30.
23) $ 420 10/p 13366 Feb 20 - Mar 09

ACTA 301442. Febrero 16 de 1998. FOX, por Dana Perfumes Corp. Solicita: "INSIGNIA" Clase 3.
23) $ 420 10/p 13367 Feb 20 - Mar 09

Acta 301443. Febrero 16, de 1998. FOX por JOHNSON & JOHNSON solicita marca "WE KEEP OUR PROMISES" clases 3, 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 13368 Feb 20 - Mar 09

Acta 301444. Febrero 16. de 1998. FOX por JOHNSON & JOHNSON solicita marca "PROMESSES TENUES" clases 3, 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 13369 Feb 20 - Mar 09

Acta 301357. 10 FEB. 1998. HELICAR S.A. (Uruguay) solicita "REVIVON" Clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 13394 Feb 20 - Mar 09

Acta 301355. 10 FEB. 1998. HELICAR S.A. (Uruguay) solicita "RANDON" Clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 13395 Feb 20 - Mar 09

Acta 301356. 10 FEB. 1998. HELICAR S.A. (Uruguay) solicita "AVOMETIN" Clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 13396 Feb 20 - Mar 09

ACTA 301428. 13 FEB. 1998. GONZALEZ RUIZ por IDALCAR S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "FLOKINHO" CLASE(S) 30.
23) $ 420 10/p 13401 Feb 20 - Mar 09

ACTA 301457. 16 FEB. 1998. GONZALEZ por JACKELINE DENISSE KRIZ DUSCHITS (URUGUAY). SOLICITA: "WITEX" CLASE(S) 19.
23) $ 420 10/p 13402 Feb 20 - Mar 09

ACTA 301481. 17 FEB. 1998. GONZALEZ RUIZ por ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA (AR). SOLICITA: P.R.E.N.S.A. PRIMERA RED EDITORIAL NACIONAL Y SUDAMERICANA". CLASE(S) 9, 16, 35, 38, 41 y 42.
23) $ 840 10/p 13403 Feb 20 - Mar 09

Acta Nº 301518. Montevideo, 18 FEB. 1998. con esta fecha PATRICIA CAYOTA MENDIZABAL Solicito la marca ACTIU CREACIONES BERBEGAL S.A de la clase 20. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 13404 Feb 20 - Mar 09

ACTA 301320. Febrero 9, 1998. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: "BERENS" Clase: 3.
23) $ 420 10/p 13406 Feb 20 - Mar 09

Acta 301455. Febrero 16, 1998. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: BLUE SPIRIT clase: 3.
23) $ 420 10/p 13408 Feb 20 - Mar 09

Acta 301454. Febrero 16, 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: FLORENA clase: 3.
23) $ 420 10/p 13409 Feb 20 - Mar 09

Acta 301453. Febrero 16, 1998. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: ONLY MEN clase: 3.
23) $ 420 10/p 13410 Feb 20 - Mar 09

Acta 301452. Febrero 16. 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: BRISA MARINA clase: 3.
23) $ 420 10/p 13411 Feb 20 - Mar 09

Acta 301451. Febrero 16, 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: SHAO KO clase: 3.
23) $ 420 10/p 13412 Feb 20 - Mar 09

Acta 301450. Febrero 16. 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: AIXAM clase: 3.
23) $ 420 10/p 13413 Feb 20 - Mar 09

Acta 301449. Febrero 16, 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: INTREPID clase: 3.
23) $ 420 10/p 13414 Feb 20 - Mar 09

Acta 301448. Febrero 16, 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: EXPLORER clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 13415 Feb 20 - Mar 09

Acta 301447. Febrero 16, 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: MYSTIC clase: 3.
23) $ 420 10/p 13416 Feb 20 - Mar 09

Acta 301446. Febrero 16, 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: Dr. SELBY Ph 5.5 clase: 3.
23) $ 840 10/p 13417 Feb 20 - Mar 09

Acta 301436. Febrero 13, 1998. BACOT Por TECOTEX S.A. (ARGENTINA) Solicita: BOSSI clase: 24.
23) $ 420 10/p 13419 Feb 20 - Mar 09

Acta 301435 Febrero 13, 1998. BACOT Por ATMA S.A. (URUGUAY) Solicita: MEDITERRANEO clase: 21.
23) $ 420 10/p 13420 Feb 20 - Mar 09

Acta 301434. Febrero 13, 1998. BACOT Por J.C.F. INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) Solicita:

Jogê

clase: 25.
23) $ 1.680 10/p 13421 Feb 20 - Mar 09

Acta 301474. Febrero 17, 1998. BACOT Por Omar JUAN PERCO LORENZUT (URUGUAY) Solicita: INICIO clase: 33.
23) $ 420 10/p 13422 Feb 20 - Mar 09

Acta 301473. Febrero 17, 1998. BACOT Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: AVELOX clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 13423 Feb 20 - Mar 09

Acta 301472. Febrero 17, 1998. BACOT por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: PHOTON clase: 1, 5, s/d.
23) $ 840 10/p 13424 Feb 20 - Mar 09

Acta 301471. Febrero 17, 1998. BACOT Por TEQUILA HERRADURA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: NEW MIX clase: 33.
23) $ 840 10/p 13425 Feb 20 - Mar 09

Acta 301470. Febrero 17, 1998. BACOT Por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ADVANCE clase: 31.
23) $ 420 10/p 13426 Feb 20 - Mar 09

Acta 301456. Febrero 16, 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: NEW & BLUE clase: 3.
23) $ 840 10/p 13427 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301313. Febrero 9, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.680 10/p 13488 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301312. Febrero 9, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.680 10/p 13489 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301310. Febrero 9, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



FORTIFICA

Clase: 3.
23) $ 1.680 10/p 13490 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301309. Febrero 9, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 13491 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301314. Febrero 9, 1998. Fernández Secco por INDUSTRIAS ARELA LTDA. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.680 10/p 13492 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301349. Febrero 10, 1998. Fernández Secco por PHANTOM INDUSTRIES INC. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 13493 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301350. Febrero 10, 1998. Fernández Secco por PHANTOM INDUSTRIES INC. Solicita:



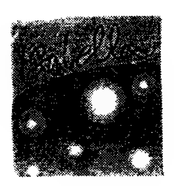
Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 13494 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301351. Febrero 10, 1998. Fernández Secco por DEVANTO S.A. Solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.260 10/p 13495 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301311. Febrero 9, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.680 10/p 13496 Feb 20 - Mar 09

Acta N° 301519. Montevideo, 19 FEB. 1998. FERRERE por PROCACAO S.A. Solicito OH SORPRESA clase 30.
23) $ 420 10/p 13504 Feb 25 - Mar 10

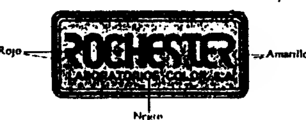
Acta 301388. 12 FEB. 1998. CLARIDEL S.A. solicito marca "EL GAUCHITO" clase 36.
23) $ 420 10/p 13505 Feb 25 - Mar 10

Acta 301279 9 FEB. 1998. ALDO GORFINKEL KLINGER solicito: PATERSON



clase 9, 11 y 42.
23) $ 1.260 10/p 13506 Feb 25 - Mar 10

Acta 301389 12 FEB. 1998. ROCHESTER LABORATORIOS COLOR S.A. solicita marca



clase 40.
23) $ 1.680 10/p 13507 Feb 25 - Mar 10

Acta 301391 12 FEB. 1998. ACCORD solicito marca



clases 36, 39, 42.
Reivindica prioridad en Francia el 13.8.97 No. 97/691594.
23) $ 1.680 10/p 13508 Feb 25 - Mar 10

Acta 301390 12 FEB. 1998. RED WING SHOE COMPANY INC (a Minnesota Corporation) solicito marca "WORX" clase 25.



Reivindica Prioridad en U.S. el 13.8.97 N° 75/340.358.
23) $ 2.100 10/p 13509 Feb 25 - Mar 10

ACTA 301495. Febrero 18, 1998. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita: "MEMO EXPRESS II FLX" Clase: 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 13544 Feb 25 - Mar 10

ACTA 301445. Febrero 16, 1998. NUMEROSKY por Gustavo GARCIA PAGANI, solicita: "AMA" Clases: 4.
23) $ 420 10/p 13545 Feb 25 - Mar 10

Acta N° 301549 Montevideo, 19 de Febrero de 1998 con esta fecha Hector Carbone Solicito la marca



de la clase 29, 30, 31, 32, 33.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 13581 Feb 25 - Mar 10

Acta 301420. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: UNIT PACK clase 30.
23) $ 420 10/p 13582 Feb 25 - Mar 10

Acta 301394. Febrero 12, 1998. FARMLAND INDUSTRIES, INC. Solicita: EAT'EM UP clase 31 detalle.
23) $ 420 10/p 13583 Feb 25 - Mar 10

Acta 301393. Febrero 12, 1998. FARMLAND INDUSTRIES, INC. Solicita: FARMLAND clase 31 detalle.
23) $ 420 10/p 13584 Feb 25 - Mar 10

Acta 301392. Febrero 12, 1998. FARMLAND INDUSTRIES, INC. Solicita: RIGHT clase 31 detalle.
23) $ 420 10/p 13585 Feb 25 - Mar 10

Acta 301414. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: UNIT PACK clase 1.
23) $ 420 10/p 13586 Feb 25 - Mar 10

Acta 301415. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: VEGAMINE clase 1.
23) $ 420 10/p 13587 Feb 25 - Mar 10

Acta 301416. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: GRIFFITH clase 1.
23) $ 420 10/p 13588 Feb 25 - Mar 10

Acta 301421. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: ACCORD clase 30.
23) $ 420 10/p 13589 Feb 25 - Mar 10

Acta 301422. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: GRIFFITH clase 30.
23) $ 420 10/p 13590 Feb 25 - Mar 10

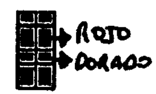
Acta 301465. Febrero 17, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: LINIC BIOVITAMINAS clase 3 detalle.
23) $ 420 10/p 13591 Feb 25 - Mar 10

Acta 301468. Febrero 17, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: TRICKY LICKY clase 30 detalle.
23) $ 420 10/p 13592 Feb 25 - Mar 10

Acta 301489. Febrero 18, 1998. BOEHRINGER INGELHEIM KG Solicita: RESPIMAT clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 13593 Feb 25 - Mar 10

Acta 301395. Febrero 12, 1998. JUCOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Solicita: VALLE REDONDO Clase 29 detalle.
23) $ 840 10/p 13594 Feb 25 - Mar 10

Acta 301466 Febrero 17, 1998. UNILEVER N.V. Solicita:



clase 3 detalle.
23) $ 1.260 10/p 13595 Feb 25 - Mar 10

Acta 301491 Febrero 18, 1997. SUPERMAX INTERNATIONAL PVT. LTD. Solicita:



clase 3.
23) $ 1.260 10/p 13596 Feb 25 - Mar 10

Acta 301490 Febrero 18, 1998. TATA ENGINEERING & LOCOMOTIVE COMPANY LIMITED Solicita:



clase 12 detalle.
23) $ 1.260 10/p 13597 Feb 25 - Mar 10

Acta 301396 Febrero 12, 1998. UNITED DISTILLERS LIMITED Solicita:

UNITED DISTILLERS LIMITED



clase 41 detalle.
23) $ 1.680 10/p 13598 Feb 25 - Mar 10

Acta 301467 Febrero 17, 1998. UNILEVER N.V. Solicita:



clase 30 detalle.
23) $ 1.680 10/p 13599 Feb 25 - Mar 10

Acta 301426 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



KRUSTO

clase 30.
23) $ 1.680 10/p 13600 Feb 25 - Mar 10

Acta 301425 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



Polvo Praga

clase 30.
23) $ 1.680 10/p 13601 Feb 25 - Mar 10

Acta 301424 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



Fos

clase 30.
23) $ 1.680 10/p 13602 Feb 25 - Mar 10

Acta 301423 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



Vegamine

clase 30.
23) $ 1.680 10/p 13603 Feb 25 - Mar 10

Acta 301419 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:

GRIFFITH LABORATORIES

Polvo Praga

clase 1.
23) $ 1.680 10/p 13604 Feb 25 - Mar 10

Acta 301418 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:

GRIFFITH LABORATORIES

Accord

clase 1.
23) $ 1.680 10/p 13605 Feb 25 - Mar 10

Acta 301417 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:

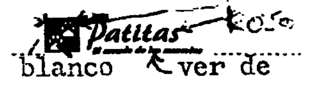
GRIFFITH LABORATORIES

Fos

clase 1.
23) $ 1.680 10/p 13606 Feb 25 - Mar 10

Acta Nº 301552. Montevideo, 19 FEB. 1998. con esta fecha Sara Lerena Solicito la marca GB Posters de la clase 16 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 13616 Feb 25 - Mar 10

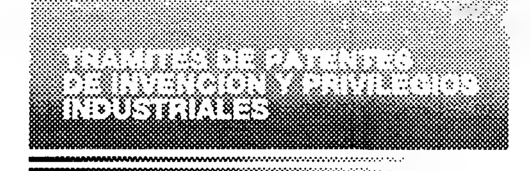
Acta Nº 301520 Montevideo, 19 FEB. 1998 con esta fecha MARCELO MARQUEZ PASTORINO Solicito la marca



de la clase 16 y 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 13619 Feb 25 - Mar 10

Acta 301407. Montevideo, 12 FEB. 1998. TROCAR TRANSPORTES E TURISMO S.A. (BR) Solicito FLASH clase 12.
23) $ 420 10/p 13620 Feb 25 - Mar 10

Acta 301408. Montevideo, 12 FEB. 1998. CVU S.R.L. (UY) Solicito PEDRO DE MENDOZA clase 33.
23) $ 420 10/p 13621 Feb 25 - Mar 10



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24808 diciembre 12/1997. CELLULARVISION TECHNOLOGY &

TELECOMMUNICATIONS L.P. (US) solicita patente de invención: TRANSMISION DE SEÑALES DIGITALES Y ANALOGICAS EN LA MISMA BANDA.
24) $ 819 10/p 11853 Feb 12 - Feb 27

Acta 24.698. Montevideo, setiembre 5 de 1997. VANRELL por COMMONWEALTH SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH ORGANISATION y AUSTRALIAN WOOL RESEARCH AND PROMOTION ORGANISATION (AUSTRALIA) solicita patente de invención sobre: "PROMOTOR REGULADO POR HIERRO Y USOS DEL MISMO" Reivindica prioridades australianas Nos. PO7801. PO2454, PO2164 de fechas 9/7/97, 19/9/96, 8/9/96 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 12142 Feb 12 - Feb 27

Acta Nº U 3539 Montevideo, 15 de AGOSTO de 1997 con esta fecha CARLOS RODRIGUEZ, de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para: SOPORTE PUBLICITARIO EOLICO CARRETERO y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 12414 Feb 12 - Feb 27

Acta 24.675. Montevideo, agosto 20 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO" Reivindica prioridad de Gran Bretaña Ac. 9620141.3 del 27/9/96. de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 12635 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº U3550 Montevideo, 22 de octubre de 1997 con esta fecha M. Selem solicita MOD. UT. "RECOSTADOR" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 630 10/p 12935 Feb 17 - Mar 04

Acta Nº u 3558. Montevideo, 13 de febrero de 1998, con esta fecha Isaias Fonseca, de Uruguay, solicita patente de invención para "MAQUINAS DE TENSAR ALAMBRE" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección
24) $ 945 10/p 12977 Feb 18 - Mar 05

Acta NO. 24.681. Montevideo, agosto 27, de 1997. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE PIRAZOLES PARASITICIDAS" reivindicando solicitudes del Reino Unido Actas Nos. 9615660.9, y 9704775.7, solicitadas el 25/7/96 y el 7/3/97, respectivamente y solicitud uruguaya Acta No. 24.640, solicitada el 23/7/97. de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 13362 Feb 20 - Mar 09

Acta No. 24.683. Montevideo, agosto 28 de 1997. NORMAN FOX por YISSUM RESEARCH DEVELOPMENT COMPANY OF THE HEBREW UNIVERSITY OF JERUSALEM (Israel) solicita patente de invención sobre: "FORMULACIONES DE PESTICIDAS DE LIBERACION LENTA" se reivindica prioridad solicitud israeli Acta No. 119142 solicitada el 28/8/96 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 13363 Feb 20 - Mar 09

ACTA No. 24.687. Montevideo, 29 de agosto de 1997. NORMAN A. FOX, por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (BRASIL) Solicita Patente de Invención sobre : "COMPOSICION COSMETICA PARA OJOS Y ROSTRO" Reivindicando Prioridad solicitud Brasilera Acta No. PI 9603604-4, Sol. el 30/08/96.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 13364 Feb 20 - Mar 09

Acta Nº 24894. Montevideo, 18 de Febrero de 1998 con esta fecha, Jose Antonio Ferrari Damiano de Uruguay solicita patente de invención para SENSOR OPTICO PARA MEDIR CORRIENTE ELECTRICA. y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 13454 Feb 20 - Mar 09



Ley 26/9/904
RAMPEJO SRL prometió vender a ALICIA IVONNE ZACHEO TORNATORE el comercio sito en Avda, italia 2986
Acreedores al mismo.
25) $ 1.680 20/p 11534 Feb 03 - Mar 04

Ley. 1904: Raquel Ferron Conde, prometió vender a Rafael Machin Establecimiento Comercial (Trailler). Acreedores Florida 1280/301.
25) $ 840 20/p 11834 Feb 05 - Mar 06

Ley 26/9/1904 Prometimos vender a Yolanda Pérez Tremezana comercio Av. 18 de Julio 1456/9. Acreedores allí. ROTUNNO.
25) $ 1.680 20/p 12014 Feb 09 - Mar 10

Ley 26/09/904.- Prometimos vender a Richard Onofre Hornos Portela, Farmacia "Quintana"/ sita en calle José Pedro Varela 856. Acreedores en la misma.- ITALO MULATTIERI y NANY MARGARITA SUAREZ.
25) $ 1.680 20/p 12017 Feb 09 - Mar 10

LEY 26/Set/94.

Robert Cardozo promete vender a Oscar Cardozo Farmacia: Giannatasio Km 25200, acreedores alli.
25) $ 840 20/p 12191 Feb 10 - Mar 11

LEY 1904
AMANECER S.R.L prometió vender carnicería de Ituzaingó 552 Rivera. Acreedores al mismo.
25) $ 840 20/p 12364 Feb 12 - Mar 13

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. GUSTAVO DAVID SARQUIS VICTAL Y RAUL ALBERTO MAYA NUÑEZ prometen vender a COMUNICACION TELEVISIVA S.R.L. (en formación) comercio 19 de Abril 400, Guichón, Paysandú. Acreedores; Charrúa 2241, Montevideo.
25) $ 1.680 20/p 12459 Feb 12 - Mar 13

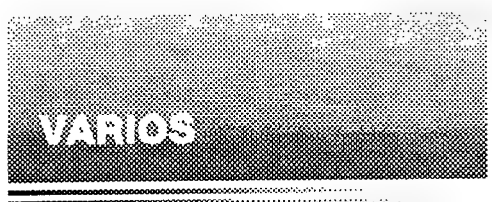
Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA MARTA CIREZA prometió vender a ANA GABRIELA SOSA SERRON, Kiosco "Berta" sito en Camino Carrasco frente al Nº 4509 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 12943 Feb 17 - Mar 18

LEY 26/09/904

JUAN CARLOS TAFERNABERRY BERNERA Y CRISTINA FERNANDEZ MONTANER PROMETIERON VENDER A "35 LTDA.", GOMERIA Y LAVADERO SITO EN AVDA. ITALIA 4699. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 13384 Feb 20 - Mar 23

EDICTO

Ley 26/9/904
Myca Ltda. promete vender a Pablo Marcelo Patetta Guerrero comercio ramo Microgarrafas de Supergás, calle Saldanha Da Gama 3818. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.680 20/p 13560 Feb 25 - Mar 24



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

"Se notifica la Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1606/97 de fecha 13 de agosto de 1997 por la que se resuelve iniciar juicio ejecutivo al Frigorífico Victoria por la deuda de los servicios de agua ubicados en Agustín Muñoz 4381 y Ascasubi 4382 (ciclo 21, ctas. 355939 -0 y 180806-2) por la suma de $ 139.470 y sus ilíquidos.".
27) (Cta. Cte.) 10 /p 70626 Feb 13 - Mar 02

ANTEL

EXPEDIENTE: No. 6580/151/93
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a HILDA CORREA DE OLIU o sus SUCESORES la resolución del Directorio de ANTEL No. 935/93 de fecha 16/06/93, recaída en el expediente administrativo No. 6580/151/93 que resuelve: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda del servicio 801466 de Montevideo a nombre de HILDA CORREA DE OLIU por un monto de $ 722.00 (pesos uruguayos setecientos veintidos con 00/00), calculada al día 16/04/91.

2o.- disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.- Por ANTEL, Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70794 Feb 20 - Feb 26

ANTEL
EXPEDIENTE 96/02389
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A SAGASTA MARIA DEL CARMEN, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 2124/96, de fecha 11/10/96, recaída en el expediente 96/02389, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No. 950566 a nombre de SAGASTA MARIA DEL CARMEN por un monto de $ 6.129,25.- (pesos uruguayos seis mil ciento veintinueve con 25/100), calculada a la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70834 Feb 25 - Feb 27

ANTEL
EXPEDIENTE 97/01407
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A PINEDO GONZALEZ WALTER RUBHER, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 310/97, de fecha 13/15/97, recaída en el expediente 97/01407, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda de l servicio No. 625451 a nombre de PINEDO GONZALEZ WALTER RUBHER por un monto de $ 13.849, 86 (pesos uruguayos trece mil ochocientos cuarenta y nueve con 86/100), calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70835 Feb 25 - Feb 27

ANTEL
EXPEDIENTE 96/03508
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MEDYCOS LTDA. SISTEMA, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 1160/96, de fecha 11/09/96, recaída en el expediente 96/03508, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda de los servicio No. 377019 a nombre de MEDYCOS LTDA. SISTEMA por un monto de $ 4.389,82 (pesos uruguayos cuatro mil trescientos ochenta y nueve con 82/100, calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70836 Feb 25 - Feb 27

AMTEL
EXPEDIENTE 96/03500.
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A RECCIUTTI MANEIRO GUILLERMO ALEJANDRO, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 1185/96, de fecha 12/09/96, recaída en el expediente 96/03500, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No. 371450 a nombre de RECCIUTTI MANEIRO GUILLERMO ALEJANDRO pór un monto de $ 5.567,70 (pesos uruguayos cinco mil seiscientos sesenta y siete con 70/100), calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70837 Feb 25 - Feb 27

ANTEL
Exptediente: 95/03931
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: Omar MENDEZ CAMAÑO
la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 743/95 de fecha 16710/95 recaída en expediente 95/03931 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Facturación relativa a la deuda de los servicios Nro. 353953 y 376185 de Montevideo a nombre de Omar MENDEZ CAMAÑO por un monto $ 22.301,oo (pesos uruguayos ventidos mil trescientos uno con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.-
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70839 Feb 25 - Feb 27

ANTEL

Expediente No. 96/00546
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A BURGER FRITZ MANFRED la Resolución de la Gerencia de División Economico-Financiera No. 223/96 de fecha 5/6/96 recaída en expediente 96/00546 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 406198 a nombre de BURGER FRITZ MANFRED por un monto de $ 5732,76 (pesos uruguayos cinco mil setecientos treinta y dos con 76/00) calculada al día 08/02/95 (Asesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70840 Feb 25 - Feb 27

ANTEL

Expediente No. 6580/186/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA a Magalí de Lourdes SOSA AMIGO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1648/93 de fecha 22/9/93, recaída en expediente 6580/186/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 47 44 64 de Montevideo a nombre de Magalí de Lourdes SOSA AMIGO por un monto de $ 876,oo (pesos uruguayos ochocientos setenta y seis con 00/100) calculada al día 12/2/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de Antel. Damasco.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70842 Feb 25 - Feb 27

ANTEL

EXPEDIENTE: 95/01983
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: SMAR S.R.L.
la Resolución de la Gerencia de división Económico Financiera de ANTEL Nro. 199/95 de fecha 31/07/95 recaída en expediente Nro. que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda de servicio Nro. 496836 de Montevideo a nombre de: SMAR S.R.L.-
Por un monto de $ 15.903,30 (pesos uruguayos quince mil novecientos tres con 30/100), calculada al día 09/06/94.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70843 Feb 25 - Feb 27

ANTEL

EXPEDIENTE: No. 96/04340
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a CORPORATION FORSTERLING INTERNATIONAL la Resolución No. 912/95 de fecha 20/03/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/04340 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de CORPORATION FORSTERLING INTERNATIONAL, por un monto de $ 6.250,00 (Pesos Uruguayos seis mil doscientos cincuenta), calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70785 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/06049
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a CARLOS MARIA RAMOS RIVERO la Resolución No. 1689/96 de fecha 24/09/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/06049 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 50 de la Central Libertad a nombre de CARLOS MARIA RAMOS RIVERO por un monto de $ 1.170.11 (pesos uruguayos mil ciento setenta con 11/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.- Asesoría Contencioso. Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70786 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/06112
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a JULIO EDUARDO BELLORA DEVERA la Resolución No. 1698/96 de fecha 24/09/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/06112 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 2415 de la Central Autodromo a nombre de JULIO EDUARDO BELLORA DEVERA por un monto de $ 4.308.29 (pesos uruguayos cuatro mil trescientos ocho con 29/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
Asesoría Contencioso. Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70787 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Alicia Mabel ORLANDO
La Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 315/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1678/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 781332 de Montevideo a nombre de Ali-

cia Mabel ORLANDO por un monto de $ 2.586,78 (pesos uruguayos dos mil quinientos setenta y seis con 78/100 M/N), calculada al 22/11/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.-
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70788 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/09270
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a VIRGINIA MUJICA SALLES la Resolución No. 3021/96 de fecha 17/01/97 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/09270 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 5359 de la Central San José a nombre de VIRGINIA MUJICA SALLES por un monto de $ 4.911,94 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos once con 94/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
Asesoría Contencioso. Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3 p 70789 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/09265
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a AGRUPACION ALBERICO PIANZZOLA la Resolución No. 3018/96 de fecha 17/01/97 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/09265 que resuelve: 1) APROBAR la liquidacion practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No 4581 de la Central San José a nombre de AGRUPACION ALBERICO PIANZZOLA por un monto de $ 4 504,90 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos cuatro con 90/100) calculada a la fecha de supresión del servicio
Asesoría Contencioso Proc Riela
27) (Cta Cte) 3 p 70790 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/09267
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a GRACIELA LILIAN PIREZ OLIVERA la Resolución No. 3020/96 de fecha 17-01-97 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/09267 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 5099 de la Central San José a nombre de GRACIELA LILIAN PIREZ OLIVERA por un monto de $ 5.531,95 (pesos uruguayos cinco mil quinientos treinta y uno con 95/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
Asesoría Contencioso. Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70791 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/09274
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a SAN JOSE AUTOMOTORES S.R.L. la Resolución No. 3024/96 de fecha 17/01/97 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/09274 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrto Centro relativa a la deuda del servicio No. 6222 de la Central San José a nombre de SAN JOSE AUTOMOTORES SRL por un monto de $ 4.113,05 (pesos uruguayos cuatro mil ciento trece con 05/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
Asesoría Contencioso. Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70792 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/09276
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a JORGE EDUARDO FERNANDEZ SUAREZ la Resolución No. 3025/96 de fecha 17/01/97 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/09276 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 5754 de la Central San José a nombre de JORGE EDUARDO FERNANDEZ SUAREZ por un monto de $ 4.329,25 (pesos uruguayos cuatro mil trescientos veintinueve con 25/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
Asesoría Contencioso. Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3 p 70793 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA A: Rodolfo Héctor FERNANDEZ la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL Nro. 765/95 de fecha 17 de octubre de 1995, recaída en expediente administrativo 95 04980 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia División ANCEL, relativa a la deuda del servicio a nombre de Rodolfo Héctor FERNANDEZ, por un monto de $ 11.478,oo (Pesos uruguayos once mil cuatrocientos setenta y ocho con 00/100), calcualda al 28/04/95.
Servicio celular Nro. 1959665131.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta Cte.) 3 p 70795 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

NOTIFICASE POR ESTA VIA A: BARRACA OPER SRL.-
la resolución del Directorio de ANTEL Nro. 792/95 de fecha 8/03/95 recaída en expediente 95/00645 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio Nro. 207334 de Montevideo a nombre de BARRACA OPER SRL.-
por un monto $ 3.939,oo (pesos uruguayos tres mil novecientos treinta y nueve con 00/100 M/N), calculada al día 10/12/92.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.-
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3 p 70796 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: DAVILA PESSAGNO JOSE CARLOS la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 2380/94 de fecha 30/11/94 recaída en expediente 6580/666/94 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio Nro. 714981 de Montevideo a nombre de DAVILA PESSAGNO JOSE CARLOS por un monto $ 10.245,78 (pesos uruguayos diez mil doscientos cuarenta y cinco con 78/100 M/N), calculada al día 25/03/93.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.-
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70797 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: RAUL DANTE VINCIGUERRA OLIVERA.-
la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 2608/94 de fecha 22/12/94 recaída en expediente 6580/1370/94 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio Nro. 952572 de Montevideo a nombre de RAUL DANTE VINCIGUERRA OLIVERA por un monto $ 16.270,52 (pesos uruguayos dieciseis mil doscientos setenta con 52/100), calculada al día 07/01/92.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.-
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3 p 70798 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

Exptediente: 95/00869
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: BORTOLOTTI Y CANTI ANA MARIA
la resolución del Directorio de ANTEL Nro. 858/95 de fecha 8 Mar 1995 recaída en expediente 95/00869 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio Nro. 315599 de Montevideo a nombre de BORTOLOTTI Y CANTI ANA MARIA por un monto $ 4.014,51 (pesos uruguayos cuatro mil catorce con 51/100 M/N), calculada al día 05/07/94.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.-
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.-
27) (Cta. Cte.) 3/p 70799 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

EXPEDIENTE: 95/01980
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: VARELA ENRIQUEZ LUIS ALEJANDRO la Resolución de la Gerencia de división Económico Financiera de ANTEL Nro. 196/95 de fecha 31.07.95 recaída en expediente Nro. que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación- Cobranzas, relativa a la deuda de servicio Nro. 474770 de Montevideo a nombre de: VARELA ENRIQUEZ LUIS ALEJANDRO.
Por un monto de $ 8.368,18 (pesos urugua-

yos ocho mil trecientos sesenta y ocho con 18/100 M/N), calculada al día 11/10/93.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI
27) (Cta. Cte.) 3/p 70800 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

Exptediente: 6580/1376/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: HUGO ARNALDO CASTRO S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 2613/94 de fecha 22/12/94 recaída en expediente 6580/1376/94 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio Nro. 921850 y 913467 de Montevideo a nombre de HUGO ARNALDO CASTRO S.A. por un monto de $ 12.884,oo (pesos uruguayos doce mil ochocientos ochenta y cuatro con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.- 2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.-
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70804 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: CINE INTERNACIONAL URUGUAY LTDA._
la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 333/95 de fecha 25/01/95 recaída en expediente 6580/829/94 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicios Nro. 984770 y 908989 de Montevideo a nombre de CINE INTERNACIONAL URUGUAY LTDA._ por un monto $ 5.197,oo (pesos uruguayos cinco mil ciento noventa y siete con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio. 2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.-
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70805 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

EXPEDIENTE: 95/05047
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: PRIM S.A.
la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL Nro. 913/95 de fecha 12/12/95 recaída en expediente Nro. 95/05047 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda de los servicios Nros. 970136, 970132, 970134, 970133, 970135 y 970137 de Montevideo a nombre de: PRIM S.A. por un monto de $ 46.492,oo (pesos uruguayos cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y dos con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicios.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70806 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

EXPEDIENTE 96/05643
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MARLY BARBOZA AGUIRRE, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 1494/96, de fecha 18/09/96, recaída en el expediente 96/05643, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda de los servicio No. 28 98 21 a nombre de MARLY BARBOZA AGUIRRE por un monto de $ 5.622,03.- (pesos uruguayos cinco mil seiscientos veintidós con 03/100), calculada al la fecha de supresión del servicio.
PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70807 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

EXPEDIENTE 96/02617
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ECHENIQUE SAN PEDRO MARIA DEL HUERTO, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 990/96, de fecha 22/08/96, recaída en el expediente 96/02617, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda de 1 servicio No. 282720 a nombre de ECHENIQUE SAN PEDRO MARIA DEL HUERTO por un monto de $ 5.442,76.- (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos con 76/100), calculada al la fecha de supresión del servicio.
PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70808 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

EXPEDIENTE 97/00377
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A GIMENEZ PATIÑO MIRTA CRISTINA, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 292/97, de fecha 13/05/97, recaída en el expediente 97/00377, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda de 1 servicio No. 289200 a nombre de GIMENEZ PATIÑO MIRTA CRISTINA por un monto de $ 11.999,09.- (pesos uruguayos once mil novecientos noventa y nueve con 09/100), calculada al la fecha de supresión del servicio.
PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70809 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

EXPEDIENTE 96/05831
NOTIFICACION.- NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CORREA BENITEZ JACQUELINE MERCEDES, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 1960/96, de fecha 03/10/96, recaída en el expediente 96/05831, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda de 1 servicio No. 567115 a nombre de CORREA BENITEZ JACQUELINE MERCEDES por un monto de $ 4.891,11.- (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos noventa y uno con 11/100), calculada a la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70810 Feb 20 - Feb 26

ANTEL

Expediente: 96/07586
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PIZARELLI LOPEZ GLORIA ALICIA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 2677/96 de fecha 29.11.96 recaída en expediente Nro. 96/07586 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 49715, de la ciudad de LAS PIEDRAS a nombre de PIZARELLI LOPEZ GLORIA ALICIA, por un monto de $ 4.065,87 (Pesos Uruguayos cuatro mil sesenta y cinco con 87/00), calculada al día 23.2.95. Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70841 Feb 25 - Feb 27

EXPEDIENTE 96/04200
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A GSA ALFONSO ROTH S.A., la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 1384/96 de fecha 18/09/96, recaída en expediente 96/04200, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No. 233436 a nombre de GSA ALFONSO ROTH S.A. por un monto de $ 11.805,81.- (pesos uruguayos once mil ochocientos cinco con 81/100), calculada a la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70833 Feb 25 - Feb 27

ANTEL

Expediente: 6580/1479/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SAMUEL STERN la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 219/95 de fecha 25.1.95 recaída en expediente Nro. 6580/1479/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 920878, a nombre de STERN SAMUEL, por un monto de $ 4.709,97 (Pesos Uruguayos cuatro mil setecientos nueve con 97/00), calculada al día 28.10.93. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70844 Feb 25 - Feb 27

AMTEL

Expediente: 95/02855
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARCELO FERRARIO GALLIANO la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 517/95 de fecha 29.8.95 recaída en expediente No. 95/02855 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio, a nombre de FERRARO GALLIANO MARCELO, por un monto de $ 3.409,80 (Pesos Uruguayos tres mil cuatrocientos nueve con 80/00), calculada al día 10.10.94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70845 Feb 25 - Feb 27

Expediente: 96/07147
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SHINDY SUSANA SUAREZ IBARRA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 2342/96 de fecha 28.10.96 recaída en expediente Nro. 96/07147 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro, relativa a la deuda del servicio Nro. 6062 de la Central Durazno, a nombre de SHINDY SUSANA SUAREZ IBARRA, por un monto de $ 6.201,12 (Pesos Uruguayos seis mil doscientos uno con 12/100), calculada a la fecha de supresión del servicio.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70838 Feb 25 - Feb 27

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS.-

ADQUISICION O ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON DESTINO A SEDE DEL REGISTRO LOCAL DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE LA COSTA DE CANELONES.-
La Dirección de General de Registros llama a ofertas para la adquisición o arrendamiento de un inmueble sito en el Departamento de Canelones (casa o local) con destino a Sede del Registro Local de la Ciudad de la Costa, que deberá contar con las siguientes carcterísticas:
UBICACION: El inmueble deberá estar ubicado en la Ciudad de la Costa, con preferencia sobre la Avda. Giannattasio, entre los Kms. 18 y 26 costado Sur o Norte; o Avda. Calcagno desde Avda. Giannattasio hasta Avda Del Parque; y ser apto para el fin que se propone.-
SUPERFICIE: Area edificada 300 mts. aproximadamente y contar como mínimo con dos gabinetes higiénicos.-
El inmueble quedará sujeto a tasación conforme al Art. 37 del TOCAF.-
Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, personalmente o por medio de representante en forma, indicando nombre completo y domicilio especial en Montevideo, precio del arrendamiento o adquisición expresado en Unidades Reajustables el que se convertirá en Moneda Nacional el día que se otorgue el respectivo contrato.-
Los pliegos de esta Licitación se retirarán en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros, Avda. 18 de Julio 1980 de Montevideo y las ofertas se recibirán en el mismo, hasta la hora 14 y 30 del día 25 de Marzo de 1998, procediéndose a su apertura treinta minutos después en presencia de los interesados que asistan.
27) (Cta. Cte.) 3 p 70801 Feb 20 - Feb 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Transporte

Notifícase a la empresa Pedrito Ltda. la Resolución de esta Dirección Nacional de fecha 4/12/95 por la cual se le aplica una sanción de 30 UR por violación al literal D) artículo 5º del REglamento de Sanciones, según texto aprobado por Decreto 356/989.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70748 Feb 19 - Mar 06

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
Se notifica - por este único medio - al estudiante Sr Roberto PEREZ GOMEZ el texto de la Resolución adoptada por el Consejo de Educación Secundaria con fecha 29/2/96 que se transcribe:
"Encomendar a la Dirección del Liceo No. 1 de Cerro Largo, instruya el procedimiento que corresponda según Circular No. 1946 a efectos de determinar la sanción a aplicarse al estudiante PEREZ GOMEZ, Roberto, C.I. No. 4.331.093-5".-
DRA MARIELA CARRASCO, ABOGADA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70820 Feb 25 - Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "MISOR SA, Concordato Preventivo, Ficha 1/98, se hace saber que por resolución Nº 146/98 de 11 de febrero de 1998, se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores para el día 27 de marzo de 1998 a las 14.30 horas. Se previene a los interesados que la documentación presentada podrá ser examinada en la oficina del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro del plazo previsto por los arts 1532 y 1533 del Codigo de Comercio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 17 de febrero de mil novecientos noventa y ocho. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.260 10/p 13623 Feb 25 - Mar 10

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: ARCO IRIS S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO. Ficha 75/97, por resolución 90/98 del 6 de febrero de 1998, se dispuso la citación por edictos de los acreedores de ARCO IRIS S.R.L. a fin de ponerlos en conocimiento de la JUNTA DE ACREEDORES señalada para el día 14 de abril de 1998, a la hora 14.00, en dicha sede. Montevideo, 12/02/98. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 13313 Feb 19 - Mar 06

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos caratulados: "KIOS S.A. c/ TUPINAVE S.A. -COBRO DE ASISTENCIA" (Ficha 99/96), se cita, llama y emplaza a TUPINAVE S.A. y/o armadores del BUQUE CARANDAI para que comparezcan a estar a derecho en el juicio en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 23 de diciembre de 1997. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 12933 Feb 17 - Mar 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: UNION STAR S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 199/97), se hace saber que por Auto Nº 1628 de fecha 21 de agosto de 1997, se decretó la Liquidación Judicial de UNION STAR S.A., designándose como Síndicos Provisorios a Banco Do Brasil (Julio Herrera y Obes 1413) y Banco S urinvest. Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 16 de octubre de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 1.440 10/p 13655 Feb 25 - Mar 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos caratulados "E. FERNANDEZ Y CIA S.C.",CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (ficha 32/97) por auto 784 de fecha 23 de mayo de 1997, se declaró la quiebra de la sociedad concordataria, designándose Síndico Provisorio al Cr. Carlos Ruiz, ante quienes los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en un plazo de cuarenta días.
Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida, bajo apercibimiento legal. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. ANDRES L. PASELLE, ACTUARIO.
27) $ 1.260 10/p 12278 Feb 11 - Feb 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "ILDU S.A..- Liquidacion Judicial.- Ficha 18o./245/94", se hace saber que por auto No. 2386 del 18.12.97, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrara en esta Sede, sita en la calle San Jose No. 1132 Piso 5, el día 17 DE MARZO DE 1998 a las 14 HORAS, conforme lo previsto en los articulos 1673 y 1584 del C. de Comercio, destacando especialmente que ella alcanza a todos los acreedores de Ildu S.A. y especialmente a todos sus acreedores laborales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. Andres L. Paselle, Actuario.
27) $ 1.440 10/p 13133 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados "ASOCIACION URUGUAYAS DE ALDEAS INFANTILES S.O.S. Y SOSA SOSA MARIA GRACIELA. HOMOLOGACION DE CONVENIO DE TENENCIA DE VISITAS Y AUTORIZACION PARA VIAJAR. FICHA 635/97/PV" se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, a ALFREDO LEONARDO FLORES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 1.080 10/p 12781 Feb 16 - Mar 03

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados: "MENDEZ DE SILVERA FELIPA Y SILVERA JOSE ALFREDO. SUCESIONES. FA. F 1255/87, se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, a CLOTILDE SILVERA MENDEZ Y ANGEL RAUL SILVERA MENDEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo a los 23 días del mes de octubre de 1997.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 12783 Feb 16 - Mar 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "DEMARCHI ACUÑA OLGA LAURA C. WILKINS LUIS ENRIQUE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA CPR 3/96", se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Señor LUIS ENRIQUE WILKINS por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (art. 127 inciso 3 del CGP)
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70585 Feb 12 - Feb 27

DE CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de Familia de 4° Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PINTALUBA. Expediente: Ficha 3/998. A. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días hábiles días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, febrero 13 de 1998. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12978 Feb 18 - Mar 05

DECIMONOVENO TURNO

Partición
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en autos caratulados "POSSE ROMILDA CLARA Y DELGADO POSSE GLADYS MARTHA c/ LIZANDRO LUIS ALBERTO o LISANDRO MARTINEZ - PARTICION - Ficha A/601/96/1/97 y según resulta del auto número 3202 de fecha 21 de noviembre de 1997 se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO LIZANDRO o LISANDRO MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de noviembre de 1997. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 13252 Feb 19 - Mar 06

VIGESIMO TURNO

- EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "VILLAR PENA ORLANDO- SUCESION- Ficha A/534/96 y según resulta del auto número 4372 de fecha 24 de diciembre de 1997 se cita, llama y emplaza a FERNANDO VILLAR VILLAR, por el máximo termino legal bajo apercibimiento dispuesto en el artículo 1071 del C. Civil, a que manifieste si acepta o repudia la herencia.- Montevideo, 2 de febrero de 1998.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 13250 Feb 19 - Mar 06

-EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "da FONSECA MARTINEZ SEBASTIAN BERNARDINO - SUCESION - Ficha A/823/97 se dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BERNARDINO da FONSECA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 4 de febrero de 1998.- Esc. Olga Condenanza, Actuaria.
27) $ 720 10/p 13651 Feb 25 - Mar 10

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO GONZALEZ MONZA. (HERENCIA YACENTE) - FICHA: S 372/93, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 10 de febrero de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 13228 Feb 19 - Mar 06

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en los autos caratulados: "Ettore PIERRI- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FICHA S 699/97; se cita llama y emplaza a los herederos de Noelia Hectel PIERRI para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, 2 de febrero de 1998.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 12539 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, (subrogante), en autos caratulados: "YANICELLI LEONOR Y OLIVERA, CARLOS C/ BAS FACAL, ENRIQUE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/753/97, por decreto N° 14 del 2/2/98, se emplaza al señor ENRIQUE BAS FACAL, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 16/2/98
SARA GARRONE, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70848 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/JORGE JUAN SANCHEZ RODRIGUEZ - JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 1114/95, se cita llama y emplaz a JORGE JUAN SANCHEZ RODRIGUEZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, abril 30 de 1997.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70695 Feb 17 - Mar 04

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o. Turno, en los autos: "A.N.E.P. C/ Marenco De León, Carlos Genaro. Autorización para retiro de fondos" Ficha 977/97, se CITA y EMPLAZA al Sr. CARLOS GENARO MARENCO DE LEON por el término de diez días, a estar a derecho en este juicio.-
Montevideo, 9 de febrero de 1998. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70819 Feb 25 - Feb 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de la Capital de 25 Turno, en autos caratulados "BROU: CANCELACION LETRA DE CAMBIO" Ficha Nro. B80/97; se hace saber que se dispuso la cancelación judicial de la Letra de Cambio SERIE A nro. 4114 expedida al 23.12.96, con plazo de 120 días para su cobro, por un monto de U$S 5.000.-, emitida por C O F A C (Agencia Goes). Autorízase su pago para después de 60 días contados desde la fecha de la última publicación, prevista por el art. 109 Ley 14701, según lo dispuesto por el art. 112 de dicha Ley. Efectúese las publicaciones de estilo (art. 109 DL14701. Dra. A. Carolina Alvez Hourcade. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 13391 Feb 20 - Mar 09

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 29º Turno, en autos "Ottonelli, María Elizabeth y otro c/ Arriola, Alfredo y otra - Desalojo de precario", Ficha 1069/96, se emplaza a los sucesores de Lidia Ancheta a comparecer en autos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (arts. 35.1 y 123.2 del CGP). Montevideo, 23 de diciembre de 1997. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 13557 Feb 25 - Mar 10

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus socios a ASAMBLEA ORDINARIA (Art. 22 inc. a) y b) del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 28 de febrero de 19998, a la hora 21 en el local de Luis A. de Herrera Nº 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora, el día 10 de marzo de 1998 en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 15 socios y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de socios que concurra. El orden del día será el siguiente:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Octubre/96-Setiembre/97.
4º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio octubre/97-Setiembre/98.
5º) Modificación del Reglamento General Interno.
6º) Autorización para compra de inmuebles.
7º) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.-
Dr. Carlos Ma. ANTUNEZ, Presidente.- Dr. José Carlos BOLAGNO, Secretario.
27) $ 2.310 5/p 13094 Feb 18 - Feb 26

Tacuarembó, 16 de febrero de 1998.-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 22 y 24 del Estatuto a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día 27 de febrero 1997 a la hora 20.30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nº 309, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2. Consideración de regimen de pago de honorarios
3. Designación de 2 (dos) asambleistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Primera Convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por COMISION DIRECTIVA DE COMTA
Dr. Nelson Ferreira, Presidente - Dra. Cora Chiesa, Secretaria.
27) $ 1.890 5/p 13398 Feb 20 - Mar 02

VARIOS

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Dpto. de Personal
Se notifica a la Sra. Ana María Aline PEREZ Nº de cobro 9408 de la Resol. Nº 68/98 de fecha 16 de enero de 1998, la que se transcribe ..."1) Disponese el cese por abandono de cargo de la Sra. Ana María Aline PEREZ (Nº de cobro 9408) a partir del mes de setiembre de 1994. Firmado Lic. Alejandro Bonasso, Presidente, Prof. Julio C. Saettone, Director ..."
27) (Cta. Cte.) 10/p 70572 Feb 12 - Feb 27

BIEN DE FAMILIA
Constituyente: CEFERINO ANDRES FALERO DIAZ Y MARIA JULIA WESTON GONZALEZ.
Beneficiarios: CEFERINO ANDRES FALERO DIAZ, MARIA JULIA WESTON GONZALEZ, MARIA SOFIA Y RODRIGO ANDRES FALERO WESTON.
Padrón urbano 1.468
Ubicación: 1era. sec. jud. y 2da. catastral de Salto, con frente a calle 8 de Octubre Nº 980.
Lugar y fecha de otorgamiento: Salto, 24 de diciembre de 1997. Inscripción: Registro Propiedad Inmueble de Salto, Sección Bien de Familia, el 30/12/97, Nº 4 Fº 5 Lº 1/97.
Tasación B.H.U.: UR 3.412.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70599 Feb 12 - Feb 27

BIEN DE FAMILIA
14 de enero de 1998
Escribana: Leslie Isasa
Inscripción: No. 1468 19/01/98
Constituyente: Lourdes Martínez Olivera
Beneficiario: Rodrigo Martínez Martínez
Tasación: 2.711 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70855 Feb 25 - Mar 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "FRACHIA, Sergio David y CALVO, Sonia Muriel c/ MARTICORENA HORNOS, Julio Armando - Pérdida de Patria Potestad-" F.C.F. 404/97, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Julio Armando MARTICORENA HORNOS, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
JUICIO PATROCINADO POR I.NA.ME.
Canelones, 9 de diciembre de 1997.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70669 Feb 16 - Mar 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno, en autos: "FASSANELLO, Francisco J. y Rosario E. BOSSOLASCO- CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES"- (F.C. 2/97), se hace saber que por auto Nº 632 del 03/03/97, se ha decretado el concurso voluntario de Francisco Javier FASSANELLO SATRANO y Rosario Esther BOSSOLASCO ROIG, convocándose a la Junta de Acreedores a celebrarse en este Juzgado, Artigas 381, para el día 18 de marzo de 1998 a la hora 13 y 15.- Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle (art. 457 nal. 2 del C.G.P.).- Canelones, 23 de diciembre de 1997.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 12913 Feb 17 - Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er turno en autos: "ALVAREZ, ALICIA C/ BETHOVEN PEREIRA. MEDIDA CAUTELAR Y DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" Ficha 770/97, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Bethoven Pereira Robaina y Alicia María Alvarez Colman citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Las Piedras, 24 de Diciembre de 1997. Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.440 10/p 13177 Feb 19 - Mar 06

EDICTO: Por dispocición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, en los autos caratulados: "INTERLEX S.A. CONCORDATO" Ficha 866/97", se convoca a los acreedores de INTERLEX S.A. para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Garibaldi 580 de la ciudad de Las Piedras, el día 24 de marzo próximo a las 16.30 horas, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina, haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial".
Las Piedras, 10 de febrero de 1998. Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
27) $ 1.260 10/p 13388 Feb 20 - Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3ER Turno, en autos "ESTELA AMELIA ARGÜELLES DE GARCIA Y LUIS ALBERTO GARCIA BELMONTE. CANCELACION DE TITULOS EXTRAVIADOS" Ficha 1891/A/1997. Por el presente medio se notifica la pérdida de los siguientes documentos: a) Certificado Provisorio Nº 1, representativo de 800 acciones de $ 1 (cada una de Scott Valley S.A. (hoy "La Tahona S.A." por cam-

bio de nombre) a nombre de Félix Leandro Añón y endosado y entregado al Sr. Luis Alberto García Belmonte y b) Título Nº 1, representativo de 4.000 acciones de Scott Valley S.A. (hoy "La Tahona S.A.") a nombre de Félix Leandro Añón, endosado para el Sr. Luis Alberto García Belmonte. En consecuencia se hace saber que se decretará la cancelación de dichos documentos después de transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación.
Pando, 10 de Febrero de 1998. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
27) $ 1.440 10/p 12859 Feb 17 - Mar 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia y en los autos caratulados: "DIAZ, Blanca Rosa y DIAZ, Luis Eulalio c/ DIAZ, María Carmen" -POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJO E HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA - FICHA A/309/97, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a MARTA CAROLINA DIAZ y ALEJANDRO SUSANO ISLAS DIAZ, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los autos. Colonia, diciembre 19 de 1997. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
27) $ 1.080 10/p 12503 Feb 13 - Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Rosario, 8 de agosto de 1997
CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares del siguiente tenor:
-E D I C T O-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, doctada en autos: "AGROINDUSTRIAS "LOS RUMBOS S.A"- HOMOLOGACION DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUFICIAL- (Fa. A.80/97)2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bertilla Elvira SANMARTIN MENEGUZZO por Agroindustrias "Los Rumbos S.A", solicitando que se homologue judicialmente el Convenio Concordatario Preventivo Extrajudicial, que se transcribe:
CONCORDATO - Entre AGROINDUSTRIA LOS RUMBOS S.A. representada estatutariamente por BERTILLA SANMARTIN, con domicilio en Camino La Totora S/N Ruta 1 Km. 123.500, La Paz Departamento de Colonia, por una parte, y por la otra parte los acreedores quirografarios de dicha sociedad se ha resuelto la celebración de un concordato preventivo, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente.
PRIMERO: El día 21 de abril de 1997 AGROINDUSTRIA LOS RUMBOS S.A. promovió ante el Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rosario de 2do. Turno del Departamento de Colonia, gestiones judiciales de Moratoria bajo la Ficha 80/97.
SEGUNDO: Por el presente se documentan bajo la forma de CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, los acuerdos a que han llegado "AGROINDUSTRIA LOS RUMBOS S.A." y sus acreedores, para la cancelación de los créditos que estos mantienen contra aquella. Este concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento y las normas de la Ley Nº 2230 y Código de Comercio en lo que fuere aplicables.
TERCERO: DEFINICIONES. En el texto del presente se mencionará: a) "AGROINDUSTRIA LOS RUMBOS S.A." como el concordatario o simplemente LOS RUMBOS; b) A los acreedores quirografarios comprendidos en el Concordato como los acreedores; C) Los créditos de los acreedores contra LOS RUMBOS como los créditos y D) a la totalidad de las obligaciones de LOS RUMBOS comprendidas en el Concordato, como el Pasivo.
CUARTO- CANCELACION TOTAL: LOS RUMBOS pagará el importe total de los créditos -sin quita alguna- en las condiciones de plazo y demás que se expresan en el prsente.
QUINTO: FORMA DE PAGO: LOS RUMBOS abonará la totalidad del pasivo en 10 cuotas bimensuales, iguales y consecutivas. La primer cuota se hará exigible a los 120 días de quedar ejecutoriada la sentencia de homologación del Concordato. Los pagos serán efectuados directamente por LOS RUMBOS en el domicilio indicado en la comparecencia.
SEXTO: ESPERA: En consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior, se establece un PLAZO DE ESPERA de 120 días a contar de la fecha en que quede ejecutoriada la sentencia de homologación del presente concordato.
SEPTIMO: DETERMINACION DEL PASIVO DE AGROINDUSTRIA LOS RUMBOS S.A. El concordatario pagará el importe total de su pasivo sin quitas, ni actualizaciones ni intereses, a la fecha de exigibilidad del crédito de cada acreedor, el capital de la deuda con exclusión de los intereses devengados, desde la fecha en que se contrajo, y de cualquier otro tipo de actualización o reajuste.
OCTAVO: REMISIONES: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses correspondientes a sus respectivos créditos, devengados desde la fecha de exigibilidad de los mismos; y que se devenguen en adelante, hasta la fecha fijada para el pago de cada cuota de amortización, según la cláusula QUINTA de este concordato, como también hacen remisión de cualquier reintegro adeudado por gastos judiciales o extrajudiciales, honorarios profesionales, o toda diferencia en valor por moneda extranjera o valores reajustables, según lo acordado precedentemente.
NOVENO: DESISTIMIENTO DE TRAMITES JUDICIALES: Los acreedores no iniciarán procedimiento alguno judicial para el cobro de sus créditos, excepto los que puedan derivar de la mora por incumplimiento a que se refiere la cláusula 12a. del presente concordato. Los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales conducentes al cobro de sus créditos, cualquiera que fuera, lo suspenderán al llegar a la vía de apremio. Los embargos (géntricos) en créditos, derechos y acciones que se hubieren trabado contra el Concordatario y/o sus garantías serán mantenidos hasta la cancelación total de los créditos. Los acreedores que hubieren obtenido embargos específicos de cualquier naturaleza sobre bienes o créditos específicos del Concordatario procederán a sustituirlos por embargos genéricos con el alcance establecido en el presente artículo. Los gastos y honorarios generados por los trámites establecidos precedentemente, serán de cuenta y cargo del acreedor accionante, con excepción de los honorarios correspondientes al patrocinio del Concordatario.
DECIMO: TITULOS VALORES: Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados o avalados por el Concordatario, deberán exibir dichos documentos en oportunidad de percibir su cuota parte en los pagos previstos por la cláusula QUINTA, el que se consignará al dorso del documento, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.
DECIMO PRIMERO: PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR: El Concordatario se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo.
DECIMO SEGUNDO: MORA: LOS RUMBOS quedará incurso en mora de pleno derecho, por el no pago de tres cuotas consecutivas de amortización de las previstas en la cláusula QUINTA del presente concordato.
DECIMO TERCERO: HOMOLOGACION JUDICIAL: El deudor se compromete muy especialmente a tramitar en el término más breve posible la homologación judicial del presente concordato.
DECIMO CUARTO: DOMICILIO CONTRACTUAL: El Concordatario constituye domicilio especial a todos los efectos del presente en Camino La Totora S/N Ruta 1 Km. 123.500, La Paz Departamento de Colonia, y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.
DECIMO QUINTO: AUTORIZACION: Facúltase al Concordatario a adelantar el pago de las cuotas referidas en la cláusula QUINTA en cuanto la situación económica de la empresa así lo permita.
DECIMO SEXTO: EJEMPLARES: El presente concordato se extiende en dos (2) ejemplares de un mismo tenor con distintas firmas de acreedores, conformando un solo instrumento, a fin de facilitar su circulación y recabar la adhesión de los mismos. - Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 8.640 10/p 12375 Feb 12 - Feb 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

E D I C T O

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO ADILES BUSTILLO DE LEON. (TESTAMENTARIA) Fa. B/338/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Minas 15 diciembre de 1997. - Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 12386 Feb 12 - Feb 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de ANA MARIA O'SULLIVAN FA. 15/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.-
Maldonado, 11 de Febrero de 1998 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 13041 Feb 18 - Mar 05

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de GASTON JUAN CIBERT FA. 1893/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.-
Maldonado, 02 de Febrero de 1998 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 13392 Feb 20 - Mar 09

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "J. Alberto Caubarrere por Emet Propiedades S.R.L. c/Carfin S.A. Ejecución de Hipoteca. Fa. 232/91", se cita y emplaza al Sr. Horacio Alfonso De Lorenzi o a sus sucesores a cualquier título a deducir oposición conforme a lo dispuesto por el art. 127 del C.G.P., por el plazo de sesenta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal padrón individual 601/405, de la primera sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, del edificio Isla de Lobos, sito en Avenida Gorlero Nro. 811.
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.440 10/p 12283 Feb 11 - Feb 26

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "J. Alberto Caubarrere por Emet Propiedades S.R.L. c/Delorenzi, Horacio Alfonso. Ejecución Hipotecaria. Fa. 231/91" se cita y emplaza al Sr. Horacio Alfonso De Lorenzi o a sus sucesores a cualquier título a deducir oposición conforme a lo dispuesto por el art. 127 del C.G.P., por el plazo de sesenta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal padrón individual 601/406, de la primera sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de punta del Este, del edificio Isla de Lobos, sito sobre Avenida Gorlero Nro. 811. Maldonado, 19 de marzo de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.440 10/p 12284 Feb 11 - Feb 26

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados MARTINEZ, ANGEL Y OTROS C/ CIMACO S.A., TOBAL, ENRIQUE Y YATTAH ALCIRA. COBRO DE MULTAS, DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA 189/96, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, al Sr. Pablo Miguel Tobal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 16 de diciembre de 1996.- Esc. RogerCanton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 13034 Feb 18 - Mar 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO

Por Expediente N° 3710/97 se intima al propietario del vehículo en estado de chatarra, de color amarillo muy deteriorado, chassis N° 68 L 5911, que fuera retirado de la vía pública (calle Cagliari del Barrio San Francisco) por encontrarse en estado de abandono, a que proceda a su retiro del actual lugar de depósito: ex Abasto Municipal (Ruta 39).
Maldonado, 10 de febrero de 1998.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70812 Feb 20 - Feb 26

EDICTO

Por Expediente N° 3866/97 se intima al propietario del vehículo marca Fiat, modelo 125 de color azul, sin matrícula, motor N° 682274, chassis N° 575976, que fuera retirado de la vía pública (calle Héctor Gutierrez Ruiz entre Sarandí y 18 de Julio) por encontrarse en estado de abandono, a que proceda a su retiro del actual lugar de depósito: ex Abasto Municipal (Ruta 39).
Maldonado, 10 de febrero de 1998.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70813 Feb 20 - Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MILAR Y MOREA PROPIEDADES C/ COPPOLA AGUILAR, ROBERTO. J. Ejecutivo" Ficha 77/95. CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de 60 días, a todos los sucesores de Roberto Cóppola Aguilar a que concurran a deducir sus derechos en los presentes autos, bajo apercibimiento de estarse a las resultancias de autos. Dra. Rosina Gomeza. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Maldonado. Maldonado, 23 de diciembre de 1997. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.
27) $ 900 10/p 13005 Feb 18 - Mar 05

DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO. EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Maldonado, en los autos caratulados: "LESCANO SAUBATJOU, Juana c/ CAVALLIERI, Gemma y otros. Cesación de Condominio" Ficha 58/96; en concecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a la demanda de autos y especialmente a los herederos a cualquier título, de Luis Ruperto, Santiago Luis y Juan Luis Cerini Pozzi, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 5 de noviembre de 1997. Dra. María Gabriela Fossati Aviles. Juez de Paz Dptal de Maldonado 2do. Turno.
27) $ 1.260 10/p 12645 Feb 13 - Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GORDIENKO SIMONOV - FICHA B/429/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12332 Feb 12 - Feb 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MARIA IRURUETA IRURUETA Fa. B/529/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 25 de noviembre de 1997 ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12641 Feb 13 - Mar 02

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MAIDANA.- Fa. B/423/97, citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú, 23 de diciembre de 1997.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70724 Feb 17 - Mar 04

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "COPPES MONTEMURRO, JUAN CARLOS FA. B/564/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 10 de noviembre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12331 Feb 12 - Feb 27

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de RODOLFO ELBIO HILDA DORIS, Y JOSE RUBEN COLLAZO ALVAREZ; Y RODOLFO CECILIO COLLAZO MORALES, FICHA B/436/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de octubre de 1997.- ESCRIBANA SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12333 Feb 12 - Feb 27

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA NUÑEZ DE SORIA, FICHA B/414/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de octubre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE. ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12334 Feb 12 - Feb 27

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA LOPEZ. SUCESION. F: B/662/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 12639 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DARIO GARRONE AZQUETA.. SUCESION. F: B/622/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 24 de diciembre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 12640 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "VIVIAN, NERY JOSE Y TAPPIN PEREZ, NELIDA RENEE FA. B/498/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 10 de noviembre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12642 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR PEDRO FLORES. SUCESION. F: B/650/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 12945 Feb 17 - Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "ANTEL C/ PADILLA VALERIO MARCOS ANTONIO - JUICIO EJECUTIVO (Ficha 484/96) se emplaza por el término legal, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiran estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Paysandú, 14 de febrero de 1997.- Dra. Magela Otero Juez de Paz Dptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70698 Feb 17 - Mar 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "ANTEL C/ PERA AGUETE JORGE ARIEL - Juicio Ejecutivo (Ficha 485/96, se emplaza por el término legal a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Paysandú, 14 de Febrero de 1997.- Dra. Magela Otero Juez de Paz Dptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70699 Feb 17 - Mar 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "BOSSI MARTINEZ, María Irene. Proceso de cancelación y pago de bonos del tesoro", ficha: 355/97, se hace saber la promoción de este proceso a quienes se consideren con interés en el mismo, a que comparezcan a deducirlo en el plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 2 de febrero de 1998. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
27) $ 900 10/p 13142 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:
Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "BATISTA NETO, EUCLIDES C/ SANTOS SOARES, ANTONIO JUAREZ Y OTROS" "EMBARGO PREVENTIVO Y COBRO DE PESOS" fihca A.57/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANTONIO JUAREZ SANTOS SOARES, JULIO CEZAR LONGARAI, MILTON GOMEZ LUCENA e IVO FLORES LUCENA, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, según lo dispuesto en el Art. 127 del Codigo General del Proceso.-
Chuy, 23 de Setiembre de 1997.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 13318 Feb 19 - Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BORREA GOMEZ Rodolfo Leonel contra DA ROSA Leide Ethel.- Perdida de la Patria Potestad. Fa. C/ 391/97" se cita, llama y emplaza a LEIDE ETHEL DA ROSA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70758 Feb 19 - Mar 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MUSSINI CATEPON ANTONIO C/ PONS WASHINGTON VENANCIO-ARTIGAS

CLEMENTE Y ATAHUALPA o sus sucesores- ACCION DE NULIDAD, ABUSO DE DERECHO, DAÑOS Y PERJUICIOS-Fa.A/ 192/1997, se hace saber que se EMPLAZA a WASHINGTON VENANCIO PONS y/o SUCESORES, ARTIGAS CLEMENTE PONS y/ o SUCESORES y a ATAHUALPA PONS y/o SUCESORES, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 3 de febrero de 1998. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

27) $ 1.080 10/p 13534 Feb 25 - Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA TERESA MACRI SCALI Ficha B/551/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 18 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 12499 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MERCEDES MELO RODRIGUEZ o MELLO RODRIGUEZ Ficha B/555/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 23 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 13052 Feb 18 - Mar 05

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JUANA GATTI SANCHEZ Ficha B/497/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 19 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70619 Feb 13 - Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A SUCESORES DE JUAN FABILA DE MELLO "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 850/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA EN ESPECIAL A LOS SUCESORES DE JUAN FABILA DE MELLO, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, diciembre 24 de 1997. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70635 Feb 13 - Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "FONTES HERNANDEZ, Luis Alberto y otra c/ BRITES, Laura y otro. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. A 1078/97, -se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Laura BRITES y Alberto BORDON, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 22 de DICIEMBRE de 1997.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70684 Feb 17 - Mar 04

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

EXTRACTO DE COMPROMISO DE FUSION COOPERS URUGUAY S.A. con SCHERING-PLOUGH S.A.

1. Schering-Plough S.A. incorporará (absorberá) a Coopers Uruguay S.A.
2. Coopers Uruguay S.A. transferirá a título universal a Schering-Plough S.A. el 100% de su patrimonio social, y realizará todas las gestiones necesarias para efectivizar dicha transferencia.
3. El accionista de Coopers Uruguay S.A. adquirirá el status de accionista en Schering-Plough S.A., recibiendo en compensación el equivalente al patrimonio neto transferido, en acciones o certificados de Schering-Plough S.A.
4. Schering-Plough S.A. modificará el artículo 3 de sus Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: El capital de la Sociedad queda fijado en la suma de $ 15.000.000 representado por títulos nominativos de una o más acciones de valor nominal $ 1 cada una.

El compromiso de Fusión y los Balances Especiales se encuentran a disposición de accionistas y acreedores en 25 de Mayo 455, piso 4, convocándose a los acreedores de las sociedades para que justifiquen sus créditos y deduzcan oposiciones, dentro del plazo de veinte días (inciso 2, artículo 126, Ley 16.060).

28) $ 700 10/p 12429 Feb 12 - Feb 27

ANTISONIT S.A.

AVISO
Según Art. 362 Ley 16.060, se hace saber que la asamblea de accionistas de ANTISONIT S.A. resolvió el 19.12.97 aumentar el capital a $ 9.000.000.
El Directorio.

28) $ 4.940 10/p 12782 Feb 18 - Mar 05

ERPOSITION SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 1.250.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 11.2.1998, No. 411, Fo. 440, Libro 2, de Estatutos.

28) $ 494 135/p 13518 Feb 25 - Set 14

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



DEL DIA

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

IVONNE LEGENDRE y CARLOS GABRIEL ó CHARLES GABRIEL HUILLIER, (Ficha: S/4/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13695 Feb 26- Mar 11 (0001)

CELIA GASPARI BARRACHINI, (Ficha: S/722/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13753 Feb 26- Mar 11 (0002)

YOLANDA OTAZU MONTOYA, (Ficha: S/6/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13837 Feb 26- Mar 11 (0003)

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA HOLDAWAY MARSIGLIA, (Ficha: S/752/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13799 Feb 26- Mar 11 (0004)

SEPTIMO TURNO

MARIA ELVIRA AVELINA JABIER O JAVIER VILLAMARIN, (Ficha 751/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13737 Feb 26- Mar 11 (0005)

NOVENO TURNO

PABLO o BOGOS SAHAKIAN MUKTARIAN, (Ficha S/394/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13842 Feb 26- Mar 11 (0006)

DECIMOPRIMER TURNO

DORA ESTHER BAUM GONZALEZ, (Ficha A/641/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13795 Feb 26- Mar 11 (0007)

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO CARBALLEIRA O CABALLEIRA PERNAS, (Ficha 752/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13800 Feb 26- Mar 11 (0008)

DECIMOSEXTO TURNO

WALTER VILA FRAGELA, (Ficha A 10/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13792 Feb 26- Mar 11 (0009)

MARIA ELENA FERREIRA HERNANDEZ, (Ficha A 156/96).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13797 Feb 26- Mar 11 (0010)

WALTER EDMUNDO ECHAZARRETA MAZZUCHI o MAZZUCCHI, (Ficha A 771/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13839 Feb 26- Mar 11 (0011)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS MENDEZ MONTAÑO, (Ficha A/722/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13794 Feb 26- Mar 11 (0012)

OSBALDO PILAZ ú OSVALDO PILAR LUCAS PAZ, (Ficha A/752/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13801 Feb 26- Mar 11 (0013)

ARIEL LINDBERGH ESPINO CARNEBIA, (Ficha A/719/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13840 Feb 26- Mar 11 (0014)

DECIMONOVENO TURNO

DOMINIGUEZ RODRIGUEZ, AVELINO, (Ficha 9/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13796 Feb 26- Mar 11 (0015)

VIGESIMO TURNO

FAUSTINA, MARTINOL MEDEROS, (Ficha A/395/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13793 Feb 26- Mar 11 (0016)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MERCEDES CLAVIJO ALONSO, (Ficha S/771/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13743 Feb 26- Mar 11 (0017)

ALDA PINTOS, (Ficha S/779/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13798 Feb 26- Mar 11 (0018)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IGNACIO SUEIRO GOMEZ, (Ficha S/782/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13176 Feb 26- Mar 11 (0019)

MARIA CARMEN O DEL CARMEN FREIRE AGRAFOJO, (Ficha S/585/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13688 Feb 26- Mar 11 (0020)

IGNACIO SUEIRO GOMEZ, (Ficha S/782/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13716 Feb 26- Mar 11 (0021)

VIGESIMOCTAVO TURNO

WALTER MIGUEL SERRAT GARRIGA, (Ficha S/779/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13742 Feb 26- Mar 11 (0022)

JUAN CARLOS BOULLOSA, (Ficha S/804/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13841 Feb 26- Mar 11 (0023)

JUZGADO LETRADO

DE VIGESIMO TURNO

AIDEE MARIA, COPPOLA RISSO (Ficha A/801/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Oga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13694 Feb 26- Mar 11 (0024)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO MANUEL CAZABONNET VARGAS, (Ficha B. 175/97).
Artigas, 12 de novimbre de 1997.
Esc. Mabel Maria Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13700 Feb 26- Mar 11 (0025)

DORALIA ó DORALINA De LIMA. (Ficha B. 198.97).
Artigas, 17 de diciembre de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13701 Feb 26- Mar 11 (0026)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL BANGUESES ALVAREZ Y ENRIQUE BANGUESES FERRO (Ficha Civil V/442/97).
Canelones, 12 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13767 Feb 26- Mar 11 (0027)

CARMEN ANGELA PASSADE PIGMATTA O PIGNATTA (Ficha V/404/97).
Canelones, 12 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13768 Feb 26- Mar 11 (0028)

ISABELINO RENEE GONZALEZ PERDOMO Y MARIA CRISTINA GONZALEZ ROMERO (Ficha Civil V/416/97).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13769 Feb 26- Mar 11 (0029)

SANTA MARIA O SANTA MARIA ELENA BARCELO MARTINELLI DE PIAGGI testamentaria (Ficha V/418/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13770 Feb 26- Mar 11 (0030)

COSME DAMIAN MACIEL MOSTEIRO (Ficha V 184/1997).
Canelones, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13771 Feb 26- Mar 11 (0031)

RUFINO SUAREZ ALFARO (Ficha V 244/1996).
Canelones, 3 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13772 Feb 26- Mar 11 (0032)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANTONIO MARTINEZ IRIARTE, (Ficha 2185/A/1997).
Pando, 15 de diciembre de 1997.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13699 Feb 26- Mar 11 (0033)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO CUPERTINO SILVERA SILVERA, (Ficha B 248/97).
Durazno, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13683 Feb 26- Mar 11 (0034)

TERCER TURNO

RUIZ DIAZ RUIZ DIAZ, LIRICA (Ficha B 409/97).
Durazno, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13684 Feb 26- Mar 11 (0035)

MAUTONE PEREYRA, RAMON, (Ficha B. 263/97).
Durazno, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13734 Feb 26- Mar 11 (0036)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

TORRES, JUAN MARIA ó TORRES CUENCA, JUAN MARIA, (Ficha B. Nº 62/1995.
Fray Bentos, 29 de mayo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 13679 Feb 26- Mar 11 (0037)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 343/97).
Rocha, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13752 Feb 26- Mar 11 (0038)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BERMUDEZ EBERT, (Ficha 35/97).
Mercedes, 28 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13691 Feb 26- Mar 11 (0039)

AURISTELA VILLALBA, (Ficha 365/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13759 Feb 26- Mar 11 (0040)

NORMA ELIDA FERNANDEZ COLO, (Ficha 364/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13760 Feb 26- Mar 11 (0041)

HONORATA RAMIREZ DE CUESTAS Y DANIEL EDUARDO CUESTAS RAMIREZ, (Ficha 350/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13761 Feb 26- Mar 11 (0042)

HILDA TERESA PERDOMO SPANO, (Ficha 363/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13762 Feb 26- Mar 11 (0043)

ANGELITA ESTHER CHARLO OLIVERA, (Ficha 378/97).
Mercedes, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13763 Feb 26- Mar 11 (0044)

CARLOS JUAN DALMAS BURGER, (Ficha 377/97).
Mercedes, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13764 Feb 26- Mar 11 (0045)

MIGUEL ANGEL BARRETO CENTURION, (Ficha 366/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13765 Feb 26- Mar 11 (0046)

MARIA ESTHER LARREA NOLE, (Ficha 390/97).
Mercedes, 16 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13779 Feb 26- Mar 11 (0047)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSA JUANA ZECCHINI de VIURRARENA, (Ficha B/3/1998).
Dolores, 12 de febrero de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 13778 Feb 26- Mar 11 (0048)



MARUBY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos

Sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo de 1998 a las 16:00 horas en el local de la Avda. General Flores 2228, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de los Balances al 30/06/1989, 30/06/1990, 30/06/1991, 30/06/1992, 28/02/1993, 28/02/1994, 28/02/1995, 29/02/1996, 28/02/1997 y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes.
2) Cambios en la integración del directorio de la sociedad.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 756 3/p 13685 Feb 26- Mar 02 (0049)

SOLTINCO S.A.

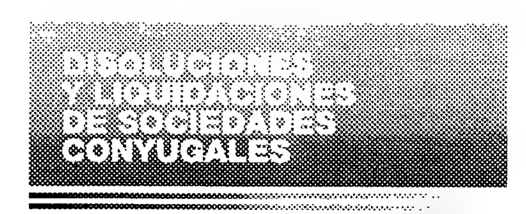
Se cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19.03.98 hora 18:00 en primer llamado y hora 18:30 en segundo llamado en 18 de Julio 2294/202 de Montevideo a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta
3) Consideración del Balance y Memoria Anual correspondientes a los ejercicios cerrados al 30.06.95; 30.06.96 y 30.06.97 respectivamente.
4) Renovación de autoridades (Directorio)
5) Consideración de reposición de plantas cperdidas con informe de la parte técnica
6) Asuntos varios
7) Ruegos y repreguntas.
03) $ 756 3/p 13755 Feb 26- Mar 02 (0050)

HALSON SOCIEDAD ANONIMA
AVDA. 8 DE OCTUBRE 3225
MONTEVIDEO - URUGUAY

Se convoca a los señores accionistras de Halson S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de marzo de 1998 a la hora 12 en la Avda. 8 de octubre No. 3225 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1o.) Designación del Directorio.
2o.) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones y suscriban el Acta respetiva.
N O T A:
Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 24 (veinticuatro) horas mínimas de anticipación a la Asamblea en las oficinas de la Sociedad. Los que deseen hacerse representar en la Asamblea, deberán presentar carta poder por lo menos 3 (tres) días antes del fijado para la misma.
03) $ 882 3/p 13843 Feb 26- Mar 02 (0051)

LUIS A. MARANGES S.A.
ASAMBLEA GENERAL Y ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General y Ordinaria a realizarse el dia 23 de Marzo de 1998 a las diecicocho horas, en el local sito en Carlos Quijano 1127 Ap. 1, para tratar el siguiente Orden del Dia:
1) Designacion del Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Considerar los Estados de Situacion Patrimonial al 30/06/97 y el Estado de Resultados del 01/07/96 al 30/06/97.-
3) Considerar la Memoria Anual 1997 referida en Art. 92 Ley 16.060.-
4) Considerar la gestion cumplida por el Directorio.-
5) Considerar el Proyecto de Distribucion de Utilidades.-
6) Designar nuevas autoridades.-
El Registro de Accionistas en Carlos Quijano 1127 Ap. 1.-
EL DIRECTORIO.-
03) $ 1.008 3/p 13844 Feb 26- Mar 02 (0052)



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ENRIQUE PEREZ - GOMAR y MARIANA VALENTINA PENADES (Ficha: 683/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Ma Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13735 Feb 26- Mar 11 (0053)

DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL LUIS LADAGA Y ANGELA USKEVICIUS (Ficha: 29/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13736 Feb 26- Mar 11 (0054)

VIGESIMOTERCER TURNO

EVARISTO DANIEL ROSICH MENDEZ Y ANDREA ALONDRA CATTANEO DEFFEULLER (Ficha: Nº D/410/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13756 Feb 26- Mar 11 (0055)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BALEIRON MARY YANET C/ MARCELO RAUL PASTORINO (Ficha Civil: F 324/97).
Canelones, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13766 Feb 26- Mar 11 (0056)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES CATALDO SAINZ Y JOSE PEDRO RODRIGUEZ (Ficha: A 298/97).
Durazno, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13681 Feb 26- Mar 11 (0057)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "DIAZ, ROSA LILIAN C/ RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO. DIVORCIO", Ficha D/623/97, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ STEVENSON, por el términode NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. - Montevideo, 8 de diciembre de 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
07) $ 720 10/p 13838 Feb 26- Mar 11 (0058)

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º

TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: BARCELO CARLOS C/ VAZQUEZ MARIA DE LOURDES, DIVORCIO, FICHA D/532/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA DE LOURDES VAZQUEZ RIBEIRO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. - MONTEVIDEO 21 DE NOVIEMBRE DE 1997. - Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70919 Feb 26- Mar 11 (0059)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 82621 habilitado en Av. del Mar e Iguaruya, chalet Maranatha ex Anilu, Punta del Este, Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30.
08) $ 252 3/p 13687 Feb 26- Mar 02 (0060)

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 309.86.68, habilitado en Julian Laguna 4376. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo de 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 13713 Feb 26- Mar 02 (0061)

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 9158723 habilitado en Ituzaingó No. 1512/002. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 13738 Feb 26- Mar 02 (0062)

ANTEL

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 7089820 habilitado en Juan Benito Blanco 1030 apartamento 203. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 13791 Feb 26- Mar 02 (0063)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 346
PADRON: 53.645 (p)
AREA: 0 Hás. 64 mc. 84 dmc.
PROPIETARIOS: Sofocarquimedes y Jose Luis POSE.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 366
PADRON: 17.967 (p)
AREA: 0 Hás. 1.544 mc. 70 dmc.
PROPIETARIOS: Gualberto PEREYRA y Otilia R. LOPEZ de PEREYRA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 370
PADRON: 16.299 (p)
AREA: 0 Hás. 616 mc. 24 dmc.
PROPIETARIO: Jose Liber MATOS.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 378
PADRON: 19.565 (p)
AREA: 0 Hás. 940 mc. 54 dmc.
PROPIETARIA: Mari Graciela MALDONADO CAMEJO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 418
PADRON: 56.579 (p)
AREA: 0 Hás. 645 mc.
PROPIETARIO: Tomas Cirilo FERREIRA ABREU.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 438
PADRON: 3.425 (p)
AREA: 0 Hás. 296 mc. 31 dmc.
PROPIETARIOS: Guillermo y Liliana BRUNI.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 458
PADRON: 13.304 (p)
AREA: 0 Hás. 1.570 mc. 76 dmc.
PROPIETARIO: Suc. Pablo BONILLA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 404
PADRON: 14.836 (p)
AREA: 0 Hás. 1.862 mc.
PROPIETARIO: Juan MARTINEZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 421
PADRON: 18.078 (p)
AREA: 0 Hás. 1.603 mc. 20 dmc.
PROPIETARIO: Carmela CONSONI.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDINTE: 97 - 6 - 422
PADRON: 23.094 (p)
AREA: 1 Hás. 1.579 mc.
PROPIETARIO: Mario MACIEL DIAZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 453
PADRON: 23.091 (p)
AREA: 0 Hás. 2.130 mc. 68 dmc.
PROPIETARIO: Mirian LEIRANA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 457
PADRON: 33.808 (p)
AREA: 0 Hás. 2.286 mc. 40 dmc.
PROPIETARIO: Balvina del Carmen TABAREZ BONILLA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 478
PADRON: 38.543 (p)
AREA: 0 Hás. 741 mc. 21 dmc.
PROPIETARIO: Telefo ESTRAMIN GONZALEZ.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70923 Feb 26- Mar 09 (0064)

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 398
PADRON: 56.195 (p)
AREA: 0 Hás. 1.260 mc. 73 dmc.
PROPIETARIOS: Antonio FERRARI.

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 402
PADRON: 38.025 (p)
AREA: 0 Hás. 3.180 mc.
PROPIETARIOS: Berta, Alcides, Maria SIRI GONZALEZ y otra.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 403
PADRON: 38.026 (p)
AREA: 1 Hás. 1.707 mc.
PROPIETARIOS: Berta, Alcides, Norma SIRI GONZALEZ y Aida Berta GONZALEZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 427
PADRON: 54.987 (p)
AREA: 0 Hás. 1.261 mc.
PROPIETARIO: Ruben Eduardo RODRIGUEZ TOLEDO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 428
PADRON: 54.985 (p)
AREA: 0 Hás. 2.861 mc.
PROPIETARIO: Clemencia GRIEGO FALERO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 429
PADRON: 55.280 (p)
AREA: 0 Hás. 7.335 mc.
PROPIETARIO: Ricardo TABAREZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 459
PADRON: 13.303 (p)
AREA: 0 Hás. 7.588 mc. 63 dmc.
PROPIETARIO: Suc. de Pablo BONILLA e Isabel CASANOVA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 434
PADRON: 39.143 (p) (antes padrón Nº 3.399 (p))
AREA: 0 Hás. 645 mc. 01 dmc.
PROPIETARIO: Jorge FERNANDEZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 440
PADRON: 16.430 (p) (Hoy Padrón Nº 52.332 (p))
AREA: 0 Hás. 1.031 mc. 83 dmc.
PROPIETARIO: Suc. LEIRANA MARTERO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 441
PADRON: 16.430 (p)
AREA: 0 Hás. 2.709 mc. 71 dmc.
PROPIETARIO: Suc. Baltasar ARBELO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 447
PADRON: 37.285 (p)
AREA: 0 Hás. 759 mc. 43 dmc.
PROPIETARIO: Huber Clotildo MARTINEZ BARBOSA.
RUTA: 7 TRAMO: TRAMO RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 352
PADRON: 14.153 (p)
AREA: 0 Hás. 1.392 mc.
PROPIETARIO: Lazaro REDIN.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 430
PADRON: 55.281 (p)
AREA: 0 Hás. 1.294 mc.
PROPIETARIO: Ricardo TABAREZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 432
PADRON: 11.474 (p)
AREA: 0 Hás. 2.539 mc. 61 dmc.
PROPIETARIO: Juan P. DEL SUR.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 455
PADRON: 54.986 (p)
AREA: 0 Hás. 1.467 mc.
PROPIETARIO: Clemencia GRIEGO FALERO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY AMRCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 464
PADRON: 38.692 (p)
AREA: 0 Hás. 276 mc. 11 dmc.
PROPIETARIO: Fredy PEÑA.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70924 Feb 26- Mar 09 (0065)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14vo. Turno, en los autos caratulados CAZOT MENDEZ WALTER OMAR. INCAPACIDAD. FICHA V/450/95", se hace saber que se solicitó la declaración de incapacidad de Walter Omar Cazot Méndez y se designó curador interino del denunciado a Julia Nelly Méndez Acuña por auto 181/98 de 12 de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Se deja constancia que en este expediente se concedió auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho. - Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70922 Feb 26- Mar 11 (0066)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IVON LOURDES CORTAZZO GOGNA - Ficha 1046/96 quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de las Dras. Mónica Martínez y Verónica Pereira y del Sr Juan M. Sanchez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de febrero de 1998. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 720 10/p 13693 Feb 26- Mar 11 (0067)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS 1853 25 de Setiembre 1998

LICITACION PUBLICA Nº 278: EQUIPOS DE ECOGRAFIA
Primer llamado: 10.03.98
Hora: 15:00
Segundo llamado: 24.03.98
Hora: 15:00
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria en los días y horas señalados.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Sección Compras), Br. Artigas Nº 1465, entrepiso del Despacho Central de Medicamentos, de lunes a viernes de 07:00 a 20:30 horas.
12) $ 210 1/p 13692 Feb 26- Feb 26 (0068)

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1309: PARA CONVOCAR A EMPRESAS INTERESADAS EN REALIZAR PROPUESTAS PARA LA PROVISION, IMPLANTACION E IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE INTEGRADO DE GESTION (SIG)
Apertura: 16 de abril de 1998
Hora: 15:00
Valor del Pliego: U$S 2.000
(dos mil dólares)
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:15 a 12:00 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja. Las consultas sobre los mismos se realizará en el Departamento Materiales - Compras de la misma División en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 70921 Feb 26- Feb 26 (0069)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
COMISION ADMINISTRADORA DEL CENTRO DEPORTIVO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Licitación Pública Nº 69/97
"Construcción de Centro Deportivo de la Ciudad de la Costa"

P R O R R O G A

Se comunica a los Sres. interesados que la Licitación de referencia ha sido postergada para el día 5 de mayo de 1998, a la hora 15, en el lugar originalmente establecido.
12) (Cta. Cte.) 1/p 70876 Feb 26- Feb 26 (0070)

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 22/97
PRORROGA DE APERTURA
TERMINACION DE 10 VIVIENDAS Y 10 COCHERAS DEL C.H. 187 BOULEVARD I, MONTEVIDEO.
NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:
Miércoles 6 de marzo de 1998
Hora: 14:15
LUGAR: Salón de Actos, Casa Central: Av. Daniel Fernández Crespo 1508, 3er. Piso.-

Montevideo, febrero de 1998.
LA GERENCIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 70903 Feb 26- Feb 26 (0071)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
PRORROGA DE APERTURA DE LICITACION PUBLICA Nº 2/97

OBJETO: ADQUISICION DE TRES CENTRALES TELEFONICAS Y SUS EQUIPOS ASOCIADOS.
FECHA DE APERTURA: 20/3/98 HORA: 15.00
LUGAR DE APERTURA: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EDIFICIO LIBERTAD PISO 6º.
12) (Cta. Cte.) 1/p 70926 Feb 26- Feb 26 (0072)



Montevideo, febrero 26 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERMAN RAMON D'ANGELU, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Teodoro Alvarez 3639, e IRMA ESMERALDA MARTINEZ, 54 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Teodoro Alvarez 3639.
14) $ 127 3/p 1099 Feb 26- Mar 02 (0073)

OFICINA No. 2

EDWARD MICHAEL BENITEZ, 25 años, soltero, empleado, orietal, domiciliado en Avellaneda 4221, y ADRIANA MARIANGELES ARAUJO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2229.
14) $ 127 3/p 1094 Feb 26- Mar 02 (0074)

NEWTON ALFREDO BENITEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Pretal 5910, y MONICA JUDITH RAMOS, 33 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en 19 de Junio 5793.
14) $ 127 3/p 1097 Feb 26- Mar 02 (0075)

JULIO CESAR BARRIOS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3944/411, y MARY CLAUDIA CORONEL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3944/411.
14) $ 127 3/p 1103 Feb 26- Mar 02 (0076)

OFICINA No. 3

NESTOR ADRIAN CUENCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. de Chile 1117, y ANALIA VIVIAN FERRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3567.
14) $ 127 3/p 1087 Feb 26- Mar 02 (0077)

GEORGE JUAN CASTELL, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Margarita 5789, y ANA LAURA MACHADO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. del Pretal 5985.
14) $ 127 3/p 1089 Feb 26- Mar 02 (0078)

NEY ROBERT CORREA, 30 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Sarandí 239, y ANAIR FERREIRA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antinio Zubillaga 788.
14) $ 127 3/p 1090 Feb 26- Mar 02 (0079)

EDUARDO NELSON CALABRIA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belinzon 4764, y SARA LYLIAM GONZALEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Belinzon 4764.
14) $ 127 3/p 1092 Feb 26- Mar 02 (0080)

RUBEN OMAR CANTONI, 39 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Iberia 3710, y OLGA ELIZABETH AMARO, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Iberia 3710.
14) $ 127 3/p 1096 Feb 26- Mar 02 (0081)

OFICINA No. 4

GERARDO GABRIEL FERNANDEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Espartero 1508, y ELIZABETH ADRIANA ALTEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Espartero 1508.
14) $ 127 3/p 1088 Feb 26- Mar 02 (0082)

JORGE EMILIO LICHNER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2347, y ALICIA CARBALLAL, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Siracusa 2347.
14) $ 127 3/p 1091 Feb 26- Mar 02 (0083)

CARLOS EDMUNDO LAGARDERA, 55 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Siria 6310, y MARIA ESTHER D'ISABELLA, 45 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Siria 6310.
14) $ 127 3/p 1095 Feb 26- Mar 02 (0084)

GONZALO RAFAEL FERNANDEZ, 35 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1029/1, y LORELEY NANCY CRUZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1029/1.
14) $ 127 3/p 1098 Feb 26- Mar 02 (0085)

OFICINA No. 5

ERNESTO GONZALO HERNANDEZ, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Lezica 5717, y VERONICA NELLY SANTOS, 28 años, soltera, comunicadora social, oriental, domiciliada en Lezica 5717.
14) $ 127 3/p 1100 Feb 26- Mar 02 (0086)

ALEJANDRO MARCEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrua 5010, e IVANA ROSA ESTEFAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrua 5010.
14) $ 127 3/p 1101 Feb 26- Mar 02 (0087)

OFICINA No. 6

LUIS ARMANDO MONTILLA, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en José R Useras 3321 /1005, y OLGA NOEMI PRUDENTE, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francisco de Lemos 4185.
14) $ 127 3/p 1076 Feb 26- Mar 02 (0088)

CLAUDIO MARCELO MARZOA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 618, y LEONOR LOURDES RODRIGUEZ, 35 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Alfredo Moreno 6422.
14) $ 127 3/p 1083 Feb 26- Mar 02 (0089)

OFICINA No. 7

CARLOS WASHINGTON PARODI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldos y Pons 4176/1, y LIDIA CARMEN MARTIRENA, 32 años, soltera, empleada, oriental, do miciliada en Jaime Roldos y Pons 4176/1.
14) $ 127 3/p 1079 Feb 26- Mar 02 (0090)

JULIO GASTON PIÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Sarabia 4183, y ROSSANNA BETTINELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayu M106 S5 Salinas.
14) $ 127 3/p 1102 Feb 26- Mar 02 (0091)

OFICINA No. 8

MARCELO PABLO ROIG, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gowland 777 bis, e IRIS MICAELA MOREIRA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gowland 777 bis.
14) $ 127 3/p 1077 Feb 26- Mar 02 (0092)

JUAN CARLOS ROTELA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Waterloo 974 bis, y ESPERANZA MARTINEZ, 63 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Waterloo 974 bis.
14) $ 127 3/p 1081 Feb 26- Mar 02 (0093)

OFICINA No. 9

ALFREDO CARLOS SANTORO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2137 b, y MONICA CLAUDIA MAZZETTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 2137 B.
14) $ 127 3/p 1078 Feb 26- Mar 02 (0094)

EDUARDO SILVEIRA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4801, y BEATRIZ LUJAN PIRIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4801.
14) $ 127 3/p 1082 Feb 26- Mar 02 (0095)

ALVARO WALDEMAR SOTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thiebaud 1783=3, y MARCELA BETINA MESA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belarmino 3727.
14) $ 127 3/p 1084 Feb 26- Mar 02 (0096)

GUSTAVO ANTONIO SANSON, 34 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5109, y MARICEL CACERES ICASURIAGA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5109.
14) $ 127 3/p 1093 Feb 26- Mar 02 (0097)

OFICINA No. 10

PABLO VESCOVI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Grau 3833, y LAURA VANNET, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3221/201.
14) $ 127 3/p 1080 Feb 26- Mar 02 (0098)

GEORGE VALDEZ, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Caraguatay 2225/3, y GRACIELA ESTHER PACILIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay 2225/3.
14) $ 127 3/p 1085 Feb 26- Mar 02 (0099)

HELDERT JULIO NIETO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4615, y MARIA CRISTINA BERARDO, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4615.
14) $ 127 3/p 1086 Feb 26- Mar 02 (0100)



DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "GONZALEZ CORTAZZO, Oscar Danubio C/ GARREL Angel o Alejandro y SUCESORES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C. 67/95" se hace saber que se ha presentado Oscar Danubio GONZALEZ CORTAZZO, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el Inmueble Padrón 2774 de la 1ra. Sección Catastral de Durazno, manzana Nº 156, que según plano del Ing. Agrimensor Luis Hugo Apolo del 29/8/94, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 12/9/94 con el Nº 5377; tiene una superficie de 384 mts2 37 dms2 y se deslinda con 8 mts 11 dms al Sureste de frente a la calle Larrañaga 47 mts 40 dms al Suroeste con Padrón 2775 de César M. González Cortazzo; 8 mts 11 dms al Noroeste con Padrón Nº 2585 de Máximo Hidalgo y Otra, Padrón Nº 2584 de Rita Labandera de Aguirre y 47 mts2 39 dms al Noreste lindando con Padrones Nº 2503 de Felipa González y Otros, Padrón Nº 2892, Padrón Nº 2773 de Edilio Ramón Cal Silva.- En consecuencia se llama y emplaza a Angel o Alejandro GARREL y o Sus SUCESORES y linderos Máximo Hidalgo, Rita Labandera de Aguirre, Felipa González, Edilio Ramón Cal y César González Cortazzo o sus Sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2774 de la 1ra. Sección Catastral de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá el juicio; dentro del plazo legal de 90 días.- Durazno, 29 Marzo de 1995. Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.700 10/p 13723 Feb 26- Mar 11 (0101)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos caratulados: TIMOTE FEDERICO DIACONO, Prescripción Adquisitiva, Ficha A/135/97, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FEDERICO DIACONO TIMOTE, iniciando prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: padrón Nº 1890, sito en la manzana 217 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sec. Judicial de Rio Negro, con un área de novecientos treinta y dos metros, que se deslinda así: veintidos metros sesenta centímetros al Nord-Oeste con Margarita Alvarez, cuarenta y un metros, cincuenta centímetros al Sud-Oeste con Margarita Alvarez, veintitres metros cincuenta centímetros al Sud-Este con calle Hammet y cuarenta y un metros veinte centímetros al Nord-Este con calle Lavalleja. En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a Ernesto Natalio Alvarez ó a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quién se entenderán estos procedimientos. Fray Bentos, 14 de octubre de 1997. Esc. Carmelo Salaberry. Actuario.
16) $ 1.800 10/p 13680 Feb 26- Mar 11 (0102)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Se ñor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ROBERTS GUTIERREZ, ANDRES EDARDO.- Prescripción Adquisitiva Treintenal".- Ficha A/151/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. ANDRES EDARDO ROBERTS

GUTIERREZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble urbano padrón No. 766, ubicado en Dolores, tercera sección judicial del Dpto. de Soriano, en la manzana No. 122, compuesto de una superficie de novecientos cuarenta metros y cuarenta y dos cms, linando al norte con Ramón Urán, al Sur calle Gomensoro, al este Suc Amondarain de Solari y al Oeste calle Misiones.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a JOSE ROBERTS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de diciembre de 1997.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.
16) $ 1.620 10/p 13714 Feb 26- Mar 11 (0103)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALEXIS JAVIER CABRERA, solicita la inscripción de la obra titulada "VIRGINIA NIHIL, O LA ORILLA DEL AMANECER", de la cuál se declara autor. Montevideo, 19 de Febrero de 1998, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13678 Feb 26- Mar 11 (0104)



DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "CUSTODIO GONZALEZ, Angel. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha 351/97/B; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Angel Custodio GONZALEZ y de Estela Nair FRANCO; Nº 130, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial de Durazno, el día 16 de Setiembre de 1983; en el sentido de que donde dice ANGEL CUSTODIO debe decir: Angel Custodio GONZALEZ; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17 de Febrero de 1998.- Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70920 Feb 26- Mar 11 (0105)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

ANDRES CASTELLS PEREYRA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er Turno, dictada en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C/LARRAURA PAMPILLON, OSCAR. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 163/95", se hace saber que el proximo 3 de marzo de mil novecientos noventa y ocho a las 15.30 horas en el local de la calle Galicia 1069 por intermedio del Martillero Andrés Castells Pereyra, Matrícula Nº 5258, RUC. 212502750010, se procederá al remate público, cuya base sobrepase las 2/3 partes del valor de tasación y en dólares americanos del VEHICULO AUTOMOTOR MARCA FIAT AÑO 1981 MODELO 147 CL., MOTOR A NAFTA Nº 1168231, PADRON Nº 311.761 MATRICULA ANTERIOR Nº 221.252 Y MATRICULA ACTUAL Nº 824.249, SE PREVIENE: 1) El vehículo se encuentra en el local de Castells Galicia 1069 y el mismo será rematado en el estado que está. 2) El vehículo carece de su titulacion por lo cual su estudio de titulos por la oficina actuaria se realizo por medio de certificados. 3) Que el mejor postor debera oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma será de su cargo comisión del rematador e IVA. MEVIR e impuesto a las ventas forzadas Ley 16320. 4) Será de cargo del expediente comisión del rematador, IVA. MEVIR e impuesto municipal Ley 12700. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 12 de febrero de 1998. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) $ 810 3/p 13740 Feb 26- Mar 02 (0106)

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en los autos caratulados "Etcheverry Matías c/ Osegur S.A. y otros, Juicio Ejecutivo"" Ficha 1/97, se hace saber que el próximo día 9 de marzo de 1998, a partir de las 14 y 30 horas, en los salones de Constituyente 1978 al 80, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública por las 2/3 partes de su tasación (tasación fs. 19 $ 216.101.) del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el No. 96981/1704 ubicada en la 19a. Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ruben V. Kovacevich, inscripto en la Dirección General del Catastro el 8 de setiembre de 1980, la unidad 1704 se encuentra ubicada en el piso 17 del edificio construido con frente al S.O. a Avda. Garibaldi No. 2859 y al N.O. a calle Humaitá, sobre un terreno con una superficie de 1.284 mts. 80 dm2. La unidad 1704 tiene un área de 36 mts. 75 dm2 a cota más 44.80 mts.
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; 2o) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos de compra del martillero (4.02), así como el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas; 3o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos: "Eurobanco S.A. c/ Martha Uri Castro y otros, Medidas Preparatorias, ficha 252/97" del similar de 6o. Turno, obrando en esta Sede testimonio de los mismos; 4o) Que el referido inmueble se encuentra hipotecado a favor de Centro Hispano Banco S.A. en garantía de un préstamo por la suma de U$S 20.000 más el 25%; 5o) Que los antecedentes agregados no cubren los últimos 30 años; 6o) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. Si existen deudas por gastos comunes y si está vigente la póliza de Seguros contra incendios; 7o) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador (1.33 %). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero de 1998. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.800 5/p 13733 Feb 26- Mar 04 (0107)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos:ADM. ROCCO S.R.L. C/ PAN CRUZ ALVARO Y/O SUS SUCESORES Y OTRA. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 38/96, se hace saber que el próximo 9 de marzo a las 14 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 204, padrón individual Nº 151.689/204, que

forma parte del edificio (Régimen Ley 14.261 Capítulo III) sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 151.689, el que según plano de mensura y de fraccionamiento del Ing. Agr. Nelson Villagrán de febrero de 1983 cotejado por el Servicio del Plan regulador de la I.M. de Mdeo. el 27.07.83 e inscripto el 1º de agosto de 1983, en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 3152, consta de una superficie de 695 mts. 60 dms. que se deslinda: 78 mts. 72 cms. de frente al N. a la calle Antonio Machado Nº 1526, 6 mts. 11 cms. de frente al O. a la calle Burgues, uniendo ambas una ochava recta de 5 mts. y 3 mts. 36 cms. al E. a la calle Ramón Márquez, unida dicha calle con Antonio Machado por una ochava recta de 5 mts. La unidad mencionada se identifica según el referido plano en el 2º piso a cota más 5 mts. 49 cms., tiene una superficie de 45 mts. 49 dms. y le corresponde el uso exclusivo de terrazas LL dos y O dos (bienes comunes). Se previene: 1) Que existe una primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.); 4) Que se desconoce la situación tributiva y ocupacional del bien; 5) Que siendo la deuda de autos por concepto de gastos comunes y estando el inmueble hipotecado a favor del Banco Hipotecario, atento a la renuncia efectuada en la escritura de Reglamento de copropiedad a favor del mismo, será de cargo del mejor postor el pago de los referidos gastos comunes con carácter previo a la escrituración judicial; 6) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca clase 76 Serie 145 Nº 30035 propuesta 187.532/204, y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado. 18 de Julio 1589 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 19 de 1998. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 2.520 5/p 13741 Feb 26- Mar 04 (0108)

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 35º Turno se hace saber que en autos: Sica Jaime c/Veneto Sociedad en Comandita por Acciones y Otro. Ficha Nº A/385/96 J. Ejecutivo, el día Lunes 2 de Marzo de 1998 a partir de las 16 Hs. en el local de la Calle Magallanes Nº 1917 se Rematara por el Martillero Luis A. Maffi Mat. 3988 y RUC. 210627290019 y sobre las 2/3 partes de su tasacion el bien embargado en autos: (Maquina de coser Industrial PFAFF Nº 545-H4-6/01 DLMN8 Tasada en $U 1.800oo SE PREVEE: 1º) Que el mejor postor debera consignar en el acto el 40% de su oferta y la comision del Rematador del 11% mas IVA. e Impuestos de Ley. 2º) Que seran de cargo del expediente los gastos del Remate y la comision de venta e impuestos del 2.78%: Y a los efectos legales se hace esta publicacion. Montevideo 20 de Febrero de 1998. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

20) $ 162 1/p 13718 Feb 26- Feb 26 (0109)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Graciela GONZALEZ ALONSO c/ Margarita Haydée GONZALEZ ALONSO" -Partición Judicial - Ficha A 46/90/1/95 se hace saber que el próximo 19 de Marzo, a la hora 15,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del Edificio construido en Propiedad Horizontal, ubicado en la 4º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 134.391 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Enrique Alvarez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/I/72 con el nº 42.241, tiene una superficie de 878 mts. 20 dms. con un frente al Sur de 20 metros a la Rambla República de Chile entre Rambla Concepción del Uruguay e Hipólito Irigoyen. La Unidad 001 está empadronada individualmente con el nº 134.391/001 y consta de una superficie de 83 mts. 75 dcms. BASE: U$S 38.666,66. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de seña como garantía de su compra y abonar el 6,02 % por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura 3) Que serán de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador: o sea el 1,33% de los valores subastados 4) Que el bien se encuentra ocupado por uno de los copropietarios 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 11 de Febrero de 1998. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) $ 1.800 5/p 13851 Feb 26- Mar 04 (0110)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 19a. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos LUIS BRUM C/ SANCHEZ DANIEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha C/57/95),el próximo martes tres de marzo a las 15 horas, en el local sito en la Avda. Ing. Luis Giannattasio Km.21100 esquina Manuel Varela Cáseres, se procederá por intermedio del martillero MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012) a la subasta sin base y al mejor postor del automovil marca Volkswagen modelo Brasilia, año 1980, padrón No. 331971 y matrícula Nro. 841.273 de Montevideo, motor No. BN683772.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en carácter de seña.- II) Que serán de su cargo la comisión de compra e Impuestos correspondientes (16.51%). III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e Impuestos (2,79%). IV) Que se carece de los títulos de propiedad y antecedentes dominiales, V) Que se desconoce la situación contributiva del bien en la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de patente y multas, desconociendose el nombre del titular del vehículo a nivel de la libreta. VI) Que se remata la propiedad del bien de autos y que dichos derechos se rematan en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados agregados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 12 de febrero de 1998. Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.

20) $ 234 1/p 13745 Feb 26- Feb 26 (0111)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2do. Turno, dictado en autos caratulados: BANCO PAN DE AZUCAR contra JUAN ANTONIO SOUZA. Concurso Necesario de Acreedores. Ficha A/481/83;se hace saber al público que el día 10 de marzo de 1998, a la hora 15.00, se procederá por el Sr. Rematador Waldemar Machin, en su local de la calle Herrera 811 Durazno, a la subasta pública, del bien inmueble padrón 113166/001, sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo (calle José L. Terra Nº 3417 Apto. 001) sobre la base de las 2/3 partes de su tasació, que asciende a la suma de U$S. 23.590 y que tiene una superficie de edificada total de 91 mts2. 52 dm2.- 1) SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 20% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE HABERSELE ACEPTADO SU OFERTA.- 2) QUE LOS GASTOS DE ESCRITURACION COMISION DEL REMATADOR Y LOS IMPUESTOS DE LEY, SON A CARGO DEL ADQUIRENTE.- 3) QUE LOS TITULOS DEL BIEN A REMATAR SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO, LOS QUE PODRAN SER EXAMINADOS.= EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Durazno, a los diesciséis días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 13722 Feb 26- Mar 02 (0112)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

MERCEDES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Tur-

no, dictada en autos: "SCHERA RUDELLI JORGE LUIS C/ HORACIO ALVAREZ OTERO. Acción ejecutiva. Fa. B/424/96", se hace saber que el próximo 3 de marzo de 1998 a la hora 09.30 en las puertas de esta Sede, Roosevelt N° 671, se procederá por el martillero Sra. MARIA B. ZERBONI, R.U.C. 180119660010, matrícula N° 5134, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 17.886,66, de una camioneta marca Volkswagen, modelo Brasilia, año 1980, Matrícula K 10-3621, Padrón 105-638. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión e impuestos del Rematador. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal, así como deudas por patentes y multas que pudieren adeudar. Mercedes, 18 febrero 1998. Se autoriza una publicación. WALTER MARRERO GALAGORRI, Juez de Paz Subrogante.
20) $ 180 1/p 13776 Feb 26- Feb 26 (0113)

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, encargada de Despacho de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO HEBE C/ NESTOR ALBERRO Y OTRO. Juicio ejecutivo. Ficha A 385/96" se hace saber que el próximo 12 de marzo a las 15 horas en el local de la calle Dr. Ferrería N° 299, se procederá por el Martillero ERNESTO L. ROMERO (Matrícula N° 3669, R.U.C. N° 180055410019) a la venta en remate público sobre la base de la mitad de su tasación -o sea- U$S 2.250,00, de un furgón marca Volkswagen, año 1981, Padrón de Soriano 200.754, Matrícula K 20.0939.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del adquiriente la comisión e impuestos del rematador, como así mismos los gastos para la titulación del vehículo en cuanto al pago de patente de rodados. 4) La titulación del vehículo se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados, calle Roosevelt N° 671.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes 16 de febrero de 1998. Se autoriza una sola publicación. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 198 1/p 13777 Feb 26- Feb 26 (0114)



DIESOL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: DIESOL LTDA.

TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Asamblea Extraordinaria del 26 de julio de 1996.
DENOMINACION: DIESOL LTDA
SOCIOS: Roberto Elías Lublinerman Reitzes y Laura Lublinerman Reitzes.
CAPITAL: $ 39.950.- dividido en 470 cuotas de $ 85 cada una, de las cuales 469 cuotas pertenecen a Roberto Lublinerman y 1 cuota pertenece a Laura Lublinerman.
OBJETO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Roberto Lublinerman.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
Registro Público de Comercio: 12 de febrero de 1998, No. 249, Fo. 337, Libro 4.
22) $ 1.482 1/p 13666 Feb 26- Feb 26 (0115)

MALBAJAR S.R.L.

SOCIOS: GUSTAVO, GUILLERMO Y GABRIELA SCHOL RIOS
CAPITAL: $ 10.800
PLAZO: 30 años
OBJETO: Negocios rurales, local de remates ferias y acopio de frutos del pais, etc.
ADMINISTRACION: GUSTAVO SCHOL RIOS
INSCRIPCION: 29/12/97 No. 2056 del Fo. 2686 al 2686 Lo. 1
DOMICILIO: SARANDI DEL YI.
22) $ 741 1/p 13682 Feb 26- Feb 26 (0116)

ELCIN LTDA

CONTRATO: 30.9.87
REGISTRO: N° 1638 F° 5956 v L° 2
SOCIOS:
WALDEMAR VAZQUEZ y SANTOS APEZTEGUIA
OBJETO: Compraventa al por mayor y detalle, importación, exportación, en electricidad industrial
ADMINISTRACION:
Waldemar Vázquez
CAPITAL: N$ 300.000
PLAZO: 5 años prorrogable
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 13686 Feb 26- Feb 26 (0117)

REVIMIX S.R.L.

CONTRATO: 4/11/97
INSCRIPCION: No. 184, Fo. 234. Lo. 3
SOCIOS: CARLOS ALBERTO BUENO LOPEZ Y FERNANDO SALDIAS OLIVERA
CAPITAL: $ 30.000, DIVIDIDO EN 100 CUOTAS (50 CADA SOCIO)
OBJETO: REVOQUES, REVESTIMIENTOS Y PINTURAS DE BIENES.
PLAZO: 30 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
ADMINISTRACION: CARLOS ALBERTO BUENO LOPEZ.
22) $ 741 1/p 13696 Feb 26- Feb 26 (0118)

PIHC S.R.L.

Complemento de la Publicación del 20/10/95 en Diario Oficial y 6/10/95 en Diario Correo. Objeto: A) Procesadora industrial de hierros; compra, venta de bienes muebles o inmuebles, construcción, industrialización y comercialización de bienes en todas sus formas, efectuar arrendamientos de cosas, de obras y servicios, transportar y distribuir mercaderías, C) operaciones de compra y venta de capital, producción y consumo en el país o en el extranjero, permutas, exportaciones, importaciones, representaciones de fábricas o industrias de firmas nacionales y/o extranjeras, consignaciones, inversión en títulos, bonos, acciones, valores mobiliarios en general, D) adquirir, integrar, fusionarse con otras sociedades, industrializar bienes y artículos en general, prestacion de servicios y afines, así como para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos civiles, comerciales, operaciones, convenios y contratos tendientes al mejor desarrollo de los negocios sociales y que contribuyan directa o indirectamente al objeto social.
22) $ 1.976 1/p 13698 Feb 26- Feb 26 (0119)

"PIRIAPOLIS CABLE T.V. LTDA"

Contrato: 29 de diciembre de 1997
Inscripcion: No. 134, Fo. 183 al Fo. 184, Lo. 4 Contratos, Año 1998.
Capital: $ 60.000, en 100 cuotas de $ 600 c/u, aportado por partes iguales.
Socios: Eduardo Rios Marquez y Carlos Fabio Biraben Guarch.
Objeto: Operar y explotar el servicio de television por cable para abonados en la ciudad de Piriapolis, Maldonado.
Plazo: Diez años.
Domicilio: Piriapolis, Maldonado.
Administracion: Conforme al articulo 6to. Contrato Social.
22) $ 988 1/p 13715 Feb 26- Feb 26 (0120)

ANCECI LTDA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Montevideo, 29/12/1997
Cedente: Maria Elena Mannocci Alonso
Nelson Leonardo Uran Alvarez
Cesionaria: Claudia Cecilia Mannocci Alonso
Administracion: Ana Maria Alonso Delucchi
Inscripcion Registro: 16/01/1998 N° 64 F° 80 L° 4 de Contratos.
22) $ 741 1/p 13732 Feb 26- Feb 26 (0121)

S A F E LTDA.
Cesión

Contrato: -10/12/997.
Inscripción: N° 44, F° 57, L° 4 de Contratos
Cedente: Estela Mary Avila Pereira
Cesionario: María Laura Boccone Fajardo.
22) $ 494 1/p 13744 Feb 26- Feb 26 (0122)

GRUPO MONTANA S.R.L.

Contrato: 19/11/96
Socios: EUGENIO PEDRO FIGUEREDO PIÑEYRUA (99 cuotas)
MARIA VIRGINIA BERETERVIDE ZINULA (1 cuota)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 50.000
Administracion: Eugenio Pedro Figueredo
Objeto: Adquirir, tenencia y administracion de bienes muebles e inmuebles
Inscripción: 10/12/96 No. 2122 Fo. 2762 Lo. I
Plazo: 30 años.
22) $ 741 1/p 13757 Feb 26- Feb 26 (0123)

"MORANDO HERMANOS S.R.L."

Contrato: 24/12/97
Inscripción: N° 187, F° 256, L° 4, 6/2/98.-
Socios: Andrea y Pablo Morando Moizo: 500 cuotas cada uno.-
Capital: $ 108.000 (1000 cuotas de $ 108).-

Objeto: industrialización uva, elaboración, comercialización, consignación, distribución, importación, representación y compra venta de vinos.-
Plazo: 30 años.-
Administración: indistinta.-
Domicilio: Canelones.
22) $ 988 1/p 13773 Feb 26- Feb 26 (0124)

"FOOD HOUSE LIMITADA"

Contrato: 15 enero 1998
Inscripción: No. 154 Fo. 197 Lo. 3
Socios: Ricardo UTMAZIAN HANNEMANN (90 cuotas)
Gevont Jorge UTMAZIAN KEKLIKIAN (10 cuotas)
Capital: $ 30.000
Objeto: Compraventa, importación, exportación, consignación, representación, industrialización de toda clase de bienes, objetos servicios, en ramos de alimentación, artículos para el hogar, oficina, industria, maquinaria, bazar, cueros, deportes, fotografía, imprenta, química, medicina farmacia, industria frigorífica, animales en pie, carnes de todo tipo, menudencias, chacinados, fiambres, especias, suero fetal bovino, envases y suministros de empaque de todo tipo, asesoramiento.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Ricardo Utmazian Hannemann.
22) $ 1.235 1/p 13787 Feb 26- Feb 26 (0125)

CARTOPACK S.R.L.

Contrato: 27 enero 1998.
Inscripción: No. 233 Fo. 310 Lo. 4
Socios: OLGA ELENA SOLANA SILVEIRA (30 cuotas)
JULIO CESAR VALIENTE ACOSTA (30 cuotas)
WASHINGTON MENDEZ VITUREIRA (40 cuotas)
Capital: $ 12.900.-
Objeto: Representación, importación, fraccionamiento, venta materiales empaque industrial.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Olga Solana ó Julio Valiente indistintamente.
22) $ 741 1/p 13788 Feb 26- Feb 26 (0126)

FIRST LIMITADA

Contrato: 1 Diciembre 1997
Inscripción: Nº 2015 Fº 2527 Lº 2
Socios: MARIA MABEL LOPEZ MARTINEZ (80 cuotas)
LEONARDO MARCELO ACOSTA (20 cuotas)
Capital: $ 10.800.-
Objeto: Sanitaria, servicio de mantenimiento y reparaciones en general dentro del giro.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rivera 3033, Montevideo.
Administración: Leonardo Marcelo Acosta López.
22) $ 741 1/p 13789 Feb 26- Feb 26 (0127)

AEMEPE S.R.L
Cesión.

Contrato: 26 noviembre 1997
Inscripción: No. 1842 Fo. 2420 Lo. 1
Cedente: JOSE ENRIQUE FIORONI BERISSO (20 cuotas)
Cesionarios: Marcelo Ardoguein Neira (10 cuotas)
Miguel Andrés Matilla Barbe (10 cuotas).
22) $ 494 1/p 13790 Feb 26- Feb 26 (0128)

FARMACIA 3a. FONT S.R.L.

Reactivación
Incorpora socio: Cecilia Rodriguez Esperón - 5 cuotas
R.P.C. No. 849, Fo. 1036, Lo. 3
CTO. 5/06/96.
22) $ 494 1/p 13802 Feb 26- Feb 26 (0129)

GUO - HUA S.R.L.

CONSTITUCION: 27/1/98
INSCRIPCION: Nº 189 Fº 259 Lº 4
SOCIOS: Zhujun TIAN, Zhuguo TIAN y Zhiyong WANG, 30 cuotas
OBJETO: Importacion y exportacion de mariscos, cueros, lana, ropa en general, artículos de bazar, máquinas electrónicas y alimentos.
CAPITAL: $ 11.700 dividido en 90 cuotas
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: Conjunta o separadamente en forma indistinta.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 988 1/p 13803 Feb 26- Feb 26 (0130)

VE Y VA SRL.-

Contrato:- 15/12/97.- Inscripción No. 171 Fo. 219 Lo. 3.-
Socios: - Verónica Madelón Moreno Hofmeister
- María Valeria Moreno Hofmeister.-
Objeto: - Estacionamiento - Garage.-
Capital: - $ 100.000.-
Plazo: - 30 años.-
Administración:- Verónica Madelón Moreno Hofmeister.-
Domicilio: - Montevideo.
22) $ 741 1/p 13836 Feb 26- Feb 26 (0131)

TECNOBRA S.R.L.

CONTRATO: 19/1/1998 INSCRIPTO Nº 178 Fº 226 Lº 3
SOCIOS: Virginia FIRPO; Giselle BOLENTINI
OBJETO: CONSTRUCCION
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 60.000
PLAZO: 10 años
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 494 1/p 13845 Feb 26- Feb 26 (0132)

I.P.C. Limitada

Cesión de Cuotas Sociales
Contrato: Montevideo, Diciembre 3 de 1997
Registro. No. 147 Fo. 198 Lo. 4 (1998)
Cedente: Rafael Alberto Bega Bonilla cede 20 cuotas
Cesionario: Magadalena Alicia Rezzano Aguirre.
22) $ 494 1/p 13846 Feb 26- Feb 26 (0133)

REDI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO CONSTITUTIVO

2/febrero/1989
MODIFICACION: Capital N$ 400.000
RAUL VIETA 60% EDI DA SILVA 40 %
INSCRIPCION: Na 883, Fº 3426 Libro 1 de Contratos.
22) $ 494 1/p 13847 Feb 26- Feb 26 (0134)

LOS NOVILLOS S.R.L.

CESION
CONTRATO: 12/01/98
INSCRIPCION: No. 118 Fo. 151 Lo. 3 de Contratos.
CEDENTE: Mariela Zucco Martorello, 50 cuotas.-
CESIONARIO: Teresa Martorello Stumbo, 50 cuotas.
22) $ 494 1/p 13848 Feb 26- Feb 26 (0135)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 301402 Febrero 12 de 1998.- FOX, por Pfizer Products Inc. Solicita: "PATREX" Reivindicando Prioridad solicitud de Gran Bretaña Acta No. 2145100 Fecha de Sol. 17/09/97. Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 12987 Feb 26- Mar 11 (0136)

ACTA Nro 301383 febrero 11 /1998 COPAHUE INDUSTRIAL S.A. (AR) solicita marca C O P A H U E clase 11.
23) $ 420 10/p 13689 Feb 26- Mar 11 (0137)

ACTA Nro. 301409 febrero 12/1998 JOSE LUIS BILLINO (Montevideo) solicita marca OCEAN DREAM clase 25.
23) $ 420 10/p 13690 Feb 26- Mar 11 (0138)

ACTA 301492 Febrero 18 de 1998.- FOX, por Amgen Inc. Solicita "PROLIA" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/342787 fecha de Sol. 18/08/97 Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 13702 Feb 26- Mar 11 (0139)

ACTA 301493 Febrero 18 de 1998.- FOX, por Amgen Inc. Solicita: "DURASLIM" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/342280 fecha de Sol. 18/08/97 Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 13703 Feb 26- Mar 11 (0140)

ACTA 301494 Febrero 18 de 1998.- FOX, por Amgen Inc. Solicita: "TOPOLENE" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/342292 fecha de Sol. 18/08/97 Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 13704 Feb 26- Mar 11 (0141)

ACTA 301522 Febrero 19 de 1998.- FOX, por BANCO SANTANDER S.A. Solicita:



Clase 36.
23) $ 1.680 10/p 13705 Feb 26- Mar 11 (0142)

ACTA 301523 Febrero 19 de 1998.- FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "CLEARCUT" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 13706 Feb 26- Mar 11 (0143)

ACTA 301524 Febrero 19 de 1998.- FOX, por NOVARTIS AG Solicita: "ACTARA" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 13707 Feb 26- Mar 11 (0144)

ACTA 301525 Febrero 19 de 1998.- FOX, por BELVEDERE Solicita: "SOBIESKI" clase 33 (Detalle).
23) $ 420 10/p 13708 Feb 26- Mar 11 (0145)

ACTA 301526 19 de febrero de 1998. FOX, por AUGUSTO COELHO IMPORTADORES SOCIEDAD ANONIMA Solicita: "EL MONCAYO" Clases 29, 30, 31.
23) $ 840 10/p 13709 Feb 26- Mar 11 (0146)

Acta 301527 Febrero 19, de 1998 FOX por Minnesota Mining and Manufacturing Company solicita marca "SCOTCHPRINT" clases: 2, 9, 16, 17 (detalle).
23) $ 840 10/p 13710 Feb 26- Mar 11 (0147)

ACTA 301528 Febrero 19, de 1998.- FOX, por The McGraw-Hill Companies, Inc. Solicita: "GREGG" Clases 1, 2, 3, 5, 7, 9, 16, 17, 20.
23) $ 840 10/p 13711 Feb 26- Mar 11 (0148)

ACTA 301529 19 de febrero de 1998. FOX, por TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. Solicita



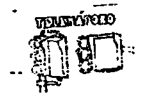
Clase 38.
23) $ 1.680 10/p 13712 Feb 26- Mar 11 (0149)

Acta 301358 Montevideo, 10 febrero 1998 GUSTAVO MARTINONI por LANPHARM S.A. solicita: ACEMUK clase 05.
23) $ 420 10/p 13719 Feb 26- Mar 11 (0150)

Acta 301463 Montevideo, 16 febrero 1998 GUSTAVO MARTINONI por LANPHARM S.A. solicita: LANPHARM clases 05, 42.
23) $ 420 10/p 13720 Feb 26- Mar 11 (0151)

Acta 301486 Montevideo, 17 febrero 1998 GUSTAVO MARTINONI por LANPHARM S.A. solicita: LANSEK clase 05.
23) $ 420 10/p 13721 Feb 26- Mar 11 (0152)

Acta Nº 301439 Montevideo, 13 FEB. 1998 con esta fecha Alberto Amorin y Martin Palomeque Solicito "TELEMAFORO" la marca



de la clase 9- 35 - 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 13746 Feb 26- Mar 11 (0153)

Acta 301534 Febrero 19, 1998 VANRELL Por LG ELECTRONICS INC. (KOREA) Solicita

Cinemaster Q-ATRO

Reivindicando prioridad de la solicitud coreana, No. 97-39681, de fecha 20 de agosto de 1997 clase. 9 s/d.
23) $ 1.680 10/p 13747 Feb 26- Mar 11 (0154)

Acta 301531 Febrero 19, 1998 VANRELL Por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) Solicita: MAMBO clase: 32.
23) $ 420 10/p 13748 Feb 26- Mar 11 (0155)

Acta 301532 Febrero 19, 1998 VANRELL por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: McGOL clase: 42 s/d.
23) $ 840 10/p 13749 Feb 26- Mar 11 (0156)

Acta 301533 Febrero 19, 1998 VANRELL Por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: McDONALD'S, CUANDO QUIERAS clase: 42 s/d.
23) $ 840 10/p 13750 Feb 26- Mar 11 (0157)

Acta 301516 Febrero 18, 1998 PIÑEYRO por NOVISIMA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 19, 37.
23) $ 1.260 10/p 13751 Feb 26- Mar 11 (0158)

Acta 301331 Montevideo, Febrero 10, 1998 DIRPLAIN S.A. (Uruguay) solicito GOLAZO clase 29, 30.
23) $ 420 10/p 13775 Feb 26- Mar 11 (0159)

ACTA 301458 16 FEB. 1998 RIVERDALL S.A. (UY) solicita PASEO DEL HOGAR CLASE 35, 42.
23) $ 420 10/p 13780 Feb 26- Mar 11 (0160)

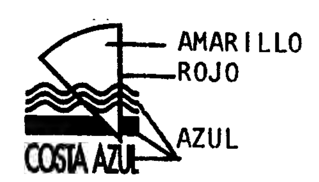
ACTA 301515 18 FEB. 1998 AMERICATEL CORPORATION (US) solicita AMERICATEL, AHORRE A LO GRANDE CLASE 38.
23) $ 420 10/p 13781 Feb 26- Mar 11 (0161)

ACTA 301475 17 FEB. 1998 CIKATO por MONDIAL INDUSTRIES LIMITED PARTNERSHIP (US) solicita CONFIDANTE CLASE 21.
23) $ 420 10/p 13782 Feb 26- Mar 11 (0162)

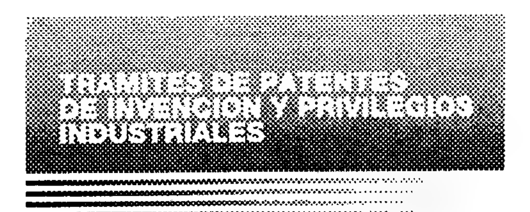
ACTA 301514 18 FEB. 1998REGNIAULT, STANISLAS solicita J'ADORE prioridad solicitud CH 06980/97 29/08/97 CLASE 3.
23) $ 420 10/p 13783 Feb 26- Mar 11 (0163)

ACTA 301513 18 FEB. 1998CIKATO por FERNILAND S.A. (UY) solicita COMPLUCAD CLASE 1, 5.
23) $ 420 10/p 13784 Feb 26- Mar 11 (0164)

ACTA 301476 17 FEB. 1998 CIKATO por DA COSTA LOPEZ, LUCILIA (UY) solicita



CLASE 29, 30.
23) $ 1.680 10/p 13785 Feb 26- Mar 11 (0165)



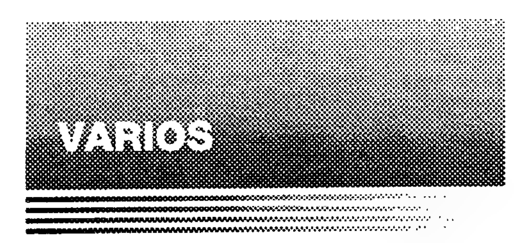
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.694 Montevideo, 3.9.97. Cikato por WEYERHAEUSER COMPANY (US) solicita patente de invención "Producto de madera para la ingeniería de construcción y método de su fabricación". Reivindica prioridad solicitud estadounidense Nº 08/ 708,273 del 2.9.96.
24) $ 945 10/p 13786 Feb 26- Mar 11 (0166)

ACTA: 24.741 Octubre 6, 1997. Fernández Secco por EVANDRO DEL GUERRA, ALCEU M. ROSA JUNIOR y ELVIO DEL GUERRA solicita Patente de Invención "PERFECCIONAMIENTO EN DISPOSITIVO INYECTOR DE FLUIDOS PARA USO MEDICINAL". Publíquese de acuerdo a la Ley 10.089.
24) $ 945 10/p 13849 Feb 26- Mar 11 (0167)

ACTA: 24.740 Octubre 6, 1997. Fernández Secco por EVANDRO DEL GUERRA, ALCEU M. ROSA JUNIOR y ELVIO DEL GUERRA solicita Patente de Invención "DISPOSITIVO INYECTOR DE FLUIDOS PARA USO MEDICINAL". Publíquese de acuerdo a la Ley 10.089.
24) $ 945 10/p 13850 Feb 26- Mar 11 (0168)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Expediente: 6580/1758/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RICARDO JAIME LOCKHART MORGAN la Resolución del Directorio de

ANTEL Nro. 350/95 de fecha 25.1.95 recaída en expediente Nro. 6580/1758/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 621345, a nombre de LOCKHART MORGAN RICARDO JAIME, por un monto de $ 3.948,55 (Pesos Uruguayos tres mil novecientos cuarenta y ocho con 55/00), calculada al día 15.11.93. 2.- DISPONER la promoción del juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70861 Feb 26- Mar 02 (0169)

ANTEL

Expediente: 95/04348
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GONZALO MURAGLIA MENDEZ la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 889/95 de fecha 12.12.95 recaída en expediente Nro. 95/04348 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MURAGLIA MENDEZ GONZALO, por un monto de $ 3.874,63 (Pesos Uruguayos tres mil ochocientos setenta y cuatro con 63/00), calculada al día 16.9.94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70862 Feb 26- Mar 02 (0170)

ANTEL

Expediente: 6580/1273/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARGARITA RAMOS BARRETO la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 616/95 de fecha 22.2.95 recaída en expediente Nro. 6580/1273/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 911748, a nombre de MARGARITA RAMOS BARRETO, por un monto de $ 3.508,59 (Pesos Uruguayos tres mil quinientos ocho con 59/00), calculada al día 4.8.93. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70863 Feb 26- Mar 02 (0171)

ANTEL

Exptediente: 6580/1653/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: ROSSI COSTA CARLOS CONSTANTINO.- la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 282/95 de fecha 25/01/1995 recaída en expediente 6580/1653/94 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio Nro. 205360 de Montevideo a nombre de ROSSI COSTA CARLOS CONSTANTINO por un monto de $ 3.132,87 (pesos uruguayos tres mil ciento treinta y dos con 87/100 M/N), calculada al día 21/10/92.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.-
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70864 Feb 26- Mar 02 (0172)

ANTEL

Expediente: 95/01681
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PABLO DEMICHELI PROSPERO la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 131/95 de fecha 23.5.95 recaída en expediente Nro. 95/01681 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Cobranzas y Gestión de Deudores, relativa a la deuda del servicio a nombre de DEMICHELI PROSPERO PABLO, por un monto de $ 8.362,90 (Pesos Uruguayos ocho mil trescientos sesenta y dos con 90/00), calculada al día 27.5.94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70865 Feb 26- Mar 02 (0173)

ANTEL

Expediente: 6580/1691/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GLADYS LILIAN RAMOS ALMADA la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 327/95 de fecha 25.1.95 recaída en expediente Nro. 6580/1691/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio Nro. 421919, a nombre de RAMOS ALMADA GLADYS LILIAN, por un monto de $ 2.831,37 (Pesos Uruguayos dos mil ochocientos treinta y uno con 37/00), calculada al día 7.6.93. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70866 Feb 26- Mar 02 (0174)

ANTEL

Expediente: 6580/1260/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GRACIELA REIMUNDE MARTINEZ la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 43/95 de fecha 11.1.95 recaída en expediente Nro. 6580/1260/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio Nro. 691822, a nombre de REIMUNDE MARTINEZ GRACIELA, por un monto de $ 14.505,14 (Pesos Uruguayos catorce mil quinientos cinco con 14/00), calculada al día 20.11.92. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70867 Feb 26- Mar 02 (0175)

ANTEL

Expediente: 95/00060
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A WINNERS SRL la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 628/95 de fecha 22.2.95 recaída en expediente Nro. 95/00060 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio Nro. 965335, a nombre de WINNERS SRL, por un monto de $ 5.199,19 (Pesos Uruguayos cinco mil ciento noventa y nueve con 19/00), calculada al día 16.3.94. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70868 Feb 26- Mar 02 (0176)

ANTEL

Expediente No. 96/00911
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A MANZZINI DE CARLI MARCIA la Resolución de la Gerencia de División Económico- Financiera No. 1272/96 de fecha 16/9/96 recaída en expediente 96/00911 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 819231 a nombre de MANZZINI DE CARLI MARCIA por un monto de $ 4.571,36 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos setenta y uno con 36/00) calculada al día 11/11/94.
Asesoría Contenciosa-Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70869 Feb 26- Mar 02 (0177)

ANTEL

Expediente No. 96/00577
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A CALIMARES MARTINEZ MARIA GABRIELA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera No. 253/96 de fecha 12/6/96 recaída en expediente 96/00577 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 414159 a nombre de CALIMARES MARTINEZ MARIA GABRIELA por un monto de $ 6.661,34 (pesos uruguayos seis mil seiscientos sesenta y uno con 34/00) calculada al día 26/12/94.
Asesoría Contenciosa - Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70870 Feb 26- Mar 02 (0178)

ANTEL

Expediente No. 96/05300
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A LANDZBERG MINTUZ JAIME la Resolución de la Gerencia de División Económico- Financiera No. 1589 de fecha 19/9/96 recaída en expediente 96/05300 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 776009 a nombre de LANDZBERG MINTUZ JAIME por un monto de $ 9.938,53 (pesos uruguayos nueve mil novecientos treinta y ocho con 53/00) calculada al día 22/11/95.
Asesoría Contenciosa - Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70871 Feb 26- Mar 02 (0179)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 95/02610
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A SUAREZ AUTEDO DANIEL la Resolución de la Gerencia de División Económico- Financiera No. 405/95 de fecha 24/8/95 recaída en expediente 95/02610 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 578646 a nombre de SUAREZ AUTEDO DANIEL por un monto de $ 3.437,78 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos treinta y siete con 78/00) calculada al día 25/10/94.
Asesoría Contenciosa. Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70872 Feb 26- Mar 02 (0180)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/09264
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MARLENE IVONNE HERNANDEZ la Resolución No. 3017/96 de fecha 17/01/97 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/09264 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 5399 de la Central San José a nombre de MARLENE IVONNE HERNANDEZ por un monto de $ 4.242,33 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos cuarenta y dos con 33/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
Asesoría Contencioso - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70873 Feb 26- Mar 02 (0181)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 6580/1551/94
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a PABLO JESUS CIERI CAMBON la resolución del Directorio de ANTEL No. 310/95 de fecha 25/01/95, recaída en expediente administrativo No. 6580/1551/94 que resuelve: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios 772948, 772949 y 772950 Montevideo a nombre de PABLO JESUS CIERI CAMBON por un monto de $ 82.320,00 (Pesos uruguayos ochenta y dos mil trescientos veinte) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2o.- Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.- Por ANTEL, damasco - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70874 Feb 26- Mar 02 (0182)

ANTEL

Expediente: 96/02603
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALICIA PORTO la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 998/96 de fecha 23.8.96 recaída en expediente Nro. 96/02603 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 282173, a nombre de ALICIA PORTO, por un monto de $ 4.382,57 (Pesos Uruguayos cuatro mil trescientos ochenta y dos con 57/00), calculada al día 25/11/94.
Asesoría Letrada de Antel. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70875 Feb 26- Mar 02 (0183)

ANTEL

Expediente: 95/01688
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DAMILO DE LOS SANTOS MEDINA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 148/95 de fecha 21.6.95 recaída en expediente Nro. 95/01688 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de DE LOS SANTOS MEDINA DANILO, por un monto de $ 3.447,58 (Pesos Uruguayos tres mil cuatrocientos cuarenta y siete con 58/00), calculada al día 29.4.94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70877 Feb 26- Mar 02 (0184)

ANTEL

Expediente: 95/04255
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GRACIELA RODRIGUEZ MARABUNI la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 779/95 de fecha 25.10.95 recaída en expediente Nro. 95/04255 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de RODRIGUEZ MARABUNI GRACIELA, por un monto de $ 2.782,67 (Pesos Uruguayos dos mil setecientos ochenta y dos con 67/00), calculada al día 4.8.94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 p 70878 Feb 26- Mar 02 (0185)

ANTEL

Expediente: 95/00612
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ELIDA MARGAR TORRES FERNANDEZ la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 761/95 de fecha 8.3.95 recaída en expediente Nro. 95/00612 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 256503, a nombre de ELIDA MARGAR TORRES FERNANDEZ, por un monto de $ 2.697,96 (Pesos Uruguayos dos mil seiscientos noventa y siete con 96/00), calculada al día 28.4.94. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. M aassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70879 Feb 26- Mar 02 (0186)

ANTEL

Expediente: 95/03634
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LEISOL SA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 696/95 de fecha 8.9.95 recaída en expediente Nro. 95/03634 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de LEISOL SA, por un monto de $ 9.141,20 (Pesos Uruguayos nueve mil ciento cuarenta y uno con 20/00), calculada al día 16.2.94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70880 Feb 26- Mar 02 (0187)

ANTEL

Expediente: 95/03459
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SURA M. RYMER KOSOWSKI la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 662/95 de fecha 8.9.95 recaída en expediente Nro. 95/03459 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de RYMER KOSOWSKI SURA M., por un monto de $ 48.682,85 (Pesos Uruguayos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos con 85/00), calculada al día 2.6.93.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70881 Feb 26- Mar 02 (0188)

ANTEL

Expediente: 95/04007
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CONOSUR LTDA. la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 836/95 de fecha 11.12.95 recaída en expediente Nro. 95/04007 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de CONOSUR LTDA., por un monto de $ 5.495,95 (Pesos Uruguayos cinco mil cuatrocientos noventa y cinco con 95/00), calculada al día 4.8.94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70882 Feb 26- Mar 02 (0189)

ANTEL

Expediente: 6580/1278/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALEJANDRO ARTURO MARQUEZ DIAZ la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 38/95 de fecha 11.1.95 recaída en expediente Nro. 6580/1278/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 949407, a nombre de MARQUEZ DIAZ ALEJANDRO ARTURO, por un monto de $ 14.647,91 (Pesos Uruguayos catorce mil seiscientos cuarenta y siete con 91/00), calculada al día 13.1.93. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70883 Feb 26- Mar 02 (0190)

ANTEL

Expediente No. 6580/1525/94
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A MINVIELLE GARCIA CARLOS NOEL la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 160/95 de fecha 25.1.95 recaída en expediente Nro. 6580/1525/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 902869, a nombre de MINVIELLE GARCIA CARLOS NOEL, por un monto de $ 10.286,18 (pesos uruguayos diez mil doscientos ochenta y seis con 18/00), calculada al día 19.3.92. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70884 Feb 26- Mar 02 (0191)

ANTEL

Expediente: 6580/1553/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALVARO DANIEL BUSTOS CASABO la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 311/95 de fecha 25.1.95 recaída en expediente Nro. 6580/1553/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda de los servicios 773268 y 773267, a nombre de ALVARO DANIEL BUSTOS CASABO, por un monto de $

5.652,00 (Pesos Uruguayos cinco mil seiscientos cincuenta y dos), calculada a la fecha de supresión de cada servicio. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70885 Feb 26- Mar 02 (0192)

ANTEL

Expediente: 95/00089
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RODRIGUEZ RODRIGUEZ la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 648/95 de fecha 22.2.95 recaída en expediente Nro. 95/00089 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 32817, a nombre de RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por un monto de $ 10.241,49 (Pesos Uruguayos diez mil doscientos cuarenta y uno con 49/00), calculada al día 17.8.93. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70886 Feb 26- Mar 02 (0193)

ANTEL

SE NOTIFICA POR ESTA VIA AL DOCTOR JOSE ROBERTO SARAVIA ANTUNEZ y a MARIA MARTHA SILVERA RODRIGUEZ lo siguiente: disponen de un plazo de 10 días hábiles para acreditar representación invocada en escrito de recurso presentado 2.10.97 expediente 97/04950, debiendo asimismo constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 152 y 155 del Reglamento Gral. de Actuación Administrativa, bajo apercibimiento de tenérsele por no presentado. Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70887 Feb 26- Mar 02 (0194)

ANTEL

SE EMPLAZA A JORGE ROCHA BENITEZ, C.I. 3.122.693-0, N.U. 504.378 a que comparezca dentro del tercer día hábil siguiente a esta publicación a trabajar o exprese fundadas razones para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. Art. 4º R. No. 2158/86. Expte. No. 97/04294. Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70888 Feb 26- Mar 02 (0195)

ANTEL

Se notifica por esta vía a JANDRO ABOT CALCATERRA C.I. 3.069.839-0 la Resolución 297/97 (RR.HH) de fecha 9.7.97 recaída en expediente 97/02722 en la cual el Gerente de División Recursos Humanos resuelve: 1) Aceptar la renuncia al cargo del funcionario Jandro Abot Calcaterra, Clase B.08.1. 2) Que se le abonen los haberes pendientes y el equivalente a los días de licencia anual que pueda corresponderle, dentro de las limitaciones establecidas por el art. 52 del Estatuto del Funcionario. Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70889 Feb 26- Mar 02 (0196)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/06943.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a SILVA LASCANO NERY la Resolución No. 2610/96 de fecha 28-11-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/06943 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 5164, de la ciudad de CANELONES, a nombre de SILVA LASCANO NERY, por un monto de $ 5.583,17 (pesos uruguayos cinco mil quinientos ochenta y tres con 17/00), calculada al día 27-7-95.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70890 Feb 26- Mar 02 (0197)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/06956.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a RODRIGUEZ LOPEZ SERGIO la Resolución No. 2617/96 de fecha 28-11-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/06956 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 7421, de la ciudad de SANTA LUCIA, a nombre de RODRIGUEZ LOPEZ SERGIO, por un monto de $ 4.035,31 (pesos uruguayos cuatro mil treinta y cinco con 31/00), calculada al día 26-5-95.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70891 Feb 26- Mar 02 (0198)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/06948.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a BRAVO ACUÑA NESTOR la Resolución No. 2613/96 de fecha 28-11-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/06948 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 5245, de la ciudad de CANELONES, a nombre de BRAVO ACUÑA NESTOR, por un monto de $ 7.235,88 (pesos uruguayos siete mil doscientos treinta y cinco con 88/00), calculada al día 27-9-95.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70892 Feb 26- Mar 02 (0199)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/06958.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a FERNANDEZ ECHEVERRIA PABLO la Resolución No. 2619/96 de fecha 28-11-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/06958 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 302144, de la ciudad de CANELONES, a nombre de FERNANDEZ ECHEVERRIA PABLO, por un monto de $ 7.181,99 (pesos uruguayos siete mil ciento ochenta y uno con 99/00), calculada al día 1-12-95.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70893 Feb 26- Mar 02 (0200)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/07238.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a BERRIEL Y BERTO S.R.L. la Resolución No. 2391/96 de fecha 28-10-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/07238 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 6887 de la Central San José, a nombre de BERRIEL Y BERTO S.R.L. por un monto de $ 5.452,76 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos con 76/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70894 Feb 26- Mar 02 (0201)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/06966.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MOREIRA GUALQUIERI MARCEL la Resolución No. 2624/96 de fecha 28-11-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/06966 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 2797, de la ciudad de SAN RAMON, a nombre de MOREIRA GUALQUIERI MARCEL, por un monto de $ 7.751,57 (pesos uruguayos siete mil setecientos cincuenta y uno con 57/00), calculada al día 29-12-95.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70895 Feb 26- Mar 02 (0202)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/04400.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MOLINARI HERNANDEZ ALEJANDRO la Resolución No. 1391/96 de fecha 18-9-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04400 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 523455, a nombre de MOLINARI HERNANDEZ ALEJANDRO, por un monto de $ 3.846,80 (pesos uruguayos tres mil ochocientos cuarenta y seis con 80/00), calculada al día 27-12-95.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70896 Feb 26- Mar 02 (0203)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/04404.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a RODRIGUEZ MARIA la Resolución No. 1393/96 de fecha 18-9-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04404 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 531638, a nombre de RODRIGUEZ MARIA, por un monto de $

3.898,18 (pesos uruguayos tres mil ochocientos noventa y ocho con 18/00), calculada al día 3-10-95.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70897 Feb 26- Mar 02 (0204)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/00176.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a BURNE S.A. la Resolución No. 218/96 de fecha 5-6-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/00176 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de BURNE S.A., por un monto de $ 12.783,00 (pesos uruguayos doce mil setecientos ochenta y tres) calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Proc. Fernández.-
27) (Cta. Cte.) 3/p 70898 Feb 26- Mar 02 (0205)

ANTEL

Expediente: 96/02884
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SEQUEIRA VIERA MARIA INGLANTINA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 864/96 de fecha 13.8.96 recaída en expediente Nro. 96/02884 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de SEQUEIRA VIERA MARIA INGLANTINA, por un monto de $ 3.814,78 (Pesos Uruguayos tres mil ochocientos catorce con 78/00), calculada al día 20.2.95.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70899 Feb 26- Mar 02 (0206)

ANTEL

Expediente: 96/02602
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DE VITTA MACARIZ MARIO ANTONIO la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 997/96 de fecha 23.8.96 recaída en expediente Nro. 96/02602 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 287661, a nombre de DE VITA MACARIZ MARIO ANTONIO, por un monto de $ 4.609,79 (Pesos Uruguayos cuatro mil seiscientos nueve con 79/00), calculada al día 27.4.95.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70900 Feb 26- Mar 02 (0207)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 95/05974.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a VELAZQUEZ LAUTARET MARIO la Resolución No. 132/96 de fecha 21-5-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 95/5974 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de VELAZQUEZ LAUTARET MARIO, por un monto de $ 4.236,18 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos treinta y seis con 18/00), calculada al día 12-1-94.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70901 Feb 26- Mar 02 (0208)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma MISTER PIZZA de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 2.5.97, Expediente no. 3377/97, donde se sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 art/8 Cap XII e intímese el pago de la misma en un plazo de veinte días corridos ante la Oficina de Trabajo de Maldonado y de 5 días hábiles para la presentación de la documentación ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70904 Feb 26- Mar 02 (0209)

Notifícasele a la firma DIAMANFIELD S.A. de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 15.11.96, donde se sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones. Expediente no. 1732/96
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DINACOIN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70905 Feb 26- Mar 02 (0210)

Notifícasele a la firma WILSON ESTEVES GARCIA de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 29.4.97, Expediente 482/96, donde se sanciona con multa de 24 UR (veintecuatro unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70906 Feb 26- Mar 02 (0211)

Notifícasele a la firma INTESUR S.A. de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 12.11.96, Expediente 12984/95, donde se le sancionó con 25 UR (veinticinco unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intímese a que en un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Ciudad de la Costa (Av. Giannastacio 22.200) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70907 Feb 26- Mar 02 (0212)

Notifícasele a la firma MASSON ELVIO JOAO de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 8.7.97, Expediente no. 6041/97 donde se le sanciona con multa de 35 UR (treinta y cinco unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 art. 12, Dec. 392/80 Cap XII art. 11 y 5 y Dec. 658/91 y Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de diez días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70908 Feb 26- Mar 02 (0213)

Notifícasele a la firma MOISES BARREIRO de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 24.4.97, Expediente no. 3338/97, donde se le multa con 25 UR (veinticinco unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5, Ley 15903 art. 293 y Dec. 592/80 Cap XII art. 5 e intímese a que en un plazo de tres días hábiles presente la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70909 Feb 26- Mar 02 (0214)

Notifícasele a la firma CHORUSZUCHA CONSTRUCCIONES S.R.L. de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 29.2.96, Expediente no. 2460/96, donde se sanciona con multa de 40 UR (cuarenta unidades reajustables) por infracción al Dec 392/80 Cap II art. 5 y ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70910 Feb 26- Mar 02 (0215)

Notifícasele a la firma SIXTO CONO de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 16.10.97, Expediente 1110/97, donde se sanciona con multa de 32 UR (treinta y dos unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 203 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida bajo apercibimiento de clausura y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Florida (Juan Cardozo 413) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70911 Feb 26- Mar 02 (0216)

Notifícasele a la firma PORTOSOLE S.A. de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 28.4.97, Expediente no. 1298/96, donde se sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70912 Feb 26- Mar 02 (0217)

Notifícasele a la firma JOSE GONZALEZ de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 12.11.96, Expediente no. 15858/95, donde se le sanciona con multa de 50 UR (cincuenta unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 293 e intímese la presentación de la documentación omitida en un plazo de cinco días hábiles y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Durazno (Herrera 768) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.
27)(Cta. Cte.) 3/p 70913 Feb 26- Mar 02 (0218)

Notifícasele a la firma DAXTER S.A. de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 26.5.97, Expediente no. 5875/97, donde se le sanciona con multa de 40 UR (cuarenta unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5 y ley 15903 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.
27)(Cta. Cte.) 3/p 70914 Feb 26- Mar 02 (0219)

Notifícasele a la firma CIGANDA Y RODAO WALTER Y DARDO de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 7.5.97, Expediente 10528/97 por la que se le sanciona con multa de 22 UR (veintidós unidades reajustables) por infracción a Ley 15903 art. 293 y Dec. 392/80, e intímese a que en un plazo de cinco días hábiles presente la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.
27)(Cta. Cte.) 3/p 70915 Feb 26- Mar 02 (0220)

Notifícasele a la firma ALAHOR PACHECO de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 17.10.97, donde se sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.
27)(Cta. Cte.) 3/p 70916 Feb 26- Mar 02 (0221)

Notifícasele a la firma CARGUS S.R.L. de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 15.11.96, Expediente no. 2454/96, donde se sanciona con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Of icina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.
27)(Cta. Cte.) 3/p 70917 Feb 26- Mar 02 (0222)

BANCOS



Banco de la República Oriental del Uruguay

Reglamento Transitorio de Selección de Personal del Banco de la República Oriental del Uruguay, aprobado por resolución de Directorio de fecha 14.01.98.

I. FINALIDAD

Art. 1- Dentro del marco del proceso de reestructura en que se encuentra abocado el Banco, se producirán cambios en la organización administrativa interna, que imponen la asignación de funciones al personal en los cargos que habrán de crearse o transformarse.

El presente Reglamento tiene por objeto regular los procedimientos de asignaciones de funciones, hasta tanto se dicte el futuro Estatuto del Funcionario que plasme la nueva organización.

Las funciones se asignarán a quienes se consideren ocupantes naturales de las mismas o por concurso, ajustándose a las pautas que se indican en los artículos siguientes.

Se excluyen de este reglamento las asignaciones de funciones ya conferidas a la fecha por el Directorio para los cargos del primer y segundo nivel de la nueva organización.

Art. 2 - Podrán asignarse funciones en la nueva organización, a titulares de cargos de cualquier Clase y Orden del Estatuto vigente, aunque las mismas se considerarán excepcionales y a término, y el acto que las disponga fundamentará debidamente su motivación en la necesidad de servicio.

II. LA OCUPACION NATURAL

Art. 3 - Se considera ocupante natural, el funcionario que en la estructura actual del Banco, se encuentre desempeñando funciones equivalentes a las proyectadas en la nueva organización, y que reúna además los siguientes requisitos:

a) Que su categoría en el escalafón actual sea igual o superior a la requerida para el cargo que se crea;
b) Un período de desempeño en la función, no inferior a un año.-

Art. 4 - El Directorio del Banco, determinará las funciones equivalentes, en la medida que se vaya definiendo el modelo de la nueva organización.

Determinada dicha equivalencia, quien tenga la condición de ocupante natural se considerará asignado a la función correspondiente.

Exceptúase el caso del funcionario cuyo cargo en el escalafón actual tenga categoría superior a la que habrá de corresponderle en la nueva organización, a quien, para considerársele asignado a la misma deberá recabársele previa conformidad.

Art. 5 - Podrá asignarse a un ocupante natural, funciones equivalentes en una dependencia distinta de la que está prestando servicios. Se requerirá su conformidad, si ello implicare un traslado a otra zona geográfica de acuerdo a los agrupamientos de Dependencias que establezca la reglamentación.

Los funcionarios que a la fecha de vigencia de este reglamento, se encuentren desempeñando funciones con cargos de categoría insuficiente a la requerida para darles la condición de ocupantes naturales en los previstos en la nueva organización interna, tendrán prioridad para que se les asignen funciones que correspondan a cargos de igual o inferior categoría a la suya que no tengan ocupante natural, requiriendo su conformidad en el último caso. A esos efectos se valorará su experiencia funcional.

III. EL CONCURSO

Art. 6 - Las funciones correspondientes a los cargos de la nueva organización, que no tengan ocupante natural, se asignarán mediante concurso, convocado entre los funcionarios que pertenezcan a la misma clase funcional por categoría descendente. Cuando la convocatoria se refiera a cargos equivalentes a la sexta y séptima categoría de la clase de administración, podrán presentarse funcionarios de hasta la octava categoría inclusive.

Si el concurso se declara desierto, se abrirá en segunda instancia a todos los funcionarios del Banco, conforme la previsión del Art. 2.-

Art. 7 - La asignación de funciones a los cargos de la nueva organización que se indican, y en aquéllos que lo establezca el Manual de Cargos o que el Directorio lo determine, con equivalencia tercera categoría o superiores de la organización actual que no tengan ocupante natural, se efectuará mediante concurso abierto entre todas las Clases de funcionarios del Banco, por categoría descendente:

Las funciones a desempeñar en las series de cargos de:
Gestión Comercial de Empresas
Gestión Comercial Agro
Crédito Calificado con excepción de Administración de Créditos
Análisis Financiero
Auditoría
Mercados Financieros
Tecnología de Información
Servicios Generales en la serie Administración de Obras
Comunicación Institucional
Recursos Humanos en la serie Relaciones Humanas y Selección
Recursos Humanos en la serie Capacitación

Similar procedimiento se aplicará para asignar las funciones cuyo desempeño requiera Título Profesional Universitario, y los que correspondan a cargos actualmente incorporados en los escalafones de las clases de personal Semitécnico, de Maestranza y de Servicio.

En los casos que corresponda, deberá tenerse presente el precepto del artículo 2. del presente Reglamento.-

Art. 8 - En caso de igualdad de puntaje entre dos o más concursantes se dará preferencia a los funcionarios que estén prestando servicios en la misma zona geográfica a que pertenece la dependencia donde se radica la función correspondiente al cargo para el cual se concursa, de acuerdo a los agrupamientos que establezca la reglamentación.

IV. DE LAS CONVOCATORIAS A CONCURSO

Art. 9 - Los concursos para la asignación de funciones dentro de la nueva estructura funcional del Banco los organizará la División Recursos Humanos. Se convocarán en base a méritos y antecedentes, pudiéndose requerir

además pruebas de suficiencia. En el último caso, la División Recursos Humanos podrá utilizar el asesoramiento de expertos en la materia atendiendo a la función inherente al cargo, sean funcionarios o no.

Art. 10 - En las convocatorias se deberá especificar:

a) Denominación y descripción del cargo para el cual se asignarán funciones, su misión, principales responsabilidades, el perfil y el peso relativo de cada elemento que compone dicho perfil.

b) Quiénes podrán concursar, estableciéndose una clara referencia a las clases, categorías y/o dependencias, según la estructura funcional actual.

c) La sujeción de los concursantes al presente reglamento, el cual deberá ser comunicado y notificado a todo el personal del Banco.

d) La fecha en que vence el plazo para la inscripción de los postulantes, que se fijará, como mínimo, dentro de los diez días hábiles siguientes a contar desde la fecha en que se da a conocer la convocatoria. La División Recursos Humanos con causa fundada y con el acuerdo del Gerente General, podrá extender dicho plazo si las circunstancias así lo aconsejaren.

V. DE LAS POSTULACIONES

Art. 11 - Los postulantes deberán presentar ante el Tribunal de Selección correspondiente, lo siguiente:

a) Un Curriculum Vitae detallando su historial laboral, estudios y otras experiencias o actividades que entienda relevante destacar, debiendo presentar la documentación probatoria en el momento estipulado en la convocatoria.

b) Una carta exponiendo las razones por las cuales se cree merecedor de la designación; y

c) Su elección del representante de los concursantes en el Tribunal de Selección, entre los que figuren en la lista correspondiente.

VI. DE LA SELECCIÓN POR CONCURSO

Art.12 - Cuando corresponda, se convocarán concursos de méritos y antecedentes, pudiéndose realizar -además- pruebas de suficiencia, conforme se prevé en el presente capítulo.

Art. 13 - En función de los antecedentes presentados por cada participante, el Tribunal por mayoría de votos puntuará la mayor o menor adecuación a cada uno de los elementos que componen el peso relativo del cargo concursado, mediante una atribución de puntos que se corresponderá con la siguiente escala:

a)Si el funcionario no ha demostrado cumplirlo: 0 punto.
b)Si lo cumple parcialmente: 1 punto,
c)Si hay evidencia de que lo cumple: 2 puntos, y
d)Si hay evidencia de que lo excede: 3 puntos.

Art. 14 - Los puntos así obtenidos se multiplicarán por el valor asignado por la División Recursos Humanos a cada elemento.

La suma de los productos, constituirá numéricamente el puntaje obtenido por cada participante en la evaluación de su perfil.

Art. 15 - Se requerirán los porcentajes mínimos exigidos en el Art. 17 de este Reglamento, a efectos de continuar con el proceso de selección.
El puntaje obtenido por cada concursante, se incrementará por el Tribunal, hasta un 30% de la suma de los productos que componen el perfil del cargo, en base a los documentos presentados en la forma prevista por el Art. 11, literal b), en materia de:

a)Entendimiento de la función del cargo para el cual se postula: hasta 10%
b)Capacidad para llevar a cabo la función: hasta 10%
c)Capacidad para el trabajo en equipo o de liderazgo: hasta 10%

Art. 16 - Si el Tribunal de Selección lo considera necesario, convocará a los participantes que hubieran obtenido puntaje mínimo habilitante, a la realización de pruebas de suficiencia, directamente vinculadas a la función a desempeñar en el cargo.

El Tribunal determinará la forma en que se realizarán las pruebas, y podrá otorgar a cada concursante un porcentaje de hasta el 50% de la suma de puntos que componen el perfil del cargo. Las pruebas podrán ser orales y/o escritas, a juicio del Tribunal.

Sumados todos los puntos, el Tribunal emitirá su fallo, determinando el candidato de mayor puntaje para ser asignado a la función.

Art. 17 - Puntajes mínimos.

a) Para el caso de los concursos que sean abiertos a postulantes de todas las clases, si ninguno de ellos alcanza el 66,66% del máximo puntaje correspondiente a la suma de los productos de los elementos que componen el perfil, se declararán desiertos.

b) Para los concursos limitados a determinada clase, el porcentaje mínimo deberá ser del 50% del máximo puntaje correspondiente a la suma de los productos de los elementos que componen el perfil. Si ningún concursante lo logra, el puntaje mínimo será del 40%, aunque en estos casos las pruebas de suficiencia serán preceptivas.

c) Si por estos procedimientos no se llegare a una selección definitiva, se podrá proponer la asignación de la función en forma transitoria al funcionario que obtenga el mayor puntaje. Al efecto se le brindará capacitación habilitante, que será evaluada mediante prueba de suficiencia ante el mismo Tribunal en un plazo no mayor de seis meses.
Si no se optare por este procedimiento, o si optando por él, el funcionario no calificara en la prueba, el concurso se declarará desierto.

d) En todos los casos el Tribunal está facultado, previo a dictaminar sobre los postulantes que mejor se ajusten al perfil del cargo, a recurrir a la realización de entrevistas, como elemento de apoyo a su decisión.

Art. 18 - En cada concurso se labrará un Acta, que será firmada por todos los miembros del Tribunal, la que se archivará en la División Recursos Humanos, en la que quedará constancia del voto de cada uno de ellos, de los puntajes obtenidos por cada concursante y por cada concepto.

VII. DE LOS TRIBUNALES DE SELECCION

Art. 19 - Para la realización de los concursos referidos precedentemente, se constituirán Tribunales de Selección de acuerdo al área que corresponda.

Art. 20 - Los Tribunales estarán integrados por tres funcionarios, uno designado por la Gerencia General a propuesta de la División Recursos Humanos, otro por el jerarca de mayor nivel del área que integre la función a asignar o por quien éste designe y un representante de los concursantes. Los tres integrantes deberán tener jerarquía superior al cargo concursado.

El primero de ellos deberá ser funcionario de la División Recursos Humanos. Si por razones de excepción no pudiera serlo, así como cuando se concurse en el área Recursos Humanos, el representante deberá pertenecer a un área distinta y afín.

Art. 21 - El miembro representante de los concursantes será aquél más votado por éstos, dentro de una lista de posibles representantes, la que será mantenida al día por la División Recursos Humanos.

Existirá una lista para cada área y estará organizada por categoría debiendo pertenecer sus componentes a la misma o a otras afines, conforme lo determine la División Recursos Humanos.

VIII. DE LA DESIGNACION

Art. 22 - El Directorio del Banco procederá a la designación mediante resolución fundada de acuerdo a la proposición de los Tribunales de Selección, quienes le elevarán su fallo debidamente fundamentado.

IX. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 23 - Las asignaciones de funciones que se dispongan en virtud del proceso de reestructura, reguladas o no por el presente Reglamento, son de carácter excepcional y transitorio y no generan otros derechos que los que resulten consagrados por normas del Estatuto del Funcionario del BROU.

Art. 24 - Este Reglamento entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Directorio.-
27) (Cta. Cte.) 1/p 70925 Feb 26- Feb 26 (0223)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****

CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,816500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,128900
ESPAÑA	PESETAS	2100		153,870000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,089000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,637500
ITALIA	LIRAS	3500		1.790,520000
JAPON	YENS	3600		126,150000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,467000
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS			
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,100	10,110
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,800	8,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,120	10,125
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10,129	10,131
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10,129	10,131

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/p 70918 Feb 26- Feb 26 (0224)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO

El Consejo de la Facultad de Derecho en su sesión de 12 de febrero de 1998, adoptó la siguiente resolución:
PG/sag Boletin: 2 Resolución: 8
Exp. s/n
Convocar a la Asamblea del Claustro de Facultad para la elección de Decano para el día 5 de marzo de 1998 a las 19 horas. (7 en 11). - PERLA I. GENTILLI, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA SUBR.
27) (Cta. Cte.) 1/p 70902 Feb 26- Feb 26 (0225)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 22o. Turno dictada en autos caratulados "INSEL S.A.- Liquidación Judicial- Ficha 46/96", se hace saber que por Resolución No. 615 del 11 de abril de 1996 y por Resolución No. 2229 del 23 de octubre de 1996, se decretó la liquidación judicial de INSEL S.A. designándose como Síndicos Provisorios a BENENCIO S.A. y al ESTUDIO DE LOS DRES. CHIAPPARA. Se dispuso la ocupación de todos los bienes, así como de la correspondencia de cualquier naturaleza que le esté destinada y con la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a INSEL S.A. bajo pena de lo dispuesto en el artículo 1583 (4o. del C. de Comercio). Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado so pena de lo dispuesto en el artículo 1583 (5o. del C. de Comercio). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1997. - Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 1.620 10/p 13697 Feb 26- Mar 11 (0226)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ, SARA: FERNANDEZ RICARDO: FERNANDEZ TROMBETTA, MARIA ELENA Y FERNANDEZ MELO, NANCY. Posesión Notoria de hijos naturales", Ficha 433/97/1/97/A se hace saber que ante esta Sede se presentaron Sara Fernández, Ricardo Fernández, María Elena Fernández Trombetta y Nancy Fernández Melo en representación de su difunto padre Pedro Fernández, promoviendo trámite de declaración de posesión notoria de estado civil como hijos naturales de la causante Julia Trombetta; en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los eventuales herederos de Julia Trombetta, para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 6 de febrero de 1998. - Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10 p 13754 Feb 26- Mar 11 (0227)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA DE DIOS CRISTO ES LA RESPUESTA DE LAS PIEDRAS, convoca a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 11 de marzo de 1998, a las 17 hs. en el local de la calle Municipio No. 791 de la ciudad de Las Piedras, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Enajenacion solar padron No. 5986 de Las Piedras.
2) Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.
27) $ 504 3/p 13724 Feb 26- Mar 02 (0228)



SUPRALUX SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 1.250.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
REGISTRO: 12.2.1998, No. 418, Fo. 441, Libro 1, de Estatutos.
28) $ 494 1/p 13662 Feb 26- Feb 26 (0229)

SURCAL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 1.250.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
REGISTRO: 12.2.1998, No 419, Fo. 442, Libro 1, de Estatutos.
28) $ 494 1/p 13663 Feb 26- Feb 26 (0230)

TIBESTAR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 1.250.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 12.2.1998, No. 420, Fo. 443, Libro 1, de Estatutos.
28) $ 494 1/p 13664 Feb 26- Feb 26 (0231)

TOLWEN TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 1.250.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 12.2.1998, No. 421, Fo. 444, Libro 1, de Estatutos.
28) $ 494 1/p 13665 Feb 26- Feb 26 (0232)

LAKISOL S.A.
Reducción Capital

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Fecha 30/04/90 se decidió reducir el Capital a $ 100.000.
28) $ 4.940 10/p 13739 Feb 26- Mar 11 (0233)

DALENIR SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: $ 5.250.000.-
Inscripción: Registro Público de Comercio, 19/2/1998 con el No. 114 Fo. 376 Lo. 1 de Comunicaciones: F. 10067/98.
28) $ 494 1/p 13758 Feb 26- Feb 26 (0234)

CIA. INTERSPRING SOCIEDAD ANÓNIMA

OBJETO: Su objeto en el exterior será : A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, indus-

triales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos: operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias: importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 19/02/98 Nº. 503, Fº 535, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13804 Feb 26- Feb 26 (0235)

CUMBRE DEL TALA SOCIEDAD ANÓNIMA

OBJETO: Su objeto en el exterior será : A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos: operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias: importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 19/02/98 Nº. 504, Fº 536, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13805 Feb 26- Feb 26 (0236)

PORT ANTONIO SOCIEDAD ANÓNIMA

OBJETO: Su objeto en el exterior será : A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos: operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias: importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 19/02/98 Nº. 505, Fº 537, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13806 Feb 26- Feb 26 (0237)

COLLINS BAY SOCIEDAD ANÓNIMA

OBJETO: Su objeto en el exterior será : A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos: operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias: importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 19/02/98 Nº. 501, Fº 533, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13807 Feb 26- Feb 26 (0238)

MIDCLARENCE SOCIEDAD ANÓNIMA

OBJETO: Su objeto en el exterior será : A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos: operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias: importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 13/02/98 Nº. 506, Fº 538, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13808 Feb 26- Feb 26 (0239)

BERRYLAND SOCIEDAD ANÓNIMA

OBJETO: Su objeto en el exterior será : A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos: operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias: importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 16/02/98 Nº. 502, Fº 534, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13809 Feb 26- Feb 26 (0240)

CRETIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 12.2.1998, 422, 445, Libro 2.
28) $ 2.470 1/p 13667 Feb 26- Feb 26 (0241)

ENGLAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 12.2.1998, 423, 446, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 13668 Feb 26- Feb 26 (0242)

ERCALEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, au-

tomotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 12.2.1998, 424, 447, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 13669 Feb 26- Feb 26 (0243)

ERDINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 12.2.1998, 425, 448, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 13670 Feb 26- Feb 26 (0244)

FRIBAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 12.2.1998, 426, 449, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 13671 Feb 26- Feb 26 (0245)

FRINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 12.2.1998, 427, 450, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 13672 Feb 26- Feb 26 (0246)

GORELAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 12.2.1998, 428, 451, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 13673 Feb 26- Feb 26 (0247)

GRANLES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 12.2.1998, 429, 452, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 13674 Feb 26- Feb 26 (0248)

IPANEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en

los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 12.2.1998, 430, 453, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 13675 Feb 26- Feb 26 (0249)

ABORDIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 12.2.1998, 431, 454, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 13676 Feb 26- Feb 26 (0250)

BACONER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 12.2.1998, 432, 455, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 13677 Feb 26- Feb 26 (0251)

XICAN S.A.

100 años
Montevideo
$ 1.300.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
28.1.98; 239; 245; 2.
28) $ 2.470 1/p 13730 Feb 26- Feb 26 (0252)

YITEL S.A.

100 años
Montevideo
$ 1.300.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
28.1.98; 241; 247; 2.
28) $ 2.470 1/p 13731 Feb 26- Feb 26 (0253)

BIRADON SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.300.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, elect rónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en

vigencia. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
6.02.98; 409; 431; 1.
28) $ 2.470 1/p 13725 Feb 26- Feb 26 (0254)

BENG SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.300.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
6.02.98; 407; 429; 1.
28) $ 2.470 1/p 13726 Feb 26- Feb 26 (0255)

BETABBEL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.300.000.
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
6.02.98; 406; 428; 1.
28) $ 2.470 1/p 13727 Feb 26- Feb 26 (0256)

KIRAAL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.300.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
6.02.98; 405; 427; 1.
28) $ 2.470 1/p 13728 Feb 26- Feb 26 (0257)

OROLEM SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.300.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
6.02.98; 404; 426; 1.
28) $ 2.470 1/p 13729 Feb 26- Feb 26 (0258)

AMCO MONTENEGRO S.A.

Capital: U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 9/02/98, Nº 319, Fº 333, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13810 Feb 26- Feb 26 (0259)

WALCOTT URUGUAY S.A.

Capital: U$S 50.000
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/02/98, Nº 330, Fº 345, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13830 Feb 26- Feb 26 (0260)

AZAHARA CORP. S.A.

Capital: U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas,

debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/02/98, Nº 355, Fº 383, Lº 2.
28) $ 1.729 l/p 13821 Feb 26- Feb 26 (0261)

A.B.C. AEROENGINEERING S.A.

Capital: U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 9/02/98, Nº 318, Fº 332, Lº 2.
28) $ 1.729 l/p 13811 Feb 26- Feb 26 (0262)

LECTE S.A.

Capital: U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/02/98, Nº 352, Fº 380, Lº 2.
28) $ 1.729 l/p 13812 Feb 26- Feb 26 (0263)

ALFA OMICRON S.A.

Capital: U$S 50.000
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/02/98, Nº 328, Fº 343, Lº 2.
28) $ 1.729 l/p 13832 Feb 26- Feb 26 (0264)

KAYCEE CORP. S.A.

Capital: U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/02/98, Nº 353, Fº 381, Lº 2.
28) $ 1.729 l/p 13824 Feb 26- Feb 26 (0265)

SIBLEY CONSULTANTS S.A.

Capital: U$S 50.000
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 09/02/98, Nº 310, Fº 324, Lº 2.
28) $ 1.729 l/p 13835 Feb 26- Feb 26 (0266)

TROIA S.A.

Capital: U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/02/98, Nº 354, Fº 382, Libro 2.
28) $ 1.729 l/p 13816 Feb 26- Feb 26 (0267)

ENNING BUSINESS S.A.

Capital: U$S 50.000
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 09/02/98, Nº 309, Fº 323, Lº 2.
28) $ 1.729 l/p 13826 Feb 26- Feb 26 (0268)

BIDDLE CORPORATION S.A.

Capital: U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pes-

ca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/02/98, Nº 329, Fº 344, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13828 Feb 26- Feb 26 (0269)

TARRAH S.A.

Capital: U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/02/98, Nº 351, Fº 379, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13819 Feb 26- Feb 26 (0270)

PARKSTON HOLDING S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 9/02/98, Nº 314, Fº 328, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13820 Feb 26- Feb 26 (0271)

FONTGRACE BUSINESS S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/02/98, Nº 356, Fº 384, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13831 Feb 26- Feb 26 (0272)

SILVERPEAK S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, esp ectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/02/98, Nº 360, Fº 388, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13822 Feb 26- Feb 26 (0273)

HILLSBORO INVESTMENTS S.A.

Capital: U$S 50.000
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 9/02/98, Nº 317, Fº 331, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13813 Feb 26- Feb 26 (0274)

NORESVILLE S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 9/02/98, Nº 313, Fº 327, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13823 Feb 26- Feb 26 (0275)

RAMSELE CONSULTANTS S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/02/98, Nº 358, Fº 386, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13833 Feb 26- Feb 26 (0276)

OLD FORGE S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/02/98, Nº 327, Fº 342, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 13814 Feb 26- Feb 26 (0277)

DAVIT S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/02/98, N° 357, F° 385, L° 2.
28) $ 1.729 1/p 13834 Feb 26- Feb 26 (0278)

INVERSORA LOCKPORT S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/02/98, N° 326, F° 341, L° 2.
28) $ 1.729 1/p 13815 Feb 26- Feb 26 (0279)

NEW RAYME S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 9/02/98, N° 312, F° 326, L° 2.
28) $ 1.729 1/p 13825 Feb 26- Feb 26 (0280)

MELSTONE BUSINESS S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 9/02/98, N° 311, F° 325, L° 2.
28) $ 1.729 1/p 13827 Feb 26- Feb 26 (0281)

DIXMONT HOLDING S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 9/02/98, N° 315, F° 329, L° 2.
28) $ 1.729 1/p 13817 Feb 26- Feb 26 (0282)

SINTON INTERNATIONAL S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 9/02/98, N° 316, F° 330, L° 2.
28) $ 1.729 1/p 13818 Feb 26- Feb 26 (0283)

PACKTOR S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/02/98, N° 359, F° 387, L° 2.
28) $ 1.729 1/p 13829 Feb 26- Feb 26 (0284)

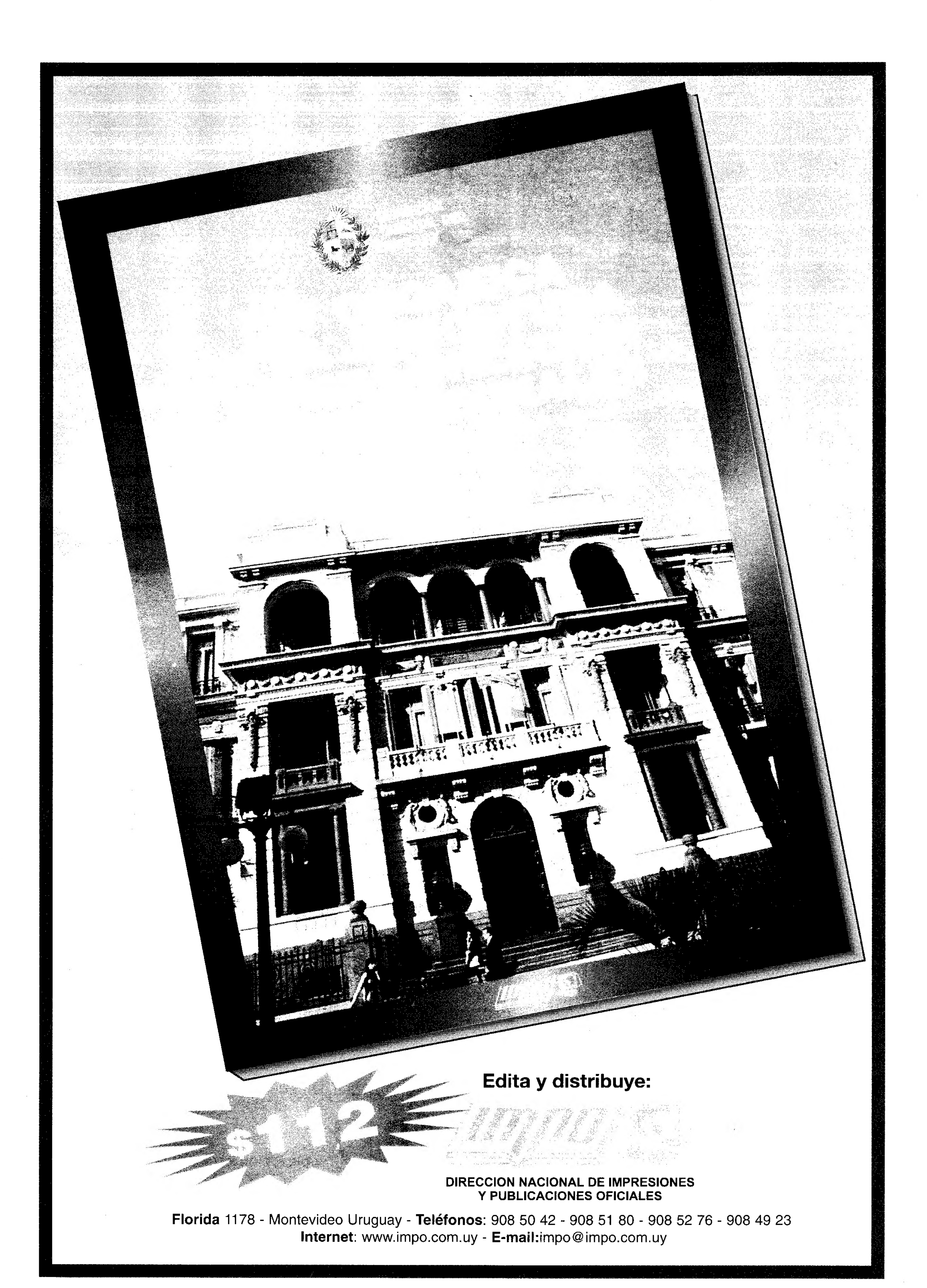
REFORMAS

ARROZ URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (ARROZUR S.A.) REFORMA DE ESTATUTOS POR AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y ADECUACION DEL MISMO A LA LEY 16.060

Asamblea General Extraordinaria: 20/06/1997 se modificó art. 3° de los Estatutos, elevando el capital social a $ 50:000.000, y los artículos 7°, 9°, 10°, 12°, 13°, 14°, a efectos de adecuarlos a las Normas de la Ley 16.060.- Inscripto el 17/02/1998 N° 320, F° 334, L° 2 de Estatutos.
28) $ 12.350 10/p 13717 Feb 26- Mar 11 (0285)

FE DE ERRATAS
TEXARKANA CORP. S.A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" N° 24.974, del 16 de febrero de 1998, Página 4331-C, se publicó un extracto de los Estatutos Sociales de TEXARKANA CORP. S.A., habiéndose padecido el siguiente error:
Donde dice: F° 336.-
Debe decir: F° 338.-
(0286)



Edita y distribuye:
$112
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo Uruguay - **Teléfonos**: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**:impo@impo.com.uy

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

TOI 1997

Texto Ordenado de Inversiones 1997

DECRETO 342/997 del 17/09/97

